Favorecidas con Tierras 144 Familias Indígenas

EL ESTADO LES DARA TAMBIEN ASISTENCIA TECNICA Y CREDITOS (Información en página 5)

Ley que Modifica el Banco Central Enviará el Gobierno al Congreso

(Información en página 4)

La India y Pakistán Aceptaron el Cese del Fuego Ordenado por la NU

(Información en página 13)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 9,2º a las 7.10 horas. Máxima, 27,4º C., a las 15.10 horas.

PRONOTICO: Nublados en las zonas norte, central y sur, con precipitaciones de Valdivia a la región austral.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — Miércoles 22 de Septiembre 1965 — Precio: Eº 0,20 — Edic. Aérea: Eº 0,25 — N.o 17.458

Libertad Religiosa Aprobó el Concilio Ecuménico

En trascendental reunión, el Concilio afirma el derecho de todos los hombres a la libertad de culto. La votación se efectuó después de cinco días de agitado debate. El Cardenal chileno dio categórico apoyo al acuerdo. Declaró: Lejos de llevar esto a un relativismo religioso, nos conducirá a un sentido mayor de responsabilidad de la Fe. Añadió: "Demos gracias a Dios por este examen de conciencia tan necesario en esta hora de grandes cambios en la Humanidad."

(Información en página 3)



28 MUERTOS Y UN CENTENAR DE HERIDOS, RESULTADO DE LA SUBVERSION EN BOLIVIA

(Información en página 12)

El Canciller Valdés Parte Hoy a la NU

(Información en página 3)

DOS MINISTROS DE ZAMBIA LLEGAN EN VISITA A CHILE

(Información en página 6)

En Pleno Desarrollo Reconstrucción de Obras Portuarias en Todo el País

(Información en página 4)

←

Parcialmente intervino el Ejército de la India en la guerra con Pakistán, por el problema de Cachemira. Sin embargo, desde el primer día la totalidad de las Fuerzas Armadas estuvieron alertadas en todo el país a la espera de la movilización general. Asimismo, miles y miles de hombres acudían a los cuarteles para enrolarse y ser enviados al frente de lucha. Hombres de tropas que habían sido licenciados regresaron a sus antiguos regimientos para ponerse a disposición de sus oficiales, un grupo de los cuales puede apreciarse en el grabado. Afortunadamente, la situación ha sido superada en principio con la aceptación por parte de los Gobiernos de ambos países para poner cese al fuego.

Fanfani, Presidente de Asamblea de la NU Por Abrumadora Mayoría

(Información en página 13)

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Intensificación de las Relaciones Chileno - Italianas

Pocas veces el paso de un estadista por nuestro país ha dejado huella tan profunda y tan fecundas proyecciones al futuro como la breve permanencia del Presidente de Italia, Giuseppe Saragat. Su estada entre nosotros sirvió para ratificar los viejos lazos que nos unen al pueblo y la civilización italianos, pero, esta vez, sobrepasando el plano inmediato de la emoción y el afecto, estos lazos sirvieron de inmejorable punto de partida para trazar una política de intensificación de relaciones y definir una posición común frente a los problemas contemporáneos.

Ambas naciones persiguen una misma meta de mayor desarrollo y de una real justicia distributiva que haga llegar los beneficios del trabajo a las capas más amplias de la ciudadanía. A este fin, y considerando las particulares condiciones de atraso del Continente latinoamericano, se puso énfasis en la conveniencia de que las naciones europeas participen más activamente en el proceso de desarrollo económico de Latinoamérica. El Gobierno chileno subrayó la complacencia con que recibió anteriormente la exhortación del Canciller Amintore Fanfani a las naciones miembros de la Unión Europea Occidental, insistiendo en una coordinación de estos países en cuanto a los problemas que se deriven de las relaciones de la Comunidad Económica Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio con los países latinoamericanos.

Por su parte, Italia señaló su satisfacción por los programas de desarrollo emprendidos por el Gobierno chileno y por el modo cómo se habían logrado ya algunas realizaciones en esta línea en el breve tiempo que media entre la pasada Declaración de Roma y la Declaración Conjunta emitida en Santiago últimamente. El Presidente Saragat dio a conocer que en Roma se gestionaba un crédito por diez millones de dólares destinado a invertirse en la expansión industrial de nuestro país. Asimismo, su Gobierno ha tomado las medidas necesarias para posibilitar una ampliación de la asistencia técnica a las obras de adelanto programadas por el Gobierno del Presidente Frei.

Los diversos contactos que progresivamente se susciten entre Chile e Italia, revestirán un carácter orgánico mediante la creación de una Comisión Mixta Permanente Italo-Chilena, que operará al nivel ministerial para estudiar los aspectos económicos de las distintas gestiones, armonizar los términos comerciales recíprocos, promover la colaboración técnica e industrial y estimular la inversión de capitales italianos en Chile, como asimismo, posibilitar mayores contactos en los campos científico y cultural. Frente a la iniciativa italiana de dar forma a un Instituto Italo-Latinoamericano, el Gobierno chileno dio su aprobación a esta idea y aceptó participar en las labores de dicho organismo desde el momento que éstas se inicien.

En el aspecto internacional, Chile e Italia apoyarán todos los esfuerzos que tiendan a atenuar la tensión entre las naciones, hacen ver la conveniencia del desarme para la preservación de la paz mundial y se pronuncian en favor de los derechos de la persona humana y la libertad de los pueblos, entendidos como conquistas inalienables de la civilización contemporánea. La carta dirigida por los Presidentes Saragat y Frei a los Mandatarios de India y Pakistán obedece a esta actitud de colaboración activa por la paz que persigue limar las asperezas en las zonas en conflicto.

Del somero examen de los puntos contenidos en la Declaración Conjunta de Santiago se alcanza a apreciar claramente la excepcional importancia que reviste este documento para las futuras relaciones chileno-italianas. Los contactos entre ambas naciones se estrecharán prácticamente en todos los órdenes. Italia pasará a jugar un papel activo en los planes de desarrollo contemplados actualmente, y ambos países, sustentando una similar posición internacional, aportarán su fuerza moral insospechable en la defensa de los valores fundamentales de la civilización.

Tan promisorios resultados dan excepcional relieve a la visita del Presidente Saragat y explican ampliamente el clima de afecto y respeto que rodeó su distinguida personalidad en los días en que tuvimos el honor y satisfacción de recibirlo como a un huésped particularmente grato a nuestra patria.

El Arrendatario y Mediero Agrícola

Nos ha visitado una comisión de arrendatarios y medieros agrícolas, para hacernos presente su situación frente a la ley de Renta Mínima Presunta. Y, en realidad, parece que por inadvertencia del legislador, acaso sin preverlo ni quererlo, este importante gremio —que tiene a su cargo el cultivo de una cuarta parte de la superficie rural útil del país— ha quedado en una situación de desigualdad en la aplicación de las leyes 16.250 y 16.282.

Es sobradamente conocido que todo individuo debe declarar su haber en determinados bienes, con algunas excepciones. Entre éstas, se mencionan los bienes de trabajo, por ejemplo, taxis y vehículos de servicio público, o los instrumentos, útiles, muebles de oficina, etc., de profesionales, obreros y artesanos independientes. Y en forma tácita, se le excluyen al propietario agrícola sus animales, maquinarias y útiles de labranza, o sea, lo que se denomina inventario, toda vez que se dice —esto es expreso— que sólo necesita declarar y pagar sobre el avalúo del inmueble, o sea, el casco, sin siquiera los edificios y mejoras (que no se incluyen en la tasación rural)

Por otra parte, al arrendatario y al mediero se les aplica la regla general del empresario. Deben declarar y pagar sobre su activo-pasivo, sobre el capital que resulta de deducir sus obligaciones de sus bienes, precisamente sobre el inventario.

Queda así en evidencia la desigualdad. El propietario que trabaja él mismo su predio no paga renta mínima presunta sobre el capital de explotación, pero el arrendatario y el mediero deben hacerlo.

Estos ya han debido cumplir con la declaración y cancelación de la primera cuota, pero no es tarde para remediar lo que parece una anomalía. Podría dictarse una ley interpretativa —que no importa modificación o derogación—, o tal vez, el mismo Director de Impuestos Internos, en uso de sus atribuciones, puede emitir una resolución, que equipare a los arrendatarios y medieros agrícolas, a los empresarios de transporte, a los profesionales o a los obreros y artesanos independientes. Es obvio que su condición es casi idéntica, tanto en materia de volumen de operaciones, cual más cual menos, así como por su naturaleza. El capital de un arrendatario y con mayor razón el del mediero, es reducido, sujeto a deterioro, desgaste, grandes fluctuaciones y a los caprichos de la naturaleza. ¿Por qué ha de aplicarse otra regla que al dueño de buses o camiones, al dueño de una clínica profesional o al artesano con un buen taller?

Cabe todavía considerar otro aspecto. El propietario que explota él mismo su predio no paga, como se ha explicado, sobre el inventario, pero si lo da en arrendamiento o aparcería, enseguida el arrendatario o mediero debe pagar, además, sobre los bienes introducidos por su cuenta. ¿Puede deducirse que existe el ánimo preconcebido de declarar indeseable, reprochable o antisocial el arrendamiento agrícola y la mediería-aparcería?

Es interesante aludir al libro "Sociología Rural", del profesor Oscar Domínguez, la última palabra sobre la materia. En esta obra



(página 143 y siguientes) se recomiendan las ventajas del arriendo agrícola, con las siguientes razones: a) se evitan los gastos de expropiación que demanda la subdivisión de la propiedad, con fines de reforma agraria; b) se asegura una transición muy útil; c) permite el uso de la infraestructura existente, y d) Facilita la planificación para una futura selección de colonos.

La condición de arrendatario y medieros agrícolas merece una atención preferente y, lejos de dificultarse la aplicación de este régimen de producción agrícola, merece un estímulo, por las oportunidades que brinda al hombre dinámico, sin grandes capitales propios y sin siquiera requerir un esfuerzo financiero de la sociedad o del Estado.

Cartas al Director

MIYAMOTO ALEGRE

El joven universitario japonés, señor Hisako Miyamoto residente en Tokio (Nakanoku) solicitó, hace poco, la mediación de esta sección "Cartas" para establecer correspondencia con estudiantes chilenos. Ha tenido éxito. Agradecido nos envía la siguiente carta:

Señor Director:

Gracias, muchas gracias por su gran favor, que yo aprecio inmensamente. Yo y mis amigos, miembros de mi club estudiantil, hemos tenido gran alegría de recibir hermosas cartas de los lectores jóvenes de LA NACION de Santiago de Chile. Sí, yo no olvidaré nunca esta gentileza que usted ha tenido, lo mismo que la gran amabilidad de nuestros corresponsales. Gracias otra vez.

¡Sayonara! Muy sinceramente, **Hisako Miyamoto.**



FALTA DE LOCOMOCION

Señor Director:

Voy a exponer un grave problema de locomoción que afecta a todos los que vivimos en la villa "Santa Adela". Sucede que al concurrir por las mañanas a nuestros trabajos, disponemos en mayor o menor medida, de vehículos para movilizarnos, sin embargo, por las tardes, y pese a que el público es menor, las máquinas colectivas desaparecen casi totalmente.

Sabemos que nuestra Junta de Vecinos ha solicitado reiteradamente la ubicación de un terminal de buses, micros o liebres en esta villa, pero hasta la fecha nada hay en concreto.

Esperamos que este problema pueda interesar a las autoridades competentes y se logre solucionar a la brevedad posible.

Atentamente: **Carnet 13630.** Maipú.

Frei y los Empresarios Cristianos de Europa

El último número de la "Carta del Presidente" —boletín informativo que la UNIAPAC distribuye entre sus asociados de todo el mundo— está consagrado a la visita del Presidente Frei a cuatro países europeos.

La opinión que UNIAPAC (Unión Internacional de Empresarios Cristianos) se formó de esa visita reviste un interés que nos parece indispensable destacar. He aquí, pues, algunos párrafos, tomados literalmente del documento aludido:

"Al escoger Europa en su primer viaje al extranjero, el Presidente de la República de Chile pudo desarrollar, en Roma, París, Londres y Bonn, su concepto de una América Latina que busca una cooperación más estrecha y fructífera con las naciones europeas y que practica una política independiente y soberana, sin quebrar las sólidas cadenas económicas que la ligan a los Estados Unidos."

"El realismo político del Presidente chileno y el acento que pone en la defensa de los valores humanos, su voluntad de dar a conocer los verdaderos problemas de una América Latina por largo tiempo subestimada y calumniada, su dignidad y su sencillez sin grandilocuencia, han gustado muchísimo en Europa, y no hay duda alguna de que el viaje de don Eduardo Frei ha sido un gran éxito para Chile y para América Latina."

Más adelante, el Presidente de UNIAPAC comenta la entrevista celebrada por los dirigentes de esta institución internacional con el Presidente Frei. En esa ocasión, dice, tuvimos la oportunidad de expresarle "nuestra simpatía y admiración por su personalidad y por los resultados ya obtenidos; la importancia que atribuimos al éxito de su experiencia democratacristiana, que tendrá un valor de **ejemplo** para toda América Latina y nuestro vivo deseo de contribuir a ese éxito; nuestro interés en la creación de un Mercado Común Latinoamericano, y nuestro deseo de conocer las orientaciones que el Presidente Frei considere prioritarias, con el objeto de asegurar la eficacia de nuestra participación".

En su respuesta, el Presidente Frei señaló la necesidad de una integración económica, destinada a acelerar el desarrollo global de América Latina, mediante una coordinación de sus recursos, una intensificación de los intercambios y una integración dinámica de los sectores marginales. Subrayó, asimismo, la necesidad de una reforma agraria, sin desconocer las dificultades de esta empresa, en gran parte derivadas de los problemas de crédito agrícola, comercialización y transporte de productos, etcétera. Hizo presente, también, su propósito de estimular la inversión europea en el país, y su intención de mantener el diálogo con los empresarios cristianos de Chile, en el buen entendimiento de poner —por una y otra parte— "los hechos de acuerdo con las palabras".

La "Carta" de UNIAPAC, termina manifestando: "quedamos profundamente impresionados por la personalidad del Presidente, por su sencillez y su fe. Nunca habíamos comprendido en forma tan clara hasta qué punto nosotros mismos estamos **comprometidos** en la tarea. Decididamente —puntualiza— es necesario actuar más rápido, mejor, y en conjunto."

H. P. V..

Un Bello Gesto

Víctor Galeanni es el nombre de un sargento de Carabineros que acompañó a los periodistas italianos. Cumplió con su deber, y su nombre no sería motivo de un comentario por ese solo hecho. Es lo normal.

Vale la pena, eso sí, destacar un gesto suyo. Hijo de italiano, habla el idioma de la tierra de sus antepasados, con alguna facilidad. Fue destacado, por eso, para que sirviera de cicerone a los hombres de prensa que acompañaron al Presidente Saragat. Se entendieron a las mil maravillas, y fue objeto de atenciones especiales.

Pero hubo una atención que rechazó.

Los periodistas, en el momento de subir al avión que los llevaba en pos de Saragat hacia Lima, se acercaron a él y le ofrecieron un regalo en dinero, un regalo apreciable: varios millones de pesos en premio a sus condiciones de guía y de intérprete cordial.

Galeanni se sintió feliz por el significado del gesto, pero devolvió el dinero, dando excusas:

—Perdónenme —les dijo— Soy carabinero. He tenido la suerte de acompañarlos, debido a que mis jefes me lo ordenaron. Ha sido para mí, muy grato, pero ha sido también el cumplimiento de un deber. De manera que les ruego me excusen.

Los periodistas italianos comprendieron con alguna dificultad. Un hombre modesto se conformaba con el solo placer de haber cumplido, y no se creía con el derecho de aceptar por ello una suma de dinero.

Bella imagen de Chile y del Cuerpo a que pertenece el sargento Galeanni se llevaron los periodistas que acompañaron al Presidente Saragat.

Y para nosotros, más bella visión aún. Mientras tengamos gente de esta estirpe, Chile podrá tener la seguridad de ir siempre adelante.

VIAJE DEL VIAJE:

La Partida

La nívea motonave ha comenzado a tragar corazones, porque es éste su primer acto de prestidigitación. Cierto es que los va a transportar, trasplantándolos por doquiera, pero antes que nada, se complace en el sístole y diástole. No le importa que, al sonar los tres ronquidos, abandonen su puente tantos o más centenares que los del pasaje. En este instante, hay que repletar cada rincón con sangre palpitante.

Se están hablando lenguas de cien latitudes; quienes las esgrimen forman una gama de tipos humanos dignos del antropólogo. Mas no caben, por ahora, sino las expansiones de una desusada fraternidad. Las salas de estar, de fiesta, veranda y bares se han repletado de quienes añoran probar cervezas, licores y vinos de ultramar, como, asimismo, aromas de tabacos de El Cairo, Roma, Viena, Nueva York o Hamburgo. En algunas mesas se llora, cuando en otras la parlería es de extraversión eufórica. Es como si aguardáramos un veredicto o la llegada del primer día de primavera. Se escuchan recomendaciones y reconvenciones, y encargos de extravagancia gozosa.

Cuando ordenan bajar a las visitas, uno puede apreciar que bien se podría llenar otro transatlántico con éstas. Desde tierra se reeditan las recomendaciones, ahora a voz en cuello, y uno se entera de cosillas que jamás se hubieran sabido. Los altavoces anuncian la partida (¡oh, partir!) y una banda de bronce rompe con "Los Estudiantes Pasan", aquella inspiración de Javier Rengifo, el genial Javier chileno; la emoción hace crisis por todo el barco. Los pañuelos comienzan una danza de coreografía asimétrica, pero que, de pronto, al alejarse la motonave del muelle, se torna sincrónica, hoscamente dramática, aun en el tremolar del blanco en la ya semipenumbra.

La tarde ha caído. Las colinas de Valparaíso, esa mi ciudad natal, se suman a la partida, encendiendo cien, mil farolas titilantes, como las que nos descubriera en nuestra mocedad Zoilo Escobar, el poeta del Amati y las verduras vitales. Ahora, todos se aprestan a la cena. Nosotros, en el más empinado puente, seguimos interpretando los guiñares de ojos de las colinas, justo cuando comienzan los misterios de la noche, con manos entrelazadas, labios enardecidos y ojos que apuñalan, tal como en toda partida, en la tierra o en el mar. Algo ha nacido en esta hora: un sollozo, una vida, una muerte, o una flor de perfume eterno.

Pablo Garrido

La Voz de Casona

Oí anoche la voz de Alejandro Casona. Pero, ¿no hace tres o cuatro días cerró sus ojos bajo el cielo de Madrid? Así fue, mas su palabra de comediógrafo y dramaturgo, franca, cordial, vestida de gracia, nos lo trae presente, como en vida, sin altibajos y sombras. Son palabras vigorosas, hondas, transeúntes en la soledad de las calles del hombre.

Casona, hermano de jornada de Jardiel Poncela y García Lorca, que dio madurez inconfundible a su obra teatral, es también un exquisito glosador de la vida.

Vivió para sus personajes, a los que humanizó y deshumanizó con sabiduría de artista puro, sin bambalinas. Vio la vida y la contó a través de esos seres que fueron sus hijos y mejores amigos.

Fue un lógico y un ilógico, que saltó de su mundo al abismo del ser y de la muerte. Y esa voz suya nos sale al encuentro, para hablar de la pereza y de sus distintas maneras de atacar al hombre. El escritor conocía a fondo su idioma, y habla con magia del valor intrínseco de los vocablos; jamás trata de aparecer sabiondo, y, sin embargo, muestra una extraordinaria cultura.

Pero Casona es Casona, un español asturiano, que de maestro primario alcanzó laureles perennes. Innovador y maestro de fantasmas que superviven a su voz, a su palabra, que hemos escuchado más allá del escenario de su muerte.

Carlos René Correa

Primavera

Si abrimos diarios de hace sólo 10 días, hallaremos voces de socorro, fotografías de escombros, relatos de inundaciones y naufragios. Mas la naturaleza tiene su mecánica, especie de engranaje cibernético que hace cálculos exactos y se reajusta sola. Ya pasó el invierno, disipáronse y cesaron las lluvias. Para nuestro ánimo, los tétricos temporales de ayer pertenecen a época antigua. Ello, gracias al maravilloso don que Dios nos ha dado de substituir las imágenes. Sin una relativa capacidad de olvido, sería imposible vivir.

El brillo del sol que vuelve por sus fueros nos recupera de quebrantos invernales. No hay mejor antídoto que una hermosa mañana. No es lo mismo tener que pagar una letra antes de las 12 de un día de julio que en las primeras horas de una mañana primaveral. Se nos compone el genio, descubrimos recursos, estallan las ocurrencias, encontramos amable al amigo antipático y nos desentendemos de sus rezongos "porque despuntan las flores en nuestra tierra; llegó el tiempo de la poda, y el arrullo de la tórtola se ha oído ya en nuestros campos". Así cantaba, hace cinco mil años, Salomón.

No nos avergoncemos de reconocer que los pétalos del manzano, las flores aromáticas, el aire tibio que besa los cuellos albos y las piernas desnudas de las mujeres, nos fortalecen, diluyen nuestras inquietudes y aceleran el pulso de íntimas ambiciones. Lo proclamaba Goethe, que no tenía nada de cursi. Porque la primavera es renovación. La gente sana de espíritu sabe atesorar los efluvios vivificantes del éter y redobla su energía para transformarla en trabajo, en fecundidad e inextinguible esperanza.

SUPER MARKET

HOMBRES Y BESTIAS

Los amigos de los animales, en Gran Bretaña, gastan cada año 770 millones de pesos para alimentar perros, gatos y



pájaros. La publicidad hecha por esta Asociación representa ocho veces más dinero que el recibido por la Sociedad Nacional de Protección a la Infancia.

SON MAS CAROS LOS VIEJOS

Encargado de vestir de vagabundos a los numerosos "extras" que intervienen en un film francés, el jefe de vestuario recorrió todas las tiendas de ropa usada que hay en París. Pero no pudo comprar nada. Haciendo números, salía más económico comprar las prendas nuevas, arrugarlas y ensuciarlas para luego ser usadas.

LA POLICIA FELIZ

Los intachables policías británicos, que no pueden portar ninguna clase de arma, estarán equipados con **bombas lacrimógenas** para usarlas en ciertos casos graves. Sir Frank Soskice, autor del proyecto, explicó que los gases permitirán a los policías enfrentar a locos peligrosos y asesinos sin escrúpulos. Se trata de un gas lacrimógeno no tóxico, que provoca una incapacidad física temporaria, aunque no tiene efectos dañinos para el organismo

Frescura



—¡Qué tanta historia! Sólo quise probar... je de baño.

Club de Inválidos

Más de uno pensará: ¡Uj!... Aquí viene un ... de "Kansas City", lugar donde las antenas del ... bren infinitos sucesos extravagantes. No es así. El ... Inválidos se ha fundado en Santiago de Chile, bajo ... del Centro Nacional de Rehabilitación. El acto ... durante las Fiestas Patrias, fue un espectáculo digno ... Si sus promotores, animados de puro espíritu cie... prefirieran moderado silencio, las cámaras de la TV ... filmado el extraño acontecimiento: recluidos, de ... parecen destinados a perder toda esperanza, y de ... tampoco se espera ninguna iniciativa, semiparalizados ... siones neurológicas, cojeando, dando saltitos, tembl... traron en escena, hicieron gracias, ensayaron danzas, ... taron sketches, compitieron con profesionales que ... mente contribuían a su hora de felicidad.

De esa manera, quedó constituido el grupo en ... de nuestra referencia, dependiente del Servicio Na... Salud, Maruri 272, que dirige el doctor José Filk... finalidad no es precisamente establecer un conjun... Se pretende despertar en los inválidos sus sentim... midos de convivencia, estimular en ellos la sociab... citarles confianza en sí mismos y el deseo y la nec... ser útiles en el ámbito de su pequeña comunidad ... posible, dentro de la gran comunidad humana.

Esta nueva terapia que el Centro Nacional de ... tación pone en práctica, incluye un nuevo trato ... inválidos, que borre hasta la última huella penosa de... sistema del "Seguro". La vieja modalidad era sin... abandono, de postración, de hacinamiento irrepa... proverbial el término "paciencia de asegurado", p... humilde, doloroso, vergonzante, debía resignarse a ... "colas", aguardando una atención que le llegaba ta... nunca. Ninguna fila de mendicantes se ve ahora en ... dernísimo Centro de Rehabilitación. Como en cualq... na sala de espera de una consulta particular, los ... se instalan con comodidad, leen revistas, juegan a l... al ludo, al dominó, conversan, no sienten el tiempo, ... lamentan que les llegue el turno, porque deben ... su agradable tertulia. Esto de no ser considerados ... despojo, representa, desde la partida, un principio ... ción por el espíritu, ya que es allí, en la mente ... enfermo, donde reside el origen recóndito de la dol... fin nos damos cuenta de que el mundo necesita ... de dignidad, y que nada conseguimos con levantar ... multiplicar los pabellones, ensanchar la burocracia ... laria, si tan frondosa organización no se dirige a ... su raíz, las miserias que padece el hombre.

El Centro Nacional de Rehabilitación se propone ... comienza por rehabilitar sus métodos y reformar, ... cirlo, los servicios que dispensan esa atención, p... verdadera y cumpla su misión de readaptar tota... inválido, y reintegrarlo gradualmente a la activid... grupo social.

Huelga Oblicua

Por los intrincados laberintos de quebradas porteñas, las escaleras han dado numerosos motivos pictóricos al dibujante Huelén, al pintor Alvial, a Camilo Mori y a otros; pero ese encanto de las escaleras contribuye a contornear las pantorrillas de las bellas muchachas de Valparaíso, que hacen obligada gimnasia para ir a sus hogares, o bajar al "plan", o sea, a la ciudad.

Pero las escaleras y la belleza femenina tienen su enemigo potencial en los ascensores porteños, esos funiculares que se divisan ascender o bajar lentamente, por el espinazo de los cerros que forman la topografía del primer puerto chileno.

Los ascensores porteños forman parte de la característica de Valparaíso, y sin ellos, el conjunto pierde su nota pintoresca.

Esto ha ocurrido desde el día 18 de septiembre, con la huelga de sus distintos personales, declarada a las 9 de la mañana del día pa... trio, obligando a l... ción que vive en l... "de los cerros" a m... en vehículos de tr... horizontal.

Calculan que la ... ción afecta cas... ciento de los ha... Valparaíso, que... traron con un... inesperado, mien... luciona la autori...

Es una huelga ... que tendrá soluci... vertical u horizo... forme a Derecho... técnicos...

Osa...

Turistas en Espa...

Los turistas, a menudo, viajan cargados de prejuicios. Es lo más frecuente. Llegan a un país extranjero con ideas falsas, con anteojeras o gafas oscuras: "todo se ve del color del cristal con que se mira".

Y como hoy en día existe la tendencia a verlo todo desde el ángulo político, lo único que ven son los asuntos que atañen a la política, o, más bien, el punto de vista político que a ellos les interesa. Naturalmente que el sistema político en que vive un país es muy importante, pero cuentan asimismo, y tal vez más, las características psicológicas, los dones naturales, la idiosincrasia de sus habitantes.

Un jovencito que vuelve de España nos informa del marasmo político en que viven los españoles —es artista pintor, según nos cuenta— y, por todas partes, no vio el paisaje ni el rostro de la gente, sino que sintió la presencia de la censura y la tiranía. Había llegado a España con la "Leyenda Negra" a cuestas, enriquecida por los acontecimientos de la última guerra civil, dispuesto a verlo todo de antemano atrasado y siniestro.

Yo estuve allá hace muy poco y no observé nada semejante en la cara de la gente, ni en sus palabras, ni actitudes. Lo que vi fue un avance extraordinario: construcciones nuevas en todas las ciudades. Adelanto, progreso, bienestar. Pero vi más; vi una gente encantadora, alegre, fuerte, viril, que habla un hermoso castellano, con voz ronca y bien timbrada, que articula todos los sonidos y no se come las consonantes, por pereza mental, que trabaja y no se queja, que va tirando, alegremente, como dicen. Vi, sobre todo, un pueblo artista que canta y baila; vi una artesanía soberbia —cerámica, repujado en cuero damasquinado, tapicería—, la mejor del mundo, en pequeños talleres con un puñado de artesanos, como en los tiempos ... vales; asistí a esp... de gran categoría ... res eminentes, vis... rías atestadas de ... magníficas, bien ... en excelente pape... la exposición de l... dad de los cuadros ... lázquez, el más g... los pintores; perci... sado vivo en el ... con sus costumbres ... siglos, con su respe... honra y su devoción ... honor, y, quizás, ... nada, comprendí qu... pañol es un homb... un ser espiritual ... de un destino tras... una postura vital ... desconocido, una ... brantable en el po... la raza, un Cid y ... te a la vuelta de ... quina; di con la ... hidalguía que no ti... cio, que en esa me... "aristócrata y ... que es el español, ... palabras de don Pí... cuentran las mejores ... ciones humanas de ... valentía, gentileza y ... llerosidad.

Catorce millones de ... tas recorren Españ... los años, atraídos p... bellezas del país, por ... ma espléndido en ... primavera, por su sol... no vio el chileno c... monsergas y prose... Y es interesante com... en una revista nues... "Vea", una fotogra... algunos turistas ... con cara de ... que bailan y cant... bailes y canciones ... libre, en un café ... lla, y comprobar que ... pañoles miran el esp... lo y no se contagi... los modos existencia... los llamados países ... dos que van a la ca... la civilización mat... política del mundo ... miembros hacen ... de cinismo y hasta ... moralidad.

A ellos les basta ... españoles, y les sob... cias a Dios.

Alberto Spikin...

La Libertad Religiosa es un Derecho Concreto de los Individuos

…r amplia mayoría el Concilio Ecuménico aprobó en votación preliminar declaración que afirma libertad religiosa. Texto del discurso pronunciado por el Prelado chileno

El Concilio Ecuménico aprobó por amplia mayoría, en votación preliminar, la declaración que afirma el derecho de todos los hombres a la libertad religiosa.

Al conocerse los resultados de la votación, el Cardenal Raúl Silva Henríquez, pronunció un discurso en que expresa que "se trata de un derecho concreto de los individuos y de los grupos religiosos. Lejos de llevar ésto a un relativismo religioso, nos conducirá a un sentido mayor de responsabilidad en la fe".

La votación se efectuó después de cinco días de agitado debate, durante el cual aproximadamente el 50% de los oradores se opuso a la declaración.

La información cablegráfica entregada por la UPI expresa que 1.998 Padres de la Iglesia votaron a favor de la declaración y 224 lo hicieron en contra.

El discurso pronunciado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez, en el Concilio acerca de la libertad religiosa es el siguiente:

"Venerables Padres:

El nuevo texto de la "Declaración sobre la libertad religiosa", nos agrada tanto por el orden de la exposición como por los argumentos usados y las correcciones hechas al texto anterior.

El objeto de la Declaración, está bien determinado y limitado: se trata, en efecto, de un derecho concreto de los individuos y de los grupos religiosos en materia de religión. La noción de libertad, de suyo tan amplia y analógica, en el nuexo texto se restringe claramente, conforme a las distinciones hechas en la Relación, en las páginas 41 y 42.

…quisiéramos entrar ahora … algunas posibles en… que pensamos benefi… texto, sino las entre… por escrito al secreta… En este momento, más … pruebas del derecho a … libertad religiosa, quisiéra… exponer un motivo pasto… nos mueve a aprobar … esta Declaración. A … que somos pastores, … especialmente el … sobre la libertad re… porque manifiesta una … mentalidad en la acción … la acentuación del … del espíritu y de la li… en la predicación del … Lejos de llevar és… un relativismo religioso, … conducirá a un sentido … de responsabilidad en …

…ECONOMIA DE LA LIBERTAD:

… afirma San Ireneo, el … Obispo de Lyon de fi… del siglo II, en su obra … las herejías", el Nue… Testamento es "la economía … libertad" (Lib. III, 10.5): … apóstoles de Cristo "daban … Testamento de liber… aquellos que con fe nue… en Dios por el Es… Santo" (ibid. 12.14); … predicadores de la verdad … apóstoles de la libertad" …

… sucesores de los Apósto… recibido la misión es… de promover esta li… En las palabras de … han de ser "los … de la libertad". Dios, … invita a los hom… la fe no por la fuerza, … miedo, ni el aliciente de … bienes temporales o la … con los potentados … mundo, sino por su Pa… Jesucristo, Palabra viva … más penetrante que … de doble filo (cf. …). Jesucristo, como … San Juan, es la Verdad … a los hombres (cf. …). Al derramar su Es… la verdad, Jesucristo … su acción libera… "donde está el Es… del Señor, ahí está la …" (2 Cor. 3,17).

… Declaración sobre la li… religiosa entraña una … de este sentido … Contribuirá por … gran manera a que el … aparezca más pu… asimismo más con… con la dignidad de la … humana, cuya viva … vemos que aumenta … día.

…ACCION APOSTOLICA …LA ECONOMIA DE LA LIBERTAD

La "Declaración sobre la libertad religiosa" nos invita a someter a un profundo examen toda la actividad apostólica del Pueblo de Dios. ¡Demos gracias a Dios por este examen de conciencia tan necesario en esta hora de grandes cambios en la humanidad!

La acción apostólica del Pueblo de Dios se dirige a las personas y precisamente para … en ellas sus actos li… (cf. Declaración, pág. 8, …). Para ésto es necesario hoy día más que nunca, … los apóstoles se abstengan … de toda especie de coacción; ya de aquella … por el uso exagerado del dinero y las riquezas; de la propaganda desmedida que no respeta a las personas; ya de la dependencia … autoridad política en la … del Evangelio; ya, … del proselitismo.

…LIBERTAD DE LA FE

Ahora bien, todo lo dicho … el empleo de cualquier … de coacción en la predi… del Evangelio, vale no … relación a los paganos y a los cristianos no católicos, sino también, y aquí hay materia para reflexión pastoral, respecto a la relación de la Iglesia con sus propios fieles, porque la afirmación de la libertad religiosa debe referirse no sólo a la entrada a la fe, sino también a la permanencia en ella. La fe, en efecto, es íntegramente libre no sólo en su momento inicial, sino a lo largo de toda su actividad vital. Según la sabia pedagogía que nos muestra el Evangelio, hay que evitar por todas las formas posibles, el empleo de medios no espirituales para mantener a los creyentes en la fe y en la ejecución de la disciplina de la Iglesia. Ninguna coacción política, económica, sociológica o psicológica es por lo tanto un medio apto para conservar el asentimiento de la fe. "Dios mismo —dice el texto de la Declaración— llama a los hombres a Su servicio, pero no los fuerza". (pág. 14, lín. 25 ss.).

Hay que evitar, sin embargo, so pretexto de libertad, el que se rechace la sujeción debida y se menosprecie la obediencia (cf. Declaración, pág. 19, lín. 37-39). Por el contrario, de la economía de la libertad, surge y debe darse un sentido especial y más profundo de la autoridad. Los creyentes, en efecto, la abrazan con obediencia alegre y filial, reconociendo en la autoridad el sacramento de la Paternidad divina para la consecución de la verdadera libertad; y los pastores, por su parte, cumplen con amor y abnegación la misión recibida del Padre, entendiendo la autoridad como un servicio en favor de sus hermanos en la fe y como un instrumento para su plena liberación.

LA NECESIDAD DE LA IGLESIA, SEGUN LA ECONOMIA DE LA LIBERTAD

De nuestra reflexión sobre el sentido de la libertad, podemos inferir un aspecto peculiar de la responsabilidad de los bautizados en lo que toca a la necesidad de la Iglesia, fuera de la cual no hay salvación. Podemos pues, considerar esta necesidad de la Iglesia en su dimensión dinámica y personal. Los mismos bautizados forman la Iglesia; son ellos, por tanto, necesarios en su actividad formalmente cristiana, es decir, en su actuar libre vivificado por la gracia de Cristo.

ACTIVIDAD SOBRENATURAL

En la historia de la salvación, la Iglesia, la comunidad de los cristianos peregrinos hacia la patria que libremente ejercen su acción apostólica, es necesaria para cada generación humana. La gracia de la salvación, que Cristo de diferentes maneras da a todos los hombres, depende de hecho, de esta libre actividad apostólica: de la oración, de los sacrificios, de la evangelización, de los esfuerzos de los misioneros, etcétera. En una palabra, depende de la actividad sobrenatural de los miembros de la Iglesia.

Es pues, de máxima importancia para la vida misma de la Iglesia y para beneficio de la humanidad, el que se intensifique tanto en los individuos como en las comunidades de creyentes toda actividad libre movida por la caridad de Cristo. Mejor que alimentar el temor de los posibles abusos de la libertad, debemos fomentar el amor de su recto uso. Mayor, en efecto, es el amor del Padre por la libre oblación de Cristo en la Cruz y por los méritos de los elegidos, que su reprobación del abuso de la libertad de todos los pecadores.

CON AMOR Y PACIENCIA

La caridad de Cristo nos urge a todos los cristianos a que no sólo "con amor, prudencia y paciencia tratemos con los hombres" (Declaración, página 18, lín. 23s), sino a que también nos esforcemos al máximo en hacer fructificar la libertad cristiana para salvar a los hombres de nuestra generación. Nuestra Declaración, por consiguiente, lejos de disminuir o debilitar el impulso evangelizador y el celo misionero de los cristianos, más bien los robustece e incita a una mayor y más intensa acción apostólica según la naturaleza de la fe evangélica. El texto, de ningún modo favorece al relativismo; por el contrario, exige un mayor esfuerzo apostólico conforme al espíritu de verdad y libertad.

"PATRIA DE LA LIBERTAD"

Venerables Padres: La palabra de Verdad y el Espíritu Santo, y desde entonces todos los apóstoles de todos los siglos, son enviados por el Padre para edificar su Reino, que es verdaderamente la "Patria de la Libertad". Porque —como dijo el apóstol— todos "hemos sido llamados a la libertad" (Gal. 5,13), y luego: "también la creación será liberada de la servidumbre de lo perecedero y accederá a la gloria de los hijos de Dios" (Roma. 8,21).

ROMA, 16 de septiembre de 1965.

ALCALDE DE AREQUIPA LLEGA HOY A SANTIAGO

Hoy a las 17,30 horas, llega a Santiago, el Alcalde de Arequipa, Ulrich Neisser y señora, quién viene a Chile invitado por la Municipalidad de Las Condes, ciudad hermana de Arequipa.

Lo acompañan el primer regidor y Rector de la Universidad de San Agustín, Humberto Núñez Borja; y los Consejales Néstor Lozada, Raúl Núñez, Luis Lucioni y Werner Haeberle.

La delegación será recibida en el Aeropuerto por el Alcalde de Las Condes, José Rabat; regidores, miembros de la Confederación Nacional de Municipalidades, Embajador del Perú, Armando Revoredo, personeros de esa representación diplomática y Alcaldes del Gran Santiago.

El programa comprende homenajes de los Municipios de Las Condes, Maipú, Santiago, Viña del Mar, El Quisco y Santo Domingo y visita a Farellones.

Mañana, a las 19 horas, la Municipalidad de Las Condes declarará huésped de honor al Alcalde de Arequipa y miembros de su comitiva y se le hará entrega de una medalla de oro.

A las 19.45 horas, se inaugurará la exposición fotográfica de Farellones en la Sala de Comisiones de la Municipalidad. A las 20 horas, se ofrecerá un champagne de honor en el Edificio Municipal y a las 21 horas un banquete oficial en el Club de Golf de Las Condes.

El viernes 24, la Municipalidad de Santiago, le ofrecerá una comida en el Palacio Cousiño.

El programa comprende visitas y homenajes al visitante hasta el martes 29. A partir de ese día se dedicará a actividades particulares hasta el regreso a su país.

AUTORIDADES DE RANCAGUA INVITARON A S. E. A FESTIVIDADES DEL 2 DE OCTUBRE

El Presidente Frei viajará a Rancagua el día 2 de octubre próximo, accediendo a una invitación que le fuera formulada por el Intendente de la Provincia de O'Higgins, Ricardo Tudela, y por el Alcalde de esa ciudad, Patricio Mekis.

El Jefe del Estado se trasladará a esa ciudad en la mañana del día indicado para visitar, primero, algunos puntos de la región y varias industrias, y presidir, posteriormente, un desfile en el que participarán efectivos militares y organizaciones de las diversas actividades de la región.

En esa fecha, como se sabe, se conmemora un nuevo aniversario de la batalla de Rancagua.

REGRESO EL MINISTRO DE DEFENSA DE ARGENTINA, LEOPOLDO SUAREZ

A las 10.30 se despidió del Presidente de la República y poco después de las 11 despegó de Los Cerrillos en un avión de la Fuerza Aérea Argentina

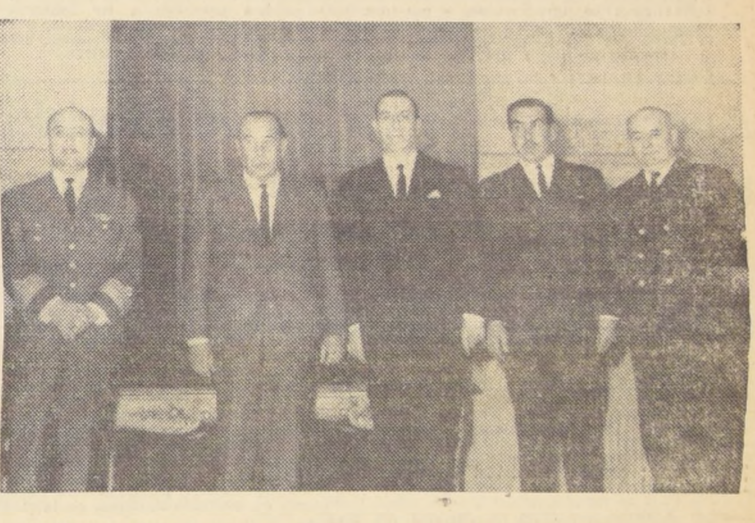
En un avión de la Fuerza Aérea argentina, se dirigieron ayer a Buenos Aires los componentes de la delegación de ese país especialmente invitada a la celebración de los actos conmemorativos del aniversario de la Independencia Nacional.

La delegación, encabezada por el Ministro de Defensa Nacional de ese país, doctor Leopoldo Suárez, salió de Los Cerrillos poco después de las 11 horas. Tres cuartos de hora antes se despidieron del Presidente de la República, Eduardo Frei, en la Moneda, en una entrevista que duró aproximadamente cinco minutos; a la despedida asistió el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona.

El propio Presidente Frei acompañó al Ministro Suárez hasta la puerta de la Moneda, donde los esperaban tres autos para trasladarlos al aeropuerto.

Acompañaron al Ministro argentino durante su visita de cuatro días a Chile, el Subsecretario de Guerra, general (R), Ignacio Avalos; el Subsecretario de Marina, contralmirante Manuel Pitti; de Aeronáutica, mayor Carlos Armanini y Mario Romanelli; el General en Jefe del Ejército, Juan Carlos Onganía; acompañados todos, a excepción de éste último, de sus respectivas esposas y ayudantes.

Delegación argentina se despide del Presidente Frei



LA DELEGACION argentina que asistió a las Festividades Patrias de nuestro país, encabezada por el Ministro de Defensa, Leopoldo Suárez, se despidió ayer en la mañana del Presidente de la República, Eduardo Frei. Acompañó a la delegación, el Ministro de Defensa de nuestro país, Juan de Dios Carmona. EN EL GRABADO, ambos Ministros y los jefes de la Fuerza Aérea y de la Marina argentinos durante la audiencia con el Jefe del Estado en el Palacio de la Moneda.

Integración de la Ciencia y la Técnica en la América Latina

Acordó la UNESCO, como una de las principales resoluciones del torneo continental que se está celebrando en Santiago.— El torneo hizo suyas, como una de las principales aspiraciones, las palabras pronunciadas por el Presidente Frei sobre esta integración

La Conferencia sobre Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo de América Latina, aprobó en el día de ayer un conjunto de recomendaciones, reflejo de los trabajos desplegados en la Universidad Técnica del Estado en los últimos ocho días. Esas resoluciones forman un cuerpo de doctrina y el enunciado de una serie de principios que más tarde se traducirán en programas efectivos para el fomento y mejoramiento del potencial científico y tecnológico del continente.

Sin duda alguna la recomendación que ha encontrado mayor eco entre los participantes, es la relacionada con la integración de los esfuerzos latinoamericanos en esta esfera y en la cual se recomienda a los hombres de ciencia, a los técnicos, a las instituciones y universidades, y a los gobiernos que cooperen a esa integración, factor esencial del éxito. Nadie mejor que el Presidente de Chile, señor Eduardo Frei, ha sabido dar forma concreta a esas aspiraciones y por eso la Conferencia pide a la UNESCO y a la CEPAL la difusión de los conceptos expresados por el Presidente de Chile en la sesión inaugural, que se transcriben:

"Es la hora de crear grandes centros científicos regionales en América Latina, donde, con el apoyo de todos, podamos avanzar en el descubrimiento, en la investigación y en la formación de nuestras jóvenes generaciones. Ninguno de nuestros países tendría suficiente soporte humano y económico para realizarlo de una manera aislada. Si hay algún campo donde es evidente la necesidad de una cooperación integrada es justamente en éste, y yo tengo la esperanza de que los hombres de la Ciencia y de la Técnica, que por la naturaleza misma de sus estudios tienen una visión más amplia y más límpida, más abierta y más profunda, sabrán comprender como ninguno, no sólo la posibilidad, sino la necesidad urgente de la integración en este campo".

RECURSOS NATURALES Y SU UTILIZACION

El preámbulo explica la situación actual de las investigaciones y el papel que incumbe a las distintas ciencias: climatología, meteorología, geofísica, hidrología, para la determinación precisa de los recursos de la región.

Uno de los problemas fundamentales es la falta de un conocimiento adecuado de esos recursos naturales y se insiste en la preparación de una información básica, mejorando la labor de los organismos que actualmente tienen a su cargo el examen de los aspectos parciales de la cuestión. "Se deben crear nuevos institutos —dice el documento— sólo cuando un estudio detallado de la situación muestre que son absolutamente indispensables. Se considera en cambio de importancia fundamental promover la coordinación de esfuerzos y estimular el trabajo cooperativo entre los institutos existentes y a crearse".

Las recomendaciones piden a los distintos países la preparación de inventarios de sus recursos naturales dentro del término más breve y la circulación de los mismos entre todas las organizaciones interesadas, encargando a la UNESCO que difunda los datos reunidos a fin de favorecer el planeamiento del desarrollo agrícola, forestal, industrial y comercial.

La formación de personal especializado ha sido estudiada con detenimiento y se prevé la organización de centros de enseñanza y capacitación de técnicos de nivel medio de investigadores en todos los niveles, cursos especiales de superación del personal existente y en fin la incorporación a la enseñanza de las nociones relativas a la conservación del suelo y de los recursos naturales.

La lucha contra la erosión exigirá también campañas de prensa, radio, cine, televisión una labor escolar destinada a todas las clases de la población y en particular a los agricultores y campesinos para que comprendan la importancia de las medidas relativas a la prospección del suelo, conservación de áreas boscosas, repoblación forestal, cultivos de curvas de nivel y otras medidas.

APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL DESARROLLO INDUSTRIAL DE AMERICA LATINA

Las aplicaciones de la ciencia y la tecnología han dado un avance gigantesco a la industrialización en los países de menor desarrollo, pero una gran mayoría de esas técnicas no pueden ser aplicadas a rajatabla, en la región latinoamericana. Por eso, las recomendaciones relativas a ese sector afirman los lineamientos particulares de la actividad industrial latinoamericana, la peculiaridad de su economía, y las dificultades dimanantes de una falta de mano de obra calificada.

También tiene en cuenta este conjunto de disposiciones el crecimiento demográfico de la región, el volumen de desocupación, la carencia de economías externas y de grandes mercados, con la consiguiente desventaja para las distintas economías.

Por eso, el procedimiento de transferencia de las técnicas sólo puede ser eficaz en América Latina, cuando las empresas se encuentran capacitadas para especificar sus necesidades y fiscalizar la transferencia de tales conocimientos.

Por otra parte, ha de remediarse la falta de comunicación y de intercambio de informaciones técnicas, no sólo entre los países, sino incluso entre las empresas de un sector industrial de cada país.

El conjunto de las recomendaciones en esta esfera insiste en la formación de ingenieros y profesionales de las ciencias aplicadas, en el impulso que ha de darse a las universidades e institutos tecnológicos, para la investigación, y las plantas experimentales atiendan a los aspectos técnicos y económicos del asunto.

El logro de una alta productividad exigirá la selección de técnicos que hacen uso extensivo de capitales, sin desconocer las posibilidades de absorción de la mano de obra. Los gobiernos, por otra parte, darán prioridad al establecimiento de servicios eléctricos en las áreas rurales.

…onvención efectuarán estudiantes …xtranjeros residentes en Chile

…mnos de 30 países, que estudian en la Universidad de Chile, se reunirán por primera vez este fin de semana para crear una asociación

Por primera vez se reunirán en una Convención los alumnos extranjeros de la Universidad de Chile. Durante los días sábado 25 y el domingo 26 del presente, analizarán sus problemas de estudio y permanencia en el país, … las bases definitivas de una Asociación y tratarán de fundar el Hogar Universitario, donde todos puedan reunirse y conocerse mejor.

Tanto estudiantes como graduados foráneos de la Universidad de Chile, Católica y Técnica del Estado asistirán a la ceremonia inaugural de este evento, y junto a ellos, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Eugenio Velasco, y el Presidente Provisional de la Asociación, Sócrates Ponce, de Ecuador. El programa continuará con un almuerzo, ofrecido por el Rector de la Universidad de Chile a los convencionales, quienes, a las 15 horas del sábado, se reunirán en los respectivos comités de trabajo. Por la noche, se ofrecerá en el Aula Magna un espectáculo de arte folklórico, y la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile presentará una obra de Molière.

El domingo 26 se reanudarán las sesiones de estudio, las comisiones emitirán sus respectivos informes y a mediodía tendrá lugar el cierre de la Convención.

…IL INTEGRACION

… investigacio… … los diversos … experimentados … futuros profesiona… otros países, cuando … en Chile: des… … calificaciones … con las de nues… … deficiente dis… … dificultades de … y otros asuntos. … un remedio pa… Unión y respaldo … constante.

… tal propósito, está ini… se amplió aún más, y … de este año, nació … de Estudian… … con una di… provisoria y diversas … de Trabajo. Por … la de Relaciones Culturales, que establece el contacto necesario con las Embajadas, Institutos de Cultura y personeros de paso en nuestro país; la Comisión de Recepción y Trámites, dispuesta a resolver las emergencias derivadas de la documentación u otras materias legales; la Comisión de Finanzas, la de Propaganda, y, por último, el Comité Cultural y el de Estudios, fomentadores de las aptitudes culturales del estudiante.

FINALIDADES

Esta Asociación requiere ahora una base definitiva: Su misión de unir no sólo a unos pocos alumnos, sino a todos, así lo exige. De ahí el llamado a esta Convención, cuyas finalidades básicas las resumió para LA NACION, el Director del Departamento de Relaciones Universitarias, Ricardo Vergara:

—La Universidad de Chile, tiene considerable contingente de alumnos extranjeros. Ellos proceden de treinta naciones, y de los cinco Continentes. Al iniciar sus estudios profesionales, enfrentan de inmediato un sinnúmero de problemas. Algunos están desorientados respecto a la carrera que van a profesar, otros no se ambientan, les faltan conecciones. Para muchos, el asunto del alojamiento representa una dificultad de proporciones, y así sucesivamente, podríamos seguir enumerando.

La Oficina de Estudiantes Extranjeros constituyó la primera fase de este plan, que tuvo como una de sus metas a la Asociación. Allí se reunirá el total de los jóvenes. Dicha entidad ya existe, pero sus Estatutos, sus fundamentos definitivos, serán establecidos en la gran Convención.

Sin lugar a dudas —agregó Ricardo Vergara—, este evento es de gran trascendencia en nuestro país, único en la historia educacional chilena, y representativo de una política de integración que la Universidad ya ha ejercido en otros campos. Los intercambios de expertos, de conocimientos especializados; la continuación de ciclos sobre importantes materias en centros de investigación extranjeros, son hechos concretos de esta política unificadora en nuestra cultura.

Trascendental discurso pronunciará el Canciller Gabriel Valdés en la NU

El Secretario de Estado viaja hoy a Nueva York.— Chile adopta medidas para evitar incursiones en aguas territoriales peruanas

A las 18 horas de hoy se dirigirá a Nueva York el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, quien preside la delegación chilena que concurre a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Secretario de Estado permaneció durante todo el día de ayer ultimando el discurso que le corresponderá pronunciar en la reunión, y en la que se referirá a la posición del Gobierno de Chile frente a los principales conflictos mundiales.

Casi al anochecer, y luego de pasar una última revista al texto, Gabriel Valdés se entrevistó con el Presidente Frei para considerar sus últimos detalles.

El Canciller Valdés viaja por vía LAN. En el aeropuerto será despedido por el Subsecretario, Oscar Pinochet y autoridades de la Cancillería.

INCURSIONES EN AGUAS TERRITORIALES

Medidas muy severas para evitar nuevas incursiones de lanchas pesqueras chilenas en aguas territoriales del Perú, ordenó el Gobierno de Chile, según informó ayer el Canciller Gabriel Valdés al Embajador del Perú, Armando Revoredo Iglesias.

El diplomático dijo a los periodistas que en los últimos años se habían formulado varias protestas verbales ante la Cancillería por incidentes de esta naturaleza. Agregó que su Gobierno, a quien se notificó de inmediato sobre la resolución adoptada recientemente, la aprobaba con satisfacción.

BALANCE POLITICO

Mañana jueves, a las 10 horas, se reunirán con el Jefe de Estado los presidentes de los Comités parlamentarios del PDC y el presidente de esa colectividad política, senador Patricio Aylwin, a objeto de hacer un balance sobre la labor realizada por el Ejecutivo durante casi el año de su administración.

Así lo informó ayer el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, al término de una reunión con el Jefe de Estado.

En la reunión de mañana se pasará revista asimismo a los proyectos despachados durante el período parlamentario ordinario y los que se tratarán en la actual convocatoria.

NO HABRA ALZA DE TELEFONOS

El vicepresidente de la Cámara de Diputados, Luis Papic, solicitó al Ministro del Interior, que el Gobierno rechace el alza de tarifas solicitada por la Compañía Nacional de Teléfonos que atiende los servicios de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé.

Papic informó posteriormente que el Secretario de Estado había manifestado que no se justificaba un alza de esta índole, pues, a principio de año ya se había producido una.

India agradece mensaje de paz de los Presidentes Frei y Saragat

"Nuestro país ha sido agredido, y esa agresión será castigada", dijo Embajador de la India ante la Moneda, Bhagwan Khenchand

Sus agradecimientos por el mensaje de paz enviado a India y Pakistán, conjuntamente con el Presidente de Italia, Giuseppe Saragat, manifestó al mediodía de ayer al Jefe de Estado el Embajador indio ante La Moneda, Bhagwan Khenchand.

Durante la reunión se analizó extensamente la sangrienta situación de esas naciones, pero no se ha pedido la mediación de Chile para que apoye el cese del fuego.

"Esa es materia que corresponde al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas", dijo el Embajador.

Expresándose en inglés, Bhagwan Khenchand dijo a los periodistas que, estando en un país amigo, se siente con la necesidad de expresar que su país ha sido agredido y que "esta agresión será castigada".

Señaló que la declaración de Frei y Saragat, en favor del cese del fuego, ha sido recibida con mucho agrado por su Gobierno, pues éste está de acuerdo con la pacificación del territorio. Añadió que contar con la simpatía y la comprensión de Chile es un gran paso en beneficio del logro de este propósito.

Gobierno norteamericano no respalda acuerdo de Cámara de Representantes

INICIATIVA DE UTILIZAR LA FUERZA MILITAR UNILATERAL NO RESPONDE AL PENSAMIENTO NI OPINION DE PRESIDENTE JOHNSON, DECLARO AYER EL EMBAJADOR RALPH DUNGAN

El Embajador de los Estados Unidos, Ralph Dungan, manifestó ayer que el acuerdo adoptado por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, sobre la acción de fuerzas militares unilaterales en el continente, no correspondía a la opinión, pensamiento ni acción del Gobierno del Presidente Johnson.

El Embajador Dungan hizo estas declaraciones, al término de una reunión sostenida al mediodía de ayer con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

La visita tuvo por objetivo considerar materias de orden internacional, principalmente los puntos de vista que el Canciller sostendrá en su visita a Washington. También se abordó, en líneas generales, las iniciativas sobre modificar los estatutos de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

DIRIGENTES D. C. CON EL INTENDENTE



El Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, se reunió ayer en su gabinete de trabajo con las Directivas Provinciales de los cuatro distritos del PDC de Santiago. Los dirigentes expusieron los problemas administrativos de sus distritos que tienen relación con la Intendencia. La primera autoridad provincial agradeció al término de la reunión, la Operación Ayuda que las bases de esa colectividad política prestaron a los damnificados. EN EL GRABADO aparecen, de izquierda a derecha: Fernando Sepúlveda, por el Tercer Distrito; Gregorio Lizana, por el Segundo Distrito; Domingo Sánchez, del Cuarto Distrito; y Humberto Petridis, secretario general del Primer Distrito.

Ley que modifica Banco Central enviará el Gobierno al Congreso

Asimismo serán enviadas importantes indicaciones para fomentar las exportaciones

Cuatro son los proyectos de materia económica que serán incluídos para ser tratados en la legislatura extraordinaria del Parlamento, informó ayer en la tarde el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar.

Dos, están ya en el Poder Legislativo: el proyecto que coloca los valores en el público, y aquél sobre fomento de las exportaciones. Este último fue enviado a principios de año, pero sufrirá ahora algunas modificaciones de tipo formal.

En sus últimos estudios está el proyecto de reforma al cuerpo de leyes tributarias vigente. En él se subsanarían algunos vacíos existentes en cuanto a delitos por evasión de impuestos.

En cuanto al proyecto que modifica la Ley Orgánica del Banco Central, es, según Zaldívar, una herramienta esencial para el Gobierno, debido a la política monetaria que desea implantar.

Todos los proyectos modificatorios son el resultado de profundos y largos estudios que realizaron funcionarios del Ministerio de Hacienda, conjuntamente con personeros del Banco Central y otros.

Se espera que estén todos en el Congreso alrededor del 15 de octubre próximo.

Pabellón de Higiene, donado por mujeres judías en Chile, será inaugurado mañana

Sacerdotes de dos religiones diferentes inaugurarán local en la Población San Gregorio. Asistirá la Primera Dama

Con asistencia de la Primera Dama de la Nación, señora María Ruiz Tagle de Frei, y el Embajador de Irael, Uri Naor, será inaugurado mañana jueves, a las 11 horas, un moderno Pabellón de Higiene, donado por el Consejo Chileno de Mujeres Judías a la Población San Gregorio.

El acto se llevará a efecto en el Consultorio del Servicio Nacional de Salud de esa población, por Santa Rosa, en el paradero 23, y será entregado por la presidenta del Consejo Chileno de Mujeres Judías, Ana Albala de Levy.

La bendición de este moderno pabellón estará a cargo, por primera vez en el país, de dos personeros de religiones diferentes: el sacerdote y profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Católica, Antonio Moreno, y el rabino Dr. Egon Loewwenstein, ambos pertenecientes a la Confraternidad Judeo-Cristiana de Chile.

REUNION DE COMITE EJECUTIVO DE LA OIP

Mañana se inaugura, en el Hotel Carrera, la reunión del Comité Ejecutivo de la Organización Internacional de Periodistas (OIP). El acto se iniciará a las 10 horas, y los delegados serán recibidos en la tarde por el Presidente de la República.

Participarán en las deliberaciones, 60 delegados de 40 países. Las sesiones se prolongarán hasta el sábado.

Adecuarán Servicios Asistenciales a las exigencias de la comunidad

Se constituyó Comité Asesor del Ministerio de Salud Pública

Se constituyó el Comité Asesor del Ministerio de Salud Pública, con la misión básica de coordinar las acciones y las estadísticas entre los diversos organismos que a través del país, tienen la obligación de cautelar la salud pública.

Preside dicho organismo el propio Ministro de Salud, doctor Ramón Valdivieso y son integrantes el Director General de Salud, doctor Francisco Mardones Restat; el Jefe del Departamento Técnico del SNS, doctor Conrado Ristori; el Vicepresidente del Servicio Médico Nacional de Empleados, doctor Alfredo Cárdenas; el Vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trabajo, Krecimir Ljubetic; los Jefes de Sanidad del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea de Chile. Se desempeñará como secretario de dicho Comité, el doctor Norberto Espinoza, Jefe de la Unidad de Planificación del Ministerio de Salud.

El doctor Mardones Restat, durante la reunión constitutiva, hizo una amplia exposición referente a la etapa de extensión del Servicio Nacional de Salud, de las medidas que deben adoptarse tendientes a mejorar los servicios asistenciales indispensables a la comunidad. Destacó igualmente la importancia de la coordinación de las metas entre las entidades afines, situación que redundará en beneficio innegable de la población.

126 TONELADAS DE CARNE LLEGARAN HOY DE MENDOZA

PLENO EXITO DE LA "OPERACION CORDILLERA".— CON LO DE HOY SE HAN TRANSPORTADO 2.300 TONELADAS DE CARNE DE VACUNO

La mayor cantidad de carne transportada en un día, desde que se estableció el puente aéreo alimenticio entre Mendoza y Santiago, se trajo el 19 de septiembre, cuando siete aviones de Línea Aérea Nacional y 6 de LASA movilizaron 118 toneladas de vacuno. Los cuadrimotores de LAN trajeron 84, mientras que los Curtis de LASA transportaron treinta y cuatro.

ALFA, la nueva compañía que pasó a tonificar el puente aéreo, sólo el lunes pasado realizó su primer vuelo a Mendoza, regresando con 5.912 kilogramos de vacuno.

Para hoy, miércoles, la "Operación Cordillera" planificó la realización de 15 vuelos, que en conjunto traerán 126 toneladas de carne. Las cifras que corresponden a cada compañía, son: LAN, 6 aviones, 72 toneladas; LASA, 6 aviones, 36 toneladas; ALFA, 3 aviones, 18 toneladas.

Con la carne que llegará hoy, el total transportado desde que se implantó el puente aéreo alimenticio, ascenderá a 2.300.000 kilogramos. Para esta semana se calcula completar un promedio de 120 toneladas diarias, siempre que las condiciones meteorológicas del macizo andino permitan el cumplimiento de los vuelos de todos los aviones que participan en la "Operación Cordillera".

Esta tarde reconstituyen escena de agresión a dirigente campesino

Tendrá lugar en el Fundo Bellavista, de Putaendo. Agricultor Emilio Manzur acusado a la justicia

Hoy, a las 14 horas, se realizará en el Fundo Bellavista de Putaendo, la reconstitución de la escena de agresión protagonizada por el dueño de ese predio, Emilio Manzur, en contra del dirigente sindical de la Unión de Campesinos Cristianos, Tomás Quiroga.

Como se recordará, la UCC recurrió de queja al Ministerio del Interior, el que a través de un oficio directo a la Corte Suprema, solicitó justicia para el campesino agredido. El Tribunal acogió la demanda y dispuso una investigación, que se inició con la detención del agricultor acusado, el que estuvo tres días detenido. Ahora, el proceso se ventila en el Juzgado del Crimen de San Felipe.

Defiende al dirigente campesino Tomás Quiroga, el abogado Jaime Herrera.

Prográma de Orientación Científica para alumnos secundarios prepara la U. de Chile

Los mejores alumnos de los 5º y 6º años de liceos fiscales y colegios particulares podrán participar en las investigaciones científicas de la Universidad de Chile durante los meses de verano, gracias a un concurso que organiza la Facultad de Ciencias de la Corporación.

El certamen tiene el propósito de colaborar en la tarea de orientación profesional que el propio magisterio realiza durante el curso de las humanidades. La Facultad de Ciencias, creada a principios de este año, ofrece a los estudiantes secundarios la posibilidad de explorar en forma práctica —en los campos de las Matemáticas, Física, Biología y Química—, sus posibles inclinaciones y aptitudes científicas.

Podrán participar los alumnos de 5º y 6º de todos los colegios secundarios, cuyo promedio de notas en el segundo ciclo sea de "cinco". Los concursantes deben tener inclinación por la ciencia. Para ello, deben acompañar sus antecedentes con cartas de presentación de sus profesores y del orientador de su colegio.

Los antecedentes deben ser entregados antes del 30 de noviembre en la Escuela de Ciencias, Av. Beauchef 850, Casilla 653, dirigidos al Dr. David Yudilevich, o a la Sección Extensión Estudiantil (Departamento de Extensión Universitaria), Huérfanos 1117, oficina 329.

Los seleccionados podrán participar en uno de los trabajos de investigación científica que se realizan en los laboratorios de la Facultad, durante un período de un mes y dirigido por un investigador. Los alumnos elegidos tendrán derecho a determinar la especialidad y el campo de investigación en el cual prefieren trabajar. Al mismo tiempo, de acuerdo con el investigador guía, elegirán el mes de verano que mejor se adecúe a sus necesidades.

Este programa brindará a la Facultad de Ciencias la posibilidad de conocer mejor a sus potenciales candidatos. Sin embargo, la participación en este certamen no será requisito indispensable para solicitar matrícula en la mencionada Facultad.

Por otra parte, la Universidad de Chile dará toda clase de facilidades a los alumnos de provincia que hayan salido seleccionados en el concurso y que no tengan medios para viajar a la capital.

TRADICIONAL "PASEO DE LOS NIÑOS" REALIZARAN TAXISTAS

Con motivo de la celebración del 35º aniversario del Sindicato Profesional de Choferes de Taxis, la directiva de este organismo ha organizado para el próximo 5 de octubre el tradicional "Paseo de los niños", de los distintos asilos y hogares infantiles de la capital.

El Sindicato se encuentra ya recibiendo las inscripciones de sus miembros en su sede social con el fin de reunir el máximo de automóviles para llevar a cabo el paseo que, según se espera, contará con la asistencia de más de 12 mil niños huérfanos.

En esta oportunidad, los taxistas agasajarán a los menores con golosinas y espectáculos infantiles en el local del Estadio de la Universidad Técnica del Estado.

CONGRESO DE CRUZ R[...]



El presidente de la Cruz Roja de Chile, doctor [...] Inostroza, acompañado de su esposa, viajó a V[...] concurrir al Congreso Mundial de Cruz Roja Inter[...] De Austria, el doctor Inostroza viajará a Alemania [...] e Inglaterra. EN EL GRABADO, el doctor Inostr[...] ñora, al momento de tomar el avión que los llevó a [...] (FOTO CERRILLOS.)

EXPOSICION HIDROMETEOROL[...] MOSTRARA AVANCE EN ESTE [...]

A las 11 horas de hoy, inauguran la exposi[...] el Proyecto Hidrometeorológico realizado por la Hidrometría de la Dirección de Riego del M[...] Obras Públicas, con el auspicio del Ejecutivo, la [...] ción del Fondo Especial de las Naciones Unidas [...] Organización Meteorológica Mundial. La muestra [...] túa con ocasión del término de dicho proyecto [...] nido una duración de varios años, —en los Jar[...] Oficina Meteorológica— en Quinta Normal.

El objetivo ha sido el de servir al increme[...] instalaciones hidrométricas e hidrometeorológicas [...] nera que ellas suministren los datos que prec[...] nomía nacional en el desarrollo de sus recursos [...] de un modo singular para fines de regadío y [...] eléctrica. En otro aspecto, se ha buscado mej[...] lidad del servicio meteorológico para diversos fi[...] so la aviación.

Los resultados concretos se traducen en la [...] de la red de hidrometeorología en 169 estaciones [...] dida de caudal; 367 estaciones meteorológicas y [...] ciones de medida de nieve, con lo que se ha [...] país de instalaciones completísimas, en su géne[...]

A la exposición se han invitado al Presidente [...] República, Eduardo Frei y altos funcionarios [...] no. Entre los asistentes estará el Secretario G[...] la OMM., D. A. Davies.

EN PLENO DESARROLLO RECONSTRUCC[...] DE OBRAS PORTUARIAS EN TODO EL P[...]

DIRECTOR DEL RAMO, CARLOS LEIGHTON, INFORMO QUE LAS OBRAS EN VA[...]RAISO SE TERMINARAN ANTES QUE SE INICIE EL VERANO

En pleno desarrollo se encuentra la reconstrucción de las instalaciones portuarias y muelles, que sufrieron daños con los temporales, según informó el Director de Obras Portuarias, Carlos Leighton.

Agregó que en el puerto de Antofagasta se encuentran bastante avanzados los trabajos de reparación de los malecones adosados al molo de abrigo.

La draga Rubén Dávila continúa trabajando en los malecones del puerto de Valparaíso, para extraer la arena acarreada por los cauces durante las intensas lluvias. Se estima que el volumen por extraer será superior a los 70 mil metros cúbicos.

En el puerto de Talcahuano, debido a la mala consistencia de su fondo, todas las zonas y canales [...] sufrieron un embancamiento por la agitación de[...] La draga Jorge Lira se encuentra restituyendo los [...] de acceso a la profundidad requerida.

El Director Leighton, manifestó que se está re[...] en forma acelerada el enrocado frente a la Avenida [...] en Valparaíso. Asimismo, se están reconstruyendo [...] ros del estero Marga-Marga y defensas costera[...] centes.

En el balneario de Playa Amarilla los trabajos [...] lizan en forma continuada, a fin de terminarlos [...] se inicie la temporada veraniega.

144 familias indígenas recibieron 9.628 hectáreas de terrenos fiscales

El Estado se preocupará también de darles asistencia técnica y créditos para un mejor aprovechamiento de los predios, cuyos rendimientos irán a favorecer directamente al núcleo familiar.— Los créditos les permitirán adquirir semillas certificadas, aperos de labranza, animales, materiales para cercos y, en general, todo lo que necesitan para sus labores agropecuarias

El Presidente de la República firmó los decretos del Ministerio de Tierras y Colonización, por los cuales se otorgan a título gratuito de dominio, un total de 9 mil 628 hectáreas de terrenos en Curacautín, a 144 familias indígenas.

Los títulos permitirán a los indígenas acogerse a los beneficios de la ley de reforma agraria y a la ayuda que presta el Instituto de Desarrollo Agropecuario. Los indígenas recibirán asistencia técnica y créditos, para una mejor explotación de la tierra, conforme a los programas elaborados y puestos en práctica por los organismos estatales.

Asimismo, el Jefe del Estado firmó los decretos por los cuales se transfieren a los siguientes organismos los terrenos que se indican:

Al Ministerio de Educación Pública se le entregaron, mediante decreto, dos terrenos ubicados en Panguipulli, para el funcionamiento de una Escuela Fiscal.

Asimismo, para la construcción del Estadio Conchalí, se otorgaron al Ministerio de Defensa Nacional, terrenos fiscales de una superficie de 203.500 metros cuadrados, ubicados en la comuna del mismo nombre.

Otro Decreto Supremo, estipula dos expropiaciones de terrenos pertenecientes a las comunidades indígenas "Bernardino Jaramillo" y "Cacique Neculhual", ubicados en la provincia de Cautín. Estas expropiaciones se autorizan en virtud del artículo 71 de la Ley de Indios N.º 14.511, las cuales son necesarias para fines educacionales y en beneficio preferente de la población indígena.

Directivos de Cámara Chilena de la Construcción



Miembros de la Mesa Directiva de la Cámara Chilena de la Construcción visitaron al Director de LA NACION. El nuevo presidente de la institución, Sergio Torretti se refirió a los planes sobre construcción de iniciativa privada y que se incorporan al Plan Habitacional del Gobierno. A la iniciativa privada le corresponderá, construir dos tercios de las 360 mil viviendas que deben levantarse entre 1965 y 1970. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Renato Simonetti; segundo vicepresidente de la institución; Sergio Torretti, presidente; Raúl Varela Rodríguez, primer vicepresidente y el Director de LA NACION, Jenaro Medina.

Presidente de la República felicitó a Fuerzas Armadas

Lo hizo a través del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, por la magnífica actuación en todos los actos en que les correspondió participar con motivo de las Fiestas Patrias

Una conceptuosa nota de felicitación envió a las Fuerzas Armadas de la República el Presidente Eduardo Frei, por intermedio del Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona. En élla se destaca que, "una vez más las Fuerzas Armadas de la República han tenido oportunidad de demostrar a sus conciudadanos su bizarría, disciplina y eficiencia profesional, en todos y cada uno de los actos en que les cupo actar con motivo de las festividades con que se celebró un nuevo aniversario de nuestra independencia".

Por otra parte, el Ministro de Defensa expresó a las FF. AA. su confianza en que seguirán siendo un seguro baluarte para la integridad territorial y para el bienestar de la colectividad.

La nota dice, textualmente: "El Ministro de Defensa Nacional se complace en transmitir la felicitación que por su intermedio les hace llegar S. E. el Presidente de la República a los señores Comandantes en Jefe Institucionales, y a todos y cada uno de los miembros del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea y, por su parte, les hace presente que se honra de tener tal responsabilidad, pues tiene la absoluta confianza que por la disciplina, eficiencia técnica y espíritu de sacrificio que los anima, continuarán siendo un seguro baluarte en el que no sólo descansa nuestra integridad territorial, sino que la tranquilidad social y el bienestar de la colectividad".

También agrega la nota, que hay que destacar, en forma muy especial, el notable desfile militar del día 19, ante el Presidente de la República. Eduardo Frei, y el Ilustre Huésped de Chile, Excmo. señor Giuseppe Saragat, Presidente de Italia. Agrega que, "esta ocasión sirvió también para que todos los chilenos vieran reflejados en éllas el espíritu de superación que anima a quienes hemos nacido en esta tierra". "Sin lugar a dudas —continúa— los aplausos que supieron arrancar a quienes presenciaron tan brillante presentación, fue clara demostración del cariño y respeto que se merecen por su silenciosa, desinteresada y abnegada labor, que no sólo abarca lo estrictamente profesional, sino que estas virtudes las han practicado, con especial dedicación, en momentos críticos como los que ha vivido nuestra Patria, a raíz de los graves y sucesivos impactos con que nos ha azotado la Naturaleza.

MAS FELICITACIONES

Al mismo tiempo, el General, Comandante en Jefe del Ejército, Bernardino Parada, hizo llegar sus felicitaciones más calurosas a los Oficiales, Suboficiales, Clases y soldados que participaron en las labores de rescate y salvamento de la escampavía "Janequeo", y ordenó que tal acción se dejara estampada en las hojas de vida de cada uno de éllos.

VACACIONES

Después de la Parada Militar, que tantos adjetivos acaparara de parte de extranjeros y chilenos, los participantes tienen oportunidad de gozar de un merecido descanso. Es así, como el Ejército determinó que tuvieran una semana de vacaciones. Esto, se hará en dos turnos, a fin de no paralizar algunas obras de beneficio a la comunidad, que los conscriptos tienen a su cargo, como arreglo de caminos y otros.

136 Centros de Madres funcionan en provincias de Atacama y O'Higgins

105 CENTROS DE MADRES PERTENECEN A LA PROV. DE O'HIGGINS Y 31 A ATACAMA

Quince nuevos Centros de Madres se han organizado en la ciudad de Copiapó, en diferentes poblaciones marginales y se ha afianzado, además, la formación de otros. Estas organizaciones han contado con el apoyo de América Funes, encargada de Promoción Popular, en el Departamento de Copiapó, quien ha contado a su vez con la asesoría de Najle Facuse de Maggi. Así informó el delegado de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Oriel Alvarez.

Se informó además que mediante la colaboración de los Gobernadores de Huasco, Freirina y Chañaral se han formado otros 16 Centros de Madres con lo que se completa un total de 31 organismos femeninos en la provincia.

"Es una gran satisfacción —señaló Alvarez— ver el entusiasmo por asistir a los cursos de capacitación para pobladores efectuados en el Instituto de Educación de Copiapó."

A continuación explicó que se ha prestado asesoría durante un mes, a nueve Centros de Madres, con una asistencia de 892 dueñas de casa, a siete Centros Culturales Juveniles de Poblaciones, con una asistencia total de 684 jóvenes.

Por su parte, el delegado dictó charlas sobre Promoción Popular a todas las directivas de estas organizaciones y también lo hizo en una asamblea de Juntas de Vecinos de Paipote y en un Centro Juvenil del mismo lugar.

EN RANCAGUA

Los Centros de Madres se han organizado en la provincia de O'Higgins y comprenden los departamentos de Caupolicán, Cachapoal y San Vicente y las actas de empadronamiento han sido registradas por la Consejería Nacional de Promoción Popular, según informó la delegada de este organismo, Ana Salazar de Cortínez.

En el Departamento de Caupolicán se constituyó una Federación de Centros de Madres, cuya directiva está formada por delegadas de tódos los centros de la provincia, bajo la presidencia de Raquel viuda de Aedo y que se reúnen una vez al mes en la Gobernación de Rengo con el objeto de coordinar su labor comunitaria.

Estos Centros de Madres desarrollan una serie de actividades entre las que se cuenta peluquería, modas, lencería, tejidos, juguetería e incluso alfarería. Próximamente se distribuirán alrededor de cien máquinas de coser, destinadas a los talleres de estos centros.

Se informó, además, que en los Departamentos de Caupolicán y Cachapoal se han constituído cuatro Juntas de Vecinos y existe gran interés por parte de los pobladores de mantener contacto permanente con la Consejería Nacional.

Finalmente, la delegada señaló que se iniciaron conversaciones con el Instituto de Educación Rural de La Sanchina, con el fin de que preste asesoría técnica a los pobladores de Santa Fe, La Gloria y Pozo de Lastre, para capacitarlos en el ramo de la autoconstrucción.

Estos cursos se iniciarán próximamente en los talleres artesanales del mismo instituto. Las herramientas serán fabricadas por los mismos pobladores con materiales propios y también con ayuda de una donación de la Colonia Española de Rancagua y que la Intendencia cedió para estos fines y cuyo monto alcanza a Eº 1.510,—.

AGRICULTORES DEL SUR ADHIEREN A CAMPAÑA NACIONAL TRIGUERA

La Unión de Agricultores de Malleco y Cautín comunicó a la Comisión Nacional de Fomento Triguero, que funciona en el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, que ha logrado apreciables ventajas en la adquisición de insumos agrícolas. En una nota dirigida al director de la Comisión, Alejandro Hales, se informa que ello ha sido posible debido a la exclusión de intermediarios y de mayores cantidades comprometidas. Agrega el comunicado que la rebaja obtenida en los diferentes productos fluctúa entre 25 y 35% en relación a los precios habituales del comercio.

Finalmente, señalan los agricultores de Malleco y Cautín que están colaborando con las cooperativas de toda la región; y con la Federación de Cooperativas Agrícolas, en formación, sin costo alguno para dichas instituciones. Además, el organismo mencionado ha adherido a la Campaña Nacional de Fomento Triguero y colaborará entusiastamente con esta iniciativa para lograr los objetivos perseguidos.

UN RETAZO DEL PASADO EN 1965

Una escena del ayer en las calles de hoy. El hombre da vueltas una manija y arranca suaves y añejas melodías del órgano. Su hijo se prepara a bailar acompañado de un pequeño y bullanguero bombo. Se hacen presentes los cancioneros, las pelotitas de aserrín, e incluso el sabio lorito que saca la suerte. Una escena que en tiempos pasados era común y corriente, hoy casi desaparecida. A muchos nos trae recuerdos de otro época. Acuden en tropel las añoranzas y a veces ¡hasta detenemos nuestro paso presuroso! Pese a la marcha incontenible del progreso, al ritmo vertiginoso de lo moderno, estas pequeñas cosas mantienen viva su fragancia de años más calmos. Hoy, las calles de Santiago son más amplias, su edificación va elevándose de acuerdo al siglo en que vivimos. La gente misma tiene prisa por salir o llegar a cualquier parte. Muchos transeúntes ni siquiera captarán con sus ojos esta simple estampa, pero en sus oídos quedará impresa la melodía. Quizás experimenten una agradable sensación de quietud, de reposo espiritual. Esa música, con su repiquetear de cosas viejas, es hermosa... (Fotoapunte de Fernando Pavez G.)

EXPERTO EN METEOROLOGIA SE REUNIO CON MINISTRO COLLADOS

Con el Ministro de Obras Públicas, Modesto Collados, se entrevistó ayer el Secretario Ejecutivo de la Organización Meteorológica Mundial de las Naciones Unidas, Dr. D. A. Davis, quien llegó a nuestro país a asistir a la clausura de la Exposición Hidrometeorológica que se efectuará en la Quinta Normal.

El proyecto lo realizó el Gobierno de Chile, con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas y de la Organización Meteorológica Mundial.

Fue realizado entre los años 1960/65 por la Dirección General de Obras Públicas, ENDESA y la Oficina Meteorolóica de Chile.

Mediante este prorama fueron instalados en todo el territorio, observatorios meteorológicos, climatológicos, pluviométricos, fluviométricos y se efectuaron publicaciones técnicas sobre esta materia.

Además se construyeron modernos laboratorios y se desarrollaron cursos de especialización, para llevar a cabo la planificación científica de obras de regadío, instalaciones hidroeléctricas, agua potable, turismo, urbanización industrial y en general, una labor de mejoramiento del sistema meteorológico de Chile.

MISION COMERCIAL CHINA ARRIBA HOY AL MEDIODIA

Hoy a mediodía arriban a Los Cerrillos un grupo de destacados hombres de negocios, empresarios de industrias e importadores de la República China, que efectúan una extensa jira por diversas naciones de América Latina con el fin de establecer una permanente vinculación comercial.

Mañana jueves el Encargado de Negocios de la República China, señor Thomas T. K. Kao ofrecerá una recepción para presentar a los círculos industriales y de la banca santiaguina esta delegación que viene encabezada por el señor Tze-Hou Tao, presidente de las dos más importantes industrias de hilados y tejidos de Taiwan, y como vicepresidentes de la Misión Comercial los señores Sze-Yin Chen, gerente de Taiwan Rubber and Industrial Corporation, y Ting Chang Chen, vicepresidente de la Taiwan Aluminium Corporation.

BEN CASEY





TELEVISION
Canal 9 - U. de Chile

14.01.—Boletín Informativo.
14.16.—Clase de francés.
14.30.—Dibujos animados.
15.00.—Cierre.
19.02.—Flash noticioso.
19.03.—Telecine.
19.30.—El Enseña Cosas.
19.58.—Angel del Espacio.
20.04.—Balcón a la vida.
20.29.—Flash noticioso.
20.30.—Dimensión Desconocida.
20.58.—Pantalla noticiosa.
21.13.—El Juego de la Verdad.
21.38.—Popeye.
21.49.—Está es su vida: Enrique Bravo Menadier.
22.30.—Flash noticioso.
22.23.—El espectáculo más grande del mundo.
23.26.—Flash noticioso.
23.27.—Cierre.

A FINES DE MES ENTREGARAN 26 BUSES "FUSO"

A fines de este mes serán entregados al servicio del público, 26 vehículos FUSO, que vendrán a mejorar la locomoción colectiva. La Dirección de la ETCE informó, además, que hay en estudio algunos proyectos que permitirán a esa empresa agilizar el servicio de sus unidades en circulación. Se tomó por ejemplo, la centralización de los talleres de reparaciones, para hacer más efectivo el control de las máquinas.

Se dijo también, que está en marcha un plan para dar extensión a algunas líneas del servicio de troles. Una de ella sería, y para lo cual ya ha sido autorizada por la Municipalidad, la línea Américo Vespucio-Plaza Egaña.

DUEÑAS DE CASA DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS SE ORGANIZAN A TRAVES DE CENTROS DE MADRES

Los Departamentos de Caupolicán, Cachapoal y San Vicente cuentan con el mayor número de estos centros

Ciento cinco Centros de Madres se han constituido en la provincia de O'Higgins. Los Departamentos que cuentan con estas organizaciones son: Caupolicán, Cachapoal y San Vicente y las actas de empadronamiento fueron registradas por la Consejería Nacional de Promoción Popular. Así informó la delegada de este organismo, Ana Salazar de Cortínez.

En el Departamento de Caupolicán se constituyó la Federación de Centros de Madres, cuya directiva está formada por delegadas de todos los centros bajo la presidencia de Raquel viuda de Aedo.

Todos los Centros de Madres de esta provincia desarrollan diversas actividades tales como peluquería, lencería, modas, tejidos, juguetería, e incluso alfarería. Además, en algunos se ofrecen clases de guitarra y ya se han formado varios conjuntos artísticos.

Próximamente serán distribuidas alrededor de 100 máquinas de coser para los talleres de estos centros.

En cuanto a las Juntas de Vecinos, la delegada informó que en los Departamentos de Cachapoal y Caupolicán se han constituido cuatro de estas organizaciones y existe gran interés por parte de todos los pobladores de mantener contacto con la Consejería Nacional de Promoción Popular.

Finalmente, se informó que este organismo inició conversaciones con el Instituto de Educación Rural de La Sanchina, con el fin de que preste asesoría técnica a los pobladores de Santa Fe, La Gloria y Pozo de Lastre, para capacitarlos en el ramo de la autoconstrucción.

Estos cursos se iniciarán próximamente en los talleres artesanales del instituto anteriormente mencionado y las herramientas serán fabricadas por los pobladores con materiales propios y con la donación de la Colonia Española de Rancagua, cedida por la Intendencia para estos fines y cuyo monto alcanza a Eº 1.510.

Candidatas a reina del Centro "Margot Loyola"

El Centro Cultural "Margot Loyola", de la Población Los Nogales, realiza diversas actividades, cuya finalidad es impulsar el folklore nacional. Para lograr este objetivo, ofrece cursos de bailes tradicionales, guitarra, teatro y cultura general. Cuenta este centro con un asesor de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Luis Alberto Carrillo, y la directiva está constituida de la siguiente manera: presidente, Ernesto Medina; secretaria, Juana Oteiza, y tesorero, Juan Sandoval. La inauguración se realizará el 12 de octubre próximo, con una coronación de reina. EN EL GRABADO, las candidatas a reina, de derecha a izquierda, Cristina Leyton, Juana Oteiza, Magaly Suazo y Flor Molina.

La muerte del garzón del Green Cross sería un crimen pasional

Cadáver de José Pérez Muñoz fue encontrado en el pozo de un ascensor en desuso. Otro garzón y su cónyuge se encuentran detenidos

Un crimen de carácter pasional sería el origen de la muerte del garzón José Eduardo Pérez Muñoz. Su cadáver fue encontrado antenoche tapado con un montón de papeles en el pozo de un ascensor en desuso en el edificio donde funciona el Club Social Green Cross, de Alameda Nº 911. Hacía varios días que se encontraba desaparecido y sus familiares estaban desesperados.

El cadáver lo encontró su cuñada, Concepción Palma, quien llegó al Club Social y preguntó por Pérez, agregando que su hermana —o sea, la esposa de la víctima— estaba desesperada y con un síncope cardíaco.

Los garzones que había en el local a esa hora le dijeron que ignoraban completamente donde podía encontrarse José Eduardo Pérez Muñoz. Concepción Palma no quedó satisfecha con la respuesta y comenzó a investigar y a buscarlo por su cuenta. Alrededor de las 23 horas encontró el pozo, que actualmente se utiliza para botar basuras. Insistió en que debía removerse los papeles existentes en el interior. Como nadie accediera a su petición, bajó ella y con un bastón comenzó a remover los papeles y basuras, descubriendo el cadáver.

Los empleados del mismo negocio, Julio Iza Campos y Manuel Salas Baeza, declararon que el último día que vieron a Pérez Muñoz fue el 19 de septiembre, en la madrugada, cuando se aprestaba a abandonar el establecimiento.

La policía civil mantiene serias sospechas en su compañero de labores el garzón Jorge Raúl Bernal, quien además cayó en una serie de contradicciones acerca de la hora en que él salió y regresó al edificio durante las festividades patrias.

En círculos de la policía se dijo que quien desmintió a Jorge Raúl Bernal, fue su propia cónyuge, Belarmina Pinilla. Incluso, se tuvo conocimiento que Bernal la celaba con el occiso y que el 10 de septiembre la castigó físicamente porque la sorprendió lavándole una blusa.

Tanto Bernal como su mujer se encuentran detenidos para continuar siendo interrogados, diligencia que se encuentran practicando los funcionarios de la Brigada de Homicidios, que dirige el Comisario Ramón Villarreal.

Paralelamente, ayer fueron interrogados todos los empleados y garzones del Club Social Green Cross, quienes luego recuperaron su libertad.

El cadáver fue sometido a la autopsia de rigor, labor que fue encomendada a los facultativos del Instituto Médico Legal.

El cadáver presentaba un violento golpe en la cabeza y una fractura en la columna vertebral. En un comienzo se pensó que fueron producto de la caída al pozo, pero ahora a la policía le merecen serias dudas.

UN HOMBRE FUE ASESINADO EN LA POBLACION CARO

Un joven fue asesinado en las primeras horas de la madrugada de ayer en la Población "José María Caro".

El cadáver de Carlos Bórquez Huenantes, de 23 años de edad, fue encontrado en un costado de la calle en Avenida Central esquina del pasaje Nº 3.

Funcionarios de la Brigada de Homicidios de Investigaciones se encuentra trabajando el caso con el fin de identificar y detener a el o los autores.

La víctima fue asesinada por la espalda.

De acuerdo a averiguaciones hechas entre el vecindario, Bórquez habríase visto bebiendo con individuos de pésima reputación anteayer por la tarde.

Se supone que dos o tres de estos individuos son los autores del homicidio.

VIOLENTA DISCUSION POR UNA MUJER TERMINO EN HOMICIDIO

Una violenta discusión por motivos sentimentales fue dirimida a balazos, entre dos hombres que pretendían a una muchacha.

Uno de los protagonistas del hecho policial, que ocurrió en el interior del "Cabaret" ubicado en calle Lord Cochrane 39, de Valparaíso, fue enviado a la Cárcel, mientras el cuerpo de la víctima era remitido a la Morgue local.

El hecho se registró en los instantes en que Maximiliano Enrique Prado Guerra, de 30 años, domiciliado en calle Costa Rica 43, del vecino puerto, y Oscar Baeza Menantteau, de 21 años, comerciante, domiciliado en calle Conferencia 1508, de Santiago, discutieron por los favores de una coqueta cliente del cabaret.

La discusión entre los dos hombres de pronto se tornó violenta. Oscar Baeza sacó sorpresivamente un revólver, disparando a quemarropa contra su adversario en amores.

EL CRIMEN

Maximiliano Prado resultó con heridas de gravedad en el abdomen, que le provocaron la muerte, mientras era atendido de urgencia en la Posta de Valparaíso.

El hechor fue detenido por la policía y puesto de inmediato a disposición de la Justicia del Crimen, acusado de homicidio.

AUDAZ GOLPE DIERON EN UN CINE DE PUNTA ARENAS

Un grupo de desconocidos dio un audaz golpe en las oficinas de la administración del cine "Cervantes", de la localidad de Punta Arenas, cuyo botín se elevó a los tres millones ochocientos mil pesos.

Para perpetrar su delito, los ladrones se quedaron escondidos en el interior de la sala, antenoche. Se ocultaron debajo de la tercera fila de butacas, para no ser vistos por el personal en los momentos en que procedieron a revisar el local para cerrarlo.

Una vez que se vieron solos, con la ayuda de herramientas, procedieron a forzar la caja de fondos, de donde substrajeron el dinero en efectivo, más un cheque por la suma de cien escudos girado contra el Banco Chileno-Yugoslavo.

El robo fue descubierto a las 8 de la mañana de ayer por el administrador del cine, cuando llegó al local a abrirlo para que los mozos hicieran el aseo.

De inmediato se dio aviso a la policía, cuyos efectivos hasta las últimas horas de ayer no ubicaban a los ladrones, a pesar de que en el sitio del suceso encontraron varias huellas digitales.

Los ejecutivos de Investigaciones, de Santiago, dieron instrucciones a todas las unidades policiales del país en el sentido de que deben estar alertos.

ALARMA PUBLICA PROVOCO ESCAPE DE GAS CARBONICO

Pánico entre el vecindario del sector "Cinco de Abril", causó escape de gas carbónico al romperse una manguera

Pánico causó entre los habitantes del denso sector del barrio "Cinco de Abril"-Estación Central, el escape de gas carbónico debido a la rotura de una de las mangueras conectadas a un camión estanque que se encontraba estacionado.4

El hecho se registró en los instantes en que comenzó a escapar gas carbónico, desde el camión estanque JO-598, de Maipú, conducido por Héctor Soto Olietta, y que se encontraba estacionado en la esquina de Cinco de Abril con Toro Mazote.

El vehículo pertenece a la Compañía de Gas Carbónico "Liquid Carbonic de Chile Ltda.", ubicada en calle Juana Weber 4725.

El escape de gas carbónico —que provocó alarma entre el vecindario— fue causado por la rotura de una de las mangueras del camión estanque.

UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN ACCIDENTE DEL TRANSITO

Chocaron una camioneta y un camión en el camino que une Santiago con San Antonio

Un menor murió y tres adultos recibieron lesiones de consideración en un accidente de tránsito ocurrido a la altura del kilómetro Nº 55 del camino que une Santiago con el puerto de San Antonio.

El accidente se produjo cuando la camioneta JZ—272, gobernada por Luis Fiorani, trató de pasar junto a un microbús que estaba estacionado a un costado del camino. En esos instantes, la camioneta se estrelló contra el camión YE—260, que corría en sentido contrario, conducido por Luis Toro Adasme.

En el violento impacto que hubo entre ambos vehículos, pereció instantáneamente el menor Elso Fiorani Magui, de 4 meses de edad. Heridos resultaron el chofer de la camioneta y padre de la pequeña víctima, Luis Fiorani; su esposa, Norina Magui Velarde, y Rina Fiorani Magui, de cuatro años de edad.

Los heridos recibieron las primeras atenciones médicas en el Hospital de Melipilla y luego fueron trasladadas a la Posta Central de la Asistencia Pública de Santiago.

La CORFFO editó una Geografía Económica

La Corporación de Fomento de la Producción lanzó a la circulación la obra denominada Geografía Económica de Chile (Texto Refundido), fundamental estudio de los más diversos aspectos de la realidad geográfica de nuestro país.

La **Geografía Económica** es un libro de casi novecientas páginas, pulcramente impreso, con numerosos gráficos y diagramas y un mapa de Chile a todo color, escala 1:3.000.000. Está dividida en cuatro extensas partes. La primera se refiere a "Los Factores Naturales" y aborda cuestiones como Orografía, Geología, Clima, Hidrografía, Suelos, Biogeografía y El Mar y sus Recursos. La segunda, "Los Factores Humanos", se ocupa del desenvolvimiento histórico-étnico de la población chilena, su volumen, movimiento, densidad, estructura, distribución, actividades y standard de vida. La tercera parte estudia el desarrollo general de la economía chilena, la agricultura, la industria manufacturera y pesquera, la minería metálica y no metálica, combustibles, electricidad, telecomunicaciones, vivienda, transportes, turismo y comercio interior y exterior. La cuarta parte, finalmente, aborda el estudio de los recursos financieros de la nación.

La obra fue preparada bajo la dirección del ingeniero Tomás Vila, y en su redacción intervinieron una veintena de destacados especialistas: Alberto Baltra, Humberto Fuenzalida, Carlos Ruiz Fuller, Eugenio Pereira Salas, Juan Crocco Ferrari, Gastón Carvallo, Max Nolff, Osvaldo Wenzel, Pablo Jaramillo, Helio Varela, y otros.

El libro tiene el carácter de una verdadera enciclopedia geográfica chilena, y con su edición la CORFO se ha propuesto entregar una herramienta de estudio indispensable a cuantos se interesan por conocer aspectos fisiográficos fundamentales del territorio chileno, las características de su población y la evolución y el nivel de desarrollo económico alcanzado por el país.

LA MAS ALTA CUOTA DE MARIS[...] RECIBIO AYER TERMINAL PESQU[...]

De 115 toneladas de productos de mar, 60 [...] de mariscos

Aproximadamente 115.000 kilos de productos [...] llegaron ayer al Terminal Pesquero de la CORFO [...] ser distribuídos de inmediato para el consumo de la [...] blación del Gran Santiago.

Esta cifra es una de las más altas recibidas [...] temporada, especialmente la de mariscos: 60 mil [...]

Se recibieron, además, 8 mil 920 kilógramos de [...] cado fino y 46 mil kilos de merluza.

Se ha informado que la demanda del público es cada vez mayor para los productos de mar. Hasta ahora, pese a ser Chile un país con gran extensión de costa y con una fauna marina comestible exuberante, el chileno prefería consumir un tipo de carne que, aunque se producía en el país, ésta no alcanzaba a satisfacer la demanda: carne de vacuno.

El consumo de pescado o marisco era escaso y, por fallas en la distribución, un artículo de lujo por su precio.

Para el abastecimi[...] la población, los G[...] gastaban, entonces [...] cantidades de di[...] importar alimentos [...] que podían haber sido [...] zadas para importar [...] de capital.

De ahí que, la [...] emprendida por el G[...] para crear en el p[...] hábito a consumir [...] de alimento que no [...] ne de vacuno —seg[...] ran las autoridades [...] tes—, es de importan[...] ra el desarrollo de [...] economía.

MINISTRO DE EDUCACION FELICIT[...] LA FEDERACION NACIONAL DE CO[...]

Por la labor organizativa realizada con moti[...] II Festival de Coros de América

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, envi[...] carta de felicitación al presidente de la Federación N[...] de Coros, Mario Baeza, por la labor que ha realizado [...] institución en la organización del II Festival de Co[...] América.

El texto de la nota es el siguiente:

Señor
Don Mario Baeza Gajardo,
Presidente de la Federación Nacional de Coros de Chi[...]
PRESENTE.—

De mi consideración:

Con gran satisfacción me he impuesto de la c[...] ción del II Festival de Coros de América, que se c[...] entre los días 9 y 12 de octubre próximo, en la ciu[...] Viña del Mar, torneo organizado por la Federación N[...] de Coros de Chile, de su presidencia.

La celebración de tales eventos constituye un [...] cimiento de carácter nacional e internacional de [...] proyecciones y que significa para nuestro país un m[...] galardón por la extraordinaria labor que la Federaci[...] cional de Coros de Chile viene desarrollando en este [...] de actividades. Por esta razón, esta Secretaría de E[...] puede permanecer ajena en esta oportunidad al re[...] miento del esfuerzo realizado, y por ello, prestará [...] colaboración que sea necesaria y las facilidades que [...] timen pertinentes en la consecución de los fines pro[...]

A fin de dar cumplida satisfacción a las petici[...] esa Federación formulara a este Ministerio, se han [...] tido las instrucciones del caso a los servicios de mi [...] dencia, con el objeto de que se adopten las medidas [...] nientes para el mejor éxito del II Festival de Coros de [...] rica, cuya sede será nuestro país.

Saluda atte., a Ud.,

JUAN GOMEZ MILL[...]
Ministro de Educac[...]

Los Ministros de Relaciones y de Minería de Zambia llegan el 2[...]

El Canciller Kapwepwe y el Ministro Zulú sostendrán conversaci[...] nes con altas autoridades chilenas sobre las actividades de producción y comercialización del cobre

Dos altas personalidades de la actividad cuprera de la República de Zambia lle[...] hoy a Santiago; ellos son L. Serfontein, Ingeniero Jefe de Minas, y P. Siwo, uno de [...] principales funcionarios del Ministerio de Minería.

Estas dos personalidades estudiarán detalladamente la organización y funci[...] miento de las actividades cupreras chilenas, en especial, la estructura y papel que [...] empeña en ellas el Departamento del Cobre.

Ambos ejecutivos, junto con las autoridades correspondientes chilenas, prepar[...] el programa de actividades que desarrollará en Chile el Ministro de Relaciones [...] Zambia, señor Kapwepwe y el de Minas, señor Alexander Grey Zulú, quienes lle[...] el miércoles 29. Los Ministros zambeses sostendrán conversaciones con el Canci[...] con el Ministro Eduardo Simián; con el Vicepresidente del Departamento del Cob[...] vier Lagarrigue, y también serán recibidos por el Presidente de la República.

Estas visitas y contacto entre Chile y Zambia se iniciaron cuando el señor Lagarrigue viajó, a comienzos de este año, especialmente a Lusaka, capital de Zambia, siendo portador de una carta personal del Presidente Frei, en la cual se invitaba a visitar nuestro país al Presidente de esa Nación, Kenneth Kaunda, y al Ministro Zulú. El Presidente Kaunda, aceptó la invitación, y llegará a Santiago en el transcurso del próximo año.

Posteriormente a estas invitaciones, se establecieron relaciones diplomáticas entre las dos naciones, siendo los representantes, por el momento, Radomiro Tómic, y el Embajador de Zambia en Washington, señor Soko.

El deseo de estrechar relaciones y mantener contactos permanentes entre los dos países, se explica fácilmente por el hecho de que ambos son los principales exportadores de cobre del mundo. Las exportaciones comb[...] Chile y Zambia a[...] año pasado a 1.3[...] ladas, lo que repr[...] 58% del total mun[...] bre que se exporta.

REUNION DE LA ORGANIZA[...] INTERNACIONAL DE PERIODIS[...]

Torneo se inaugura mañana

Mañana jueves, a las 10 horas, en el Salón de los Embajadores, del Hotel Carrera, se iniciará la reunión del Comite Ejecutivo de la Organización Internacional de Periodistas (OIP).

Asistirán alrededor de 60 delegados, de 40 países, más de la mitad de los cuales se encuentran ya en Santi[...] de ayer están en Chi[...] cepresidente de la A[...] de la Prensa Urugu[...] los Borche; Alberto [...] de la Radio de Santo D[...] República Dominicana [...] san Ruppeldt, corres[...] Radio Praga, en Mos[...]

El Presidente Frei re[...] todos los asistentes [...] nión, mañana, a las [...]

HOMENAJE

Ayer martes, los [...] fueron festejados por [...] sonales de los diarios [...] Hora" y "Clarín". En [...] tel realizado a med[...] "Ultima Hora", habló [...] sidente de la Unión [...] de Periodistas y Mi[...] Información y Turism[...] República de Malí, M[...] Gologo. El Director [...] pertino, José Tohá, s[...] su respuesta la import[...] tiene, para Chile, qu[...] lice aquí, por primera [...] reunión de esta índole [...]

Se espera para hoy [...] da de otros periodistas [...] dos.

Film de EE. UU. aportó fondos para Junta de Auxilio Escolar y Becas

Esposa del Embajador Dungan entregó los dineros a la esposa del Ministro de Educación

La señora Maggie Krarup de Gómez, esposa del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, habló ayer, ante un grupo de esposas de funcionarios norteamericanos residentes en Chile, sobre la educación en nuestro país y sobre los programas futuros en esta materia.

En esta misma reunión, que se realizó en la residencia del Embajador de los Estados Unidos, la señora Mary Rowley de Dungan hizo entrega a la señora de Gómez, de los fondos recolectados a beneficio de la Junta Local de Auxilio Escolar y Becas de Santiago, a través de la exhibición de la película "Años de relámpagos, día de redobles", que trata de la vida y del Gobierno del Presidente John F. Kennedy. La premiére de esta película se llevó a cabo con el auspicio de la Embajada de los Estados Unidos y del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

La señora de Dungan expresó que "el propósito de la Junta es ayudar a los niños que están imposibilitados de asistir a la escuela debido a limitaciones económicas de sus padres".

"John Kennedy —agregó— comprendió, más profundamente que la mayoría de los hombres, que la educación es el elemento más grandes del desarrollo humano, que es nuestro propósito común."

La esposa del Embajador de los Estados Unidos dijo que el esfuerzo en que está empeñado Chile para construir suficientes escuelas, preparar profesores y mejorar la calidad de su educación, es "un objetivo digno de gran empeño, un objetivo del cual John Kennedy hubiera querido formar parte".

"La libertad política y el desarrollo económico —agregó—, tan indispensables como son, no pueden hacer otra cosa que crear un mejor ambiente en el que el espíritu humano pueda prosperar. Pero la educación, y en ella deseo incluir la formación interior, expande el espíritu del hombre, amplía su visión de los horizontes de los potenciales humanos y le permite usar sabiamente su libertad".

Y añadió que "como dijo el Presidente Johnson, en su discurso con motivo de la celebración del cuarto aniversario de la Alianza para el Progreso: "El proceso del desarrollo económico es complicado y requiere de la educación y del desarrollo del espíritu humano". Es así como, para el futuro de Chile, a través de la juventud de Chile, ofrecemos este pequeño testimonio de nuestra amistad en un ideal común".

Incendio destru[...] tres propiedades [...] la madrugada de [...]

Tres familias re[...] damnificadas en un [...] que afectó a un núme[...] lar de inmuebles, en [...] drugada de ayer en c[...] cama esquina de T[...] sector Estación Centra[...]

El siniestro tuvo su [...] en una vela que se q[...] encendida en la casa-h[...] ocupada por Rosa Ro[...] el fuego se propagó a [...] muebles ocupados por [...] milias de Roberto C[...] Barcarreza y de Jua[...] Valenzuela.

El incendio se pr[...] las cuatro de la m[...] de ayer y fue dom[...] los voluntarios del C[...] Bomberos cuatro hor[...] tarde.

La policía inform[...] hubo desgracias pe[...] no hay seguros co[...] dos y los daños no [...] avaluados.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

JUANA R. MORALES vda. de CABELLO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Iglesia de la Recoleta Franciscana.

Familias: Cabello Morales, Morales-Tobar, Cabello Pacheco y Cabello-Cerda.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, tío, y cuñado, señor

ALFREDO BOBADILLA CACERES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, Toro y Zambrano 6344, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

ESPERANZA VISCHI vda. de VEGA

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles en el Cementerio General (entrada por Recoleta), partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, Bilbao Nº 4292.

Sus hijos.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana y cuñada, señora

MARIA E. SEPULVEDA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (entrada por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Siempre Viva N.o 1153, a las 16 horas.

Su esposo.

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

JUANA R. MORALES TOBAR

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Recoleta Franciscana.

Hernán Reyes Morales, señora y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y cuñada, señora

JUANA ROSA MORALES TOBAR

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General (Avenida La Paz), luego de una misa que se oficiará en la Recoleta Franciscana, a las 16 horas.

Jorge Reyes Flores y señora.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, doña

JUANA R. MORALES vda. de CABELLO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Recoleta Franciscana.

Renato Cabello Morales, Blanca Pacheco e hijos.

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

JUANA ROSA MORALES vda. de CABELLO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Avenida La Paz), luego de una misa que se oficiará en la Recoleta Franciscana, a las 16 horas.

Jorge Reyes Morales, señora y familia.

Ha dejado de existir nuestra querida tía, señora

JUANA R. MORALES TOBAR

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Recoleta Franciscana.

Hugo Reyes Morales, señora y familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Agradecemos a todas nuestras relaciones que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

DIONISIO MUÑOZ MARAMBIO
(Q. E. P. D.)

La familia.

Damos los más sinceros agradecimientos a familiares, amistades y a todas las personas e Instituciones que nos acompañaron en nuestro dolor y en los funerales de nuestro querido e inolvidable deudo, don

OSCAR NILO PICON GONZALEZ
(Q. E. P. D.)

Fallecido trágicamente el 15 de septiembre.

Sus hijos: Tehualda, Elsa, Nilo, Hugo y Lautaro; nietos y nueras.

Ha dejado de existir nuestra querida prima, doña

ELVIRA DEL CANTO BAHAMONDEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde la Parroquia La Viñita.

Familia: Barrera Solovera.

Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa y la Obra.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor

PEDRO 2º ELGUETA TAPIA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11.30 horas, en el Cementerio General (Avenida La Paz), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Villa Macul, calle Trece N.o 4158, al Mausoleo N.o 2, Nicho N.o 14, de la Unión de los Tipógrafos.

El Directorio.

Ha fallecido nuestro querido padre, don

CARLOS CACERES ARELLANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de "La Estrella", (Provincia de Colchagua).

Sus hijos.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, don

GUILLERMO BASAURE LOYOLA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Vargas Fontecilla 4813, a las 16 horas.

La entrada será por la puerta de Recoleta.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

LUISA MANRIQUEZ MANRIQUEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta de Recoleta, a las 17 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia Los Carmelitos, donde se oficiará una misa a las 16.30 horas, por el descanso de su alma.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro, tío, abuelito y bisabuelito, señor

MANUEL PINTO PINTO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, puerta de Recoleta, a las 16.30 horas. En la mañana se oficiará una misa a las 10 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. El cortejo partirá desde su casa habitación, Los Sauces 5450.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

CARLOS CACERES ARELLANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Parroquial de "La Estrella", (Provincia de Colchagua).

Héctor Sotomayor Novoa, señora e hijos.

Ha fallecido mi querido suegro, don

CARLOS CACERES ARELLANO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de "La Estrella", (provincia de Colchagua).

Alicia Sotomayor vda. de Cáceres.

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre y abuelita, doña

POLONIA GUTIERREZ GUTIERREZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuaron el día 21 del presente, privadamente en el Cementerio General, habiendo sido velados sus restos en su casa habitación de Embajador Gómez 2393.

La familia.

Sociedad Unión de los Tipógrafos

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, don

PEDRO SEGUNDO ELGUETA TAPIA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo a las 11.30 horas, desde la Iglesia Villa Macul, al Cementerio General (puerta principal), Mausoleo N.o 2, nicho N.o 14.

El Directorio.

Comisiones Unidas del Senado comenzaron a estudiar proyecto sobre Convenios del Cobre

EL SABADO TERMINA PLAZO PARA PRESENTAR INDICACIONES Y EL LUNES COMIENZA A DEBATIRSE DEFINITIVAMENTE EL SEGUNDO INFORME

El proyecto que aprueba los convenios del cobre comenzó a ser estudiado en particular por las Comisiones Unidas de Hacienda y Minería del Senado. Las sesiones se prolongaron ayer desde la mañana hasta las últimas horas de la tarde y se presentaron numerosas indicaciones.

El Ministro de Minería, Eduardo Simián, anunció que mañana el Ejecutivo presentará varias indicaciones al proyecto; al mismo tiempo, presentó otras a consideración de las Comisiones.

Los parlamentarios resolvieron prorrogar hasta el sábado, a las 12 horas, el plazo para recepción de indicaciones, el cual vencía el jueves. Sin embargo, esta ampliación no alterará el acuerdo de los comités, en el sentido de que el Senado debe estudiar y despachar el proyecto entre el 7 y el 11 de octubre próximo.

Las sesiones de ayer fueron presididas por el titular Carlos Altamirano y contaron con la asistencia de los radicales Juan Luis Maurás y Jonás Gómez; los demócratacristianos Ignacio Palma y Alejandro Noemí; el comunista Carlos Contreras; el socialista Tomás Chadwick; el conservador Francisco Bulnes y el liberal Julio von Mühlenbrock. Estuvieron presentes el Ministro de Minería, Eduardo Simián, y el vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue.

Según la versión del secretario de las Comisiones, Pedro Correa, las Comisiones resolvieron iniciar de inmediato el estudio de cada una de las disposiciones del proyecto, pero sin tomar resolución acerca de ellas hasta el próximo lunes, fecha en que empezará el estudio definitivo del segundo informe del proyecto.

En la sesión matinal, el Ministro de Minería entregó algunas modificaciones a las indicaciones presentadas por el Gobierno cuando se ralizaba la discusión general del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

EN LA TARDE

En la tarde, las Comisiones Unidas analizaron las disposiciones comprendidas entre los artículos 1º al 7º de la Ley 11.828, así como las indicaciones formuladas hasta ese momento.

Los senadores radicales, que presentaron numerosas indicaciones, hicieron hincapié respecto de la importancia de algunas de ellas, como la que eleva la tasa básica del impuesto que afecta a las empresas de la Gran Minería, del 50% al 52,5 por ciento. Entre los parlamentarios radicales y los representantes del Gobierno hubo discrepancias relativas a la forma de establecer la disposición, pero no en cuanto al fondo.

En atención a las observaciones de representantes del Gobierno y de algunos senadores, se acordó dar nueva redacción a algunos artículos y escuchar, especialmente, en materia tributaria, al Director de Impuestos Internos y asesores especializados del Departamento del Cobre.

INDICACIONES

El Ministro de Minería, Eduardo Simián, anunció que mañana entregará al Ejecutivo indicaciones sobre el monopolio del cobre.

Los senadores radicales, Julio Durán, Raúl Juliet y Jonás Gómez, presentaron indicaciones sobre reinversión de utilidades en Chile de las compañías del cobre.

El libertal Pedro Ibáñez presentó indicación para suprimir todo el Título III del proyecto, eliminando de este modo la formación de sociedades mixtas. También propuso que el Estado no pueda otorgar garantía a los inversionistas extranjeros. Además, anunció que presentará indicación para dar a los inversionistas nacionales las mismas franquicias que otorga el proyecto a los inversionistas extranjeros, como consecuencia del aumento de producción.

El senador Jonás Gómez presentó indicación por la cual se crean las Juntas de Adelanto de Tarapacá, Antofagasta y O'Higgins, las que dispondrán de aproximadamente 13 millones de dólares según el proyecto, para invertir en obras de bienestar colectivo.

Los parlamentarios del FRAP, hasta el momento, sólo han presentado indicaciones sobre e Estatuto de los Trabajadores del Cobre. El resto de las indicaciones se encuentra en estudio.

Las Comisiones Unidas celebrarán hoy una nueva sesión, que se iniciará a las 10.30 horas.

INDICACIONES DEL GOBIERNO

Entre las indicaciones a la Ley Nº 11.828, que propuso el Ministro de Minería se encuentran las siguientes:

Se propone sustituir el artículo 5º sobre la forma en que las compañías del cobre deberán pagar sus impuestos.

Sustituir el artículo 7º, señalando que las compañías reservarán para las industrias nacionales y otras entidades autorizadas, el cobre que ellas necesiten; igual reserva deberá efectuarse con respecto al molibdeno contenido en los productos obtenidos de los procesos de beneficio de los minerales de cobre.

También se propone reemplazar el artículo 9º sobre las modalidades a que se ajustará la venta de cobre, molibdeno u otros productos sujetos a reserva, a las industrias nacionales.

Se propone derogar el artículo 10, que establece beneficios para las nuevas inversiones que efectúen las compañías del cobre.

Se establecen normas sobre la forma en que las compañías deberán depositar en el Banco Central los fondos para cubrir sus gastos en moneda corriente en Chile.

Se propone una serie de disposiciones relativas a la creación, funcionamiento y atribuciones de la Corporación del Cobre de Chile.

Se determina que las empresas productoras de cobre afectas a esta ley, deberán entregar anualmente a la CORVI, el 5% de la utilidad efectiva por la cual tributen.



EL SENADOR SOCIALISTA Carlos Altamirano, aparece en el grabado, en los momentos que interviene en la sesión efectuada ayer por las Comisiones Unidas del Senado. De izquierda a derecha: el senador liberal Julio von Mühlenbrock, el senador radical Jonás Gómez, el Secretario Enrique Gaete, y el Secretario de las Comisiones Unidas, Pedro Correa.



Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros

Desconocimiento del sistema Interamericano

El Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, consultado por los periodistas, ayer en la mañana, declaró que el acuerdo de la Cámara de Representantes de Estados Unidos en cuanto a respaldar la intervención armada en cualquier país amenazado por el comunismo, "significa, sin entrar en un análisis de fondo, desconocer el sistema interamericano, que EE. UU. siempre ha invocado".

VISITAS PROTOCOLARES

Por otra parte, en la tarde de ayer el Presidente de la Cámara recibió la visita de cortesía de dos Embajadores.

La reunión con los Embajadores de Francia y Yugoslavia se llevó a efecto en la presidencia de la Corporación.

DELEGACION PARLAMENTARIA CHILENA VIAJA A COREA

La preside el Vicepresidente de la Cámara, José Isla

El 7 de octubre se dirigirá a Corea del Norte una delegación oficial de la Cámara de Diputados, encabezada por el vicepresidente de la Corporación, José Isla.

La integran, además de Isla, los diputados Carlos Morales (Comité Radical), Ramón Silva Ulloa (Comité Socialista), y el democratacristiano Fernando Sotomayor. La invitación no significa gastos para el Erario Nacional.

El presidente de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, Choi Won Taik, envió la siguiente comunicación al vicepresidente de la Cámara de Diputados de Chile, José Isla:

"Excelentísimo señor José Isla.
Primer vicepresidente de la Cámara de Diputados de la República de Chile.
Su Excelencia:

Tengo el honor de extenderle una invitación en nombre de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, para que visite a nuestro país una delegación parlamentaria presidida por su persona, estando deseoso de todo corazón por el fortalecimiento y el desarrollo de las relaciones entre nuestros dos países, de acuerdo con los intereses de ambos pueblos.

La visita de la delegación parlamentaria chilena a nuestro país será una nueva oportunidad para el desarrollo de las relaciones amistosas de nuestros ambos pueblos.

Estoy seguro de que tomará usted una posición positiva con respecto a nuestra invitación y le expreso el sentimiento de mi alta consideración.

CHOI WON TAIK, presidente de la Asamblea Popular de la República Popular Democrática de Corea."

SENADO TRATA HOY PROYECTO QUE APRUEBA LA "OPERACION UNITAS"

Censura a Mesa de la Corporación se votará el martes

Hoy y mañana deberá sesionar el Senado, para tratar el proyecto que aprueba la Operación Unitas. La iniciativa se ha demorado en su despacho a causa de maniobras dilatorias empleadas por parlamentarios del FRAP.

Ayer debía sesionar la Comisión de Defensa Nacional, para estudiar varias indicaciones que presentaron los frapistas a este proyecto. Sin embargo, la sesión fracasó por falta de quórum. En el momento de iniciarse sólo se encontraban presentes Raúl Ampuero, que la preside, y el démocratacristiano Raúl Gormaz.

El proyecto, en consecuencia, será debatido hoy, sin informe de comisión. Las indicaciones presentadas por el FRAP carecen de importancia, y fueron motivo de chistes, debido a que, incluso, una desvirtuaba el proyecto al excluir de las maniobras navales conjuntas a las unidades norteamericanas.

CENSURA

Por otra parte, como hoy y mañana se efectuarán sesiones especiales para tratar la Operación Unitas, la censura a la Mesa, planteada por Raúl Ampuero, no podrá considerarse hasta la primera sesión ordinaria, es decir, hasta el martes próximo.

Reformas constitucionales iniciaron su segundo trámite en la Cámara Alta

Primera sesión efectuó la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia

Presidida por el senador Benjamín Prado, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, del Senado, celebró ayer su primera sesión correspondiente al período legislativo extraordinario. En esta oportunidad, la Comisión se abocó al estudio de las Reformas Constitucionales, que habían sido despachadas en primer trámite constitucional por la Cámara de Diputados.

Concurrieron a la reunión, el Ministro de Justicia Pedro Jesús Rodríguez; el Subsecretario de esa Cartera, Enrique Evans, además de cuatro miembros integrantes de dicha comisión.

Durante el transcurso de la sesión, se acordó que, momentáneamente, la comisión efectúe sesiones todos los martes y jueves, a partir de la próxima semana, desde las 10.45 hasta las 13 horas. Asimismo, se acordó que la próxima semana el Ministro haga una exposición sobre la materia.

En otro de sus puntos, la comisión acordó, además, invitar a las sesiones a profesores de Derecho Constitucional de las Universidades de Chile, Católica y de Concepción.

Por último, se acordó invitar a representantes de diversas instituciones, como la CUT, Sociedad Nacional de Propietarios Urbanos y Confederación de Producción y Comercio, los cuales se encuentran interesados en algunas disposiciones esenciales del proyecto.

Agricultores de Rancagua conocerán modernos métodos de cultivo del maíz

Los modernos métodos de cultivo del maíz se darán a conocer a los agricultores de Rancagua y alrededores, en una reunión que se realizará en el Salón de Actos de la Parroquia de Graneros, el jueves 23 del presente, a las 18 horas.

La reunión, que en principio se había fijado para el 22, fue postergada por los organizadores: la Oficina Regional de Extensión Agrícola de Rancagua, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias y la Cooperativa Agrícola de Graneros.

Los temas que se tratarán, se refieren a cultivo del maíz, variedades más recomendables para la zona, clima, regadío, fertilizantes y control de malezas e insectos.

La exposición la realizarán los doctores Charles Simkins, Alejandro Violic y los ingenieros agrónomos Ismael Parker, Claudio Bariggi y Hector Núñez.

La Oficina de Extensión Agrícola invita muy especialmente a todos los agricultores, a esa reunión, que será muy importante para los futuros cultivos de maíz.

25 MIL NIÑOS SERAN VACUNADOS CONTRA EL SARAMPION

Dentro de los planes previstos, prosigue la vacunación masiva contra el sarampión, que se inició el 13 del mes en curso en las áreas hospitalarias de Rancagua, Rengo, San Fernando y Santa Cruz, comprendidas en las provincias de O'Higgins y Colchagua.

Estos trabajos sanitarios deben quedar terminados el próximo 9 de octubre, tarea que en el plano nacional consulta la vacunación de 25 mil niños, y hasta ayer se había cumplido el 25% del programa trazado.

La inmunización está destinada a reducir a la más mínima proporción los efectos de esta enfermedad, transmisible, y que en nuestro país es factor de importancia dentro del rubro mortalidad infantil.

Este programa sanitario, dentro del sector de la Sexta Zona de Salud, tiene carácter permanente y, según las autoridades del SNS, gran parte de su éxito se debe, precisamente, a la colaboración brindada por la propia población.

Labor de LAN-Chile prestigia a nuestro país en el exterior

Principales aspectos de la empresa nacional destacó en el Senado el parlamentario Alejandro Noemí

Un extenso análisis de la labor efectuada por la Línea Aérea Nacional hizo el senador démocratacristiano Alejandro Noemí en un discurso pronunciado en la Cámara Alta. En dicha oportunidad el parlamentario destacó el trabajo realizado por esta empresa en los últimos temporales que afectaron a nuesro país, señalando "que la LAN mediante el puente aéreo pudo llevar ayuda a los puntos más aislados de nuestro territorio nacional".

El texto del discurso pronunciado por el senador Noemí es el siguiente:

Hace días que pensaba hablar en la Hora de Incidentes, para referirme a la Línea Aérea Nacional, tan duramente tratada e injustamente combatida en algunas oportunidades, desde esta alta tribuna. Pero no había podido hacerlo por la diversidad de importantes materias que han debido tratarse en los últimos días.

Lo hago ahora, aprovechando referirme al histórico raid del coronel don Roberto Parragué, que unió el continente de ida y regreso con la Isla de Pascua y Tahití, que LAN-Chile siguió con tanto interes y que abre una ruta turística de insospechada importancia para Chile.

PUENTE AEREO

Pero es necesario, para el mejor orden de mis palabras, manifestar que sentí la necesidad de hablar de la Línea Aérea Nacional, a raíz de los últimos temporales que afectaron nuestro territorio. Cuando los caminos se interrumpieron, se cortaron los puentes, se destrozaron los rieles del ferrocarril; cuando el norte, para citar la zona que represento, quedó aislado, ahí estuvo presente más grande que nunca la LINEA AEREA NACIONAL, uniendo con un gran puente aéreo las regiones aisladas. Por sobre la inclemencia del tiempo, los cóndores de LAN —esos bravos pilotos— surcaron con sus máquinas el espacio, para traer y llevar los pasajeros que repletaban los hoteles y estaciones y cumplieron como saben hacerlo.

En esa oportunidad viajé al norte, para imponerme de los perjuicios sufridos en las provincias de Atacama y Coquimbo y desde el avión tuve la imagen misma de nuestra Patria que pudo sufrir los más duros embates, pero siempre se levanta altiva y digna para rehacerse y seguir adelante. La película que se mostraba a mis ojos era una cordillera blanca completamente cubierta de nieve, con una reserva de agua tan necesaria a una región azotada por la sequía durante varios años y el campo y los cerros reverdeciendo generosamente con las lluvias caídas y ese inmenso manto verde era como un símbolo de la esperanza de nuestro pueblo, y arriba un cielo azul y la lumbrarada cálida del sol. Quise mirar este hermoso paisaje y pedí al comandante me permitiera mirar desde la cabina y tuve oportunidad de conversar con él y de esa conversación sentí, como nunca, la necesidad de hablar de esta organización LAN.

REDUCCION DE HORAS DE VUELO

Nosotros, me dijo el piloto, queremos a LAN y vivimos sus problemas y saboreamos sus éxitos. Y nunca como ahora, estamos más ciertos que saldremos adelante. La presencia de Eric Campaña, un hombre formado en LAN, que ha sufrido con nosotros sus inquietudes, como vicepresidente ejecutivo de la institución, es garantía de éxito. Cuando lo vemos entregado por entero a esta tarea, todos nos contagiamos con su entusiasmo. Sabemos categóricamente, nuestras limitaciones y créame —manifestó— que estaríamos dispuestos a trabajar por la comida, si fuere necesario, en la seguridad que en un breve lapso, se dispondrá de un servicio plenamente eficiente y que todos recibiremos, como es justo, la legítima retribución que nos corresponde.

Por este piloto supe que la actual administración, como primera medida había reducido las horas de vuelo de los pilotos, que —desde hacía tiempo estaban excedidas—, sin que se hubiera exigido las inspecciones correspondientes, ahora se habían encuadrado dentro de los reglamentos y designados los respectivos inspectores. También se habían regularizado y normalizado los períodos de vacaciones, que aunque parezca increíble, algunos pilotos no habían hecho uso desde hacía siete años.

De ahí me hice el propósito de obtener algunas informaciones e interiorizarme en el desenvolvimiento de esta institución y pude imponerme de lo siguiente:

LAS NECESIDADES

No ha sido tan evidente el interés que antes se demostró por el transporte aéreo y en especial por LAN, ya que habiéndose asignado en el año 1964 un presupuesto en dólares para la compra de repuestos ascendente a un millón seiscientos mil dólares, se le entregaron solamente la mitad, vale decir, ochocientos mil dólares. Demás está considerar el problema de funcionamiento con una reducción de la mitad de su presupuesto para el normal funcionamiento y para la seguridad aérea.

Esto, como es natural, dejó a la actual administración con el problema de la falta de aviones en vuelo por no disponer de repuestos, debiendo sacarse piezas de un avión que llegaba a revisión para otros aviones que salían en vuelo. Creó el problema de los proveedores de repuestos, tales como UNITED AIRCRAFT, Air Reserve, y otros, que cerraron sus créditos, de manera que la actual administración no sólo se encontró sin repuestos, sino con los créditos cerrados para poder obtenerlos. De ahí que el Gobierno a un mes de asumir el mando, se vio obligado a entregar a LAN la suma de 349 mil dólares para la compra urgente de repuestos. El Gobierno, consideró también para el presupuesto del año 1965 dos millones cuatrocientos mil dólares, para la compra de repuestos. Como puede apreciarse triplicó la suma de que se presupuestó por el año 1964, demostrando un claro interés por servir a la Institución. Pero eso no es todo. LAN hizo uso de un crédito con Francia por seis millones de francos, para la compra de repuestos, que la administración anterior no había ocupado por razones que se desconoce.

De todo esto se ha logrado ya progresos concretos: Durante el año 1964 de cada cien vuelos salidos de Los Cerrillos, ochenta lo hicieron con atrasos que variaron de 30 minutos a 24 horas. Este año y no obstante haber sufrido el país las más diversas condiciones metereológicas que se recuerda desde el año 1919, estos retrasos ha sido posible rebajarlos al 23% y se espera llegar a regularizar los vuelos.

Como puede apreciarse, gran parte de la tarea ha debido encaminarse a suplir errores existentes y naturalmente a cumplir una planificación cuyos frutos se verán luego.

ADMINISTRACION

En el año 1964 el aporte estatal en escudos ascendió a **CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL ESCUDOS.** En este año el aporte fiscal se mantuvo en la misma cantidad. No obstante está igualdad de presupuesto, se ha podido absorber el 38,4% de aumento de sueldos y salarios, que pago de una sola vez. Y lo que es más importante, está adquiriendo con sus propios medios o recursos de moneda dura, obtenida en sus servicios internacionales, un cuarto avión Douglas DC-6B. Todo esto en una empresa que se recibió con una pérdida de 1.000 escudos por cada hora reloj. Conviene destacar que los costos del mes de junio de 1965 son iguales a los de octubre de 1964, no obstante el aumento de sueldos y salarios a que hice referencia.

Pero, además de presentar una buena situación financiera, ha demostrado su preocupación por ofrecer más y mejores servicios dentro del país. Tal es el caso de la venta de tres aviones Convair 340/440, para comprar tres aviones DC-6B de mayor capacidad, sin que ello haya costado un sólo centavo al país.

Se están gestionando además, negociaciones para reemplazar los aviones Douglas DC-3 por aviones turbo-hélice, gestión que se intentara en el año 1960 y que esta administración espera concretar en breve plazo.

Todo esto significa aumentar la capacidad de LAN en este año en un 35% gracias a un esfuerzo interno y sin mayores aportes fiscales.

VUELOS INTERNACIONES

En esta sala se ha hecho mención a la inconveniencia de las operaciones internacionales LAN y se las ha catalogado como sueños de grandeza. Es útil destacar que LAN opera internacionalmente desde 1946 y que la administración anterior lo hacía a Estados Unidos con 4 frecuencias semanales, no habiendo existido innovaciones en este gobierno respecto al número de las mismas. Las operaciones internacionales permiten a la Empresa con sus ingresos en dólares disminuir considerablemente el aporte que el Estado concede para su servicio doméstico, bastando señalar como hecho el que el ingreso de un pasajero internacional equivale a diez veces el ingreso de un pasajero doméstico.

Si bien es cierto que en la Administración anterior, LAN mantenía cuatro frecuencias para Estados Unidos, y la actual también los mantiene existe una diferencia, y ella es de que hoy los aviones viajan llenos y con un 90% de ocupación y que la administración anterior lo hacía semivacíos.

Nos hubiera gustado haber escuchado la voz del H. Senador que ha criticado los vuelos internacionales, dando una alarma en aquel entonces para que se hubiesen tomado las medidas de protección tarifaria que el Gobierno actual ha tomado en defensa de su propia línea.

NUEVOS AVIONES

Para que se pese debidamente lo que significa la operación internacional de LAN debo anotar que desde el primer semestre de este año la producción internacional en moneda dura ha aumentado en un 70%, dejando una utilidad solamente en los Estados Unidos de US. 440.000 los mismos que aprovechará el país al comprarse un cuarto DC-6B que será usado para servir especialmente a la zona norte.

DIVISION DEL PACIFICO

Esta experiencia en viajes internacionales, nos permite mirar con optimismo el anuncio de LAN-CHILE, como consecuencia del vuelo histórico del coronel Parragué, que todo Chile aplaude, y que consiste en crear la División del Pacífico, para cubrir los vuelos hacia Oceanía, comenzando por la Isla de Pascua y prolongándolos a Tahití en aviones DC-6B, considerando que en ésta se encuentra, como se ha dicho "el nudo de las comunicaciones aéreas del Pacífico Sur, para abrir posteriormente dos rutas de indudable interés comercial que son Tahití - Sydney y Tahití - Tokio. Además de las inmensas posibilidades turísticas que se abren para Chile.

Termino, señor presidente, haciendo llegar a LAN-CHILE una cordial felicitación por contar con pilotos, que viven y vibran junto a su institución y que tienen fe en el destino de ella. Expresándole la satisfacción de un hombre del norte, porque en el cielo nortino escribió LAN los primeros palotes en el silabario de su aprendizaje y nada puede llenarnos de más legítimo orgullo que verla salvar todos los inconvenientes para saltar al progreso que, junto a ella recibimos todos los chilenos. Para decirle, por último, que Chile entero ha visto con alegría su interés y apoyo al viaje con caracteres de hazaña que nos ha brindado el coronel don Roberto Parragué, a quien saludo con gratitud desde esta alta tribuna.



Senador Sergio Sepúlveda

Junta Liberal acordó amonestar al senador Sergio Sepúlveda

La Junta Nacional del Partido Liberal, en sesión efectuada anoche, acordó amonestar al senador Sergio Sepúlveda, por haber integrado la delegación que viajó a la Asamblea de las Naciones Unidas.

Asimismo, este organismo acordó que el citado senador sea reemplazado permanentemente por otro parlamentario del Partido, en la presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

El acuerdo se obtuvo con 12 votos a favor, 2 en contra, y una abstención.

DE IZQUIERDA A DERECHA

CEN RADICAL

El CEN Radical en su sesión de anoche analizó la situación planteada por la petición del senador Hermes Ahumada, quien solicitó permiso a este organismo para votar a favor de los convenios del cobre.

Asimismo, el Comitéé Ejecutivo Nacional escuchó la exposición que hiciera el senador Jonás Gómez sobre el acuerdo de los senadores radicales, en el sentido de que desestimara cualquier actitud en contra del señor Hermes Ahumada.

Todos estos antecedentes fueron enviados por el CEN Radical al Tribunal Supremo del Partido, con el objeto de que se tenga un pronunciamiento al respecto. En consecuencia, el CEN Radical no tomó acuerdo alguno sobre esta materia.

JUVENTUD DEMOCRATACRISTIANA

El presidente de la Juventud Democratacristiana, diputado Pedro Urra, viajará mañana a la provincia de Coquimbo, con fin de asistir a reuniones destinadas a fijar determinadas labores de los militantes juveniles.

El martes de la semana próxima, Pedro Urra viajará con fines similares a Punta Arenas.

PARTIDO DEMOCRATICO

La Directiva Nacional del Partido Democrático informó que tomó el acuerdo de celebrar su tercer Pleno Nacional. Con este fin visitará las asambleas su secretario general, Sergio Ascuí Núñez, con el vicepresidente, Manuel Silva Cuadra.

REUNIONES DEL CONSEJO DEL PDC.

En sesión extraordinaria, el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano analizará el próximo jueves la situación política actual. La noticia fue dada a conocer por el senador José Musalem, quien no dio detalles sobre los puntos a tratarse en dicha sesión.

Asimismo, en el día de ayer el Consejo, en sesión ordinaria, estudió el proyecto de Medicina Curativa, según el informe entregado por la Comisión de Salud del Departamento Técnico del PDC.

El proyecto será nuevamente tratado el lunes próximo, en la sesión del Consejo Nacional. Asistirán el Ministro de Salud, Dr. Ramón Valdivieso; el Subsecretario de esa cartera y el Director de Salud.

JUVENTUD SOCIALISTA

Hoy se darán a conocer las conclusiones del Congreso efectuado por la Juventud Socialista, y que finalizó el domingo recién pasado.

A las reuniones asistieron los senadores Salvador Allende, Carlos Altamirano y Salomón Corbalán.

PROYECTO RADICAL

El senador radical Juan Luis Maurás, presentó en el Senado un proyecto de ley, mediante el cual se concede préstamos a los imponentes de los Institutos de Previsión de la provincia de Tarapacá y los Departamentos de Calama y Tocopilla.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekín y Rouen. Alimentos Compañía 1271, fono 83591.
A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO SEÑOR? ENTREgue a Jorsacor su automóvil, Avenida Bulnes 367.
C. 30|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 30|4

JORSACOR NECESITA URGENTE AUTOmóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 30|4

AL CONTADO COMPRO MOTO O motoneta, tratar de 13 a 15 horas en Garcías Reyes 769.
C. 22|4.

9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA DE TEJER FUJI, modelo NS-5, como nueva, se enseña su manejo Carlos Hurtado 2485 (por Einstein, altura 1325).
Z. 31|9

VENDESE TAQUIMETRO KEUFfel y Esser, en perfecto estado. Carmen 26.
A. 22, 24 y 26|9.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS. puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias, atención especial para zona terremoto. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago
C 5 X|10

CORTINAS METALICAS FARCOMET, presupuesto, reparaciones. Precio fuera toda competencia. Puntualidad. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671, fono 51096.
A-24-10

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta "CORVI" N.o 6636, perteneciente a Juan de Dios Silva López, queda nula por aviso correspondiente.
A 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada Margarita Crema Crema al Fisco por resolución de 1º de septiembre 1965. Se practicará inventario solemne ante Notario de Hacienda Luis Azócar Alvarez, de Santiago, el 5 de octubre de 1965, a las 12 horas.— Secretario.
A 22|14

EXTRACTO. JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía San Miguel, resolución de 10 de septiembre de 1965, concedió posesión efectiva de las herencias intestadas de don Carlos Böttcher Lache, también llamado Carlos Boettcher o Boetther, y doña María Ester Ponce Ponce a su hija legítima doña Emilia María Böttcher Ponce, la del 1.o sin perjuicio de los derechos de doña María Ester Ponce Ponce, cónyuge sobreviviente, a la época de su fallecimiento.— Secretaria.
Z 22|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 septiembre 1965, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Martínez Ruiz a hijos legítimos Silvia Lucy, Germán Segundo, Dinorah, Eliana Bella y René Osvaldo Díaz Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Germán Díaz Sassi. Practicaré inventario solemne 24 septiembre 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 23|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 septiembre 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juan Segundo Peñaloza Contreras a hijos legítimos Celinda del Carmen, Raúl Enrique, Irma María y Juan Bautista Peñaloza Chandía, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana María Chandía Parra. Practicaré inventario solemne 24 septiembre 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 23|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 septiembre 1965, concedió posesión efectiva herencia testada de Manuel Quiroz Catalán a heredera universal testamentaria, su cónyuge sobreviviente Amalia Rosa Gajardo Vergara, sin perjuicio sus derechos de tal.— Secretaria.
A. 23|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie A. E. números 0979560 y 0979561 de la cuenta corriente 10.567, Banco del Estado, quedan nulos por haberse dado el aviso legal.
A. 23|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 16 septiembre 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Alfredo Joignant Albelo a hijos legítimos Alfredo Angel, Marta Ivette y Fernando Rodrigo Joignant Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marta Aída Muñoz Peña. Practicaré inventario solemne 25 septiembre 1965, 11 horas, en Secretaría.— Secretaria.
A. 23|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos de acciones del Banco Israelita de Chile, de Eº 1 v|n., N.os 21420, 21421, 22881, 23923, 24925, 25900, 26945, por un total de 350 acciones a nombre de Pablo Rider Litvak, y Nº 26184, 26944, 27345, por un total de 441 acciones, a nombre de Juan Pablo Rider Legisos, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 23|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Angela Gatefait Carre a María Inés Elena Adriana, Susana Angela Patri Gatefait, sin perjuicio derechos cónyuge, Camilo Alberto Patri Valenzuela.— Secretario.
A. 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Francisco Olguín Wachtendorff a Teresa Pozo Olguín, Irma Raquel Aravena Pozo, Ida Peterman Gross, Luis Casas Cordero Wechtendorf, Luis Guzmán Sanhueza y Fisco de Chile. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Alfredo Velasco Sanfuertes a Elisa, Ana Angela, Gerardo y Carmen Velasco García Huidobro y cónyuge, Carmen García Huidobro Domínguez, sin perjuicio de sus derechos. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Miguel Etchebarne Riol a Marta Clara Etchebarne Burmester; a cónyuge, Marta María Lorenza Burmester Araya por sí, como cesionaria Lucía Etchebarne Burmester, y sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 24 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 23|14

POR HABER SIDO ROBADO EL cheque N.o 2859669, del 16 de septiembre del presente año, del Banco del Estado por la cantidad de Eº 360,43, girado de la C.P.A.-C.T.E. Serie V-E, a la orden de Mercedes Moyano Vilches, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 23|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE-315, First National City Bank, queda anulado.
A. 23|14

14) Estatutos y legales

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS Eléctricos y de Gas. Autoriza nuevas tarifas eléctricas en la localidad de Puente Alto. (Resolución).— Número 144.— Santiago, 31 de agosto de 1965. Vistos estos antecedentes y considerando: a) La solicitud presentada por Arturo Bachler Schonffeldt, en representación de la Sucesión Enriqueta Schonffeldt viuda de Bachler, concesionaria de servicio público de distribución de energía eléctrica en la localidad de Puente Alto, con fecha 17 de diciembre de 1964, para que se le autorice la aplicación de un nuevo pliego de tarifas; b) Las publicaciones efectuadas en conformidad con la ley; c) Que no se recibieron oposiciones con motivo de estas publicaciones; d) El informe emitido por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, en memorándum Nº 144 de 1965, del Departamento de Concesiones, Avalúos y Tarifas, y e) Habiendo oído en su sesión del 23 de agosto del año en curso a don Franklin Quezada, en representación de los consumidores y a don Pablo Pérez Zañartu, en representación de las empresas eléctricas, la Comisión de Tarifas resuelve: 1º) Autorízase a la Sucesión Enriqueta Schonffeldt viuda de Bachler, concesionaria de servicio público de distribución de energía eléctrica en la localidad de Puente Alto, para que aplique el siguiente pliego de tarifas definitivas: A. Tarifas de servicio.— I.— Empalmes.— Serán ejecutados por la Empresa, previo pago por parte del cliente del valor de los materiales empleados en su ejecución y en la colocación del medidor. II.— Reconexión de un servicio suspendido, Eº 0,80. III.— Reposición de un fusible de empalme, Eº 0,60. IV.— Arriendo mensual de medidor (por unidad monofásica), Eº 0,35. V.— Mantenimiento y conservación de medidor de propiedad del cliente (por unidad monofásica), Eº 0,18. B.— Tarifas de suministro de energía. I.— Alumbrado residencial, por cada Kwh. consumido, Eº 0,139. Facturación mínima mensual, Eº 1,39. II.— Consumo residencial combinado. (Alumbrado, calentadores de agua, cocinas, etc.) Primeros 100 Kwh. mensuales, por Kwh., Eº 0,139. Exceso s|100 Kwh. mensuales, por Kwh., 0,104. Facturación mínima mensual, Eº 2,78. III.— Alumbrado residencial con negocio anexo. Por cada Kwh consumido, Eº 0,153. Facturación mínima mensual, Eº 1,53. IV.— Consumo residencial con negocio anexo combinado. Primeros 150 Kwh. mensuales, por Kwh., Eº 0,153. Exceso s|150 Kwh. mensuales, por Kwh., Eº 0,114. Facturación mínima mensual, Eº 3,06. V.— Alumbrado comercial. Por cada Kwh. consumido, Eº 0,166. Facturación mínima mensual, Eº 1,66. VI.— Consumo comercial combinado. Primeros 200 Kwh. mensuales, por Kwh., Eº 0,166. Exceso s|200 Kwh. mensuales, por Kwh., Eº 0,125. Facturación mínima mensual, Eº 8,30. VII.— Consumo de calefacción en circuitos independientes. Por cada Kwh. consumido, Eº 0,125. Facturación mínima mensual, Eº 6,25. VIII.— Fuerza motriz. a) Hasta 10 Kw. conectados. Pago fijo mensual por Kw. o fracción conectado, Eº 0,96. Más, por cada Kwh. consumido, Eº 0,096. b) Con más de 10 Kw. conectados. Pago fijo mensual por Kw. o fracción conectado, Eº 1,24. Más, por cada Kwh. consumido, Eº 0,086. Facturación mínima mensual: será igual al pago fijo por Kw. o fracción conectado. IX.— Alumbrado público. Precios mensuales para un servicio de 4.000 horas anuales de encendido calculados sobre la base de Eº 0,098 por Kwh. Al mes, por ampolleta de 40 wtts, Eº 1,31. Al mes, por ampolleta de 60 watts, Eº 1,96. Al mes, por ampolleta de 75 watts, Eº 2,45. Al mes, por ampolleta de 100 watts, Eº 3,27. Al mes por ampolleta de 150 watts, Eº 4,90. Al mes, por ampolleta de 200 watts, Eº 6,53. Facturación mínima mensual, Eº 2.860,00. C.— Condiciones de aplicación. I.— Empalmes. La Empresa deberá someter a la consideración de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, una lista de precios de materiales de empalmes para su aprobación. II.— Facturación mínima mensual. La facturación mínima mensual no incluye el arriendo del medidor ni su mantención. III.— Fuerza motriz. Estas tarifas se aplicarán a instalaciones en circuitos separados sin enchufes en su recorrido. IV.— Alumbrado público. Los precios fijados incluyen la conservación de instalaciones por parte de la Empresa. La reposición de ampolletas debe hacerla la Empresa por cuenta de la Municipalidad, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes sobre la materia, consultadas en el Contrato Tipo confeccionado por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas. 2º— Las nuevas tarifas de alumbrado público entrarán en vigencia una vez caducado el Contrato que exista entre la Municipalidad y, la Empresa, salvo que el mismo Contrato disponga otra cosa. 3º— El impuesto a la compraventa de 6% está incluido en las tarifas de suministro de energía, excluyendo los consumos no afectos a dicho impuesto. 4º— Si se presentasen casos de suministros o servicios no incluidos en la presente resolución, la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas autorizará tarifas provisionales para esos servicios o suministros, mientras la Comisión de Tarifas las fije en forma definitiva. 5º— La presente resolución entrará en vigencia quince (15) días después de publicada, en conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Nicolás Secul Trebotic, Presidente de la Comisión de Tarifas.— Bernardo Ojeda Ojeda, Secretario. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.— Saluda atentamente a Ud., Bernardo Ojeda Ojeda, Secretario Abogado.
A. 22|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía. Autos nulidad matrimonio 5.409-58. Presentóse Miguel Godoy Martínez, empleado, Huérfanos 1147, oficina 439, pidiendo nulidad su matrimonio con doña Rosa Ester Lorca Fierro, inscripción 5 de 9 de febrero 1936 ante Oficial Civil de Palmilla-Santiago, basado no tener contrayentes domicilio legal en el acto de celebración. Solicita cancelación partida y notificación avisos por ignorar domicilio actual su cónyuge. Proveyóse: Santiago, septiembre treinta de 1958. A lo principal, por interpuesta la demanda traslado; al primer otrosí practíquense averiguaciones Ministro Fe; Correos, Telégrafos acerca domicilio demandada; segundo otrosí, téngase presente. Papel $ 30.— Rol Nº 5.409-58, Garbarini-Fernández. Cumplidas diligencias, objeto indicado sin resultado. Proveyóse. Santiago, veinticinco diciembre 1964. Notifíquese a la demandada por medio tres avisos "El Mercurio", "La Nación" y correspondiente Diario Oficial. Fernández-Retamal. Subrogantes. Consecuencia, notifico demanda citada, objeto ejercer derechos corresponda y apercibimientos legales.— Secretario.
A. 23|14

CON FECHA 26 DE AGOSTO DE 1965 se hizo la elección en el Sindicato "Textil Andina", saliendo elegidos los siguientes compañeros: Juana Figueroa ?., presidente; Luis Morales M., secretario; José Avendaño D., tesorero; Juan Avendaño D.; director Ricardo Sandoval S., director. Hacemos la siguiente publicación para los fines legales contemplados en el Código del Trabajo, Ley 378.— Por el sindicato. — secretario.
A 23|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas, República Nº 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 11|12

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828.
H|O. C. PG.

DR. VARAS ESPEJO
Medicina Interna, Endocrinología, Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Dpto. 36. Teléfono 397580.
GP. 8-11

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consultas de 3 a 7 P. M. en Pedro León Ugalde 96, Dpto. 73 (por Moneda 1360). Teléfono 86369.
GP. 2-1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. SANTIAGO AWAD
Cardiólogo
Monjitas 578, departamento B. Teléfono 30407, de 4 a 6.
7-II-66 GP.

DR. SOLARI MONGRIO
Internista
Medicina Psicosomática (Neurosis). Especialidad corazón. Cóndor 1291, Dpto. 203. 17 a 18 horas. Pedir hora a 85347.
C. GP. 17-II-66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377., Departamento 605, Fono 67176.
GP. 30-9

DOCTOR MICHEA
ENFERMEDADES NERVIOSAS
Brasil 75. 6—7. 66897.
GP. 2|11|66

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025. Fono 393395. Instalaciones eléctricas en toda clase de edificios e industrias. Planos presupuestos.
GP. 3-11-66|C.

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON O.
Servicio autorizado por la D. G. de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, estufa a gas licuado. San Pablo 1444 y Arturo Prat 1085. Teléfonos 374912-32175.
C. GP. 18-11-66

MACHINE ELECTRIC MANUEL SALAS
Planchas profesionales en bronce y enlozado. Numeración. Despacho a provincias. Monjitas 825, Local 512, Santiago.
C. GP. 10

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro — Practicante
Cumming 662 — 65842
Clínica Suboficiales (R)
Indoloro. También domicilio.
GP. 9|10

ZUÑIGA
Horario: 10.30 a 13 y 16 a 20 horas.
Arturo Prat 148.
GP. 25-IX

ARMANDO, EX PEDICURO BAÑOS Turcos Chacabuco, atiende diariamente, Chacabuco 32-B, interior.
GP. 29-IX

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, oficina 1203. Fono 64837.
Consultas: 6—7.30 P. M.
Sábados: 12—13 P. M.
GP.12-X

EDUCACION

INSTITUTO HUMANIDADES BACHILLERATOS
Valentín Letelier veinte.
21-VIII GP.

INSTITUTO ENNAILET
Ofrece a Ud. una profesión práctica y al alcance de todos los medios económicos. Peluquería, Modas y recuperaciones con sólo Eº 5 semanales (internados). Arturo Prat 1016
C. GP. 1.o-VIII—1966.

ACADEMIA ATENEA
Preparación exámenes, bachillerato individualmente, profesores fiscales, especializados. Consultas teléfono 392018. San Antonio 378, departamento 208.
C. GP. 18—IX—65

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS PREUNIVERSITARIOS BACHILLERATOS HUMANIDADES IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (Junto Ministerio Educación). Almirante Latorre 449. 88315.
GP. 8_III.

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación.
GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras.
Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación)
A. GP. 16 marzo

FOTOGRAFIAS

FOTOCOPIAS AL MINUTO DE facturas y documentos. Huérfanos 1223, Oficina 18, segundo piso.
GP. 18-1-66

"FOTO FLASH"
Toda clase fotografías a domicilio. Atención permanente, domingos y festivos. Fono 62005, San Diego 170, Dpto. E.
GP-1.o-66

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907.
C. 6-II-66-GP.

"FOTO SAN DIEGO". ATENción a domicilio, matrimonios y banquetes San Diego 440. Teléfono 382328.
C. GP. 20|65.

VETERINARIOS

Dr. SCHMIDT HERMAN
ANIMALES MENORES
Exclusivamente medicina general. Enfermedades infecciosas. (Distemper). Piel (Eczemas). Sírvase reservar su hora con anticipación. Monjitas 667, fono 392877.
GP.-31-X

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183 (Subterráneo). Fono 88243
C. 21—I—66 GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387.
A. GP. 9|10

JORGE BAEZA E.
Abogado.
Juicios matrimonios. Alimentos. Cheques. Herencias. Teatinos 371. Teléfono 66470.
GP. 2-8

JAIME SILVA FONCEA
Abogado.
Fono 392288.
Huérfanos 979, oficina 828.
GP. 10-XII

ORGANIZACION GENERAL DE COBRANZAS
(extrajudiciales, judiciales)
Heriberto Pinto Argandoña, abogado asesor, Agustinas 972, oficina 306, teléfono 69877. Cobramos: cheques, letras, hipotecas, documentos, etcétera. Consúltenos: 11-13, 17-20 horas.
NOTA: CLIENTE RECIBE COMPLETO VALOR COBRANZA.
GP. 4|10

OFICINA JURIDICA, CONTABILIdades, Leyes Tributarias, Encargos y toda clase de trámites. Se atiende a domicilio, o visítenos. Alameda 2450, Of. 6. Llámenos: Fono 97904.
GP.-16-XI-65

CONTADORES

PRISCILIANO ORTIZ
Reclamaciones impuestos excesivos. Atención a domicilio. Bellavista 7166 Mackenna, paradero 12 1/2, Florida.
GP. 4|10

AGUIRRE Y MORENO
Contadores
(Consulta gratis)
Huérfanos 1223, oficina 16 2.o piso), teléfono 88091.
GP. 10-2-66

J. HERNANDEZ
Contabilidad general.
Impuesto Renta Mínima Presunta. Avenida Santa María 419, cuarto piso, Dep. 4. Horario: 13 a 19 hrs.
GP.-27-IX

ASUNTOS TRIBUTARIOS
J. E. ALVAREZ I.
Declaraciones — Asesorías, Revisiones.
Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57.
GP. 1.o-X

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 915. Fono 60828.

TRADUCTORES

TRADUCCIONES ALEMAN
Helsinki 5713, La Reina.
GP. 13|9

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA. IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES.
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación)
GP. 10_III

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. DR. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 11-12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103, Fono 85702.
GP. 30-IX.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67278.
GP. 30-IX.

RESTAURACIONES URGENTES, Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, oficina 1103 — 85702.
GP. 30-IX.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. 67378.
GP. 30-IX.

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

ENSEÑANZA COMERCIAL

CURSO GRATIS: CONTABILIDAD. Matrícula abierta, Instituto Comercial N.o 9 de Santiago.
GP.-23-IX-65

CURSO GRATIS: REDACCION. Matrícula abierta, Instituto Comercial N.o 9, de Santiago.
GP.-23-IX-65

CURSO GRATIS: ORTOGRAFIA. Matrícula abierta, Instituto Comercial N.o 9 de Santiago.
GP.-23-IX-65

INSTITUTO COMERCIAL N.o 9, SAN Diego 119, al fondo de la Galería.
GP.-23-I-65

MATRICULAS EN INSPECTORIA (Hernán Yévenes, Inspector General), Instituto Comercial N.o 9.
GP.-23-IX-65

CURSO GRATIS DE CONTABILIDAD
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE TAQUIGRAFIA
Matrícula abierta.
Comercial 9, de Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE REDACCION
Matrícula abierta, Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO GRATIS DE ORTOGRAFIA
Matrícula abierta. Instituto Comercial 9, Santiago.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119
al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

CURSO OFICINISTA Y EMPLEO
Con Eº 3,50, semanal.
Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

ESCRITURA A MAQUINA AL TACTO, Y EMPLEO
Eº 3,50 semanal. Comercial Nº 9.
C. GP. 11|8 (66)

MATRICULA EN LA INSPECTORIA
Hernán Yévenes, Inspector General, Instituto Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

CON PAGO DE Eº 3,50, SEMANAL,
Cursos completos oficinista, Comercial 9.
C. GP. 11|8 (66)

COMERCIAL Nº 9
San Diego Nº 119.
Al fondo de la Galería.
C. GP. 11|8 (66)

14) Estatutos y legales

AVISO.— POR ESCRITURA DEL 13 DE julio de 1965, ante el Notario de Santiago, Rafael Zaldívar Díaz, Fresia Sánchez Santander, sin profesión, Varas Mena 781, vendió propiedad de calle Varas Mena 781 de la Comuna de San Miguel, que la vendedora ha poseído de buena fe e ininterrumpidamente por más de 15 años, a Guillermo Sánchez Santander, contador, Bernal del Mercado 1256. Dicho inmueble nunca ha estado inscrito en el Conservador de Bienes Raíces y sus deslindes son: Norte, en 17,60 metros con propiedad de Enrique Rodríguez; sur, en 17,60 metros con calle Varas Mena; oriente, en 80 metros, con propiedad de don Félix Villar, y poniente, en 80 metros, con propiedad del Servicio Nacional de Salud.
A. 22|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía, ordenó citar parientes del presunto interdicto Gustavo Villarroel Olguín, a la audiencia del día 24 del presente, a las 15 horas, a fin de que deliberen sobre la interdicción. Expediente N.o 29424, caratulado "Villarroel, Marina con Villarroel, Gustavo".— El secretario.
Z. 23|14.

POR EXTRAVIO QUEDAN NULOS cheques Serie K. B. Nº 3696289 al Nº 3696300, cuenta 8506, Banco Chile, Oficina Central. Se dio aviso.
A. 23|14

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Autos 1562-64. Nulidad matrimonio: "Ananía Nur, Julia con Lama, Joaquín", resolución de 17 septiembre último, ordenó notificar auto prueba siguiente mediantes tres avisos consecutivos: Santiago, diez de julio de mil novecientos sesenta y cinco. Vistos: Se recibe la causa a prueba y se fijan como hechos controvertidos los que se indican: Domicilio de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio; y residencia de las mismas en los tres meses anteriores a la manifestación matrimonial. La testimonial se recibirá en las dos últimas audiencias del probatorio, conforme al siguiente horario: 15 horas, ó 10 horas si el Tribunal funcionare matinalmente. Hernán Cereceda, Juez; Luis Manterola, secretario.
A. 2.|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques serie A.Z.-1, N.os 8531196 al 200, Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente.
A. 24|14.

EL QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía de Santiago, ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por Pantaleón Rojas Jaña, fallecido en esta ciudad, lugar de su último domicilio, el 30 de julio de 1963, a su hija legítima doña Olga Idilia Rojas Terán, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Sofía Terán Aliste.
Z. 24|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Nº 857381, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Martha González Vizcarra, queda nula por haberse dado aviso.
A. 24|14.

EL JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de San Miguel, resolución de 24 agosto de 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Roberto Rivas Inostroza, a sus hijos legítimos Graciela Alicia, Roberto Hernán y René Oscar Rivas Leal, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, Senda Leal Vergara. Dictada por el señor Juez Letrado Titular, don Hugo Pérez Pousa.
Z. 24|14.

POR RESOLUCION 5º JUZGADO Civil cítase parientes Gladys Martínez Luarte, audiencia 24 presente, 16.30 horas, en gestión su declaración de interdicción.— Secretario.
Z. 23|14.

CONSTITUCION DE DIRECTORIO.— EL Sindicato Industrial de la Firma "Envases Orlandini S. A. C. I.", en reunión efectuada el 16 del mes en curso, eligió el nuevo directorio para el ejercicio 1965-1966. Esta elección se realizó ante la presencia de la señorita inspectora del Trabajo, doña Adriana Astorga Amaya, y quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, señor Nelson Molina Bahamondes; secretario, señor Eduardo Hultazo Ortega; tesorero, señorita Estela Ramírez Sánchez; director, señor Héctor Mardones Acuña; director, señor Mario Huerta Pérez.
A-23-14

QUIEBRA SOCIEDAD HONOUR Y Cía. Ltda., Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 13 de septiembre de 1965, se fijó como fecha de cesación de pagos de la quiebra de la suma el día 21 de noviembre de 1959.
C 24|14

14) Estatutos y legales

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Fernando Recio Olguín, abogado, Huérfanos 972, oficina 303, Santiago, como Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional y en su representación, solicitando principal, se declare que es nula por no haber sido firmada por el Notario de Santiago, Horacio Soissa B., escritura 28 diciembre 1963, que corre a fs. 1881 del Registro de ese Notario, escritura que fue firmada por las partes y los testigos, no habiéndose autorizado por no haberse pagado hasta la fecha los impuestos que gravan ese contrato; que como consecuencia de la nulidad, al acogerse petición anterior, el Archivero Judicial de Santiago debe anotar o subinscribir la sentencia que se dicte al margen de escritura, todo con costas. Demanda ésta que dirige contra compradores del predio de la Caja, ubicado en calle Gálvez 184 al 188 que el Honorable Consejo acordó vender a veintiún imponentes que son: Gastón García Le Blanc, Adriana Loyola Zamora, Santiago Morales Castellanos, Ewan Gordon Norwell, Viviano Carvallo Rivadeneira, Guillermo Espinoza Sánchez, Hugo Henríquez Casanova, Ruth Hormazábal Herrera, Roberto Bretti Cerón, Adriana Bretti Cerón, Guillermo Cifuentes Pinto, Horacio Rivera Gajardo, Graciela Morales Oyarzún, Milivoj Tavro Silva, Orlando Alvarez Silva, María Miranda Miranda, Guillermo Tricot Bosselin, Augusto Cornejo Bravo, Rigoberto Arriagada Escobar, Luis Angel Hidalgo Arambrún y Emiliano Ramos Pereira, empleados, a excepción de doña Ruth Hormazábal que es abogado y cuyos domicilios desconoce, quienes por la cláusula vigésima del contrato aludido se comprometieron a pagar los impuestos que gravan el contrato, no habiéndolo hecho hasta la fecha. Primer otrosí, pide tener presente que como acción tiene por objeto anular escritura compraventa, la Caja se reserva derechos para cobrar oportunidad demandados daños y perjuicios que han causado. Segundo otrosí, solicita notificación avisos extractados en relación al número e ignorancia domicilios demandados. Tercer otrosí, pide que demandados designen dentro quinto día procurador común para representarlos. Cuarto otrosí, acompaña contrato y pide se tenga como reconocido si no fuere objetado de falso o falta integridad dentro sexto día. Quinto otrosí. Pide que demandados dentro quinto día designen domicilio dentro radio urbano, bajo apercibimiento de practicárseles estado diario notificaciones. Sexto otrosí. Se tenga presente que Caja goza exención impuestos. Séptimo otrosí, designa patrocinante apoderado a José Francisco Gómez Correa, domiciliado Huérfanos 972, oficina 304. Iltma. Corte designó este Tribunal conocer demanda, quien proveyó: "Santiago, 16 septiembre 1965. Principal, vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil después última notificación quince horas, o diez si fuere sábado; primero, sexto y séptimo otrosíes, téngase presente; segundo, como se pide y efectúese notificación por tres avisos extractados publicados en "Nación", "Diario Ilustrado" y "Diario Oficial"; tercero y cuarto como se pide y quinto, como se solicita primera gestión que hagan. Papel simple por Caja y Eº 4 por los demandados. N.o 11678. Armando Arancibia. Manuel Puga. Lo que notifico demandados y apercíbolos fijen domicilio dentro radio Tribunal bajo apercibimiento. Manuel Puga. Secretario subrogante.
A 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta ahorros Nº 245712 perteneciente a Gabino Escalante Ramírez. Banco del Estado. Estación, queda nula por aviso correspondiente.
A. 24|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de José Jesús Maturana Retamales a sus hijos legítimos Miguel Javier y Sonia de las Mercedes Maturana Moyano, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho. Tramítese conforme a ley 5427.— El secretario.
Z 24|14

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers. "Pompe France". Exercise de Compagnie. Jeudi 23, a 22 heures. Point de reunion au Quartier. Tenue de travail.— L'Adjudant.
A 23|14

QUIEBRA HEREDIA, LUIS.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha primero septiembre 1965, ordenó notificar por avisos solicitud fojas once de autos: Jorge Manzor Valenzuela, por Luis Heredia, expone: Consta autos que se han satisfecho todos créditos presentados en quiebra con producto bienes realizados. En estas circunstancias y habida consideración dispuesto Nº 3, artículo 133, ley 4.558, sobre quiebras, solicita decretar sobreseimiento definitivo su representado. Juzgado proveyó: Santiago, 16 de julio de 1965. No constando hechos indicados cuaderno administración ni principal, previamente acredítese efectividad pago y agréguese correspondiente lista créditos reconocidos y cuenta Síndico.— Navas, Juez.— Pérez, Secretario.— Fojas doce, Síndico informó sobre solicitud fojas once. Juzgado proveyó: Santiago, 11 agosto 1965. A sus antecedentes, el informe, con conocimiento.— Pérez, Juez subrogante.— Hameau, Secretaria subrogante.— Por tanto, notifico a interesados solicitud fojas once, sobreseimiento definitivo solicitado.— El Secretario.
A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Graciela Fehrman Martínez a Juan Esteban, Benjamín, Pedro y Graciela del Carmen Montero Fehrman.— Secretario.
A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia 25 actual, 10 horas, parientes Elena del Carmen Roa Calderón, fin deliberar su curatela.— Secretario.
A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia 25 actual, 10 horas, parientes Francisco Javier Silva Acevedo, fin deliberar su curatela.— Secretario.
A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 25 actual, 10 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Belarmino Osorio Salazar.— Secretario.
A. 24|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Segundo Gutiérrez Soto a Pedro Hernán y Carmen Gloria Gutiérrez Mandujano; Ricardo Gutiérrez Oyarce, sin perjuicio derechos cónyuge Tutu Isabel Manosalva Rodríguez.— Secretario.
A. 24|14.

14) Estatutos y legales.

EXPROPIACION, ROL Nº ... "Corporación de la Vivienda ... Ramírez Isidora y otros". ... Juzgado de Mayor Cuantía ... Civil. La Corporación de la Vivienda ha expropiado a doña ... do-a del Carmen, a doña ... dez y don Armando ... ñiga, el inmueble ubicado ... provincia y departamento Santiago, comuna de ... con una superficie ... de 48,336 Hás. y los ... deslindes, según su título ... propiedad de don ... minada Conchalí, hoy ... sión, camino público ... co a Conchalí y ... Hijuela Nº 8, camino ... indicado de por medio ... Hijuelas 5 y 6 camino ... indicado de por medio ... te, camino público del ... y se encuentra inscrita ... 4.829 Nº 5.302 del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago ... rrespondiente al año 1964 ... to de la indemnización ... propiación ha sido fijada ... acuerdo entre las partes ... suma de Eº 773.376 ... setenta y tres mil tres... tenta y seis escudos) ... cuentra depositada en la ... corriente del Tribunal ... terceros, en conformidad ... de la Ley 5.604 de 1935 ... den hacer valer sus derechos ... bre la suma consignada.— ... cretario.
A. 22, 23, 24, 25 ...

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Autos Rol 877-61, ... dos "Gildemister con ... Raúl-Ordinario", dictase ... te resolución, "Santiago ... julio 1965. Vistos: ... la causa a prueba por ... no legal y se fijan como ... controvertidos los ... 1.o) Si el demandado ... Duhalde Luckheide se ... fiado y codeudor solidario ... sociedad Domínguez ... Cía., Ingenieros Civiles Ltda. ... Jaime Domínguez y Cía. ... 2.o) Si al pactarse ... se renunció al beneficio ... cusión y se declaró la ... mo indivisible: 3.o) Si la ... dad mencionada adeuda ... tora la suma de Eº 14.896 ... compra de herramientas ... tos y piezas de maquinaria ... fija la cuantía del juicio ... Eº 14.896,14.— Eduardo ... juez — Eduardo Fernández ... cretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... yor Cuantía Santiago, ... Gali Pedro, Quiebra" ... Posteriormente a Junta de ... de Acreedores para conocer ... nio, Juzgado proveyó: ... 15 septiembre 1965. Vistos ... dido el mérito de los ... y reuniendo el convenio ... rías legales y lo dispuesto ... artículo 147 y siguientes ... ley de Quiebras, se aprueba ... convenio. Publíquese ... Elic Osorio". Lo que notifico ... dores e interesados.— Secretario.

15) Fábricas div...

NOVIOS, COMPREN SUS ... llas en la fábrica ... de Chile. Casa Sostia ... York 66.

CATRES, COLCHONES, ... res, en la fábrica, ... Diego 1852.

VIVEN MAS LOS QUE ... mejor, catres colchones, ... Sur, San Diego 1852.

CATRES, COLCHONES, SOMMIERS, ... rigirse a fábrica, El Sur, San ... 1852.

ELIMINE DUDAS, COMPRE ... colchones y sommiers ... San Diego 1852

FRAZADAS, COLCHAS, ROPA ... fábrica El Sur, San Diego 1852

FABRICA DE PORTADOC... tos, maletines, bolsos. Precios ... peciales comerciantes, San ... 2302.

18) Instrucción y Educación.

¡ASEGURESE SU BACH... Alameda 155, departamento ... ción, de 16 a 21 horas.

BACHILLERATO, RAMOS ... Alameda 155, departamento ...

CLASES DE RECUPERACION ... nidades. Alameda 155, ... to H. Atención, de 16 a ...

BACHILLERATO, CURSOS ... duales. Alameda 155, depar...

DIAZ GASCOGNE, ESCUELA ... litécnica. Matrícula abierta ... dos adultos, infantil ... completa, señoras, caballeros, ... ños, pedicuro, cortador ... señanza rápida. Práctica ... dual. Diplomas profesionales ... tablecimientos reconocidos ... mo Gobierno. Fundado 1931 ... ternado femenino, alumnas ... vincias. Eulogia Sánchez ... cuña Mackenna, frente ... te), casilla 2724.

PELUQUERIA PARA ... caballeros. Cursos ... intensivos. Catedral 1257.

MODAS SASTRERIA, CA... Método práctico y rápido ... dral 1257.

INTITUTO "ALONSO ... roa", Catedral 1257. ... cursos rápidos de Taquigrafía ... Dactilografía, Contabilidad ... licite informes.

20) Libros, Estampillas Utiles de Escritorio

COMPRO LIBROS USADOS ... domicilio, San Martín ... 95559.

NOVELAS. COMPAÑIA 1429 ...

TEXTOS UNIVERSITARIOS ... pañía 1429.

TEXTOS SECUNDARIOS. ... ñía 1429.

HISTORIA CHILENA ... 1429.

ARTES. COMPAÑIA 1429.

LEYES COMPAÑIA 1429.

COMPRAVENTA LIBROS ... ñía 1429.

COMPRO REVISTAS, ... cualquier cantidad, idiomas ... fono 64889.

CAMBIO, COMPRO, VENDO ... vistas y novelas. ... Gabriel Jerez Mena. Arturo ... 2018, Santiago.

NO REGALE SUS LIBROS ... d.los a precios reales ... a consignación en San ... 116.

50 PESOS VENDO REVISTAS ... quier cantidad. Garcías Reyes ... Vendo negocio. Completo.

24) Máquinas de escribir.

COMPRA Y VENTA MAQUINAS ... cribir, portátiles y grandes ... ras, calculadoras. Reparaciones ... puestos. Talleres continental ... ra 517, Teléfono 85479.

MAQUINA DE ESCRIBIR ... wood", semiplanillera ... sión en flamante estado ... 5508, departamento A.

OCASION: UNDERWOOD ... mington portátil 260 ... cánico nuevo. Revólver ... son. Río Janeiro 449.

(MAS ECONOMICOS ... LA PAGINA ...)

TAXISTAS PERUANOS VISITARON A S. E.



...tiva de SOCODUTAXI y del Sindicato de Santiago ...ida por el Presidente de la República, a quien presen... la delegación de taxistas peruanos que viajaron al país ...sión de las Fiestas Patrias, invitados por ese organismo. EN EL GRABADO: Los dirigentes del gremio de taxistas con sus colegas de la vecina república, durante la audiencia con el Jefe del Estado.

...LEGADOS DE TODO EL PAIS CONCURRIRAN ...L VI CONGRESO NACIONAL DE TAXISTAS

...eo será inaugurado el próximo sábado en esta capital.— Sesiones de trabajo tendrán lugar ... la sede de la CEIC.— Diversos problemas que afectan al gremio serán debatidos en el evento nacional de los choferes de taxis

...actas (cuatro) y secretarios de prensa (tres).

COMISIONES DE TRABAJO

El temario del torneo consulta siete materias fundamentales, para cada una de las cuales será designada una comisión encargada de su estudio. Estas Comisiones serán las de "Problemas Sociales y Económicos del Gremio", "Cuenta de la Labor del Consejo Directivo de la Federación", "Ley de Previsión Social", "Organización Legal de la Federación", "Programa de Lucha y Estatutos", "Relaciones Nacionales e Internacionales" y "Temas Varios".

PROGRAMA

El programa del VI Congreso se iniciará a las 10 horas del sábado 25, con el acto de Recepción de Delegados, en la sede gremial de calle Olivares N.o 1643. De 15 a 13 horas, se llevará a efecto la Primera Sesión Plenaria, y de 19 a 21, la Segunda Sesión, con la cuenta de la directiva, y elección de Mesa del Congreso.

El día 16, a las 10 horas, tendrá lugar la Tercera Sesión, en la que serán designadas las comisiones de trabajo. Posteriormente, de 15 a 18 horas, estas comisiones trabajaran en sus informes respectivos, para dar cuenta de los mismos en la Cuarta Sesión Plenaria, que se realizará el mismo día, entre las 19 y las 21 horas.

El torneo finalizara el lunes 27, con la elección de nueva Directiva Nacional, y una comida de confraternidad, en honor de las delegaciones y autoridades.

Todas las sesiones tendrán lugar en la sede de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, CEIC, Compañía N.o 1583.

DIEGO BARROS, CONFIRMADO COMO FISCAL EN CAJA DE LOS EE. PP.

Desempeñaba el cargo en forma interina. Brillante carrera jalonan la vida profesional del funcionario

Por Decreto Supremo fue designado fiscal en propiedad, de la Caja de Empleados Particulares, Diego Barros Aldunate, abogado de la Institución, quien ocupaba el cargo en forma interina.

Barros es licenciado con distinción, en las Universidades de Chile y Católica, encontrándose propuesto para profesor en este último establecimiento. Es autor de diversas obras y textos relacionados con su profesión, entre los que destaca el libro "Práctica Forense", escrito en colaboración con Ismael Espinoza Vargas.

Diego Barros se incorporó a la Caja de Empleados Particulares en el año 1950, como abogado de la Fiscalía de la Institución.

El Fiscal es Director en Propiedad de la Asociación de Abogados de Chile y Socio del Instituto de Ciencias Penales. Ex Profesor del Liceo Nocturno Balmaceda y ex Profesor de la Escuela Vespertina Lo Valdés-Carrascal.

Ejerció hasta hace algún tiempo la función de Abogado Procurador del Consultorio Gratuito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Católica de Chile, y hasta la fecha atiende gratuitamente los asuntos penales y administrativos de gente humilde de varios diputados del Partido Demócratacristiano, colectividad a la cual pertenece desde su fundación, habiendo ingresado a la Falange en 1945, siendo alumno de S.E. el Presidente de la República, don Eduardo Frei, en la Cátedra de Derecho del Trabajo.

Para los días 1.o, 2 y 3 de octubre aplazado Congreso Sindical del PDC

Comisión Organizadora en su reunión de anoche consideró esta petición de muchos núcleos y frentes de trabajadores que desean hacerse presentes en el Congreso

El enorme entusiasmo despertado en las bases de la provincia y localidades cercanas a la zona, y accediendo a reiteradas peticiones, para dar oportunidad de participación a otros vastos sectores, la Comisión Organizadora del Congreso Provincial Sindical del Partido Demócrata Cristiano decidió postergar para los días 1º, 2 y 3 de octubre la realización de este torneo que ha despertado bastante interés en los diversos centros y núcleos de trabajadores.

Osvaldo Núñez, Presidente de la Comisión Organizadora de este Congreso, declaró que todo estaba listo para iniciar el torneo provincial el sábado, pero que en la reunión general de anoche, considerando muchas notas enviadas por los Frentes y Núcleos, se había tomado la resolución de postergarlo por una semana.

Este Congreso, dijo el Presidente de la Comisión, será uno de los más importantes que haya realizado el Departamento Sindical en Santiago, y sus acuerdos serán de trascendencia nacional, por la importancia de los temas a tratar.

Cabe informar al respecto que ya empezaron a llegar a la sede del Departamento Sindical, Alameda Nº 540, poderes de muchos delegados que asistirán al Congreso, en el que se van a reunir más de 500 delegados.

NUEVA ESCUELA PARA LLANQUIHUE



Recientemente fue inaugurada en la localidad de La Radio, provincia de Llanquihue, la Escuela Nº 44 que consta de tres espaciosas salas, con capacidad para 120 alumnos. En su construcción se emplearon materiales de la zona y planos tipos, lo que permitió una gran economía en los costos. Los forros y los interiores de las salas de clases están hechos de mañío. A la parte externa se le puso una capa gruesa de pintura, mientras que las partes interiores sólo requirieron una mano de barniz. La escuela fue construida por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

BREVES GREMIALES

CONFLICTO DE MAESTRANZA VELASQUEZ.— A su trigésimo cuarto día de duración entró hoy la huelga que mantienen los trabajadores de la Maestranza "General Velásquez", de esta capital. Los dirigentes sindicales han realizado numerosas gestiones en los servicios del trabajo con el objeto de obtener su intervención en el conflicto, lo que no ha sido logrado hasta la fecha por motivo que los obreros se encuentran en la actualidad ocupando el local de la industria, actitud que ha dado un carácter ilegal al movimiento.

HUELGA DE PESQUERA SUR.— El conflicto más prolongado que se registra hasta el momento en el país, corresponde al de la industria Pesquera Sur, de Iquique, cuyos trabajadores, se mantienen en huelga desde hace más de 130 días. No obstante, en el Ministerio del Trabajo se ha manifestado que es probable que la mayoría de los 43 obreros de la Compañía se encuentren trabajando en otros lugares, lo que hace suponer que el conflicto nunca se solucione, dada su excesiva prolongación.

SECRETARIO DE CONSFA, VIAJO A TUCUMAN

El Secretario General del Consejo Superior de Fomento Agropecuario, ingeniero agrónomo don José Luis Pistono viajó a Tucumán, Argentina, para asistir al Curso Internacional de Reforma Agraria, organizado por el Instituto de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA). El señor Pistono dictará una serie de conferencias sobre aspectos relacionados con la reforma agraria, en el mencionado evento internacional.

A este curso asisten como becarios alrededor de 30 profesionales de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay. Participan en él, como profesores, expertos de diferentes países y organizaciones internacionales, entre los cuales pueden mencionarse IICA, FAO, ICIRA y otros.

La invitación fue formulada al señor Pistono por el director del Séptimo Curso Intrnacional de Reforma Agraria, Carlos Montañés.

AYER DEJO DE EXISTIR DON LUIS A. BANDA

Ayer dejó de existir don Luis Alberto Banda Villanueva, padre del periodista Hernani Banda. Sus funerales tendrán lugar hoy, a las 11.15 horas, en el Cementerio Católico, luego de una misa en la Parroquia del Espíritu Santo, en San Juan esquina de Castelar. Paradero Nº 5 de Vicuña Mackenna.

ESCOLARES SUREÑOS EN SANTIAGO.— La campaña de promoción turística escolar que ha programado la Dirección Nacional de Turismo permitió que durante tres días, ochenta niños de modesta situación, provenientes de la provincia de Llanquihue conocieran los principales puntos de Santiago. EN EL GRABADO, los felices niños en el local de la Dirección de Turismo. Ellos relatarán posteriormente en trabajos escolares sus impresiones del Gran Santiago, y viajaron a sus lugares de origen: Isla de Huar, Llanada Grande, Río Puelo, Las Quemas, Carelmapu, etc.

OCHENTA ESCOLARES VISITARON DURANTE TRES DIAS SANTIAGO

Ochenta escolares de la provincia de Llanquihue y provenientes de diversas localidades cordilleranas cumplieron durante tres días una visita a esta capital, conforme a la nueva modalidad implantada por la Dirección de Turismo, para fomentar el turismo escolar y la campaña de promoción programada, regresando por ferrocarril al sur del país.

Este grupo viajó acompañado de los profesores Iris Villegas, Norma Olavarría, Sinecia Garcés, Fernando Sotomayor y Arnoldo Maldonado y provenientes de localidades tan apartadas de los grandes centros poblados como Llanada Grande, Río Puelo, Isla Huar, Carelmapu, Alerce y de otros sitios como Chamiza, Puerto Varas, Las Quemas y Piedra Azul.

EN LA CAPITAL

A su arribo a Santiago fueron esperados en la Estación Central por el coordinador del Departamento de Turismo Social, Víctor Soto Ovalle, quien por encargo especial del Director de Turismo René Pairoa, atendió y sirvió de relacionador público a los escolares durante el desarrollo del programa que se indicó con anterioridad.

Debido a un accidente de los Ferrocarriles del Estado no llegaron a la hora prevista y no concurrieron a algunos espectáculos de las Fiestas Patrias, como el clásico universitario y a una invitación formulada por Embotelladora Andina Soc. Anónima.

Diversos sitios de atracción turística de Santiago fueron objeto de la atención de los pequeñuelos y la nota pintoresca se suscitó en el Jardín Zoológico, ya que durante toda una mañana no hubo manera de hacerles concurrir hacia otro lugar.

La Cía. Nacional de Teatros les invitó a una función especial de cinerama; Industrias Vestex, Tejidos y Vestuarios Sociedad Anónima les obsequió un terno a cada niño; la Sucesión de Moisés Icekson les ofreció unas once en Las Vertientes y en la Escuela Hogar Japón, fueron objeto de especiales atenciones.

Como retribución a las diversas manifestaciones de aprecio, los niños de Llanquihue en cada lugar visitado, interpretaron aires chilotes y ritmos tradicionales de su provincia.

El Director de Turismo, René Pairoa, momentos antes de partir de regreso este grupo estudiantil, les exhortó a escribir sus impresiones y a relatar al resto del estudiantado las experiencias vividas.

SE INICIO AYER LA VOTACION DE HUELGA EN CHUQUICAMATA

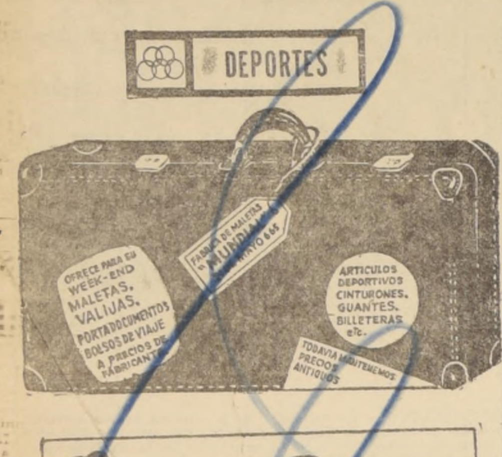
En sus respectivos centros laborales, los trabajadores de los minerales de Chuquicamata, Antofagasta y Tocopilla, comenzaron ayer a votar la huelga legal, luego de fracasar las conversaciones en la Junta de Conciliación de la Gran Minería del Cobre.

En la última de las reuniones entre las partes, realizada el domingo pasado, los representantes de la Chile Exploration Co. formularon un nuevo ofrecimiento, el que fue rechazado de plano por los dirigentes gremiales, quienes consideraron que el mismo "no contemplaba la mayor parte de los planteamientos de los obreros".

Según informó la Confederación de Trabajadores del Cobre, la votación de la huelga continuará hoy, para finalizar mañana jueves.

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA

DEPORTES



DEPORTISTAS
CAMISETAS PIQUE FINAS PARA TODOS LOS DEPORTES
EXCLUSIVIDAD DE FABRICA
PLANCHON
SAN PABLO 2907 – FONO: 93265

Radio Televisión





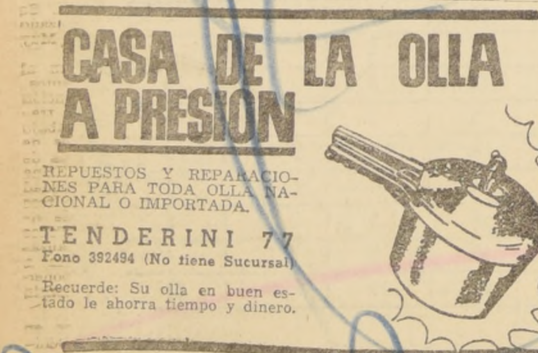




GANE $ 40.000 DIARIAMENTE

GRANDIOSO EXITO. Actividad muy segura que permite a damas, caballeros y jóvenes, ganar de inmediato cuarenta mil pesos diarios, revendiendo a dueñas de casa, hogares y público, nuestros populares artículos textiles, de fácil venta y enorme demanda. Cientos de personas están triunfando, ganando mucho dinero; aproveche usted también esta verdadera oportunidad. Visítenos hoy mismo. Capital necesario: Eº 20 a Eº 150. Recorte y guarde este aviso. Atención a comerciantes y particulares. Precios regalados, sin alzas, en artículos de punto de calidad popular, calcetines y soquetes.

Fca. Textil - San Pablo Nº 2696







RAMONA — POR LINO PALACIO









SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones. Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

BAZAR

"S O T V A L L"
Ropa interior damas, caballeros. Medias, calcetines. Beattles, pintoras, Faldas, blusas. Perfumería.
DIEZ DE JULIO 464
A. GC. 29|12 (65)

CAMISERIAS

CAMISAS "MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle:
Bandera 851 —::— Fono 66212.

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767. Fono 81715.

"FABRICA DE ALUMINIO

"L A I D E A L"
Ventas detalle. Reparaciones.
Diez de Julio 574 — 397652.
A. GC. 13|12

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921.
Enrique Vivanco Edding, Químico—Farmacéutico.
Lira—Diez de Julio — Fono 34936.
A. GC. 13|12

FABRICA DE CARPAS

"B U S T O S"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

TEJIDOS

FABRICA DE TEJIDOS MONICA
Batas, chalecos, poleras en hilos y lanas. Finas terminaciones. Por mayor y menor.
BANDERA 865, (Relojería Cornejo)

"VENTAS MAYOR Y MENOR"
Vestidos finos lana e hilo. Teacher de Banlón. Su fábrica.
Bellavista 211, esquina Loreto, frente Club de Tenis.
Sr. Alberto Melkonian
GC. 17-III-66

"G A R Z A"
Especialidad tejidos. Hilos y Lanas.
San Diego 530 - 634
GC. 17-III-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.

LETREROS

"F A B R I C A"
Letreros, acrílicos luminosos. Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

MALETERIA

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar Fensa, Sindolén, Hoover. Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

MUEBLERIAS

"P R I N C E T O N"
Enchapados funcionales normandos. Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 - 34726
GC. 17-III-66

PERFUMERIAS

"C H I P R E"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad — Rapidez — Garantía.
Diez de Julio 705 — 383306.
A. GC. 13|12

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas listas para vestir. Artículos finos para caballeros. Créditos.
SAN PABLO 1769.

"S O T V A L L"
Hechuras de primera. Atención de su dueño. Selecto surtido en casimires. Surtido en pantalones, camisas y corbatas. Transformaciones en general.
Diez de Julio 464 — Fono 397499.
A. GC. 29|12 (65)

CONFECCIONES "NAPOTEX"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido: pantalones, ternos y abrigos.
Se conceden créditos.
GC. 3-III-66

SANITARIOS

" M A D E M S A"
Muebles cocina, Refrigeradores, Cálifont. Cocinas.
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. 17-III-66

TIENDAS

EL POPULAR
Tienda y zapatería
SAN PABLO 3073.

LA CASA BLANCA
NOVIAS: Especialidad en trajes de novias, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonios
Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ajuares para guagüitas. Gran stock en artículos de primera comunión, al detalle y por mayor.
Depósito de medias. En sus dos amplios locales.
PUENTE 742 y 764.

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA"
Vidrios a domicilio. Artículos para regalos.
Recoleta 281 — Fono 373536
GC. 17-XII-65

ZAPATERIAS

CARAFI
¿Quiere usted crecer? Compre calzado elevador, lo hará 5 centímetros más alto. Exclusivo.
PUENTE 500.

"B A D I L L A"
Calzado fino. Sin talón, Eº 24,90
Taco 1/8 - 3/4 alto.
Bandera 871 — Independencia 353
GC. 17-XII-65

CARAFI
El mejor surtido para damas, caballeros y niños.
PUENTE 500.

LUCERNA
Calzado fino: Damas, caballeros y niños.
PUENTE 628.

EL NUEVO MUNDO
Para niños más surtido.
SANTO DOMINGO 959.

CALZADOS VERONA
Vende barato, muy barato, con descuento.
SAN DIEGO 390 — FONO 65695.

¿QUIERE USTED ECONOMIZAR?
en Almacenes el Pilar debe comprar
SAN PABLO 3039.

Avisos Económicos Clasificados

25) Máquinas de coser

ESTABLECIMIENTO TECNICO APOLONIDES Parra Pradenas. Máquinas de coser, tejer, escribir, y sumar; repuestos, reparaciones. San Pablo 1676, teléfono 86659. A. 29 Sep.|25

30) Muebles y útiles.

ATENCION COMERCIANTES provincias, veladores, Eº 10. Fábrica de Muebles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30.

SILLAS, Eº 10. FABRICA DE MUEbles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30.

FABRICA DE MUEBLES UNIVERsal. San Pablo 2863. C. 27|30.

MESAS DE CENTRO, Eº 10. FAbrica de Muebles Universal, San Pablo 2863. C. 27|30.

MARQUESAS, Eº 15. SAN PABLO 2863. C. 27|30.

ROPEROS, Eº 59. SAN PABLO 2863 C. 27|30

MUEBLES DE COCINA, Eº 49. SAN Pablo 2863. C. 27|30.

MUEBLES UNIVERSAL. CREDItos, San Pablo 2863. C. 27|30.

FABRICA SOMIERES Y MUEbles, Franklin N.o 359. C. 30|9

"MUEBLERIA GUICHE". RECIBE SUS muebles viejos en parte de pago por living-comedior o dormitorio, especialidad en tapicería, decoraciones y antigüedades. Agustinas 1494. C-27-11-66-30

36) Ocupaciones buscan

"SUREMPLEO", 384625, CINCUENTA empleadas, esperando, 21 de Mayo 583, entrepiso 185. A-10-36

37) Ocupaciones ofrecen.

EMPLEADA RESPONSABLE TODO servicio media jornada, recomendada. San Antonio N.o 60, departamento 406, presentarse 4 de la tarde. A Z 37|31

NECESITO EMPLEADA ATENDER dos grandes, 21 de Mayo 583, entrepiso 185. C. 27|10.

NECESITAMOS DIEZ SEÑORITAS o jóvenes, que deseen trabajar en venta de publicidad, damos clases gratuita, los interesados presentarse de trece a quince horas en García Reyes 769, Santiago. Z. 30|37.

NECESITO MAESTRO ZAPATERO, PORugal 1145. C-27-37

38) Peinados, belleza y modas.

SE RECIBEN TRANSFORMACIOnes y arreglos, Tenderini 19. C. 31|38

HECHURAS FINAS EN 48 HORAS. Berta Rojas Müller. Tenderini 19. teléfono N.o 392291. C. 31|38

ACADEMIA "ALICE" CURSOS completos de peluquería, tinturas modernas, etcétera. Enseñanza práctica. Matrícula abierta todo el año. Teatinos 666 departamento 11. C 4-VII-66|38

"SALON SOPHIE". PEINADO, tinturas, permanentes manicure, corte y peinados niñitas. San Antonio 372, segundo piso, Departamento 208. C. 19-III-66

"ARMANDINI". LAVADO, CORTE y peinado. Sólo Eº 1. Indispensable presentar este aviso. Ahumada 131. "Armandini". A. 22|38.

40) Propiedades venden

VENDO MI PROPIEDAD, CALLE AVEnida México 562, casi esquina Recoleta, amplio fondo Eº 17.000. Z-25-40

47) Radios y Discos

SI SU RADIO DESEA ARREGLAR a "Telradio Service", la debe llevar. Reparaciones de radios de todas las marcas. Tocadiscos, radio e transistores, 15 años de experiencia en el ramo, seriedad. Responsabilidad, garantía "Telradio Service" Arturo Prat 888. Fono 382424 C. 2-1966|47

REPARACIONES DE RADIOS, transistores, Ejército 315. C. 23-I-66|47.

35 AÑOS DE EXPERIENCIA AL servicio de su radio, Ejército 315. C. 23-I-66|47.

LAS MEJORES REPARACIONES de radios de Santiago las ejecutan Ejército 315 esquina de Grajales. Fono 80494. C 23-1-66|47.

GRABADORA PICK-UP TRANSISTORIzada, vendo mejor oferta. Sierra Bella 1308. A. 26|47

48) Remates y citaciones

REMATE CASIMIRES ORDEN ANTONIO Ceruzzi, Bandera 665, hoy, 11 y 6 tarde. Manuel Montero, Martillero Público. A. 30|48

REMATE CASIMIRES. ORDEN José Jorratt, San Diego 205, 20 al 25 septiembre, 18 horas.— Germán Geell, martillero. A. 22|48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN Jacobo Steinman, Puente 563, 20 al 25 septiembre, 11 horas.— Germán Geell, martillero. A 22|48

EN EL REMATE QUE EFECTUARÉ el jueves 23 del presente, en calle San Antonio 418, departamento 510, 5º piso, a las 9 de la noche, remataré especies consignadas de las siguientes personas: Carlos Leal, Oscar Valdivieso, Luis Meléndez, Elena Bustamante, Rubén Trucco, Luis Latorre, León Germán.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 23|48.

INSTITUTO VIDA SANA CORPORACIÓN Nacional. En conformidad a lo dispuesto en el art. 12 de los Estatutos cítase a los socios a asamblea general ordinaria para el jueves 30 de septiembre, a las 19 horas, en el local de esta Corporación Nacional. Agustinas 972. 9º piso, oficina 924, para oir la cuenta que el actual directorio dará de su gestión administrativa y elegir el nuevo directorio que regirá la institución por el periodo 1965-1966. En caso de no reunirse a la hora indicada el quórum exigido por los estatutos, cítase para asamblea general ordinaria el mismo día 30 de septiembre, a las 19.45 horas, en el mismo local. Esta asamblea se constituirá en segunda citación con la asistencia que se reúna. Santiago, 21 de septiembre de 1965. José Ferrari B. presidente. Jorge van de Wyngard, secretario. Humberto Riquelme, director técnico. A 22|48

REMATE.— ANTE 5.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía se rematarán el 8 de octubre próximo, 15 horas, los derechos que posee don Carlos Gutiérrez Mujica en la propiedad de Avda. Seminario N.o 270 al 272, que corresponden a las siete octavas partes de ella. Inscritos a fs. 6819, Nº 7553, del Registro de Propiedad de Santiago de 1964. Mínimum: Eº 12.000. Postores acompañarán boleta, vale vista o dinero eectivo por Eº 1.200. Pago del precio al contado, dentro de 5 días siguientes a subasta. Escritura se suscribirá dentro de 10 días. Gastos e impuestos se pagarán por mitades. Otros antecedentes: autos Banco Arabe de Chile con Gutiérrez, ejecutivos.— El Secretario. A. 22|14.

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, saldrá remate, once octubre próximo 15.30 horas, inmueble calle Blest Gana 5918, comuna Ñuñoa este departamento. Mínimum, Eº 5.000, pagaderos contado y si existiere saldo a 6 y 12 meses plazo contados desde fecha subasta. Garantía 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal juicio ejecutivo 61431 "Caja de Ferrocarriles, Olivos Carlos".— Secretaria. A 25|48

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados de "COOPEMPART", cita a sus socios a elección complementaria para llenar vacante por renuncia del director señor Carlos Cuevas Reyes, para el lunes 27 de septiembre en curso, a las 17.30 horas, en calle Santo Domingo Nº 1285, 5º piso. Se hace la presente publicación en conformidad con las disposiciones del Código del Trabajo.— El secretario.
Santiago, septiembre de 1965. A. 22|48.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataránse 15 octubre próximo, 15 horas, siguientes parcelas que forman parte de parcela de la Colonia Llo-Lleo, departamento de San Antonio, denominado fundo Santo Domingo: números 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38; 39; 40; 44; 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51; 52; 53; 76; 77; 89, 90, 97, 98, 99, 100, 101; 102; 113, 114, 115, 116, 119, 120 y 121. Mínimo total parcelas: Eº 2.000. Precio: contado. Postores acompañarán boleta por 10 o|o del mínimo. Todo gasto e impuestos cargo subastador. Otros antecedentes y bases: autos 90.918. Sociedad Intercambio Limitada con Vial. Ejecutivo.— Secretario. A 22|48

51) Servicio para el hogar.

TRANSFORME SU COCINA A GAS licuado haciéndolo con facilidades de pago. Fono 32175 San Pablo 1444 Arturo Prat 1085. C 6-XI|23

GAS CAÑERIA, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28-X-65-51

GAS PARAFINA, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28--65-51

COCINAS Eº 60.— ARTURO PRAT N.o 1999. C-28-X-65-51

REPUESTOS Y REPARACIONES, ARTUro Prat N.o 1999. C-28-X-65-51

COLCHONES: CASA MESIAS, SAN DIEgo 137. C-30-IX-51

GAS LICUADO, ARTURO PRAT N.o 1999. C-28-X-65-51

COCINAS Y TRANSFORMACIONES, Arturo Prat 1999. C-28-X-65-51

MARQUESAS: CASA MESIAS, SAN Diego 137. C-30-IX-51

SOMMIERES: CASA MESIAS SAN Diego 137.

PROVEEDORA DE SEMINARIOS, CONventos, fundos. Precios especiales, San Diego 137, fono 63636. C-30-IX-51

"BAZAR DOS MUNDOS".— CRISTALERÍA, menajes, cuchillería, enlozados, artículos para regalos. Visítenos sin compromiso, San Pablo 1666. C. 16|51 (66)

"CASA JANO", DEPOSITO IMPLATEX, le ofrece precios de fábrica, ventas mayor y menor, juguetería, útiles de hogar, lavatorios, baldés, hules de mesa, cuero para tapizar. Precios especiales comerciantes, San Pablo 2302. C-8-10-51

MODAS

DELANTALES "LALA"
Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.
Sección de Medida
Alameda 566
Fono 35389

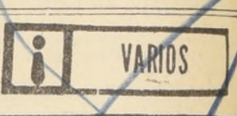
Sala "NYLON"
— Ahumada 43 —
Surtido completo en ropa interior, pijamas para novias, tejidos de lana de las mejores marcas, faldas, blusas, medias.
TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

AUTOMOVILISMO

APRENDA A MANEJAR
en automóviles modernos, doble control; arreglo motor; instrumentos; cambio ruedas; ...



Sucursal en Stgo.: Mac-Iver 175
San Nicolás 1209, Parad. 11, ...



CLINICA BOSTON
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA
LABORATORIO CLINICO
Atención permanente día y noche
ALAMEDA 1616 - FONO 89121

CONSTRUCCION



52) Talleres diversos

GAS LICUADO POR SOLO Eº 100 Transforme su cocina. Arturo Prat N.o 1085. C. 5-II-1966|52.

ZURCIDOS ELBY ZURCIDOS INvisibles en todas las telas, composturas en general. Monjitas 825, local 24, Santiago. C-11|52

"VIKTOR", (PROFESIONAL).— ARREgla camisas, hechuras, venta cuellos, puños caballeros y niños. Merced N.o 767, local 9. C-18-2-66-52

TECNIGAS, ARTURO PRAT 1085.— Transforma su cálifont de gas a gas licuado. C. 18|52

TECNIGAS, SAN PABLO 1444.— OFRECE transformar a gas licuado su cálifont, cocina eléctrica, gas de parafina para gas licuado. C. 18-2-66-52

TRANSFORMACION A GAS LIcuado, cocinas, cálifont, estufas, San Pablo 1444. C. 5-II-1966|52.

REPARACIONES DE MUÑECAS IMPORtadas y nacionales, cambio de pelucas, reparaciones de paraguas. Rosas 1157, Santiago. A. 29 enero|52

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14. C-6-VIII—1966|53

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

SE CAMBIA SUELA Y TACO MONjitas 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

MANDE SU CALZADO VIEJO A Monjitas 822 oficina 14. C-6-VII—1966|53

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14. C-6-VII—1966|53

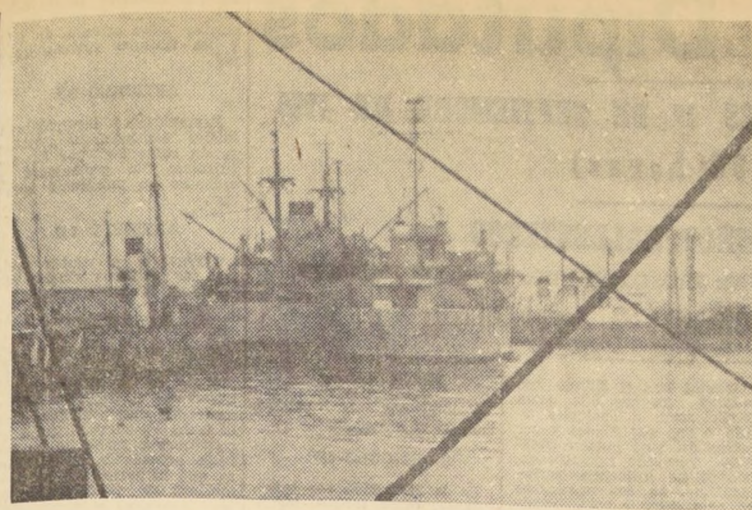
FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia, Monjitas 822, oficina 14 fono 392239. C-6-VII—1966|53

CLINICA CAPILAR ENNAILET. Arturo Prat 1016, Santiago, ofrece a usted un tratamiento para la calvicie único en Chile, caída de pelo, calvicie total y quemaduras. Tratamientos garantidos. Horario especial para caballeros. Reserve su hora: sólo se atienden diez tratamientos diarios. C 7-VIII-66|53

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14. C-6-VIII-1966|53

53) Varios no clasificados

NATURISTA: HORA Y CONSULtas, teléfono 271711. A. 22|53.



VALPARAISO.— LA BARCAZA "AGUILA".— Acoderada al Molo de Abrigo se encuentra la Barcaza "Aguila", de la Armada, de regreso de su viaje a la Isla de Pascua. En el grabado, la barcaza, junto al Destructor "Angamos".

EL VIERNES SE INICIA LA OPERACION "UNITAS VI"

Más de 3.000 hombres tomarán parte en ejercicios navales combinados entre la Armada de EE. UU., Chile y Perú

VALPARAISO.— El viernes 27 del presente la Escuadra Nacional se reunirá en el puerto de Arica con las unidades norteamericanas que componen la Fuerza de Tarea 86, que este año realiza la Operación Unitas VI en combinación con fuerzas navales peruanas y chilenas. Al frente de las unidades chilenas estará el contralmirante Arturo Oxley Undurraga, actuando como Comodoro del Grupo de Tarea Antisubmarino, el capitán de navío, Reinaldo Roepke. A cargo del mando americano estará el contralmirante Arthur Gralla, y el Jefe de Estado Mayor, Fuerza de Tarea 86, capitán de navío, R. W. Hayer.

El encuentro de la Escuadra Nacional con las fuerzas norteamericanas, el próximo viernes, en el norte, marca el comienzo de esta operación que, todos los años se realiza en nuestras costas, en conformidad a convenios militares existentes con Estados Unidos. La operación termina el 18 de octubre en Punta Arenas. Tocará en los puertos siguientes: Ilo, de Perú; Valparaíso, Talcahuano y Punta Arenas.

Las naves norteamericanas llegarán a este puerto el viernes 1.o de octubre; ellas son: el "Norfolk", destructor líder, de 3.000 toneladas; el "John Willis", destructorescolta; "Van Voorrhis" y "Atule". Les acompañarán los aviones SP-2-H, antisubmarino, tipo Neptuno, que operarán en bases terrestres.

En los ejercicios a desarrollar se cubrirá todo el litoral, en maniobras antisubmarinas y ejercicios combinados con la aviación. Participarán en estos ejercicios más de 3.000 marinos.

CONFERENCIA DE PRENSA

El viernes 1.o habrá una conferencia de prensa ofrecida por el comandante Arthur Gralla. El sábado 2, los marinos de Estados unidos rendirán un homenaje a los héroes de Iquique en el monumento a los Héroes, en Plaza Sotomayor. El acto será a las 11 de la mañana. Después de esta ceremonia, una comitiva norteamericana hará entrega de un equipo de Rayos X para la Armada, en memoria de los jefes y tripulantes muertos en la tragedia de la "Janequeo". El acto se efectuará a las 11.30 horas en el Hospital Noval de Playa Ancha.

MODERNIZARAN CLASES DE RELIGION EN HUMANIDADES

Conclusiones de gran interés en Seminario de la Universidad Católica del puerto. Se refieren a nuevos métodos y técnicas

VALPARAISO.— Se llegará a diversas modificaciones de los actuales Métodos y Programas de la clase de Religión que se dicta en el 2º ciclo de Humanidades, de acuerdo a las conclusiones logradas en el reciente Seminario de Métodos y Técnicas efectuado en la Universidad Católica de este puerto.

Entre las distintas conclusiones del Seminario, destaca ésta que se efectuaría tomando en cuenta el interés real de los alumnos y sus problemas. Según expusieron a LA NACION los organizadores de este Seminario, se ha visto que existe en la actualidad "poca vivencia religiosa en los ex alumnos del 2º Ciclo de Humanidades de los colegios católicos". Al mismo tiempo, los profesores se encuentran con dificultades para despertar interés a través de programas rígidos.

Se ha considerado finalmente la absoluta pasividad no sólo de los alumno, sino también de los familiares, frente a la forma en que es presentado este ramo de religión en la actualidad. En razón de ésto, informaron que la Comisión que se encargó de referirse al problema, ha propuesto una modificación de estos métodos inapropiados para la actual mentalidad del niño. Del mismo modo la Comisión destacó la importancia de la experiencia que realizó el Colegio Experimental "Rubén Castro" de este puerto, durante el año 1965, que se basa en la sustitución del actual método de clases por la realización de Seminarios paralelos, de un trimestre de duración, cuyos temas son propuestos a la elección de los propios alumnos. Estos seminarios se realizan FUERA del marco escolar. Otro incentivo nuevo para el niño y la Comisión ha recomendado en forma especial que en algunos colegios católicos se haga este tipo de experiencias para poder contar con mayores datos que faciliten un posterior planeamiento. Los informantes destacan que basándose en esta experiencia, en la cual intervienen como profesores religiosos de diversas congregaciones, sacerdotes y seglares, se abre la posibilidad de un valioso intercambio entre profesores de diferentes establecimientos.

CREACION DE CENTROS DE PREPARACION

Es así cómo se ha resuelto pedir a las universidades católicas, crear centros para preparar profesores de Religión y organizar cursos que preparen maestros idóneos para este tipo de clases de religión en forma de Seminarios dinámicos y de acuerdo al interés manifestado por los alumnos. De igual modo se ha decidido fomentar la creación en cada establecimiento de un Departamento de Formación religiosa, que estará integrado por todas las personas que intervienen en la Pastoral del colegio.

Sistemas para aumentar producción de maíz se darán a conocer en Graneros

...agricultores de Rancagua y los alrededores. Reunión es organizada por Oficina de Extensión Agrícola de Rancagua

La exposición la realizarán los doctores Charles Simkings, Alejandro Violic y los ingenieros agrónomos Ismael Parker, Claudio Bariggi y Héctor Núñez.

La Oficina de Extensión Agrícola invita muy especialmente a todos los agricultores a esa reunión que será muy importante para los futuros cultivos de maíz.

REUNION CON PARLAMENTARIOS DE 3er. DISTRITO ORGANIZAN EN ÑUÑOA

ÑUÑOA.— La Confederación de Juntas de Vecinos de Ñuñoa, convocará a una reunión de Parlamentarios del 3.er Distrito, de regidores de Ñuñoa, de dirigentes vecinales y representantes de la prensa, para exponer los problemas, especialmente de pavimentación, que afectan al Sector Macul de esta comuna.

La Confederación de Juntas de Vecinos de Ñuñoa y la Federación de Juntas de Macul, desde el Cabildo abierto de 1963, han estado estudiando los diversos problemas que les afectan y ha propuesto medidas para su solución. Sin embargo, hasta la fecha, no se resuelven los inherentes a la Pavimentación de la Av. J. P. Alessandri, a partir de Av. Grecia; la del Camino Agrícola la que unirá a Macul con Vicuña Mackenna y a Ñuñoa con San Miguel, y la Av. Guillermo Mann al costado sur del Estadio.

En estos casos, se ha señalado a la Dirección de Pavimentación que la postergación de estas obras se ha debido a presión municipal para dar preferencia a sectores céntricos de Ñuñoa y no porque lo impida la instalación del Colector de Alcantarillado en J. P. Alessandri, cuando esta obra se pueda efectuar en otras arterias paralelas o en el interior de la ex Chacra Santa Julia.

AQUI... EL PUERTO

...PAÑA DE VACUNACION ANTIRRABICA. — A ... Servicio Nacional de Salud ini... Valparaíso, en zonas suburbanas ... masiva de vacunación contra la ... cunar, en toda la zona, un to... campaña será intensificada en ... rtamento de Quillota, en donde ... asos de rabia. El Servicio dis... n los establecimientos educacio... r la mayor cooperación de parte ... campaña.

...HES.— El próximo sábado será ... de afiches en el Liceo Nº 2 de ... la que serán expuestos los tra... l Concurso de afiches organiza... a de Salud y Educación sobre ... ste concurso cuenta con el aus... para Chile, que dirige Carlos ... momento se han entregado 35 ... s liceos porteños. El jurado que ... ador, estará integrado por re... de Bellas Artes de la Munici... cionarios del SNS. Los premios ... vo, a los tres primeros afiches

... AGUA POTABLE.— Personeros ... el SNS, comprobaron en recien... ocalidad de Quintay, los daños ... poral, la instalación de cañerías ... de este elemento al sector men... iar en forma inmediata los tra... sladará a la zona un funciona... ico del servicio, quien vigilará ... a la zona las herramientas y el

...NO VIAJARA A SANTIAGO.— ... con algunos Ministros y otros ... viajará el próximo viernes a ... Municipalidad de Viña del Mar, ... autoridad comunal, tratará en ... de interés para la zona, los que ... da y rápida. El Alcalde regre... la noche del viernes.

...O EN VIÑA DEL MAR.— En ... a Municipal Vicuña Mackenna, ... ará mañana, a las 19 horas, un ... del compositor e intérprete por... recital comprende dos partes: ... ción de Grandona, de Cancio... Paraguay-Argentina-Bolivia-Ve... nda parte de este recital, com... le canciones urbanas, compues-

ARICA:

PAREJA DE VALPARAISO GANO EL CONCURSO NACIONAL DE CUECAS

Llegó a este puerto Embajador de Canadá. Naves de la Armada vienen a Operación Unitas VI

ARICA.— La pareja representativa de Valparaíso ganó el Concurso Nacional de Cuecas realizado en este puerto, cuyos integrantes eran padre e hija: Santiago Díaz y Patricia Díaz. La selección de los vencedores puso en duros aprietos al jurado del concurso, ya que todas las parejas representativas de las provincias mostraron méritos para hacerse acreedoras al galardón de "Campeones de la Cueca".

Los lugares siguientes los obtuvieron las parejas representativas de Concepción, formada por Marcos Castellón con Jacqueline Chapiro, en segundo lugar; tercero Chillán, con Gilberto Medina y Chavi Riberona. Los lugares siguientes los ocuparon las parejas de Santiago, Arica, Iquique, Oficina Victoria, de Antofagasta; La Serena y Linares.

La rueda final se realizó en el Estadio "Carlos Dittborn" ante un público entusiasta de alrededor de 5 mil personas y con la participación de Conjuntos Folklóricos del Norte Grande. A nombre de las parejas participantes de provincias, habló Gilberto Medina, de Chillán, que agradeció las atenciones recibidas durante su estada.

Embajador de Canadá.— En viaje de descanso llegó a Arica el Embajador de Canadá en Chile, Bernard Summers, quien viene además a imponerse del desenvolvimiento industrial, comercial y cultural de la ciudad.

Operación Unitas.— Con el objeto de participar en la "Operación Unitas VI" en maniobras navales con efectivos de Estados Unidos y Perú, llegaron a este puerto los destructores "Wiliams" y "Riveros", el submarino "Simpson" y otras naves de la Armada Nacional. — (Crossa, Corresponsal).

Con gran afecto recibieron los pascuenses a la barcaza "Aguila"

Festejaron a los marinos con un "Sau Sau" organizado por el Alcalde Rapu. Declaraciones del comandante García Le Blanc.

VALPARAISO.— A las 11 horas de ayer el Comandante de la Barcaza "Aguila", Marcelo García Le Blanc, ofreció a bordo de la nave una conferencia de prensa para informar, en forma detallada, acerca de la manera en que se cumplió la travesía de la barcaza a Isla de Pascua y su estadía en la isla.

La nave trasladó a 41 ingenieros y técnicos y 34 pascuenses, que viajaron de regreso a Pascua, y durante su navegación captó los mensajes de auxilio lanzados por la Escampavía "Janequeo", desde los roqueríos de Bahía San Pedro.

"Fueron llamados que nos llenaron de angustia, pero nada pudimos hacer, fuera de captarlos con nuestros aparatos de radio".

Nos agrega que la barcaza sirvió como Radiofaro para la orientación del avión del Comandante Parragué, al cual llevaron además gasolina a la isla.

"Hubo un momento que se les echó a perder la radio y se creyeron perdidos. Nuestro barco los ubicó, por radar, a unas 33 millas de la costa".

Sobre la forma en que los pascuenses recibieron a la barcaza, el Comandante García agrega:

"Se portaron sumamente cariñosos con nosotros y el propio Alcalde Rapu nos organizó un gran Sau Sau de despedida. Incluso, compusieron una hermosa canción nativa para nuestra barcaza, a la que bautizaron "Pájaro de Paz". Nosotros les llevamos grabado un discurso del Presidente Frei y eso fue para ellos una verdadera fiesta. Estaban muy contentos y agradecidos y el Coordinador, Enrique Rogers, les explicó el plan que tiene el Gobierno en favor de la isla. De igual modo, entregamos al Alcalde, Alfonso Rapu, una Medalla de Oro, que le envió el Alcalde de Santiago, y que él agradeció con emocionadas palabras".

El comandante agrega que el día que zarpó el barco, el Alcalde pascuense le agradeció todas las atenciones tenidas para con ellos y envió un saludo a Valparaíso y a la Armada.

"Cuando el barco partía, nos enviaron un mensaje por radio, en que nos pedían que "regresáramos". Les contestamos que, posiblemente, no volveríamos los mismos hombres de ahora, pero sí regresaría, a bordo de otros barcos chilenos, el mismo espíritu de ayuda y confraternidad hacia ellos".

En otro momento de su entrevista, destacó la forma en que logró desembarcarse la Escuela prefabricada que trasladaron a la Isla de Pascua:

"En Valparaíso, contando con todas las comodidades de muelle, grúas, etc., nos demoramos 9 días en embarcarla", informó el comandante. "Y allá en la isla, sin muelle ni materiales propios del caso y contando solamente con la entusiasta ayuda de los pascuenses, nos demoramos sólo 6 días en descargarla. Los pascuenses son extraordinarios para el trabajo".

El Comandante García nos informa que Pascua ya dispone de agua y que de los 4.000 metros de cañería que llevaron a la isla, quedaron instalados 1.500.

Finalmente, nos agrega que el Padre Sebastián está actualmente escribiendo un diccionario pascuense, que seguramente significará un buen aporte al estudio de este idioma.

Oficina de Correos y Telégrafos se entrega el próximo domingo en Conchalí

Prestará servicios a vecinos de 10 poblaciones del sector El Salto. Primera carta que se despachará irá dirigida a S. E.

CONCHALI.— Con un acto que se realizará en Valdivieso con 2 Norte, en la Comuna de Conchalí, será inaugurada el próximo domingo, a las 10.30 horas, la Oficina de Correos y Telégrafos que irá a servir a los vecinos que viven en 10 poblaciones del sector.

A este acto han sido invitados el Ministro del Interior, Bernardo Leighton; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; Alcalde y regidores de la Municipalidad de Conchalí, y el acto será presidido por el Director General de Correos y Telégrafos, que hará entrega del local a los pobladores

El programa de la ceremonia se iniciará con el izamiento de la Bandera, con los honores correspondientes rendidos por el Regimiento Buin: una Misa de Campaña y bendición del local de la Oficina de Correos El Salto; discurso del presidente de la Asociación de Junta de Vecinos, señor Gacitúa; discurso del Director General de Correos, que hará entrega de la oficina a la Agente Postal, Magaly Becerra Farías, y, en un acto simbólico, un niño colocará la primera carta, dirigida a S. E. el Presidente de la República, firmada por los presidentes de todas las Juntas de Vecinos, agradeciendo esta obra de adelanto local.

Finalmente, actuará el Coro de Correos y Telégrafos, y finalizará el acto con un cóctel ofrecido por las Juntas de Vecinos a las autoridades e invitados especiales.

PABELLON DE HIGIENE SERA INAUGURADO EN SAN GREGORIO

SAN GREGORIO.— Mañana, a las 11 horas, en una ceremonia a la que ha sido invitada la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, y el Embajador de Israel, se llevará a efecto la inauguración y bendición del Pabellón de Higiene de la Población San Gregorio, en el Paradero 23 de Santa Rosa.

Por primera vez en Chile, Ministros de dos religiones diferentes bendecirán este pabellón. Ellos serán el Presbítero y profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Católica, Antonio Moreno, y el Rabino Dr. Egon Loewenstein. Ambos pertenecen a la "Confraternidad Judeo-Cristiana de Chile".

Las invitaciones a este acto a las autoridades y representantes de la prensa las ha cursado la Presidenta del Consejo Chileno de Mujeres Judías, Ana Albala de Levy.

Junta de Vecinos de Macul Central cita a asamblea

ÑUÑOA.— La Junta de Vecinos de Macul Central ha convocado para el próximo domingo, a las 11 horas, a una Asamblea General en el local de la Unión de Obreros Municipales, en Exequiel Fernández 1117.

En esta asamblea se dará a conocer la redacción definitiva de los Estatutos de la organización, elaborados por una Comisión Especial designada en asambleas anteriores y se procederá a la elección de un directorio integrado por 10 miembros, para que lleve a cabo los acuerdos adoptados por la Junta para el período 1965-1966.

Dada la importancia de esta reunión, se invita a todos los vecinos del sector para que concurran a dicha asamblea y expresen en ella su voluntad.

VALPARAISO:

Cabo de Prisiones regresó de Torneo Mundial en Suecia

Agradecimientos al Gobierno y personalidades que le ayudaron en su viaje en representacin de los Vigilantes chilenos a congreso mundial sobre delincuencia. Visita a cárceles de Europa.

VALPARAISO.— Gracias al interés puesto por el Gobierno, conforme a su plan de Promoción Popular y a la ayuda del Ministro de Justicia, y Subsecretario de la misma Cartera, junto al apoyo de otras personas me fue posible concretar mi viaje al Congreso Internacional de Delincuencia realizado en Suecia". Así declaró a LA NACION en Valparaíso el vigilante de Prisiones, Juan Meza Sepúlveda, cabo de la Cárcel Pública de este puerto, que se encuentra de regreso al país luego de haber sido invitado como único representante del Servicio de Prisiones de Chile al mencionado torneo.

"El Ministro de Justicia y el Subsecretario —nos agrega Juan Meza—, aportaron 100 dólares cada uno para que yo pudiera viajar a Estocolmo. El Intendente de Valparaíso y el señor Joaquín Muraro Lillo, también me ayudaron económicamente, y la Línea Aérea S.A.S. cedió los correspondientes pasajes, previa petición del Supremo Gobierno, y por sugestión del señor Julio de la Maza, Director General de Prisiones. La Asociación de Funcionarios de Prisiones "ANFUP", realizó además una colecta nacional para cubrir mis gastos de estada. Y el periodismo porteño, muy en especial LA NACION, Corresponsalía de Valparaíso, me ayudó también en grado sumo, particularmente LA NACION, que me entrevistó a raíz de la invitación que recibí desde Europa, posibilitando que el Ministro de Justicia se interesara en ayudarme.

"A todos quiero yo agradecer públicamente por medio de este órgano informativo".

El joven cabo, de 25 años, ha regresado satisfecho de su viaje y de su participación en el torneo de Delincuencia Mundial, en que tomaron parte 32 delegados de todo el mundo: "Yo fui el único representante hispanolatinoamericano —nos cuenta nuestro entrevistado—. Las reuniones mundiales de la Asociación Internacional de Ayuda a las Prisiones, se efectuaron en la "Casa del Pueblo", de Estocolmo, y las conclusiones finales tuvieron como centro lo siguiente: que el potencial de este organismo para las mejores relaciones entre los países participantes y para facilitar el regreso de los hombres después de salir de la cárcel es aunar fuerzas en torno a interesar a todos los delegados de los países asistentes para realizar una efectiva labor post carcelaria. Además, cada país debe tener una organización central en pro de esta causa. Se dijo que los Estados no podían entregar el necesario contacto sin que intervenga la Sociedad en forma activa. En resumen, que se pretende por medio de estas reuniones mundiales lograr una perfecta coordinación de la vida del recluso con la sociedad y procurarles un medio de subsistencia por medio del trabajo, en pro del aminoramiento de la delincuencia.

III CONGRESO SOBRE PREVENCION DEL CRIMEN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADO POR LA NU.

A este Congreso, efectuado en la misma "Casa del Pueblo", asistió el vigilante chileno, junto a más de 700 delegados de todo el mundo y tuvo como tema central "La prevención del delito". Se efectuó los días 9 al 18 de agosto pasado y la convergencia de todas las cuestiones examinadas en este problema constituyó por otra parte una contribución significativa a los objetivos proclamados por las Naciones Unidas, ya que muchos delegados coincidieron en que "el resguardo del niño", otorgará lógicamente un menor índice delictivo. En la prevención de la reincidencia se prestó especial atención al empleo de medidas que en ciertos casos remplazan totalmente a las penas privativas de libertad, como la prohibición o la condena de ejecución condicional y a las que, como la libertad condicional, suponen la rehabilitación social del condenado antes del vencimiento de la pena impuesta —nos declara el cabo Juan Meza—. El próximo y Cuarto Congreso debe realizarse el año 1970 en Japón, Tokio".

VISITA A ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS.

Continúa diciéndonos nuestro entrevistado:

"A grandes rasgos destacaré a continuación las facetas más interesantes de los diversos establecimietnos penales visitados:

SUECIA: La totalidad de sus establecimientos tienden a ser totalmente abiertos, dejando de lado todo aquello que diga relación con rejas y barrotes. Todos los internos trabajan. Un 50 a 60% lo hace fuera de los establecimientos. Ejemplo en sistemas para el mundo entero. Los funcionarios tienen jornadas humanas —8 horas— y cuentan con garantías inimaginables.

DINAMARCA: Sistemas similares a los de Suecia. Se impone el trabajo organizado por sobre todas las cosas. Muy baja población penal.

ESPAÑA: Me ofrecieron al desnudo sus establecimientos. Excelentes. Existe la redención de la pena por medio del trabajo: Ej., 2 días de trabajo equivalen a 1 día menos de condena. La mejor escuela de estudios penitenciarios. Una sala de judo con capacidad para 160 alumnos. Los reos pueden beber una copa de vino en las comidas ¿...? Todos trabajan. Menos, los encauzados (procesados). Avanza a pasos agigantados para ponerse a la cabeza de la ciencia penitenciaria.

PORTUGAL: Lo mejor en cuanto a arquitectura penitenciaria. Un país que desarrolla una efectiva labor de rehabilitación.

URUGUAY: Cuenta con medios materiales, pero no así con el apoyo del Gobierno. Se encuentra en un pie un tanto inferior a Chile. No cuentan con escuelas de funcionarios, motivo importante para realizar tareas regeneradoras. Un Director General de Prisiones que trabaja solo.

ARGENTINA: Se encuentran próximos a inaugurar una moderna penitenciaría tipo abierta. Los funcionarios cuentan con facilidades y realizan turnos de acuerdo con las normas sobre derechos humanos. Los reos menores —igual que en España— siguen cursos por correspondencia de Inglés, Mecánica, etc.

CHILLAN:

Control de enfermedades de ganadería lechera efectúan en V Zona Agrícola

Experiencias sobre control de la "mastitis" se realizan en provincias de Ñuble y Bío Bío.— Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Chillán hace investigaciones

CHILLAN.— Los profesionales del Ministerio de Agricultura, en las tres provincias de la V Zona, han estado preocupados de acentuar el control de la mastitis en las vacas de lechería.

Sobre el particular, el Dr. Julio Quiñonez Varela, encargado del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de dicho Ministerio, en Chillán, donde se han realizado las principales ensayos de Laboratorio como un método para llegar al control y erradicación de la mastitis, declaró: "La mastitis es posible controlarla a través del uso de Bacterinas Toxoides, específico para cada Lechería. En las primeras experiencias realizadas en Chillán, hace tres años, dieron excelentes resultados, —nos agrega—.

"Actualmente estamos haciendo lo mismo con algunas Lecherías de la provincia de Bío-Bío donde existe la enfermedad en forma crónica, con las cuantiosas pérdidas económicas imaginables que se producen por la eliminación de las hembras bovinas afectadas por esta enfermedad, —nos señala el Dr. Quiñones—.

"Por otra parte, el uso indiscriminado de los antibióticos, recomendado por personas bien inspiradas pero carentes de los conocimientos científicos necesarios, ha contribuído solamente a agravar el problema, por la formación de cepas resistentes a los antibióticos comunes y fáciles de adquirir en el comercio, —advierte nuestro informante—.

"La etiología de las mastitis es bien conocida, pero de todas maneras es necesario contar con la cooperación de los agricultores en el sentido de enviar muestras de leche de vacas afectadas o sospechosas de esta enfermedad al Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Chillán, para el objeto de conocer con absoluta seguridad el agente que está predominando y así poder bosquejar el plan de control de la mastitis de esa lechería", termina diciéndonos el Dr. Julio Quiñones V.; pero, lo principal de todo, —recomienda este profesional—, "es tomar las medidas de aseo en forma cuidadosa, a fin de prevenir cualquiera infección en las ubres, extremando la higiene hasta donde sea posible, tanto desde el punto de vista del lavado de las ubres y de la ordeñadora mecánica como del personal que atiende la respectiva Lechería".

Vecinos de San Ramón agradecen desfile militar

SAN RAMON.— La Directiva del Centro Social para el Progreso de la Población San Ramón agradecen al Comandante de la Guarnición de Santiago, Otto Barth, y al Regimiento "Tacna", que los pobladores hayan podido presenciar un desfile militar en sus calles.

Accediendo a una petición de los vecinos, el Comandante Barth dispuso que una unidad con su estandarte y la Banda del Regimiento "Tacna" se trasladara a esa población y efectuara un desfile patriótico en la calle Blas Vial, entre Ecuador y Bolivia, y fue presenciado por numeroso público que dio así comienzo a la celebración del aniversario patrio.

Maestros holandeses exponen en Valpso.

VALPARAISO.— El Centro Chileno-Brasileño de Cultura de Valparaíso y Viña del Mar presentará, con los auspicios del Consulado General de Holanda, una colección de reproducciones de dibujos de maestros holandeses de los siglos XVI, XVII XVIII. Esta muestra será inaugurada en la Galería de Arte del Centro, entrepiso del Hotel Prat, en calle Condell, el viernes 24 del presente, a las 19 horas, para la prensa, radio y crítica de la provincia.

Para el público se abrirá el lunes 27, a la misma hora.

Se destacan en esta exposición, obras firmadas por Rembrandt, Ruysdael, Ter Borch, Van der Heyden y otros.

Cámara de Diputados

SESION 44ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 1º DE SEPTIEMBRE DE 1965

(De 11 a 13.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BALLESTEROS

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 41ª y 42ª quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º—Un Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República con el que somete a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley que aprueba el Calculo de Entradas y la Estimación de Gastos del Presupuesto de La Nación para el año 1966.

2º.— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República con los cuales hace presente la urgencia para el depacho de los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza la entrada en territorio chileno de unidades navales y aéreas de la Armada de los Estados Unidos de Norteamérica y de la Fuerza Aérea del Perú para que realicen ejercicios combinados con unidades de la Armada de Chile.

El que establece normas para declarar la muerte presunta de las personas desaparecidas con ocasión del naufragio del Remolcador de Alta Mar "Janequeo" y legisla sobre otras materias relacionadas con el personal que resultó afectado en este accidente.

3º.— Cinco oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las siguientes personas:

Don Antonio Aguirre Arancibia, y don Julio Franco Chávez.

Se mandaron comunicar a Su Excelencia el Presidente de la República el proyecto de ley y los acuerdos respectivos y archivar los antecedentes. chivar los antecedentes.

Con los tres restantes recaba el asentimiento de esta Cámara para enviar al archivo los proyectos de ley que favorecen a las siguientes personas:

Doña Marta Falco viuda de Bustos;

Doña Herminia Pérez viuda de Acuña, y

Doña María Luisa Cerda viuda de Montecinos.

4º.— Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con los tres primeros da respuesta a los que se le enviaron en nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:

Inclusión de la provincia de Cautín en los beneficios de la ayuda que presta el Gobierno a las zonas afectadas por los úúltimos temporales;

Adopción de igual medida en beneficio de la provincia de Maule;

Reparación del puente carretero sobre el río Bío-Bío.

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Morales, don Raúl, relativo a la construcción del Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Chacao; y

Del señor Ochagavía, acerca de la destinación de material para el Cuerpo de Bomberos de Quellón;

5º.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, respecto de la posibilidad de repatriar, desde Italia, los restos mortales del Abate Juan Ignacio Molina.

6º.—Tres oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero da respuesta al que se le envió, en nombre de la Cámara, relacionado con el otorgamiento de facilidades y ayuda para reparar los daños ocasionados por los últimos temporales que afectaron al país.

Con los dos restantes contesta los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Galleguillos, referente a la determinación de equivalencias de categorías y grados del personal en retiro del Servicio de Prisiones, y

De los señores Valdés, don Arturo, y Pontigo, relativo a las cantidades de dólares que se han empleado, desde 1955, para efectuar importaciones de asfalto o productos similares.

7º.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Montt, Sanhueza, Buzeta, Ruiz-Esquide, Lorca, don Alfredo, y Sívori, que modifica el artículo 10 transitorio de ley Nº 16.250, con el objeto de posibilitar la ejecución de obras de pavimentación de aceras y colocación de soleras en las poblaciones marginales.

8º.—Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Escorza, que concede el derecho a acogerse al beneficio del abono de tiempo establecido en la ley Nº 10.621 al personal de la Casa de Moneda que haya prestado servicios en ambiente tóxico, con anterioridad al 19 de agosto de 1953.

9º.— Catorce mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Fernández y la señorita Saavedra, que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para transferir un predio a la Orden de los Siervos de María en Chile,

El señor Jaramillo, que modifica el decreto Nº 87, del Ministerio de Obras Públicas, de 10 de marzo de 1965, con el objeto de establecer la forma y condiciones en que se venderán las casas de la Población "Rosita O'Higgins", de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social,

El señor Fernández, que condona las deudas de pavimentación de diversas instituciones.

El señor Martín, que faculta al Consejo de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para reducir a 25 cuotas de ahorro, en casos calificados, el aporte mínimo exigido por la ley Nº 14.843;

La señora Maluenda, que incorpora al régimen de previsión del Servicio de Seguro Social a las personas que se desempeñan como cuidadores en los cementerios dependientes del Servicio Nacional de Salud;

Los señores Ballesteros, Santibáñez, Cardemil y Sanhueza, que ordena vender a sus actuales ocupantes las casas de las poblaciones Rafael Saavedra y Cañete, de Viña del Mar, construídas por la Corporación de la Vivienda y adquiridas por el Fisco;

El señor Lorenzini, que concede pensión a doña Aurora Baeza Cáceres;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta don Edmundo Cáceres Morales;

El señor Sanhueza, que reconoce tiempo servido a don Atilio Fernández Silva;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a don José Evaristo Arzola Soto;

El señor Castilla, que reconoce tiempo servido a don Emilio Fuentes Fuentes;

El señor Argandoña, que otorga pensión a don Carlos 2º Vargas Célis;

El señor Isla, que concede diversos beneficios a don Eduardo Vivanco Goycolea; y

El señor Valenzuela, don Ricardo, que reconoce tiempo servido a doña María Raquel Illanes Adaro.

10º.— Una comunicación del Comandante en Jefe del Ejército con la que agradece la nota de felicitación de esta Cámara por eficiente y abnegado desempeño del personal a su mando, durante los últimos temporales.

11º.— Dos presentaciones con las cuales doña Amelia Courbis Medina viuda de Pérez y doña Marta Venegas Rivas, por su hermana fallecida doña Sara Venegas Rivas, solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de ley que las beneficiaban.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.—El que autoriza la entrada en territorio chileno de unidades navales y aéreas de la Armada de los Estados Unidos de Norte América y de la Fuerza Aérea del Perú, para que realicen ejercicios combinados con unidades de la Armada Chilena; y

2.—El que establece normas para declarar la muerte presunta de las personas desaparecidas con ocasión del naufragio del Remolcador de Alta Mar "Janequeo" y legisla sobre otras materias relacionadas con el personal que resultó afectado por este accidente.

Respecto del segundo proyecto de ley, se ha pedido la calificación de suma urgencia.

Si le parece a la Sala, se calificará de simple la primera urgencia hecha presente, y de suma la segunda.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Doña Amelia Courbis Medina viuda de Pérez y doña Marta Venegas Rivas, por su hermana fallecida doña Sara Venegas Rivas, han solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a los proyectos de ley que las beneficiaban.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.— SEGUNDO TRAMITE REGLAMENTARIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde discutir y votar en particular el proyecto de reforma constitucional.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Hurtado, don Patricio; y de la de Hacienda, el señor Muga.

El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.396-B dice:

"Artículo único.— Modifícase, en la forma que a continuación se indica la Constitución Política del Estado de 25 de mayo de 1833, cuyo texto definitivo fue fijado por resolución de 18 de septiembre de 1925, y modificado por las Leyes Nºs. 7.727, de 23 de noviembre de 1943, 12.548, de 30 de septiembre de 1957, 13.296, de 2 de mayo de 1959 y 15.295, de 8 de octubre de 1963:

ARTICULO 2º

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 2º— La soberanía reside esencialmente en el pueblo, el cual delega su ejercicio en las autoridades que esta Constitución establece."

ARTICULO 5º

Intercálase en el Nº 2, a continuación de las palabras "en actual servicio de la República" las siguientes: "o de organismos internacionales a los cuales se encuentre adherido el Estado de Chile,".

Reemplázase el Nº 3º, por el siguiente:

"Nº 3º— Los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley, renunciando expresamente su nacionalidad anterior.

No se exigirá la renuncia de la nacionalidad española respecto de los nacidos en España, ni la de los latinoamericanos nacidos en el Continente, con más de 10 años de residencia en Chile, siempre que en esos países se conceda el mismo beneficio a los chilenos.

Tampoco se exigirá renuncia a los extranjeros con mas de 10 años de residencia en Chile, pero se entenderá que pierden su nacionalidad de origen, por el sólo hecho de concedérseles este beneficio; y

ARTICULO 6º

En el Nº 1º, intercálase, entre las palabras "España" y "sin renunciar a su nacionalidad chilena, la siguiente frase: "o en algún Estado de Latinoamérica".

En el Nº 3º, reemplázase el inciso final por el siguiente:

"La causal de pérdida de la nacionalidad chilena prevista en el Nº 1º del presente artículo no rige en los casos en que, a virtud de disposiciones constitucionales, legales o administrativas de otros países, los chilenos residentes en ellos deban adoptar la nacionalidad del país en que residan como condición de permanencia en igualdad jurídica con los nacionales del respectivo país."

ARTICULO 7º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 7º— Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido 18 años de edad y estén inscritos en los registros electorales. El sufragio se emitirá en la forma que señale la ley.

Los registros electorales serán públicos y valdrán por el tiempo que determina la ley, las inscripciones serán continuas y sólo se suspenderán en los plazos que la ley señale.

El sufragio será siempre secreto."

ARTICULO 8º

Reemplázase, en el Nº 1, la palabra "reflexiblemente" por "reflexivamente".

ARTICULO 9º

Suprímense, en el inciso primero, las expresiones "con derecho a sufragio".

CAPITULO III

Reemplázase, el epígrafe "Garantías Constitucionales" por el siguiente: "Derechos y Garantías Constitucionales".

ARTICULO 10º

El Nº 1º, inciso primero, se sustituye por el siguiente:

"Nº 1º— La igualdad ante la ley. En Chile no hay clase privilegiada ni discriminación racial. Corresponde al Estado otorgar asistencia jurídica a quienes, para hacer efectivos los derechos que las leyes les reconocen, no puedan procurarselas por sí mismos."

Reemplázase, en el Nº 9º, inciso quinto, las palabras "método de reclutas y reemplazos" por las siguientes: "sistema de reclutamiento".

Sustitúyese, el Nº 10º, por el siguiente:

"Nº 10º.— El derecho de propiedad en sus diversas especies.

La ley establecerá el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos. La función social de la propiedad comprende cuanto exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad públicas, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes. Cuando el interés de la comunidad lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de determinadas especies de propiedad.

Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación para que aquélla cumpla con la función social que el legislador califique. El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización. La ley determinará las normas para fijar la indemnización, el tribunal que conozca de las reclamaciones sobre su monto, la forma de extinguir esta obligación, la parte que deba enterarse al contado, el plazo y condiciones en que se entregará el saldo, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión material del bien expropiado.

El Estado propenderá a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.".

Reemplázase, en el Nº 12º, en el inciso segundo, la frase final que dice: "y en virtud de orden de autoridad competente:" por la siguiente: "y en virtud de orden escrita de autoridad competente de la cual necesariamente se dará copia al jefe del hogar o a quien en el momento del allanamiento haga sus veces:".

Sustitúyese el Nº 14º, por el siguiente:

"Nº 14º.— La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste, a una remuneración suficiente que asegure a ella y a su familia a lo menos un bienestar acorde con la dignidad humana, y a una justa participación en los beneficios que de su actividad provengan.

El derecho a fundar sindicatos en el orden de sus actividades o en la respectiva industria o faena y a sindicarse para la defensa de sus intereses y el derecho de huelga, todo ello en conformidad a la ley.

La organización sindical es libre. Para que los sindicatos gocen de personalidad jurídica sólo será necesario el registro de sus estatutos y acta constitutiva en las oficinas locales o centrales que fije la ley.

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, a la seguridad o a la salud pública, o que lo exija el interés nacional o el interés de los trabajadores y una ley lo declare así.".

Intercálase, como Nº 15º, el siguiente:

"Nº 15º.— El derecho a la seguridad social.

El Estado adoptará todas las medidas que tiendan a la satisfacción de los derechos sociales económicos y culturales necesarios para el libre desenvolvimiento de la personalidad y de la dignidad humanas, para la protección integral de la colectividad y para propender a una equitativa redistribución de la renta nacional.

"La ley deberá cubrir, especialmente, los riesgos de pérdida, suspensión o disminución involuntaria de la capacidad de trabajo individual, muerte del jefe de familia o de cesantía involuntaria, así como el derecho a la atención médica, preventiva, curativa y de rehabilitación en caso de accidente, enfermedad o maternidad y el derecho a prestaciones familiares a los jefes de hogares.

El Estado instituirá el seguro social de accidentes para asegurar el riesgo profesional de los trabajadores.

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio nacional de salud."

Intercálase, como Nº 16º, el siguiente:

"Nº 16º.— El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos y garantizará y promoverá el acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley.".

El Nº 15º, actual de la Constitución, pasa a ser Nº 17º, sin modificaciones.

Intercálase, como artículo 11.o, nuevo, el siguiente:

"Artículo 11.o— La Constitución asegura a todos los ciudadanos el libre ejercicio de los derechos cívicos, dentro del sistema de gobierno republicano y democrático.

Todos los ciudadanos pueden agruparse libremente en Partidos Políticos, a los que se reconoce calidad de persona jurídica de derecho público, y cuyos objetivos son concurrir de manera democrática a determinar la política nacional.

La ley podrá establecer bases orgánicas mínimas a que deberán sujetarse los Estatutos de los Partidos Políticos, con el solo objeto de facilitar sus relaciones con los Poderes Públicos y su intervención en la generación de éstos; sin que pueda en ningún caso afectar la libertad de estas entidades para definir y modificar sus declaraciones de principios y programas y para adoptar acuerdos en relación a la política concreta.".

ARTICULO 21º

Suprímese.

ARTICULO 22º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 22.o— Las Fuerzas Armadas y las de Orden son instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas, obedientes y no deliberantes.".

ARTICULO 26º

Suprímense, en el inciso segundo, las palabras siguientes: "pronunciarse sobre la inhabilidad de sus miembros y para".

ARTICULO 27º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 27.o— Para ser elegido Diputado o Senador es necesario tener los requisitos de ciudadano, saber leer y escribir, y no haber sido condenado jamás por delito que merezca pena aflictiva.

Los Diputados deben, además, tener 21 años cumplidos y los Senadores 35 años cumplidos.".

ARTICULO 29º

En el inciso primero reemplázase la palabra "Municipales" por "Regidores"; suprímense las palabras finales "superior, secundaria y especial, con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso.", colocando un punto después de la palabra "enseñanza"; y, agrégase, como párrafo final de este inciso, el siguiente :"Son incompatibles también con todo empleo, función, cargo o comisión de cualesquiera naturaleza que se desempeñe en empresas bancarias, de seguros y otras sociedades anónimas y además en aquellas sociedades de cualquier tipo cuyo giro principal o accesorio sea la importación o exportación de productos o mercaderías; en las que tengan aportes de capital extranjero y en las empresas de radiodifusión. La misma incompatibilidad afectará a quienes como personas naturales se dediquen a la importación o exportación de productos o mercaderías y a quienes sean propietarios, arrendatarios o concesionarios de radiodifusoras comerciales.".

En el inciso segundo, intercálase, entre las palabras "comisión" y "que desempeñe" las siguientes: "o actividad"; y sustitúyese, la conjunción "o" que antecede a la palabra "comisión", por una coma (,).

ARTICULO 31º

Reemplázase, el inciso segundo, por los siguientes:

"Cesará también en su cargo el Diputado o Senador que durante su mandato aceptare ser designado para función, comisión, cargo o empleo comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el artículo 29.o, el que celebrare o caucionare contratos con el Estado, con entidad en que éste tenga participación a cualquier título o con sus filiales y por medio del cual hubiere obtenido provecho injustificado, usando su influencia parlamentaria, ya sea que actúe en su nombre o como administrador, representante o gestor de una sociedad en que tenga participación, y el que actuare como abogado o mandatario en juicio pendiente contra el Fisco, o como procurador o agente en gestiones particulares de carácter administrativo.

"Sin perjuicio de otras limitaciones que establezcan los Reglamentos de las Cámaras, ningún Diputado o Senador podrá intervenir en los debates y votaciones de las Comisiones o de la Sala que se relacionen directamente con empresas comerciales, industriales, o agrícolas, gremios o sindicatos en que ejerzan cargo, función, empleo, o comisión remunerados, de carácter directivo o asesor. El Diputado o Senador que contraviniere esta prohibición cesará en su cargo.".

ARTICULO 35º

Agrégase, a continuación de este artículo, y como artículo nuevo, el siguiente:

"Artículo...— Los Diputados y Senadores sólo percibirán como dieta una cantidad equivalente al sueldo base de los Ministros de la Corte Suprema y además, para gastos de representación y como única asignación complementaria por el desempeño de su cargo, una suma correspondiente al cincuenta por ciento de la dieta.".

ARTICULO 36º

Agrégase, a continuación de este artículo, y como artículo nuevo, el siguiente:

"Artículo...— La Cámara de Diputados y el Senado tendrán las Comisiones permanentes que determinen sus Reglamentos. Esas Comisiones estarán constituídas de manera que, en el conjunto de ellas, estén representados los Partidos Políticos y las opiniones en proporción al número de Diputados y Senadores con que cuenten, en una u otra Corporación.".

ARTICULO 37º

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 37.o— La Cámara de Diputados se compone de ciento cincuenta miembros elegidos por las provincias, en votación directa y en la forma que determine la Ley de Elecciones. No obstante, para estos efectos, la provincia de Santiago se dividirá en cuatro circunscripciones electorales formadas por los departamentos y comunas colindantes que establezca la ley.

El número de Diputados que corresponderá elegir a cada provincia o circunscripción, en su caso, lo fijará la ley, aplicando un procedimiento que dé por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de su población. Sin embargo, ninguna de ellas podrá elegir un número inferior a dos Diputados ni uno superior a quince.

Transcurrido un año de la realización de un censo general de población, se entenderá legalmente aprobado, y sus efectos en relación con la distribución por provincias de los miembros de la Cámara de Diputados se producirán en la primera elección general ordinaria que tenga lugar.".

ARTICULO 39º

Reemplázase, en la atribución 1a., letra b), el párrafo final que dice: "Durante ese tiempo, no podrá ausentarse de la República sin permiso de la Cámara, o en receso de ésta, de su Presidente.", por el siguiente: "Interpuesta una acusación no podrá ausentarse de la República sin permiso de la Cámara, o, en receso de ésta, de su Presidente. Requerirá, además, igual permiso cuando esa ausencia fuere por más de diez días.".

Sustitúyese, en el inciso final de la atribución 1a. el párrafo inicial, que dice "En los demás casos, el acusado quedará suspendido de sus funciones desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación", por el siguiente: "Desde el momento en que la Cámara declare que ha lugar la acusación el acusado quedara suspendido de sus funciones, salvo en el caso de la letra a).".

Reemplázase la atribución 2a., por la siguiente:

"2a.— Fiscalizar los actos del Gobierno y de la Administración. Para ejercer esta atribución la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes:

a) Adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito o verbalmente por el Ministro que corresponda, dentro del plazo y bajo la sanción que la ley establezca, y

b) Designar de su seno Comisiones Investigadoras para que reúnan todos los antecedentes que juzguen necesarios sobre un determinado aspecto del estado administrativo o político de la nación, e informen sobre el particular a la Cámara. Estas Comisiones tendrán las atribuciones y gozarán del imperio que fije la ley."

ARTICULO 40º

Reemplázase la palabra "nueve" por "diez".

ARTICULO 43º

En la atribución 5a., intercálanse, como incisos segundo y tercero, los siguientes:

"Si el Congreso rechazare un tratado podrá el Presidente de la República consultar a los ciudadanos mediante un plebiscito. Si la mayoría de los sufragios válidamente emitidos aprobare el tratado, el Presidente de la República podrá ratificarlo.

"Con el voto conforme de la mayoría de los Diputados y Senadores en actual ejercicio, podrán aprobarse tratados que asignen, en condiciones de reciprocidad, determinados atributos o competencias a instituciones supranacionales destinadas a promover y consolidar la integración de las naciones de América Latina".

Agrégase, en el inciso final, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase :"Pero deberán ser votados en ambas Cámaras".

ARTICULO 44º

Suprímese el Nº 6º.

Reemplázanse, en el Nº 9º, las palabras iniciales "Fijar las fuerzas de mar y tierra" por las siguientes: "Fijar las fuerzas de aire, mar y tierra"; y,

Agrégase el siguiente número final:

"Nº ...— Autorizar al Presidente de la República para que dicte normas sobre la materia de ley no comprendidas en los N.os 1º, 4º, 10º, 11º, 12.o, 13.o, 14.o y 15.o, de este artículo o que no se refieran a la nacionalidad y a la ciudadanía, elecciones y plebiscitos y a la división política del país. La autorización sólo podrá otorgarse por un tiempo no superior a un año, señalará las materias sobre las cuales dichas normas podrán recaer y los principios o criterios que las informarán, jamás podrán el Presidente de la Republica obtener esta delegación por medio del plebiscito".

ARTICULO 45º

Reemplázase, en el inciso primero, la frase inicial "Las leyes pueden tener principio en la Cámara de Diputados o en el Senado", por las siguientes: "Las leyes pueden tener origen en la Cámara de Diputados o en el Senado y ser iniciadas".

Reemplázase, el inciso tercero, por los siguientes:

"Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para alterar la división política o administrativa del país; para condonar total o parcialmente impuestos o contribuciones en mora y sus intereses y sanciones; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios al personal de los servicios públicos; para conceder o aumentar pensiones de jubilación de retiro, de montepío y de gracia y otorgar abonos de tiempo servido; para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios y alterar las bases que sirvan para determinarlos y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social. El Congreso Nacional sólo podrá aprobar o rechazar la modificación de la división política o administrativa, y sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar las condonaciones, servicios, empleos, emolumentos, aumentos o beneficios que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan.

"Respecto del sector público, el Presidente de la República tendrán la iniciativa exclusiva para declarar el sentido de las leyes que otorguen o regulen los beneficios mencionados en el inciso anterior y para patrocinar leyes sobre condonación de sumas que hayan sido percibidas indebidamente por concepto de remuneraciones, o de pensiones de gracia, jubilación, retiro o montepío.".

ARTICULO 48º

Agréganse los siguientes incisos:

"Los Reglamentos del Senado y de la Cámara de Diputados establecerán las normas en virtud de las cuales la discusión y votación en particular de los proyectos, ya aprobados en general por la respectiva Cámara, puedan quedar entregadas a sus Comisiones, cuyos acuerdos se entenderán aprobados por la Corporación correspondiente.

"Sin embargo, dichos proyectos volverán a la Sala para su discusión y votación en particular, si así lo solicitaren el Presidente de la República o la cuarta parte de los miembros en ejercicio de la Cámara correspondiente, en la forma y plazos que los Reglamentos determinen.

"No obstante, no podrá omitirse la discusión y votación particular en la Sala de los proyectos de Reforma Constitucional; los que reglamenten, restrinjan o suspendan los derechos constitucionales o sus garantías; los relativos a la nacionalidad, ciudadanía, elecciones o plebiscitos; los que establezcan, modifiquen o supriman contribuciones; los que autoricen la declaración de guerra o para dictar normas sobre materia de ley, y los tratados internacionales".

ARTICULO 52º

Reemplázanse las palabras finales "dispondrá su promulgación como ley" por las siguientes: "lo promulgará y ordenará su publicació como ley".

ARTICULO 54º

Agréganse, en ambos incisos, las palabras finales siguientes: "y publicación".

ARTICULO 55º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 55º.— Si el Presidente de la República no devolviere el proyecto dentro de treinta días contados desde la fecha de su remisión o no convocare a plebiscito cuando fuere procedente, se entenderá que lo aprueba y se promulgará y publicará como ley. También se promulgará y publicará como ley el proyecto que el Presidente haya sometido a plebiscito si éste no se realizare dentro del plazo señalado por esta Constitución. Si el Congreso cerrare sus sesiones antes de cumplirse los treinta días en que ha de verificarse esa devolución, el Presidente podrá efectuarla dentro de los veinte primeros días de la legislatura ordinaria o extraordinaria siguiente".

ARTICULO 56º

Reemplázase el inciso primero por el siguiente:

"El Congreso abrirá su legislatura ordinaria el día 21 de mayo de cada año, y la cerrará el 21 de noviembre".

ARTICULO 57º

Reemplázanse las palabras iniciales "El Congreso tendrá sesiones extraordinarias" por las siguientes: "La legislatura extraordinaria se iniciará".

ARTICULO 72º

Reemplázanse, en la atribución 1a., las palabras finales "sancionarlas y promulgarlas" por las siguientes: "sancionarlas, promulgarlas y publicarlas,".

Reemplázase, la atribución 5a., por la siguiente:

5a.— Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado Viceministros, Subsecretarios y Oficiales de sus Secretarías, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero éstos y los demás funcionarios señalados en éste número se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

Reemplázanse, en la atribución 7a., las palabras "Ejército y Armada" por las siguientes: "Ejército, Armada y Fuerza Aérea".

Sustitúyese la atribución 8a., por la siguiente:

"8a.—Remover, en ejercicio de su potestad disciplinaria, a los funcionarios de su designación previo sumario instruído en conformidad a la ley y sin perjuicio de lo dispuesto en el Nº 5º de este artículo".

Reemplázanse, en la atribución 13a., las palabras "mar y tierra" por las siguientes: "aire, mar y tierra".

Reemplázanse, en la atribución 14a., las palabras "mar y tierra" por las siguientes: "aire, mar y tierra".

Agréganse, a continuación de este artículo 72º los siguientes artículos nuevos:

"Artículo... —El Presidente de la República podrá también consultar a los ciudadanos mediante un plebiscito, en los siguientes casos: a) cuando cualquiera de las Cámaras, en el primero o segundo trámite, deseche un proyecto de ley o de Reforma Constitucional propuesto por el Presidente de la República, salvo que el rechazo haya contado por lo menos con el voto de los dos tercios de sus miembros presentes en el caso de un proyecto de ley o de los dos tercios de sus miembros en ejercicio si se trata de un proyecto de Reforma Constitucional; y b) cuando el Congreso rechace total o parcialmente las observaciones del Presidente de la República a un proyecto de ley o de Reforma Constitucional al menos que el rechazo se haya producido con las votaciones indicadas en la letra anterior.

"Artículo...— La convocatoria a plebiscito deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes a aquel en que el Congreso rechace el tratado o las observaciones del Presidente de la República o una de las Cámaras deseche el proyecto de ley o de Reforma Constitucional, y se ordenará mediante decreto supremo que fijara la fecha de la consulta plebiscitaria, la que no podrá tener lugar pasados sesenta días desde la publicación de ese decreto.

"Artículo...— El decreto de convocatoria contendrá, según corresponda, el tratado o el proyecto rechazado, o los puntos en desacuerdo que el Presidente de la República somete a la decisión de la ciudadanía. El Congreso, dentro de los diez días siguientes a la publicación de ese decreto, podrá pedir al Tribunal Constitucional que resuelva sobre la procedencia del plebiscito o que fije los términos de la consulta plebiscitaria. Ese Tribunal deberá pronunciarse en el plazo de diez días.

"Artículo...— El proyecto aprobado por la mayoría de los sufragios válidamente emitidos se promulgará como ley dentro de diez días contados desde que el Presidente de la República tome conocimiento del oficio del Tribunal Constitucional en que éste le comunique el resultado del escrutinio. En la misma situación, el Presidente de la República podrá ratificar el tratado sometido a plebiscito. Si la ciudadanía rechazare las observaciones del Presidente de la Republica, éste deberá promulgar, dentro del mismo plazo, el proyecto aprobado por el Congreso.

miembro del Tribunal Constitucional se requiere haber ejercido el cargo de Senador a lo menos durante un período o el de Diputado a lo menos durante dos, o haber ejercido la judicatura en los Tribunales Superiores de Justicia, o haber desempeñado por más de 10 años una cátedra de Derecho Público como profesor titular en alguna de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales del país. En todo caso, se requiere estar en posesión del título de abogado durante más de 10 años.

El cargo de miembro del Tribunal Constitucional es incompatible con el de Diputado o Senador, con todo empleo, función o comisión retribuido con fondos fiscales o municipales, y con todo empleo, función o comisión de la misma naturaleza, con excepción de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza, y de los cargos de Ministro y abogado integrante de la Corte Suprema.

Los miembros del Tribunal Constitucional gozarán de las inmunidades que los artículos 32º, 33º, 34º y 35º de esta Constitución otorgan a los Diputados y Senadores.

La ley regulará la organización y funcionamiento del Tribunal, establecerá la forma de subrogación y reemplazo de sus miembros que deberán ser elegidos en la misma forma y condición y por el mismo plazo que los titulares y entre personas que reúnan las mismas calidades exigidas para ellos, y fijará su remuneración".

El Capítulo VII, "Poder Judicial", pasa a ser Capítulo IX, con el mismo epígrafe.

ARTICULO 80º

Agrégase el siguiente inciso: "El Presidente de la República, por razones de buen servicio, previo informe favorable de la Corte Suprema, podrá crear Juzgados de Letras, para conocer de los asuntos que la ley haya confiado a los de igual categoría, y aumentar las plazas de Ministros de las Cortes de Apelaciones, Relatores, Secretarios, Receptores y personal subalterno de la administración de justicia".

ARTICULO 81º

Agrégase, en el inciso segundo, sustituyendo el punto (.) por una coma (,) la siguiente frase final: "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior".

ARTICULO 83º

Reemplázase, el inciso segundo, por el siguiente:

"Los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema serán elegidos por el Presidente de la República de una lista de cinco personas propuesta por la misma Corte. El Ministro más antiguo de Corte de Apelaciones ocupará un lugar en la lista. Los otros cuatro lugares se llenarán en atención a los méritos de los candidatos, pudiendo figurar personas extrañas a la Administración de Justicia".

ARTICULO 85º

Reemplázase, en el inciso primero, la palabra "pero" por el artículo "Los", sustituyéndose el punto y coma (;) que antecede por un punto (.).

Además, agrégase, al final de este mismo inciso, en punto seguido el párrafo siguiente: "Sin embargo, los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia y los Jueces de Letras, cuando hayan cumplido 70 ó 65 años de edad, respectivamente cesarán en sus funciones".

ARTICULO 87º

Sustitúyese por el siguiente:

Artículo 87.o— Habrá Tribunales Administrativos, formados con miembros permanentes e inamovibles, para resolver las reclamaciones que se interpongan contra los actos de las autoridades políticas o administrativas y cuyo conocimiento no esté entregado a otros Tribunales por la Constitución o las leyes: La ley fijará la relación de estos Tribunales con el Poder Judicial y con la Administración Pública y su organización y atribuciones.".

Los Capítulos VIII, IX y X, pasan a ser Capítulos X, XI y XII, respectivamente, y con los mismos epígrafes.

ARTICULO 93º

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 93.o— Para la Administración Interior, el territorio nacional se dividirá en no más de diez zonas o regiones y éstas en comunas.

La ley determinará los límites de cada región que deberán corresponder, en lo posible, a agrupaciones senatoriales completas, y señalará su ciudad cabecera, tomando en cuenta, principalmente, sus características naturales, población, producción, medios de comunicación, y posibilidades de desarrollo y señalará las comunas que quedarán comprendidas dentro de los límites de aquella.

El número de comunas será determinado por la ley.".

ARTICULO 94º

Reemplázanse el epígrafe que antecede "Administración Provincial" por "Administración Regional" y el artículo, por el siguiente:

"Artículo 94.o— La administración de cada zona o región corresponde a un Intendente Zonal, asesorado por un Consejo de Administración Regional. Desempeñará las funciones de Intendente Zonal el Intendente que tenga su sede en la ciudad cabecera de la región. No obstante, el Presidente de la República podrá designar una persona distinta para cada uno de estos cargos.

El Consejo de Administración Regional estará integrado por los Intendentes de las provincias que formen la región y los jefes zonales de los servicios públicos que determine la ley.

La ley determinará la organización, atribuciones y recursos de los órganos referidos, el modo cómo se vincularán con los de administración comunal y con otras entidades regionales o locales, las normas que regirán su funcionamiento y el número, requisito y forma de nombramiento o elección y duración en sus cargos de los integrantes del Consejo de Administración Regional. Este Consejo será presidido por el Intendente Zonal."

ARTICULO 95º

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 95.o— El Intendente Zonal será agente natural e inmediato del Presidente de la República, durará 3 años en sus funciones, tendrá la administración general de la región y para estos efectos le corresponderá especialmente impulsar, coordinar, supervigilar y fiscalizar el funcionamiento de los servicios públicos de la zona.

Las disposiciones de esta Constitución relativas a nombramiento, inhabilidades, fuero, responsabilidades y remoción de los intendentes, se aplicarán también a los intendentes zonales.".

ARTICULO 96º

Sustitúyese por el siguiente:

"Artículo 96.o— Con acuerdo del Consejo de Administración Regional el Intendente Zonal podrá dictar las ordenanzas necesarias para la coordinación y mejor aprovechamiento de los servicios públicos que funcionen en la zona, y para la promoción y planificación del desarrollo de la misma.".

ARTICULO 97º

Derógase.

ARTICULO 98º

Derógase.

ARTICULO 99º

Derógase.

ARTICULO 100º

Derógase.

ARTICULO 101º

Sustitúyese la frase final del inciso tercero, por la siguiente: "El Presidente de la República podrá removerlo libremente.".

ARTICULO 103º

Intercálase, entre las palabras "Regidor" y "se requieren" las siguientes: "o designado Alcalde".

ARTICULO 105º

Sustitúyense, en el N.o 6.o, los incisos primero y segundo por los siguientes:

"Dictar normas de general aplicación sobre las materias de su competencia, las que se llamarán ordenanzas municipales.

"La ley podrá imponer a una o varias Municipalidades la cuota de sus entradas anuales que se destinará para contribución a los gastos generales de la región.".

ARTICULO 106º

Reemplázase por el siguiente:

"Artículo 106º.— Las Municipalidades estarán sometidas a la vigilancia correccional y económica del respectivo Intendente Zonal, con arreglo a la ley.

Las Ordenanzas Municipales y los demás actos que determine la ley, deberán ser puestos en conocimiento de dicho Intendente, quien podrá suspender su ejecución dentro de diez días si las estimare contrarias a la Constitución o a las leyes, o perjudiciales al interés de la comuna, de la región o del Estado.

La resolución suspendida por el Intendente volverá a ser considerada por la Municipalidad. Si ésta insistiere en su anterior acuerdo por el voto de los dos tercios de sus miembros presentes, el Intendente la mandará promulgar y llevar a efecto."

ARTICULO 107º

Derógase.

Suprímese, además, el epígrafe "Descentralización Administrativa".

ARTICULO 109º

Sustitúyese el inciso primero por el siguiente:

"El proyecto no podrá ser rechazado totalmente por el Presidente de la República quien sólo podrá proponer observaciones o correcciones o reiterar ideas contenidas en el Mensaje o en indicaciones formuladas oportunamente por el Presidente de la República o por los Ministros de Estado."

En el inciso segundo, sustitúyese la palabra "modificaciones" por "observaciones."

ARTICULOS TRANSITORIOS

"Artículo 1º.— Facúltase al Presidente de la República, para fijar el texto definitivo de la Constitución Política del Estado de acuerdo con esta Reforma y con las que anteriormente se le han introducido.

"Artículo 2º.— La modificación introducida al artículo 85º comenzará a regir un año después de entrar en vigencia la presente Reforma Constitucional.

"Artículo 3º.— Los Diputados y Senadores a quienes afecten, a la fecha de publicación de esta ley, las incompatibilidades que se introducen en el artículo 29º de la Constitución, tendrán el plazo de sesenta días, a contar de esa misma fecha, para optar entre el cargo, empleo, función, comisión o actividad que desempeñan y el Diputado o Senador. A falta de opción declarada cesarán en el cargo de Diputado o Senador.

"Artículo 4º.— Para los efectos del artículo 40º la novena agrupación provincial estará formada por las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, y la décima agrupación provincial lo estará por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. En el año 1969, si la ley no ha dispuesto otra cosa, ambas agrupaciones elegirán cinco Senadores cada una, pero los de la décima durarán sólo cuatro años en sus cargos.

"Artículo 5º.— Los miembros del Tribunal Constitucional serán designados dentro de los sesenta días siguientes a la promulgación de esta ley. Ese Tribunal se constituirá dentro de los treinta días siguientes al de la última designación.

"Artículo 6º.— Las leyes que deban dictarse en conformidad a las disposiciones constitucionales, que para su aplicación se remitan a aquellas, tendrán prioridad en su tramitación constitucional y reglamentaria.

Al efecto y mientras los Reglamentos de ambas Cámaras no consulten las normas que hagan efectiva tal prioridad, se entenderá que los proyectos de ley respectivos tienen asignado el trámite de urgencia."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a discutir el encabezamiento con la modificación al artículo 2º de la Constitución Política del Estado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, simplemente deseo dar una muy breve explicación a la Honorable Cámara sobre el trabajo realizado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en el estudio del segundo informe recaído en el proyecto de reforma constitucional iniciado por Mensaje del Ejecutivo.

La Comisión conoció de ciento cincuenta indicaciones presentadas en el segundo informe en la Sala y en la Comisión. Se rechazaron ciento treinta y las veinte indicaciones restantes dieron lugar a modificaciones y enmiendas introducidas en los artículos 5º, 10º, 27, artículo nuevo a continuación del 35, 37, 44, 45, 56. En el artículo 72 se han modificado los números 1º, 5º, 7º, 8º, 13 y 14. Simultáneamente se han introducido numerosos artículos nuevos de acuerdo con indicaciones presentadas, y se refieren fundamentalmente a la administración regional, creando las zonas en el país y los Intendentes Zonales, y también en la administración comunal.

No creo oportuno hacer un informe detallado en esta ocasión respecto de las modificaciones introducidas en las diversas disposiciones de la Constitución y sobre los artículos nuevos propuestos. En consecuencia, quedo a disposición de la Honorable Cámara a fin de absolver cualquier consulta que se desee formular para ampliar el informe que va di a la Honorable Cámara sobre esta materia en la discusión general.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha pedido votación nominal para este artículo.

El señor MILLAS.— Para el encabezamiento del artículo único...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la petición de votación nominal para el encabezamiento del artículo único del proyecto de reforma constitucional y para la modificación al artículo 2º de la Constitución Política del Estado, que son las disposiciones que la Mesa sometió a discusión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará efectuar la votación en forma nominal.

Acordado.

En votación nominal el encabezamiento del artículo único del proyecto y la modificación del artículo 2º de la Constitución.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas, al dar nuestros votos favorables al encabezamiento del artículo único y a la modificación introducida en el artículo 2º de la Constitución Política del Estado, hacemos presente que estimamos de extraordinaria importancia en nuestra vida democrática que se aborde el estudio de este proyecto de reforma constitucional.

Nos parece acertado que, en este encabezamiento, se haga referencia directa a la carta que una vez más se modifica: a la Constitución Política del Estado del 25 de mayo de 1833. Es sabido que en aquella Carta, por sobre las circunstancias políticas del momento, por encima del pensamiento conservador del reputado constitucionalista Juan Egaña, también influyó —como lo reconoció incluso Vicuña Mackenna— el criterio de sectores que en el fondo mantenían una ideología liberal en esa época y que estaban vinculados, en las nuevas condiciones de la ocasión política de esos días, a la tertulia del ex Ministro Diego Portales. Ellos contribuyeron a que esa Carta, aún con el contenido que correspondía a circunstancias muy específicas, se proyectara favoreciendo las reformas que se desarrollaron más adelante. Esto ha permitido que algunos tratadistas hayan podido decir que el régimen parlamentario se encontraba en germen en aquella Constitución presidencialista, y que la historia haya demostrado que las instituciones liberales que se generaron en Chile, con un sentido de progreso en el siglo pasado, también estaban en germen en aquella Carta, que fue originalmente considerada como una Constitución estrictamente conservadora.

Creemos que, en la tradición del desarrollo jurídico de Chile, se plantean en estos momentos transformaciones fundamentales, a las que es indispensable abrirles paso. Y nosotros celebramos el hecho de que la primera de las reformas que ahora introduciremos en la Constitución Política del Estado la modifique en algo que, aún cuando pudiera parecer una mera manifestación verbalista, a nuestro juicio tiene un hondo significado. Me refiero al hecho de que esa soberanía que reside en la Nación según el antiguo texto constitucional, se entiende, en conformidad con la nueva redacción, que reside en el pueblo.

Consideramos que, en relación con los cambios que Chile necesita en esta hora, si bien en el texto de la reforma constitucional que consideramos hay una serie de aspectos en los cuales figuran algunas ideas que no corresponden al desarrollo constitucional democrático necesario para abrir los caminos a las transformaciones indispensables en la vida nacional, lo más valioso y fundamental es que se entra a dar un concepto moderno y más flexible del régimen de propiedad, se establecen los derechos de los trabajadores y además, se consagran las bases para poder llevar adelante transformaciones indispensables. Es indudable que éstas aún no se reflejan, dentro de la vida de la sociedad, en el nuevo texto de la Carta Fundamental que irá aprobando, en las sesiones de hoy y mañana, esta Honorable Cámara.

El propósito con el cual los comunistas entramos a participar en la aprobación de estas reformas constitucionales es que ellas ayuden a abrir paso hacia el futuro y permitan efectuar, a través de un esfuerzo mancomunado de la clase obrera con todas las otras fuerzas que quieren el progreso de Chile, las transformaciones que éste necesita. Con este espíritu los comunistas votaremos favorablemente el encabezamiento de este artículo y la modificación de forma que, pudiéramos decir, reviste, en cierto modo, un carácter simbólico en relación con el artículo 2º de la Constitución Política del Estado.

Abordamos las reformas que debatiremos hoy y mañana en su conjunto, sin falsas ilusiones, pero con un ánimo de esperanza, de certeza, en la posibilidad de abrir camino a las transformaciones que nuestro país necesita. Esperamos que la apertura hacia ese futuro se refleje, en la medida en que sea posible, en este nuevo texto de la Carta Fundamental que reforma la del año 1833, adaptándola a necesidades vitales existentes, hoy día, en Chile.

He dicho.

El señor LORCA (don Gustavo).— Me alegro de que Su Señoría no haya rendido culto al pasado.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, sólo deseo expresar, en nombre de los Diputados radicales, que votaremos favorablemente esta primera enmienda a nuestra Carta Fundamental. Lo haremos, en primer lugar, porque fuimos los autores de la indicación que inspira a este artículo 2º en que se reemplazó el concepto "Nación", entidad ficticia de carácter jurídico, por un hecho esencial, esto es, el reconocimiento del "pueblo" como entidad de la que emana la soberanía que ejercen los representantes populares.

El actual texto de la Constitución establece: "La Soberanía reside esencialmente en la Nación...". Se advierte claramente que la modificación introducida por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia reemplaza la palabra "Nación" por "pueblo".

Creemos que, de esta manera, modernizamos nuestro texto jurídico esencial, porque casi todas las Constituciones modernas contemplan esta materia. Por no citar otras, la italiana, que ha servido, en gran parte, de referencia para introducir esta reforma, señala en su artículo 1º: "La soberanía pertenece al pueblo."

Por lo demás, compartimos las razones invocadas recientemente por el Honorable señor Millas, y nos alegramos profundamente de que la Honorable Cámara preste su aprobación, lo que se deduce de la votación que se está efectuando a esta reforma al artículo 2.o de nuestra Constitución Política.

Por estas razones, los Diputados radicales votaremos favorablemente la modificación señalada.

Nada más.

—Durante la votación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Señor Tuma

El señor TUMA.— ¡Amén!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a Su Señoría hacer saber su votación en forma inteligible.

El señor TUMA.— Voto que sí, señor Presidente.

El señor ZEPEDA COLL.— Pero si "amén quiere decir: "Así sea".

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA NOMINAL, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 116 VOTOS. SE ABSTUVO DE VOTAR UN SEÑOR DIPUTADO.

—Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados: Acevedo, Acuña, Aguilera, don Luis; Aguilera, doña María Inés; Agurto, Alvarado, Ansieta, Aravena, don José Andrés; Aravena, don Jorge; Argandoña, Aylwin, Ballesteros, Barrionuevo, Buzeta, Cabello, Cademártori, Canales, Cancino, Cardemil Carvajal, Castilla, Cerda, don Carlos; Cerda, don Eduardo; Clavel, Correa, doña Silvia; Daiber, De la Fuente, De la Jara, Demarchi, Dip, doña Juana; Enríquez, doña Inés; Escorza, Fernández, Fuentes, don César Raúl; Gajardo, Galleguillos, Garay, Garcés, Gianini, Godoy, Guajardo, Guastavino, Hamuy, Hurtado, don Rubén; Hurtado, don Patricio; Iglesias, Irureta, Isla, Jaque, Jarpa, Jérez, Koenig, Lavandero, Lazo, doña Carmen; Lorca, don Gustavo; Lorca, don Alfredo; Lorenzini, Maira, Marambio, Marín, doña Gladys; Martín, Melo, Millas, Monares, Montt, Morales, don Carlos; Mosquera, Muga, Naranjo, Naudón, Ochagavía, Olave, Osorio, Paluz, doña Margarita; Papic, Pareto, Parra, Penna, Pereira, Phillips, Poblete, Pontigo, Ramírez, Retamal, doña Blanca; Rodríguez Huenumán, Rodríguez Nadruz, Rosales, Rosselot, Ruiz-Esquide, Saavedra, doña Wilna; Sanhueza, Santibáñez, Sbarbaro, Sepúlveda, don Francisco; Sepúlveda, don Eduardo; Silva, don Julio; Silva, don Ramón; Sívori Sota, Sotomayor, Stark, Tejeda, Téllez, Torres, Tuma, Urra, Valdés don Arturo; Valdés, don Manuel; Valente, Valenzuela, don Renato; Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor; Videla, Werner, Zepeda y Zorrilla.

Se abstuvo de votar el señor Morales, don Raúl.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el encabezamiento del artículo único y la modificación al artículo 2º del texto constitucional.

En discusión las modificaciones al artículo 5º.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, por la modificación que reemplaza el Nº 3 del artículo 5.o, se establece que los latinoamericanos nacidos en el Continente, tendrán los mismos derechos que ya una reforma constitucional otorgó a los nacidos en España, siempre que cuenten con más de diez años de residencia en Chile y que en sus países de origen se conceda el mismo beneficio a los chilenos, sin exigir la renuncia de su nacionalidad.

Además, por su inciso final se dispone que tampoco se exigirá la renuncia de la nacionalidad a los extranjeros con más de diez años de residencia en Chile, "pero se entenderá que pierden su nacionalidad de origen, por el sólo hecho de concedérseles este beneficio". O sea, se da oportunidad a los latinoamericanos nacidos en el Continente y a los extranjeros con más de diez años de residencia en Chile, para adoptar la nacionalidad chilena, siempre que en sus respectivos países de origen se conceda a los chilenos el mismo beneficio.

Al aprobarse esta modificación, se tuvo en la vista el propósito de lograr una mayor armonía entre las distintas naciones latinoamericanas que están en vías de integración.

Nada más.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Socialista.

El señor TUMA.— Señor Presidente, los Honorables señores Morales, don Carlos; Rioseco, Clavel, Laemmermann, Acuña, Jaque y Cabello, presentaron, en su oportunidad, una indicación al artículo 5º del texto constitucional, que decía: "Tampoco se exigirá dicha renuncia a los latinoamericanos, con más de diez años de residencia en Chile, siempre que el Estado respectivo conceda el mismo beneficio a los chilenos." Esta modificación, que fue rechazada, tenía por objeto estrechar nuestros lazos de amistad y fraternidad con los pueblos latinoamericanos, como ya está establecido con los ciudadanos españoles que adquieran la nacionalidad chilena, sin renunciar a la de su origen.

Muchos extranjeros han aportado sus conocimientos al esfuerzo y progreso de Chile, como los inmigrantes alemanes que, por mediación de Pérez Rosales, llegaron el siglo pasado hasta la zona austral del país. Ahí están Lord Cochrane, Eugenio María Hostos, Andrés Bello, Juan Bautista, Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Rodulfo Armando Philippi, Rodolfo Lenz, Antonio José Irisarri, Diego Mann, los doctores Johow, Noe y Rondizzoni, etcétera. Por eso los descendientes de los extranjeros merecen un trato digno, sobre todo los que han contribuido al progreso del país.

Ante esta circunstancia, presenté una indicación en compañía de los Honorables colegas señores Ballesteros, Presidente de la Cámara, Isla, Vicepresidente, Naudón, Morales Abarzúa, Silva Ulloa y Millas, para agregar un número nuevo, que decía: "Los extranjeros con más de diez años de residencia ininterrumpida en Chile.

"Los que soliciten el reconocimiento del derecho concedido en el inciso anterior, perderán su nacionalidad de origen, excepto en el caso de los españoles a los cuales se refiere el Nº 3 de este artículo.

"El Presidente de la República, por razones fundadas podrá desechar la nacionalización". Lamentablemente, esta indicación también fue rechazada. Se aceptó, sin embargo, una enmienda presentada por el Ejecutivo, por intermedio del Ministro de Justicia, señor Rodríguez. Aun cuando ella no corresponde exactamente a la finalidad que pretendíamos, en parte la satisface, ya que nuestro interés era que la disposición constitucional que favorece a los extranjeros con más de diez años de residencia en el país operara de pleno derecho. Sabemos que a los extranjeros, por razones sentimentales, les es muy difícil renunciar a su nacionalidad de origen, aunque tengan interés en nacionalizarse chilenos. La enmienda aprobada establece que se entenderá que el extranjero pierde su nacionalidad de origen, por el sólo hecho de concedérsele la chilena.

La Comisión hizo presente al Ejecutivo que la actual ley sobre nacionalización contempla trámites engorrosos y burocráticos.

Por ese motivo, a petición del Honorable señor Carlos Morales, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por unanimidad, acordó enviar oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole la modificación de los trámites que rigen actualmente para obtener la carta de nacionalización.

En consecuencia, creemos que la enmienda constitucional hace justicia a estos meritorios ciudadanos extranjeros dedicados al trabajo, poseedores de la cultura adquirida en el Viejo Mundo, y cuyos actos están inspirados en una moral cristiana.

El señor ESCORZA.— Muy interesante.

El Señor TUMA.— Sí, Honorable Diputado.

Por estas razones, votaremos favorablemente las enmiendas formuladas al número 3º del artículo 5º, que se refieren a la nacionalización de los extranjeros y de los latinoamericanos con más de 10 años de residencia ininterrumpida en Chile. Estos últimos no perderán su nacionalidad de origen al solicitar la chilena.

Nada más.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Isla; y, a continuación, los Honorables señores Garay y Lorenzini.

El señor ISLA.— Señor Presidente, como yo suscribí la indicación que pasó a ser inciso final del número 3º del artículo 5º, quiero formular algunas breves consideraciones. Estoy convencido de que disposiciones de esta naturaleza son útiles para el país. Es interesante arraigar definitivamente en Chile a las personas de distintas nacionalidades que residen en nuestro territorio. En el siglo pasado, el economista y pensador Alberdi, de Argentina, con una visión que quizás no tuvieron nuestros estadistas, decía que gobernar era poblar. Seguramente, el actual Gobierno propiciará otras medidas similares a ésta, porque comprende su importancia.

Ellas contribuirán a fortalecer nuestra propia nacionalidad, con gente de valer y laboriosa.

Aprovecho esta oportunidad, para anunciar a la Honorable Cámara que, en relación con esta materia, presentaré un proyecto de ley para obviar las dificultades que se han presentado con la ley llamada de doble nacionalidad de los españoles, de que es autor mi apreciado amigo y ex parlamentario, don Rafael de la Presa.

En efecto, en la práctica se ha comprobado que no ha habido el interés que se esperaba para acogerse a ella, por los innumerables y largos trámites que deben hacerse, pues el único que se obvia es el de renunciar por escritura pública a la nacionalidad de origen.

Anuncio esta próxima iniciativa legal.

Es todo lo que quería decir.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, hay un aspecto que me interesa destacar en la enmienda constitucional que estamos tratando y que votaremos favorablemente. Para mí constituye un verdadero mensaje dirigido a los demás Parlamentos del Continente, esta disposición incorporada a nuestra Constitución Política que permite la nacionalización de los latinoamericanos con más de 10 años de residencia en Chile, sin exigirles la renuncia a su nacionalidad de origen.

Ojalá que sea recogido por esos Parlamentos y que ellos comprendan el hondo significado que tiene para la futura integración de América Latina. Es de esperar, además, que tomen como modelo esta enmienda constitucional que estamos debatiendo e introduzcan disposiciones similares en las Cartas fundamentales de sus respectivos países.

Señor Presidente, me agradaría que el Congreso chileno enviara una comunicación a los demás Parlamentos de América Latina, dándoles a conocer esta enmienda constitucional chilena.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorenzini.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, es totalmente razonable la preferencia que se establece en la Constitución en favor de los españoles, cuya patria está tan vinculada a nuestra nacionalidad. Sin embargo, como descendiente de italiano, me gustaría que también se les concediera un trato especial a los italianos que residen en Chile, que han constituido aquí su familia y se han incorporado a la producción de nuestro país, transformándola en fuente creadora de trabajo. Por eso, lamento que no se haya incluído en la Constitución una reforma de este tipo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos; y a continuación, el Honorable señor Zepeda.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tuvimos el alto honor de patrocinar una de las enmiendas contenidas en el número 3º del artículo 5º, que estamos considerando. Ella establece que los latinoamericanos nacidos en el continente y con más de diez años de residencia en el país, podrán adquirir la nacionalidad chilena sin tener que renunciar a la de origen.

Presentamos dicha reforma —y así lo dijimos en la Comisión— como consecuencia de una de las resoluciones adoptadas por el Parlamento Latinoamericano, a cuyos acuerdos me referí en sesión pasada.

En cuanto a lo que acaba de plantear mi Honorable colega señor Garay, en el sentido de que apenas esta enmienda sea aprobada, como lo espero, en los distintos trámites constitucionales, se dé a conocer a todos los Parlamentos Latinoamericanos, ya nos hemos adelantado a hacerlo. Le hemos escrito al Secretario General del Parlamento Latinoamericano, el Diputado peruano señor Andrés Townsend Escurra, expresándole que dicha idea había sido aprobada por la Comisión y que abrigábamos la esperanza de que lo fuera también por la Cámara de Diputados y, posteriormente, por el Senado.

Al patrocinar esta idea, creemos —y éste fue el motivo esencial que tuvimos presente para proponerlo— que estamos contribuyendo a lograr los objetivos fundamentales del Parlamento Latinoamericano: la integración cultural, económica y social de todos los países de América Latina.

De la misma manera, tuvimos al alto honor de coadyuvar con el Honorable señor Tuma en la formación de la otra idea esencial contenida en este número 3º, cual es que los extranjeros con más de diez años de residencia en Chile, puedan obtener la nacionalidad chilena, perdiendo, de pleno derecho, la de origen. La diferencia reside —y esta es la importancia de la enmienda— en que en el futuro, los extranjeros que ejerzan esta facultad, no necesitarán renunciar, expresamente, a su nacionalidad de origen. De este modo, hemos resuelto un problema social de gran trascendencia. Más adelante, esta disposición se puede ampliar en el sentido que planteaba el Honorable señor Lorenzini, dándole a los italianos residentes en Chile, el mismo trato que a los españoles.

Por las razones expuestas, por haber patrocinado —lo decimos con mucho orgullo— lo enmienda que concierne a los latinoamericanos y haber apoyado la iniciativa de algunos Honorables Diputados, especialmente del Honorable señor Tuma, que fue quien expuso la idea de favorecer a los extranjeros con más de 10 años de residencia en nuestro país, votaremos favorablemente la reforma que se está considerando.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll; y a continuación el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, los Diputados liberales y conservadores, votaremos favorablemente la enmienda que en este instante se debate. Lo haremos, porque consideramos que significa un verdadero avance, concordante con las necesidades del mundo actual, al permitir una mayor integración entre los nacionales de diversos países.

Estimamos que las disposiciones de nuestra constitución de 1925, desgraciadamente, colocan ciertos obstáculos que, en el hecho, impiden la nacionalización de algunos extranjeros. Las condiciones que el texto constitucional vigente exige para adquirir la nacionalidad chilena, muchas veces resultan dolorosas para el interesado, puesto que debe renunciar expresamente a su nacionalidad anterior. Este requisito impide, frecuentemente, que puedan materializar este anhelo personas que formaron su hogar en nuestra patria o que llegaron a ella de muy corta edad. Porque, como muy bien decía Andrés Bello, el amor que se siente por el suelo en que se ha nacido "es uno de los sentimientos más nobles e indelebles del corazón humano". Aunque sean muy fuertes los vínculos afectivos hacia nuestro país, tener que renegar expresamente de su patria anterior es, en muchos casos, un obstáculo insalvable para los sentimientos, y la conciencia de numerosos extranjeros, y significa, también, un impedimento definitivo para adquirir la nacionalidad chilena.

Por eso, los parlamentarios de nuestras filas, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, planteamos que esta franquicia que se otorga a los nacidos en España y en los países latinoamericanos, de no exigirles la renuncia a su nacionalidad de origen, se hiciera extensiva a otros extranjeros. Afortunadamente, por iniciativa del señor Ministro de Justicia, se aprobó este último inciso del número 3º del artículo 5º, que ahora se discute.

A los extranjeros con más de diez años de residencia no se les exigirá la renuncia previa a su nacionalidad anterior y se entenderá que la pierden por el hecho de adquirir la chilena. Así se evitan instantes dolorosos, la situación difícil y degradante que nuestra Constitución impone a aquellas personas que deseaban incorporarse a nuestra nacionalidad.

Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.—Señor Presidente, los Diputados comunistas pensamos, respecto de esta reforma al artículo 5º de la Constitución Política, que ella significa un paso progresista que tiende a eliminar una de las exigencias más odiosas que se hacen a las personas a quienes a veces razones ajenas a su voluntad obligan a vivir en un país distinto del de su origen.

Se recordaron aquí las palabras de un gran pensador latinoamericano, el argentino Juan Bautista Albard, en las que resumía la política que debía seguir su país: "Gobernar es poblar"...

Un señor DIPUTADO.— ¡Sería democratacristiano!!

El señor GODOY URRUTIA.—Pero Alberdi iba más lejos. Durante su permanencia en Chile pudo usar de la prensa de aquella época, en especial de la de Valparaíso, para defender sus ideas y combatir a los enemigos de su patria, que eran sus propios enemigos, como el dictador Rozas. Alberdi sostenía que, para él, compatriota era todo hombre progresista, y extranjero era todo hombre retrógrado.

Esto importa un cambio en una concepción que, en cierto modo, mantiene un principio de xenofobia, de odio, de reserva, contra aquellos que no han nacido en un territorio determinado o no reúnen las mismas calidades que las leyes reconocen a los que cumplen con los requisitos propios de la nacionalidad.

Somos un país con pequeña población, territorialmente grande, y necesitamos que venga hacia Chile una corriente de inmigración, de gente progresista, a ayudar a las transformaciones que esta tierra necesita. Por eso, creemos...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señora tomar asiento.

El señor GODOY URRUTIA.—¡Señor Presidente.....!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa está justamente tratando de poner orden en la Sala, Honorable Diputado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.—Digo que este principio tiende a abrir un poco, generosamente y fraternalmente, sobre todo a los latinoamericanos, las puertas de nuestro país, para que se asimilen a él, sin someterlos a la violencia de renunciar a la ciudadanía de origen.

Por último, aunque aparezca impropio para algunos, la

tria de mucha gente es sólo aquel lugar donde puede ganarse el pan, donde puede levantar un hogar con su familia, donde puede hacer algo en beneficio de la sociedad, y éstas son circunstancias que muchas veces están por encima de las disposiciones jurídicas o legales.

Con todo, a pesar de no ser suficientemente amplia esta disposición, la suscribimos jubilosamente, como un paso para engrandecer el concepto pequeño y estrecho de nacionalidad y para caminar hacia una fraternidad más amplia, que tanta falta hace a los hombres.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera de las enmiendas al artículo 5º de la Constitución, que consiste en intercalar, en el Nº 2º, a continuación de las palabras: "En actual servicio de la República", las siguientes: "o de organismos internacionales a los cuales se encuentre adherido el Estado de Chile".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda de las enmiendas, que consiste en reemplazar el Nº 3, por el que figura en el boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

En discusión las enmiendas propuestas por la Comisión al artículo 6º de la Constitución Política del Estado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, he solicitado la palabra para decir, muy brevemente, que a través de esta modificación, se hace concordar el número 1º del artículo 6º con la disposición ya aprobada en el artículo 5º, en lo referente a los nacionales de algún Estado latinoamericano.

El inciso final del número 3º del artículo 6º, en su texto vigente, dispone que la causal de pérdida de la nacionalidad chilena por nacionalización en un país extranjero "no rige en los casos en que, a virtud de disposiciones legales o constitucionales de otros países, los chilenos residentes en ellos deban adoptar la nacionalidad del país en que residan como condición de su permanencia".

La modificación introducida ahora complementa la disposición en referencia, en el sentido de que considera, además, las disposiciones administrativas que se establezcan en otros países, para obligar a los chilenos residentes a permanecer en ellos. También agrega la frase: "en igualdad jurídica con los nacionales del respectivo país", con el propósito de considerar todas aquellas normas de carácter discriminatorio que existen en algunos países respecto de sus propios nacionales y en relación con los extranjeros.

Esta modificación al artículo 6º de la Constitución Política tiende fundamentalmente a resolver el problema que se plantea a los chilenos que trabajan en el extranjero.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia se citó un ejemplo que me permitiré repetir en esta Honorable Cámara.

En el mineral de Río Turbio, de la República Argentina, trabajan 600 ó 700 obreros chilenos. La legislación del trabajo que rige en ese país dispone que los extranjeros no tienen acceso a los beneficios de la seguridad social ni de las leyes previsionales, e incluso existen normas discriminatorias en materia de salarios.

En efecto, los extranjeros sin residencia en Argentina ganan un tercio del salario de un nacional; los que se radican en el país ganan el doble; y los que se nacionalizan, el triple.

La mejor manera de poder resolver este problema de los chilenos que trabajan en el extranjero, que se agrava en las zonas limítrofes de nuestro país es aprobar una disposición en la forma como ha quedado redactado el inciso final del artículo 6º de la Constitución.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente las dos modificaciones propuestas por la Comisión al artículo 6º de la Constitución Política del Estado.

Aprobaremos la modificación introducida en el número 1º, porque ella es una consecuencia de lo aprobado recientemente por la Honorable Cámara.

En cuanto a la enmienda propuesta en el número 3º, yo quiero manifestar —tal como lo expresó el señor Diputado informante— que se fundamentó principalmente en las observaciones que formulara en la Honorable Cámara la semana pasada nuestro Honorable colega señor Ernesto Guajardo quien, como Diputado por la provincia de Magallanes conoce perfectamente el dramático problema de los trabajadores chilenos que laboran en la Argentina.

Hasta este instante, no se ha podido encontrar el camino, a través de acuerdos internacionales, que garanticen a los chilenos que trabajan en Argentina los derechos previsionales y el derecho a una remuneración idéntica a los nacionales de ese país, por las mismas faenas que realizan. Por ello, creemos que es justificado considerar no sólo que no pierdan la nacionalidad chilena aquellos ciudadanos nuestros que en el extranjero tienen que someterse a disposiciones constitucionales o legales sino que también a las de orden administrativo como son las que están imperando en esta materia, en la República Argentina.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, he pedido la palabra para anunciar los votos favorables de los Diputados liberales y conservadores a la reforma de esta parte del artículo 6º de nuestra Constitución Política.

En mi condición de Diputado por la provincia de Chiloé, conozco personalmente la tragedia de los miles de chilenos, hijos de esa provincia que viven en la República Argentina. Según cálculos estimativos, estos compatriotas llegan a una cifra del orden de las doscientas cincuenta mil personas que laboran en aquel país en toda la Patagonia. En el mineral de Río Turbio y en toda la zona sur de la República Argentina compatriotas nuestros están trabajando y sufriendo las consecuencias de la falta de concordancia de los convenios previsionales entre Chile y Argentina.

El señor GODOY URRUTIA.— Hay discriminación...

El señor OCHAGAVIA.— La Comisión de Agricultura de la Honorable Cámara que visitó la provincia de Magallanes en el mes pasado tuvo ocasión de realizar un viaje, a indicación del Diputado que habla, a la localidad de Río Turbio, vecina a la ciudad de Puerto Natales. Y allí pudimos comprobar, en una reunión en la cual participaban los sindicatos argentinos de ese mineral, constituidos en federaciones, que de los cuarenta asistentes a esa reunión gremial sólo cuatro eran argentinos. Y los Diputados Marambio, Laemmermann y yo sufrimos la vergüenza de escuchar decir a los argentinos que el Gobierno de Chile había sido remiso en dar solución a este problema a través de un convenio que permitiera a los trabajadores chilenos gozar, para todos los efectos legales, de los derechos previsionales que tienen los ciudadanos de ese país y que los chilenos —no sé si en esto rectifico a mi Honorable colega señor Patricio Hurtado, Diputado informante de este proyecto— también obtienen mientras están trabajando en territorio argentino.

El problema se suscita porque nuestros compatriotas jamás se han integrado a esa nación o han pensado perder su nacionalidad y establecerse definitivamente en la Argentina. Se trata de ciudadanos que tienen sus familias y sus propiedades principalmente en la provincia de Chiloé y que van a trabajar por temporadas: algunos se quedan durante más tiempo pero no aceptan por motivo alguno una radicación y mucho menos la nacionalización.

En consecuencia, las dificultades surgen cuando la previsión chilena debe otorgar a estos obreros su jubilación por años de servicios; entonces, todos los años trabajados en la República Argentina no pueden considerarse para tal beneficio.

Y es curioso cómo, incluso en este trámite de la radicación, el Gobierno argentino ha exigido que se establezca un sistema de tarjetas de identificación, para poder tener algún control. Nuestros compatriotas ni siquiera aceptan dicho trámite, manteniendo una situación irregular, no legal. Mucho menos aceptarían la exigencia de la nacionalización.

Además, hay otro problema que no se ha considerado. Los chilenos que trabajan en estas condiciones no tienen derecho a tener casa. En consecuencia, estos hombres están viviendo como parias; semanalmente se "descuelgan" de Río Turbio y van a Puerto Natales para acompañar a sus familiares, pues carecen del derecho a tener una vivienda en Río Turbio.

Yo creo que la solución que habíamos solicitado al señor Ministro de Relaciones Exteriores, es decir, la aprobación de un convenio para que los derechos previsionales de Argentina y Chile, en este caso, se complementaran, a fin de hacerlos valederos para todos los efectos legales es la más justa y lógica. Sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por el señor Ministro de Justicia durante la discusión de la modificación a esta disposición constitucional, evidentemente ésta aparece como una solución mucho más de fondo.

Por esta razón, por tratarse de algo fundamental y de absoluta justicia en lo cual los chilenos no hemos reparado, como es el dar posibilidades de trabajo digno y seguro a nuestros compatriotas de las provincias australes, nosotros aprobaremos esta modificación del texto constitucional, que solucionará este problema.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación se aprobará la enmienda del Nº 1 del artículo 6º.

Aprobada

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará también la enmienda del Nº 3 de dicho artículo.

Aprobada

En discusión la modificación del artículo 7º de la Constitución Política del Estado.

El señor URRA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, con referencia a la modificación del artículo 7º, quiero recalcar ante la Honorable Cámara la importancia de la proposición, aprobada definitivamente por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que incorpora en el sistema institucional chileno a los mayores de 18 años de edad, para que puedan participar activamente en el proceso electoral y político del país y, lo que es más importante, para que puedan actuar como ciudadanos, con plenitud de derechos y obligaciones, dentro de la comunidad nacional.

En esta materia, nuestro país estaba notablemente atrasado en relación con las modernas tendencias de legislación comparada en lo que al derecho constitucional se refiere. La mayoría de las Constituciones americanas y europeas, como la francesa y la italiana, establecen este derecho.

Por otra parte, en la misma delegación chilena, nos encontramos con que los mayores de 18 años y menores de 21, que no participan como ciudadanos en nuestra base institucional, ya tienen derechos y obligaciones, como ocurre, por ejemplo, en materia penal. En este aspecto, en virtud de las disposiciones del Código Penal, los mayores de 18 años, son ya sujetos de responsabilidad. Incluso, los mayores de 16 años y menores de 18 son, en ciertas circunstancias, plenamente responsables de sus actos. La legislación del trabajo establece también la incorporación de los mayores de 13 años al derecho laboral chileno, como sujetos de obligaciones y derechos.

Nosotros queremos recalcar la extraordinaria importancia que tiene la aprobación de este precepto, como lo hizo notar la Juventud Comunista, en una carta pública dirigida a toda la juventud chilena. Esta disposición tiene especial importancia porque en Chile, como en todos los países latinoamericanos, la gran mayoría de la población es joven y porque, por las nuevas modalidades de la educación superior, por su formación integral, la juventud está plenamente capacitada para participar responsablemente en la comunidad. Esta enmienda de la Constitución Política es un paso de extraordinaria y vital importancia en lo que se refiere a la juventud, viga maestra de la nación.

En lo que respecta a los analfabetos, hemos fijado nuestro criterio en forma muy clara. A nuestro juicio esta disposición es también fundamental, ya que en la gran comunidad latinoamericana, para dar sólo un testimonio, hay más de 130 millones de analfabetos. Esperamos que esta reforma de la Constitución chilena signifique, en América Latina, un puente hacia el futuro y un faro de esperanza para las legislaciones de otros países que requieran estas transformaciones.

Nada más.

La señora MARIN.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MARIN.— Señor Presidente, los comunistas consideramos de extraordinaria importancia la reforma del artículo 7º de la Constitución Política del Estado, por cuanto significa robustecer y ampliar el régimen democrático. Para nosotros, es una de las enmiendas más positivas, ya que, por primera vez, establece en Chile el voto universal, que antes no existía, pues se negaba el derecho a sufragio a la inmensa masa de los analfabetos.

Esta reforma es el resultado de la incansable lucha de los sectores populares por incorporar en la vida política a vastos sectores de nuestra población, hasta hoy excluidos de ella, como consecuencia de un criterio clasista y reaccionario. La preocupación por los problemas nacionales ya no es patrimonio de un grupo reducido, sino que alcanza a amplios sectores de nuestro país. Por eso, nosotros, comunistas, valoramos esta reforma en toda su significación.

En especial como partido de la clase obrera, queremos decir que tenemos absoluta confianza en el futuro de la juventud de nuestro país, la cual, a través de múltiples actividades, ha dado muestra de su responsabilidad ante los problemas nacionales. Por eso, consideramos totalmente justo ampliar el derecho a voto para los mayores de 18 años. Por lo demás, como lo ha dicho el Diputado señor Urra, este derecho está reconocido en la inmensa mayoría de los países.

En 1957, parlamentarios de nuestro partido presentaron una indicación tendiente a reformar la Constitución Política del Estado en este aspecto. Lo digo como demostración de nuestra permanente preocupación por ampliar el régimen democrático a nuevos sectores.

Nosotros valoramos esta indicación hecha por parlamentarios de la Democracia Cristiana, entre ellos, por el Diputado señor Jerez, porque interpreta nuestras aspiraciones y nuestros sentimientos.

Eso es todo.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Videla; y, a continuación, el Honorable señor Naudon.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, esta enmienda es una de las formas en que el Excelentísimo señor Frei está cumpliendo las promesas que hizo antes de las elecciones del año pasado. A través de esta reforma, los que queremos hacer una revolución en libertad le entregamos armas al pueblo chileno para que nos juzgue después por lo que hicimos o por lo que no hicimos.

El señor VALENTE.— Fusiles...

El señor VIDELA.— Creemos que, más que los fusiles, como dice el Honorable colega, el derecho a sufragio es la mejor arma que el pueblo tiene para juzgar a sus gobernantes.

Si es verdad que en América Latina hay más de 120 millones de analfabetos y que el 20% de los chilenos no saben leer ni escribir, no es menos cierto que eso no es culpa de ellos. Por lo tanto, no se les puede castigar, privándolos del derecho a voto.

Esta es la causa por la cual esta modificación constitucional, propuesta por nuestro Gobierno, que da derecho a sufragio a los analfabetos y a los mayores de 18 años, es, como he dicho, una de las formas de cumplir la revolución en libertad.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, los Diputados radicales estamos de acuerdo con la modificación del artículo 7º de la Constitución sólo en cuanto extiende el derecho a sufragio a los mayores de 18 años.

Por razones de orden práctico, aunque compartimos el principio, discrepamos de la idea de dar derecho a voto a los analfabetos, toda vez que, desde el momento en que él se establezca, desaparecerá la garantía del secreto del sufragio y volverá nuevamente la práctica del cohecho. Efectivamente, cuando votan los analfabetos, es muy difícil que el elector no demuestre su preferencia en el instante de sufragar.

Si los Honorables colegas de la Democracia Cristiana nos dieran a conocer un sistema para mantener el secreto del voto, podríamos cambiar de criterio. Con la actual cédula única, que en ciertos casos, contiene los nombres de cien candidatos, es muy difícil...

Un señor DIPUTADO.— Pero el elector conoce los números.

El señor NAUDON.— Se supone que quien no sabe leer ni escribir tampoco conoce los números.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Pereira, Honorable señor Videla, ruego a Sus Señorías no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable señor Videla, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Naudon.

El señor NAUDON.— He dicho que, en principio, aceptamos extender el sufragio a los analfabetos, porque creemos que ellos también tienen derecho a participar en la vida pública; pero estimamos que no hay un sistema práctico para mantener el secreto del voto. Como consecuencia de esta enmienda, habrá una modificación total de nuestro sistema electoral, con perjuicio, en nuestra opinión, de los intereses de las clases a las cuales se pretende proteger dándoles derecho a voto.

Se ha hecho mucho hincapié en que en otros países existe este derecho para los analfabetos. En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se dijo que, en cierto modo, el caso es diferente. En otros países, existe el tipo que llamamos "analfabeto culto", o sea, aquella persona que, sin saber leer ni escribir, tiene una preparación que le permite, por lo menos, identificar su voluntad en el momento de emitir el sufragio.

Por estas razones, nos abstendremos de votar esta enmienda. Estamos de acuerdo en dar derecho a voto a los mayores de 18 años, pero no así a los analfabetos, por las razones de orden práctico indicadas, sin dejar de reconocer que estas personas deberían tener acceso a la vida política del país.

Nada más.

La señora RETAMAL.— Pido la palabra.

El señor FERNANDEZ.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Retamal, y, a continuación, el Honorable señor Fernández.

La señora RETAMAL.— Señor Presidente, sólo quiero decir que la gran masa de chilenos que no sabe leer ni escribir no es responsable de su analfabetismo, sino los Gobiernos que no han sido capaces de darle instrucción.

Esta gente, además de estar obligada a pagar contribuciones, tiene los mismos deberes que aquellos ciudadanos que saben leer, pero no iguales derechos.

Por eso, nunca con más justicia que hoy, voy a levantar mi mano en favor de estos chilenos que no tuvieron la suerte de ir a la escuela.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, deseo referirme, en términos muy breves, a las objeciones hechas por el Honorable colega señor Naudon a este artículo, al plantear una imposibilidad práctica, material, y no de fondo, para que los analfabetos puedan ejercer el derecho a sufragio.

No creo necesario citar en esta Honorable Cámara, porque sin duda los señores parlamentarios ya la conocen, la larga lista de países, especialmente latinoamericanos, donde los analfabetos tienen derechos políticos. Sólo quiero decir al colega Naudon que fui testigo presencial en Venezuela —donde gobierna el Partido de Acción Democrática, que yo creía tiene semejanza con el Partido Radical chileno— de cómo los analfabetos cumplen perfectamente con sus obligaciones y derechos políticos, en elecciones apreciadas por la ciudadanía latinoamericana como ejemplo dentro del nivel cívico de nuestros pueblos.

En ese país se vota por color y por símbolo, diferentes para cada partido, y las boletas son de un color determinado. Por ejemplo, el Partido POPEI, de Venezuela, tiene el color verde y, al mismo tiempo, un símbolo. Los electores introducen esa boleta de votación en el sobre correspondiente, dentro de la cámara secreta; de manera que no hay ninguna posibilidad de cohecho o violación del secreto del sufragio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ.— Por último, a quienes temen que el conceder derecho a sufragio a los analfabetos significa bajar un poco el nivel de nuestra democracia, les digo que un Gobierno que ha sido capaz de construir más escuelas que las que trece países latinoamericanos en un año es perfectamente capaz de terminar con el analfabetismo antes de la próxima elección ordinaria.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll, y, a continuación, los Honorables señores Osorio y Cabello.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, este aspecto de la discusión de la reforma constitucional es, tal vez, uno de los más importantes. Por eso, expondremos nuestro pensamiento con absoluta franqueza. Aún cuando sabemos que la enmienda propuesta es, sin duda alguna, muy popular, tenemos la obligación de exponer lo que creemos la sana doctrina, sea o no popular. Por eso, manifestamos con toda franqueza nuestro desacuerdo con esta disposición.

Se nos dice que es justo que voten los analfabetos, es decir, que se incorporen a la vida activa de la nación; y se invoca como ejemplo lo que sucede en otros países de nuestra América. Evidentemente, la situación en muchos países del continente es diferente de la de Chile, porque en ellos el porcentaje de analfabetos es enorme y si no intervinieran en la generación de los poderes públicos, la dirección de sus respectivas naciones quedaría entregada, única y exclusivamente, a una minoría. En esos casos, es enteramente conveniente buscar algún procedimiento para que los analfabetos voten. Así ocurre en Bolivia, donde más del 60 por ciento de la población no sabe leer o escribir; pero no en Chile, donde el problema del analfabetismo no es fundamental o excesivamente grave. Al decir esto, no pretendemos eludir ninguna responsabilidad, pero estimamos conveniente reconocer hechos.

En Chile, de acuerdo con el último censo practicado, sólo el 16.2 por ciento de la población es analfabeta. Por lo tanto, el analfabetismo no es un problema fundamental. Nosotros debemos abogar, precisamente, para dar a estas personas la posibilidad de que aprendan a leer y escribir y, con eso, puedan hacer frente a la vida y ejercer sus derechos ciudadanos. Si la sociedad no ha sido capaz de erradicar el analfabetismo hasta ahora, su obligación es hacerlo, pero no establecer este hecho doloroso en nuestra Carta Fundamental. Nosotros creemos que debe buscarse la forma para que todos los chilenos sepan leer y escribir.

Por último lo manifestado por el Honorable señor Naudon acerca de la pérdida del secreto del voto, es efectivo. Este secreto desaparece cuando un ciudadano no puede determinar por sus propios medios lo que debe hacer en el acto electoral. Evidentemente, en países donde actualmente votan los analfabetos, existen procedimientos que lo garantizan, porque una persona o autoridad les señala la forma de sufragar para favorecer a determinado candidato. Como no se ha propuesto ninguna innovación en este sentido dentro de nuestra legislación electoral, no existe la manera de conservar el secreto del voto si quienes lo emiten son analfabetos.

Por eso, nuestra obligación es erradicar definitivamente el analfabetismo, que sabemos no es un asunto difícil, y dar a todos los chilenos la posibilidad de ser ciudadanos activos, reuniendo este requisito mínimo que exige la ley.

Ahora, respecto a los menores de 21 años y mayores de 18, como argumento a favor se dice que pueden participar activamente de todos los derechos ciudadanos, que están plenamente capacitados y que existen leyes en otros países, incluso en el nuestro, en las cuales se les reconoce esa competencia.

El Código Civil legisla acerca de los mayores de 18 y menores de 21 años, y dispone que pueden administrar su peculio profesional o industrial. Se establece también la responsabilidad penal, pero ésta es diferente al ejercicio pleno del derecho en el orden civil. Evidentemente, la responsabilidad penal frente a la comisión de un delito, aunque sea compleja —como lo reconocen muchas personas— en ningún caso es tan complicada como la responsabilidad ante otro tipo de derecho jurídico, civil o electoral.

En cuanto al peculio profesional, precisamente nuestra ley civil reconoce a los jóvenes mayores de 18 y menores de 21 años el derecho a administrarlo, debido a que el ejercicio de su profesión u oficio los habilita para disponer del fruto que provenga de éstos. Pero es un precepto de excepción, porque la ley general no lo reconoce así. En efecto, nuestra legislación civil los declara incapaces para administrar sus propios bienes y establece una excepción.

Es preciso reconocer que algunos jóvenes mayores de 18 y menores de 21 años están plenamente capacitados para ejercer todo tipo de derecho, pero no es la generalidad. Entonces, cuando se trata un tema tan complejo e importante como éste, debemos atenernos a los casos generales y no a las excepciones, salvo que legislemos única y exclusivamente para las excepciones.

Ahora, al analizar más a fondo la responsabilidad penal, de acuerdo con esos argumentos también podríamos llegar al absurdo de permitir que voten los menores de 18 años y mayores de 16, y declarar válidos los sufragios si el Juez de Menores declara que obraron con el debido discernimiento. En realidad, eso no es aceptable.

Por último, se indica una edad arbitraria, 18 años, en circunstancias que si estudiamos y discutimos más el asunto, podríamos llegar a la conclusión de que perfectamente los jóvenes de 15 ó 16 años están habilitados para ejercer el derecho electoral.

La sana doctrina, la práctica, la experiencia, aconsejan que no se disminuya la edad para ejercer la ciudadanía. Porque también debemos considerar —y esto no se opone a un buen sentido democrático— que hay cierta edad durante la cual ha de ponerse mayor énfasis en el cumplimiento de deberes que en el ejercicio de derechos. Hay tiempo para vivir y ejercer derechos y hay tiempo para vivir cumpliendo obligaciones.

Por eso es esencial que, en la etapa de la juventud, de formación de la personalidad, se ponga énfasis, antes que nada, en el cumplimiento de obligaciones y deberes y no en el ejercicio de derechos. Esto capacitará a los jóvenes para que, cuando sean mayores, puedan ejercer, con buen tino, criterio y discreción, los derechos ciudadanos para los cuales han sido preparados a través de la vida. En la sociedad existe una conjugación permanente entre el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes. Pero cabe discutir cuál es el momento oportuno en que uno u otro concepto debe primar, aunque ambos deben estar armónicamente relacionados a través de la vida. No obstante, hay que reconocer que, en la etapa de formación del hombre, es aconsejable que predomine el cumplimiento de obligaciones sobre el ejercicio de derechos.

Además, al establecer este derecho consideramos que se "politizaría" la actividad juvenil. No olvidemos que muchos jóvenes de 18 años —aunque no la mayoría— son alumnos de cuarto, quinto o sexto año de humanidades.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado? El Honorable señor Jerez le solicita una interrupción.

El señor ZEPEDA COLL.— Como por desgracia tenemos un tiempo muy restringido para hacer uso de la palabra, se la concedería, si fuera con cargo al tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de proceder de manera idéntica como en la discusión general del proyecto. Es decir, todas las interrupciones serán con cargo al tiempo del Comité del solicitante, ya sea que se formulen a los señores Ministros de Estado o a otros señores Diputados.

¿Habría acuerdo?

ACORDADO.

Tiene la palabra el Honorable señor Jerez.

El señor JEREZ.— Señor Presidente, no obstante que estimo interesante la argumentación del Honorable colega señor Zepeda, deseo que me explique dos cosas.

Su Señoría empezó haciendo un verdadero panegírico de la necesidad de que, en cierta edad de las personas, se acentúen sus obligaciones en desmedro de sus derechos. En segundo lugar, Su Señoría considera que la edad para ejercer el derecho de sufragio que pretendemos establecer en la Constitución en virtud de esta reforma, es improcedente.

A mí me gusta que, en estas cosas, se sea consecuente. Naturalmente, aquí se puede hablar de todo pero hay dos asuntos que me agradaría saber de parte del Honorable señor Zepeda.

Cuando Su Señoría fue dirigente estudiantil, ¿era irresponsable porque se pronunciaba respecto de determinados problemas y daba opiniones sobre fenómenos sociales? Era, pues una persona joven que tenía cierta actuación como dirigente estudiantil.

En segundo lugar, desde hace muchos años, es posible elegir parlamentario a una persona de 21 años de edad. Si se llega a la Cámara a los 21 años y puede hablar aquí "urbi et orbi" y votar sobre asuntos trascendentales, como una reforma constitucional, ¿cómo justifica establecer una solución de continuidad entre estas dos etapas de la vida tan próximas; una, la edad en que se puede ser parlamentario y resolver la suerte del país; y otra, la edad de 20 años, considerándola que no es apta para el ejercicio del sufragio, en circunstancias que sólo hay una diferencia minúscula de un año entre una y otra?

Entiendo que su oposición se explica únicamente desde el punto de vista político, porque hay sectores que resultarán perjudicados con esta disposición que rebaja la edad ciudadana ya que las nuevas generaciones no votarán por las tendencias políticas antiguas.

Por este motivo, creo que es un error argumentar en esta forma y dar razones que a mí me gustaría se explicaran mejor. Si Su Señoría nunca se opuso a que se eligiera parlamentarios a personas de 21 años de edad, ¿por qué se opone a que pueda serlo una persona de 20 años?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, son bastante interesantes las observaciones del Honorable señor Jerez y merecen una respuesta del Diputado que habla.

Efectivamente, cuando yo estaba en la Universidad, tuve participación activa en la vida estudiantil, pero no como dirigente. Me preocupé de cuestiones estudiantiles y desempeñé algunos cargos, muy modestos, dentro de la Federación de Estudiantes de Chile. Pero debe saber el Honorable señor Jerez que mi actuación fue principalmente en materias de orden estudiantil, como la discusión de problemas relativos a la enseñanza y a la docencia misma. Y cada vez que se planteó un problema ajeno, de orden político, mi invariable posición fue la de oponerme a esa clase de asuntos.

En todo caso, puedo decirle a mi Honorable colega que también las leyes generales tienen alguna excepción.

Señor Presidente, todo ser humano, desde el momento que nace, tiene un derecho, que la sociedad debe reconocerle, sin que tenga que pedirlo, cual es el derecho a la educación. El hecho de que no exista plenamente reconocido en una determinada sociedad este derecho en la práctica, hace merecedora a esa sociedad de censura, porque ella debe ser, precisamente, la que permita este beneficio a toda la juventud, para que ésta tenga la posibilidad de desarrollarse y formarse. Pero, en el día de hoy, tal como están planteadas las cosas, los jóvenes que tienen 18 años de edad, son, en general, estudiantes de 4º, 5º ó 6º año de humanidades. Aquí hay profesores secundarios que conocen el problema. Yo también lo conozco, porque, antes de ser Diputado, hice clases, y creo que muchos de nosotros estaremos de acuerdo en que no a todos los jóvenes de esa edad, que son alumnos de 4º, 5º ó 6º año de humanidades, como digo, se les puede considerar plenamente capacitados para el ejercicio pleno de los derechos cívicos.

Además, creo que esta reforma "politizará" la enseñanza misma, porque habría que legislar para reglamentar la manera cómo se podrán ejercer las actividades políticas dentro de los liceos, para que los candidatos a cargos de representación popular puedan tener oportunidad de hacer actos de proclamación y propaganda dentro de los colegios de enseñanza media o profesional. Esto, evidentemente, no es aconsejable.

Se me ocurre que, de inmediato, algunos Honorables colegas me contestarán que no es efectivo que la mayoría de los jóvenes de 18 años sean estudiantes, ya que ellos no representan sino un porcentaje inferior a un 20%. Esto es cierto; pero no se puede discutir que, en realidad, en la generalidad de los casos, esto no es aconsejable. Nosotros no nos oponemos a que se legisle en forma excepcional, para que, en casos determinados, algunos jóvenes puedan ejercer este derecho. Pero no se puede establecer, en forma general, que los menores de 21 años tendrán el ejercicio pleno de sus derechos cívicos.

Con este mismo argumento, podemos sostener también que un joven de 15 años de edad está plenamente capacitado para decidir sobre cuestiones políticas que interesan a la opinión pública y, por consiguiente, debería tener derecho a voto. ¿Por qué, pues, se establece este derecho a los 18 años, y no a los 15?

Aún más, el Poder Ejecutivo se ha opuesto a que vote el personal de tropa de las Fuerzas Armadas. No olvidemos que los jóvenes de 19 años de edad tienen que cumplir con el Servicio Militar Obligatorio. Entonces, habría que establecer una disposición constitucional o legal, con el objeto de suspender su derecho a ejercer el sufragio mientras estén haciendo el servicio militar...

El señor TUMA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ZEPEDA COLL.— En realidad, creo que la sana doctrina en esta materia del ejercicio de los derechos cívicos es la que ellos competen sólo a la persona que está plenamente capacitada para ello, una vez que hayan cumplido aquellas etapas de la vida en que el individuo aprende, antes que nada, a cumplir con sus obligaciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorable Diputado, los Honorables señores Tuma y Giannini le solicitan una interrupción.

El señor ZEPEDA COLL.— He terminado, señor Presidente.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente la enmienda constitucional en debate.

Siempre hemos sido partidarios de dar derecho a voto a los analfabetos y también a los mayores de 18 años, especialmente quienes, alguna vez en la vida, hemos desempeñado algún cargo de dirigente juvenil, como es el caso del Diputado que habla.

Y digo esto, porque precisamente, uno de los principios de la generación que luchó por conquistar un gobierno popular y que lo logró en 1938, con don Pedro Aguirre Cerda, era el otorgamiento del derecho a voto a los jóvenes mayores de 18 años.

En Chile, los hombres se forman a muy temprana edad. Si los señores Diputados consultan algunas estadísticas, las cuales están acostumbrados a citar en la Honorable Cámara, encontrarán que, en la actualidad, trabajan en las labores agrícolas más de 50 mil jóvenes menores de 15 años. Hay jóvenes que son responsables de un hogar desde los 12 años y que, por lo tanto, cuando llegan a los 18, ya saben lo que significa la responsabilidad de la mantención de una familia, porque a tan temprana edad, han tenido que reemplazar al padre que ha faltado en ese hogar.

Por eso, nosotros somos partidarios de conceder este derecho a la juventud, porque sabemos, positivamente, que el hombre se forma en nuestro país antes de los 18 años.

Se argumenta también que, en la actualidad, muchos jóvenes a esa edad son o podrían ser estudiantes todavía. Sí, señor Presidente. Pero hay otras personas que, con 30, 40 ó 50 años, siguen aún siendo estudiantes.

¿Cuántos hombres hay en la Universidad ya maduros, que siguen estudiando? ¿Y cuántos hay que han pasado 10, 12 o más años en la Universidad, y que aún no han recibido su título profesional?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor OSORIO.— No voy a continuar argumentando sobre ésto, señor Presidente.

En cuanto a los analfabetos, la verdad es que su número alcanza a cerca del 20 y hasta del 40 por ciento de la población.

En la sociedad en que vivimos, este sector de nuestra población tiene sus derechos limitados. Sin embargo, deben cumplir todos los deberes, de acuerdo con la Constitución Política del Estado.

En efecto, en igual forma que todos los chilenos, sepan o no sepan leer, los analfabetos tienen que pagar impuestos, hacer el servicio militar; en fin, tienen deberes en cuya virtud se les explota, prácticamente, desde que nacen. Y también, han tenido deberes que nosotros no hemos tenido, como los que cumplieron aquellos campesinos y obreros que recorrieron la pampa ardiente del salitre, durante la Guerra del Pacífico. ¡A ellos no se les preguntó si sabían leer o escribir! Sólo se les dijo que eran chilenos y que debían cumplir con su deber de defender a la Patria.

Por estas razones, somos partidarios de que se otorgue también derecho a voto a los analfabetos. Indudablemente, para llevar a la práctica esta reforma, habría que efectuar algunas modificaciones en la actual legislación electoral, en lo relativo a la cédula única que deben utilizar los electores, si bien los inconvenientes que ella presenta para los iletrados podrían obviarse como se ha hecho en otros países, donde, como lo anotaba mi Honorable colega señor Fernández, se utilizan otros métodos para facilitar el voto de todos los analfabetos, basados en el uso de símbolos, de colores, de figuras. ¿Por qué no proceder en una forma exactamente igual en nuestro país?

¿Acaso los analfabetos no sufren también los efectos de las alzas de precios en el costo de la vida? ¿Acaso, cuando alguien va a comprar un traje o un kilo de azúcar, el comerciante le pregunta si sabe leer o escribir, para cobrarle más o menos por el artículo que adquiere?

Nosotros tenemos que reconocer que el analfabetismo se debe, precisamente, a los regímenes burgueses que han imperado en nuestro país.

Tampoco puede desconocerse el hecho de que el sector de analfabetos … hombres sumamente … gentes, quienes, si … la sociedad les hubiera … la posibilidad de … habrían sido … grandes hombres, … brían servido a la … ¡Cuántos maestros … zados hay en las … de este país, cuántos … ros, cuántos … cuántos operarios … sus manos, están … los más hermosos … esta nación, que son … betos!

Si, señor Presidente, … mos la obligación de … esto y darles el derecho … to a esos hombres … nuestra sociedad les … do el derecho de … leer y escribir.

Por estas consideraciones, los Diputados socialistas … mos a votar favorablemente … este artículo, tal como … do despachado por … sión.

He concedido una interrupción al Honorable señor Palestro, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con … de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— … ñor Presidente, la … que los parlamentarios … listas nos explicamos … mente la actitud … del Honorable señor … Coll, representante … tido de Derecha, de … quía tradicional de … Y ello se debe a que … que durante toda la … de Chile, esta oligarquía … lena, especialmente … quía terrateniente … Argentina denominada … garquía vacuna" … se la llama así, por … de ser— se opuso … a cualquier tipo de … a cualquier intento … do a obligar al dueño … tierra, al "caporal", … taz de la hacienda, … truir una modesta … de impartir la enseñanza … las primeras letras … dimentos de la cultura … campesinos, a los … viven en el fundo.

Esta mañana se … teado una especie de … de generaciones, … las palabras del Honorable … ñor Zepeda Coll. … bien lo ha expresado … rable señor Osorio, … to que solamente … sea irresponsable, … los sectores adultos … existe gente de esa … de mayor irreflexión … propios muchachos … a quienes nosotros … capacitar para elegir … hombres que deben … destinos de este país.

No se trata de que … ventud carezca del … miento necesario para … su voto responsablemente … claridad, con pleno … miento acerca de los … que deben conducir … así como tampoco … establecer como una … cha, fija, que sólo … de edad tienen el … cesario para determinar … forma reposada y … da, la manera de … una nación.

De ahí, señor P… que en los países … tados de la tierra, … mente en los … también en otros … por personas que … garon la "oreja" … lismo norteamericano … el caso de la … crática de Venezuela … analfabetos votan … de color o con … el analfabeto, … puede elegir … la tendencia que … conveniente para … través de un voto … de un símbolo.

¿Qué culpa tiene … sino o el analfabeto … bia, Venezuela, … o Chile, o de … país, de carecer de … cuando la misma … ha impedido … sar de que después … ge para ejercer … cívicos? Por eso, … picíamos que se … tar a los analfabetos … guramente se … durante la discusión … proyecto de reforma … tucional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A …

El señor PALESTRO.— … justamente, al hablar … ses avanzados, … me iba a referir a … volucionaria, no a … blica cubana de … la de otro grupo … jes muy sumisos … siempre serviles … tregaron maniatado … rialismo norteamericano … a la Cuba de ese … cepcional, gran … su pueblo y figura … movimiento de … las naciones … es Fidel Castro. … consta a los parlamentarios … este Congreso, … Diputados de la … Cristiana que han … ese país, como … colega Patricio Hurtado … ejemplo, que vino … a esta Sala a rendir … menaje a las … la revolución en … valiente isla que … "volarle" las plumas … la norteamericana … plazo de casi … gró "erradicar" el … mo.

¿Qué culpa tienen … dadanos, por lo … ya países, como … donde existe aún … una mentalidad … como se puede … algunos planteamientos … mulados por la … unos instantes, que … a que el analfabeto … bién tiene las mismas … ciones de todo ciudadano … da ejercer un derecho … permita elegir … hombre o los … dencia o los partidos … ben conducir su …

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS …

Un señor DIP… ¿Cuándo han votado … banos?

El señor PALESTRO … no tienen necesidad … porque ya eligieron … líder.

(CONT…

IV JORNADAS DE DERECHO PUBLICO SE INICIAN HOY

Hoy, a las 19.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica de Chile, serán inauguradas las IV Jornadas de Derecho Público. En el acto inaugural harán uso de la palabra el presidente del torneo, profesor Jaime Ross Bravo; el Decano de la Facultad, Pedro Lira Urquieta, y el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez.

En esta oportunidad le ha correspondido a la Universidad Católica de Chile la organización de estas Jornadas. Las primeras fueron organizadas por el Seminario de Derecho Público de la Universidad de Chile, siguiendo las otras a cargo de la Universidad Católica de Valparaíso y de la Universidad de Concepción.

El objetivo de estas Jornadas es reunir a los profesores de las distintas Facultades de Derecho del país con el fin de intercambiar opiniones acerca de los trabajos de investigación que se realizan y programas de tareas futuras, además de los debates y trabajos sobre el tema central. Este tema versará sobre aspectos de las reformas legales que se estiman necesarias en relación con las exigencias del desarrollo económico-social.

El tema de las Jornadas anteriores realizadas en Concepción versó sobre la Justicia, en sus diversos aspectos.

Nacimiento.—

En la Clínica Unión Americana, ha nacido Gladys Elizabeth, hija de Guillermo Mendoza y Gladys Martínez C.

RESULTADO RIFA AUTO CHEVROLET IMPALA 1959

PRO TEMPLO Y ESCUELA SAN JOSE DE CONCEPCION

Sorteado en combinación con la Polla Chilena de Beneficencia del 19 de septiembre de 1965.

NUMERO GANADOR 44554 - SERIE Nº 6

El premio se entregará en calle Catedral 2345, Santiago.
P. P. Capuchinos, agradecen su gentil cooperación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

A).- Dirección de Arquitectura

1.— SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la construcción de Servicios Higiénicos y Patio Cubierto en las Oficinas de Empleo y Mano de Obra de la DIRECCION DEL TRABAJO, ubicada en calle Borgoño Nº 1380, de Santiago.

Contratistas inscritos en Tercera Categoría del Registro de Obras Menores y Superiores del Registro General de la Dirección General de Obras Públicas, en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura de las Propuestas, el día 5 de octubre de 1965, a las 11 horas, en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

Antecedentes en la Oficina Provincial de Santiago de la Dirección de Arquitectura.

B).- Dirección de Riego

1.— SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS

A los contratistas inscritos en Primera o Segunda Categoría, en las especialidades d) y f) del Registro de la Dirección General de Obras Públicas, para la construcción de la estructura de hormigón del vertedero del Embalse YESO, en la provincia de Santiago, con un presupuesto oficial de Eº 698.586.

Las propuestas se abrirán el 11 de octubre próximo.

Bases y antecedentes en Secretaría de la Dirección.

C).- Dirección de Obras Sanitarias

1.— DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
AGUA POTABLE HUAMALATA
Provincia de Coquimbo - Departamento de Ovalle

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de las Obras de Instalación del Servicio Agua Potable de Huamalata, Departamento de Ovalle.

Proyecto Nº 5.616.

Entrega de antecedentes, los días 4, 5 y 6 de octubre, en la Oficina de Propuestas de este Departamento.

Cuarta Categoría o superior.

Se abrirá la Propuesta el día 13 de octubre de 1965, a las 11.30 horas.

Entrega de documentos, Art. 26, hasta el día 7 de octubre.

2.— DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
AGUA POTABLE DE VALDIVIA
Ampliación Planta de Tratamiento de Llancahue

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de las obras de Mejoramiento de la Planta de Filtros de Llancahue, en Valdivia.

Presupuesto Oficial: Eº 201.464,05.

Proyecto Nº 5.028.

Cuarta Categoría.

Se entregarán antecedentes los días 28, 29 y 30 de septiembre.

Se abrirá la Propuesta el día 14 de octubre de 1965, a las 11.30 horas.

Recepción documentos, Art. 26, hasta el día 8 de octubre.

3.— DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION
ALCANTARILLADO DE TALCAHUANO

Llámase a Propuestas Públicas para las obras de Alcantarillado en Talcahuano, Ampliación de la red calle 7 de Enero desde ex Cuartel Defensa de Costa hasta frente Recinto D. O. S.

Proyecto Nº 4110.

Presupuesto Oficial, Eº 10.233,50.

Se entregarán los antecedentes los días 24, 27 y 28 de septiembre.

Se abrirá la Propuesta el día 6 de octubre, a las 11.30 horas.

Recepción documentos Art. 26, hasta el 1º de octubre.

D).- Dirección de Vialidad

1.— OFICINA CENTRAL

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

A las firmas contratistas inscritas en Primera Categoría en la Especialidad de Pavimentos de Hormigón, del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para obras de mejoramiento y pavimentación con hormigón del camino de Ancud a Chacao, Sector de Acceso a Chacao, Km. 0,000 al Km. 8,717, ubicado en la provincia de CHILOE.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a la suma de Eº 1.699.101,70.

Las propuestas públicas se abrirán el día 14 de octubre próximo, a las 11 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Bases para esta propuesta, a partir del 28 de septiembre en curso.

Los señores Contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta, de acuerdo al artículo 26º del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 8 de octubre, a las 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos, Morandé 59 —tercer piso—, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas.

2.— OFICINA CENTRAL

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

A las firmas contratistas inscritas en Primera y Segunda Categoría, en la Especialidad de Pavimentos de Hormigón, del Registro General de Contratistas de Obras Públicas, para el mejoramiento y pavimentación con hormigón, del camino de Puerto Montt a Pelluco, en 4.200 m. 1., ubicado en la provincia de Llanquihue.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a la suma de Eº 780.822.—.

Las propuestas públicas se abrirán el 13 de octubre próximo, a las 11 horas, en la oficina del señor Director de Vialidad.

Bases para esta propuesta, a partir del 24 de septiembre en curso.

Los señores Contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta, de acuerdo al artículo 26º del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 7 de octubre, a las 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios, Morandé 59 —tercer piso—, Oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas.

3.— OFICINA DEL PERSONAL

Llámase a Propuestas Públicas a las firmas contratistas inscritas en 1a. Categoría en la especialidad de Movimientos de Tierra del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de obras básicas y afirmado de un tramo del Camino de La Serena a Vicuña, Sector Punta Azul a Puente Vicuña y Acceso al Camino Internacional, Km. 49.660 al Km. 60.076,68 y Km. 59.786,27 al Km. 60.097, ubicado en la provincia de COQUIMBO.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a la suma de Eº 1.393.035,00.

Las propuestas públicas se abrirán el día 15 de octubre próximo, a las 11 horas, en la Oficina del señor Director de Vialidad.

Bases para esta propuesta, a partir del día 24 de septiembre en curso.

Los señores Contratistas interesados podrán presentar antecedentes para esta propuesta, de acuerdo al artículo 26º del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 8 de octubre, a las 12 horas, en la Secretaría de la Sección Propuestas, Morandé 59, piso 3º, oficina 10, diariamente, de 9.30 a 12 horas.

NOTAS SOCIALES

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte matrimonial:
—Ernesto Cáceres Ramírez y Catalina Yutrevic de Cáceres, participan a usted el matrimonio de su hija María Mercedes con el señor Sebastián Babra Lyon, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf N.º 155), el sábado 25 de septiembre, a las 11.30 A. M.
NOTA: No habrá recepción.

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María, ha nacido un hijo del señor Manuel José Ovalle Correa y de la señora Rosario Edwards de Ovalle.

COCTEL-COMIDA.—

La señorita Verónica Sahli Cruz ofreció, en su residencia, un coctel-comida a un grupo de sus relaciones.

IN MEMORIAM.—

Mañana se oficiará, en memoria de la señora Laura Bravo de Burmeister, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia de La Merced.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

Hoy, a mediodía, tendrá lugar, en el Club de la Unión, la sesión semanal del Rotary Club de Santiago, presidida por don Ramón Zañartu Orrego. En esta oportunidad, la reunión tendrá carácter de sesión libre.

EN LA EMBAJADA DEL PERU.—

El Embajador del Perú y la señora de Revoredo, ofrecieron anoche en su residencia una comida en honor del señor Fausto Soto y señora. Asistieron las siguientes personas: Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Oscar Pinochet de la Barra, y Sra.; Director de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Enrique Gajardo, y Sra.; Subdirector de la Academia Andrés Bello, don Jaime Eyzaguirre, y señora; Consejero de la Embajada del Perú, don José Beraún España, y señora Fanny Conroy de Wieland.

TE DE DESPEDIDA.—

Hoy, a las 17 horas, tendrá lugar el té de despedida que la Fundación "Gabriela Mistral", ofrece a la presidenta de la institución, señora Mercedes Castro de Latorre, esposa del Embajador de Chile en México, con motivo de su próxima partida del país.

PROXIMO MATRIMONIO.—

El viernes 1.º de octubre, a las 18.30 horas, será bendecido, en la Iglesia del Sagrado Corazón, de Providencia, el matrimonio de la señorita Nela María Celis Kúnica, con el señor Máximo Honorato Alamos.

COMIDA EN LA EMBAJADA DE PANAMA.—

El Embajador de Panamá, señor Carlos Fábrega, y señora Delsa Gáruz de Fábrega, ofrecieron, en su residencia de la Avenida Pedro de Valdivia, una comida en honor del ex Embajador de Chile en Panamá, señor Teófilo Reyes, y señora Blanca Morandé de Reyes, a la que asistieron las siguientes personas: Comandante Rolando Santos Wilker y señora Luisa Aguilera de Santos; señor Gilberto Orillac Alfaro y señora Carmen Valdivieso de Orillac; señora Rosa Prieto de Vivado, señora Olga Pizarro de Astorquiza, señor Roberto Contreras, señor Luis Herrera y señora Sofía Delgado de Herrera, señor Gabriel Ossa Vicuña y señora Angela Mora de Ossa, señor Franklin Rodríguez y señora, y señora Delsa de la Rosa.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

El señor Alberto León Pérez y señora Sylvia Rojas de León, han trasladado su residencia a Valparaíso.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada Alejandra, hija del señor Sergio Correa de la Cerda y de la señora Gloria Espinosa de Correa. Fueron sus padrinos, el señor Alberto Espinosa Aguirre y la señorita Luz María Correa de la Cerda.

COMITE DE HONOR.—

Circula la siguiente invitación:
María Ruiz Tagle de Frei saluda atentamente a usted, y tiene el agrado de invitarla a la reunión que se realizará hoy miércoles 22, a las 11 horas, en el Salón José Miguel Carrera, de la Presidencia de la República, con el fin de constituir el Comité de Honor, que presidirá el Segundo Festival de Coros de América, que ha de celebrarse en la ciudad de Viña del Mar, en el próximo mes de octubre.

MATINE INFANTIL.—

El niño Eduardo Bustos Palacios ofreció en su residencia una matinée infantil, a un grupo de sus amigos, con motivo de su cumpleaños.

LA SEÑORITA ELVIRA VIVES INFANTE.—

Muy lamentada ha sido la noticia del fallecimiento de la distinguida dama, señorita Elvira Vives Infante, ocurrido a una avanzada edad, y cuando nada hacía presentir su repentina partida. Era hija de don Gustavo Vives Rengifo y de doña Elvira Infante de Vives. Su deceso lleva el duelo a una numerosa y distinguida familia de nuestra capital. Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 9 horas, en la Iglesia de los Padres Franceses.

LA MODA AL DIA.—

EL PROXIMO SABADO, la señora Bernardita Urrutia de García Huidobro, inaugurará, en Mimbral, Avda. Providencia N.º 1654, una interesante exposición de joyas realizadas en metales y piedras de nuestro país. En el grabado, vemos a una modelo exhibiendo las últimas novedades para la moda internacional, ejecutadas en cobre y piedras semipreciosas.

Pakistán Aceptó Orden de la NU Para Cesar el Fueg

India había anunciado antes su acuerdo condicionado a que Pakistán hiciera lo mismo. El Kremlin sigue ofreciendo que se realice conferencia en Moscú.

MOSCU, 21 (UPI).— Pakistán aceptó la orden de cesación del fuego en Cachemira dada por las Naciones Unidas, según aseguraron esta noche círculos bien informados.

Los informantes, citando noticias recibidas desde Karachi, manifestaron que la aceptación pakistana será dada a conocer "dentro de pocas horas".

La India había anunciado ya su aceptación, condicionada a que Pakistán hiciera lo mismo.

En esferas indias también se confirmó que Pakistán ha aceptado la orden de cesación del fuego, y vaticinaron que "la paz quedará restaurada mañana, a las 07.00 GMT.".

Los observadores de esta capital aseveran que la cesación de las hostilidades no resta validez al ofrecimiento soviético, y que el Kremlin sigue interesado en que el problema de Cachemira sea resuelto en forma permanente, para lo cual estaría dispuesto a proporcionar la sede en Moscú, a fin de celebrar una "Reunión en la Cumbre" entre India y Pakistán.

Kosygin ya había enviado mensajes al Primer Ministro de India, Lal Bahadur Shastri, y al Presidente de Pakistán, Mahammad Ayub Khan, ofreciendo "cualquier ciudad" de la Unión Soviética para las conversaciones de paz.

La oferta de Kosygin fue entregada a los destinatarios el mismo día en que China Roja exigió a la India que demoliera sus puestos militares sobre la frontera entre ambos países, y se cree que fue el ultimátum de Pekín lo que precipitó la iniciativa soviética. Aunque no ha habido reacción definitiva sobre el ofrecimiento de Kosygin, los observadores dicen que Pakistán "aceptó ya en principio, condicionando su decisión al resultado de los esfuerzos de las Naciones Unidas".

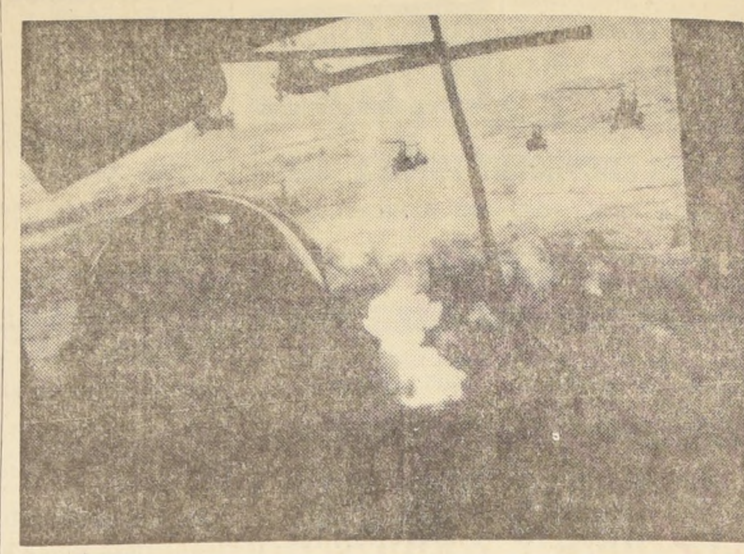
En círculos de Gobierno se afirma que Kosygin hizo resaltar que su mensaje no pretendía interferir con lo que dispusiera el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La respuesta de Pakistán a Kosygin fue entregada por el Embajador pakistano Ikbal Athar.

Kosygin expresó que su deseo es "establecer un contacto directo, para lograr un acuerdo que procure el restablecimiento de la paz entre India y Pakistán".

Exhortó a ambos países a "dar un paso concreto hacia las negociaciones pacíficas", a fin de "acallar los cañones, y que la sangre de dos pueblos hermanos no se derrame más"

"OPERACION LIMPIEZA EN LA JUNGLA"



BIEN HOA, VIETNAM DEL SUR.— El grabado muestra a un grupo de helicópteros de la Brigada Aérea de Estados Unidos durante una "Operación Limpieza en la Jungla" contra los guerrilleros emboscados del Vietcong comunista, a objeto de facilitar el avance de las tropas terrestres. La operación tuvo lugar a ocho millas de esta ciudad.— (RADIOFOTO UPI).

POR ABRUMADORA MAYORIA FANFANI FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA NU

ES EL PRIMER ITALIANO QUE PRESIDE UNA ASAMBLEA DE NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, 21. (ANSA).— Por abrumadora mayoría fue electo el Ministro de Relaciones Exteriores de Italia como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que inició hoy un nuevo período de deliberaciones. Sobre ciento catorce que emitieron sufragio, Fanfani obtuvo ciento diez votos. Dos sufragios fueron para el Canciller yugoslavo Koca Popovic y dos naciones se abstuvieron.

NACIONES UNIDAS, 21. (UPI).— Fanfani, que se desempeña como Ministro de Relaciones Exteriores de su país, fue electo por voto secreto de los 114 miembros de la Asamblea, en su sesión inaugural de hoy. Reemplaza al Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, Alex Quaison-Sackey, que presidió la Asamblea el año pasado.

La elección de Fanfani quedó asegurada a último momento, cuando retiró su candidatura el ex Primer Ministro yugoslavo Koca Popovic. Popovic era favorito en las maniobras previas a la Asamblea, para elegir Presidente, pero se retiró ayer "en el interés de la unidad de la Asamblea".

Se entiende que su decisión, parcialmente, es un gesto hacia el Papa Paulo VI, que no hubiera sido recibido por un presidente italiano; y parte, por la reticencia yugoslava de aparecer como candidato de Europa Oriental.

Fanfani es el primer italiano que preside una sesión de la Asamblea y el primer europeo occidental, desde que fue titular el Canciller irlandés Frank Aiken en 1960.

Fanfani recibió 110 votos a favor y dos en contra, que fueron adjudicados a Popovic, pese a que éste se había retirado. Los otros dos votos fueron invalidados.

Una tormenta de aplausos saludó la elección de Fanfani.

Cuando se anunció el resultado, Fanfani se trasladó desde su banca en el segundo escaño hasta la presidencia donde fue abrazado por Quaison-Sackey.

Se sentó, y se dirigió a la Asamblea en francés:

"Debo seguir el ejemplo de mi predecesor. Señores, la franqueza es un deber. No lo cumpliría si no pusiera de relieve la gravedad de la situación mundial. Esta vigésima sesión de la Asamblea se inicia, cuando el sangriento Marte se hace presente en el continente asiático. Hay problemas extremadamente graves en nuestro temario, y es lamentable que el año pasado hayan sido dejados de lado".

Fanfani apeló a los miembros para que trabajaran juntos, para forjar la paz internacional.

Fanfani alabó la tarea cumplida por la Conferencia del Desarme de Ginebra de las 17 naciones, pero dijo que la Asamblea debe dar el necesario ímpetu a ese organismo, para que se concluyan tratados que eviten la proliferación de las armas nucleares, y lleven a un desarme completo y general.

Ciudad soviética está nadando en mar de repollos

MOSCU, 21 (ANSA).— Un singular S.O.S. fue recibido por los órganos económicos de esta capital, lanzado por la ciudad portuaria de Sieverdovinsk sobre el Mar Blanco. El mensaje decía: "No envíen más repollos. Estamos nadando en repollos". Sucedió que después de varios meses de abstinencia en las últimas semanas trenes cargados de repollos comenzaron a arribar de continuo a la estación ferroviaria de Sieverdovinsk.

Los convoyes procedían nada menos que del Azerbaigian, vale decir de la otra punta de la Unión Soviética. El Azerbaigian este año ha tenido una cosecha excepcional de repollos y en conseceuncia los dirigentes locales pensaron que lo mejor era enviar los repollos hacia el norte. En lugares donde eran previstas ochenta toneladas de repollos, llegaron entre 250 y 300 toneladas. Los consumidores frente a tanta abundancia no saben qué hacer, entre otras cosas, porque no cuentan con los medios adecuados para su conservación.

Hay que buscar el camino que permita los pueblos no caer en totalitarism

DIJO EL PRESIDENTE FREI, EN UNA ENTREVISTA CONCEDIDA AL DIARIO "IL MESSAGGERO" DE

ROMA, 21 (ANSA).— En la entrevista concedida al matutino de Roma "Il Messaggero", el Presidente de Chile, Eduardo Frei, habló detenidamente de los aspectos políticos, económicos y sociales de su país. Después de haber observado que "para que un país sea realmente democrático es necesario que los que conceden el mandato a sus representantes, es decir, todo el pueblo, puedan acceder a todas las ramas del poder y participar en la dirección", Frei agregó que "es sobre este camino que estamos trabajando y creo que es así cómo podemos realmente servir los ideales comunes de Occidente, la causa del progreso democrático de América Latina, para derrotar el totalitarismo y para consolidar la paz. Nuestra experiencia —dijo más adelante el Presidente— podrá medirse únicamente por su buen éxito. Es únicamente ésto lo que constituirá un ejemplo para los países subdesarrollados en general".

Con respecto al programa económico de Chile, el Presidente Frei afirmó que su país lucha en primer lugar para acelerar el ritmo de desarrollo y para una transformación de las condiciones de vida y de producción [...] ra chilena. Después de haber aludido a [...] de las minas de cobre, Eduardo Frei formu[...] el castrismo. A este respecto el Presiden[...] siempre que mi Gobierno no nacio y no [...] blecer una especie de competencia o de [...] régimen cubano. No. No hemos nacido co[...] y como Gobierno para desafiar en duel[...] Cuba."

"Hemos llegado al poder para ofrecer un camino político basado en "la revolución en libertad", porque creemos que estos términos contienen la vocación histórica de Chile y el problema fundamental de los pueblos latinoamericanos."

"Nuestro continente, nuestros países, enfrentan un hondo proceso, que se ha hecho necesario por la injusticia social, por la servidumbre económica y por la inestabilidad política."

"Con Cuba o sin Cuba, la crisis se hubiera producido igualmente, como por otra parte surgió ya en varios países latinoamericanos."

"Nosotros representamos una respuesta a los problemas latinoamericanos y no a la presencia de la revolución cubana. Nuestra ideología, nuestros métodos, nuestros programas, son distintos y muy a menudo contrapuestos a los que rigen en Cuba, pero no obtendremos nada proponiendo únicamente un antagonismo internacional sobre estos puntos. Lo esencial es abrir un nuevo camino concreto y eficaz, que permita a los pueblos no caer en el totalitarismo y los reconcilie con la democracia."

"Estamos luchando por la reforma de la Organización de los Estados Americanos, por la integración económica de América Latina, por la adopción de todas las medidas que puedan llevar a un clima de paz en nuestro continente. Cuando la acción de la democracia sea real y eficaz, des- aparecer[...] rror y l[...] nuestra [...] tra verd[...]

28 muertos y un centenar de heri saldo de subversión armada en Boli

Gobierno impuso el estado de sitio en el país. El co-Presidente, general Alfredo Ovando, mani[...] "nada se hará por presión" y formuló un llamado a la tranquilidad. El líder de los mineros, Ju[...] estaría en el Altiplano dirigiendo la rebelión

LA PAZ, 21.— (UPI).— Los indómitos mineros chocaron anoche con las tropas regulares y efectivos de la Guardia de Seguridad Pública, en el sudoeste de Bolivia resultando 28 personas muertas, y otras 25 heridas. El Gobierno ha proclamado el Estado de Sitio. Gobierno ha proclamado el estado de sitio.

El choque que duró cinco horas, tuvo lugar en los centros mineros de Llallagua y Siglo Veinte. El total de víctimas ocurridas en las últimas 72 horas, asciende ahora a 32 muertos y 105 heridos. Entre los muertos se hallan varios niños uno de ellos fue sorprendido cuando trataba de colocar una mecha de dinamita en un poste de trasmisión del ejército.

En la refriega acontecida en Llallaguay Siglo Veinte, se enfrentaron a los amotinados mineros efectivos de los regimientos "Méndez Arcos" y "Bolív[...] dados de la Guardia de Seguridad [...]

Más tarde las Fuerzas Armadas [...] ejército dominaba la situación pero [...] originalmente fijado desde las ocho d[...] vigencia a las seis de la tarde en los [...] mineros. El toque de queda también [...] Catavi y Uncía.

El Presidente René Barrientos, q[...] Puerto Suárez, recorriendo la zona de [...] cuando comenzaron los disturbios, re[...] conferenciar con el co-Presidente Al[...] miembros del Gabinete. En la reunió[...] mar el estado de sitio.

El Gobierno denunció que el nuevo brote de violencia en los centros mineros fue dirigido desde el extranjero por el exiliado Vicepresidente Juan Lechín. Los puestos militares fronterizos fueron reforzados para impedir todo intento de Lechín para entrar en el país.

(Los bolivianos exilados en el Paraguay, dijeron ayer que Lechín, ya regresó a Bolivia para dirigir su campaña contra el gobierno. La última vez que le vieron en Paraguay fue hace 10 días).

El choque de anoche fue el más sangriento de los ocurridos desde el sábado cuando, en Llallagua, una manifestación minera degeneró en revuelta. Los trabajadores mineros atacaron las oficinas de la Policía y del Ejército, produciéndose [...] perdiero[...] sonas. H[...]

El Go[...] de instig[...] partidos [...] lista Re[...] Partido [...] quierda [...] Partido [...] rio (PO[...] "en el [...] Junta h[...] tensa la[...]

Cordial recepción a Saragat en Venezuela

Declaró que su visita no era protocolar, sino política. Junto con abandonar Lima-Perú, se entregó una Declaración Conjunta por parte de la Cancillería peruana. Dos días permanecerá el Mandatario italiano en Caracas

CARACAS, 21 (UPI).— El Presidente italiano Giuseppe Saragat llegó hoy a Caracas a las cinco de la tarde, iniciando una visita oficial de 49 horas, la última de su jira por seis naciones latinoamericanas.

El avión a reacción de la Aerolínea Alitalia que transportó al Presidente fue escoltado por cuatro reactores Canberra de la Fuerza Aérea venezolana. El Presidente venezolano, Raúl Leoni, esperaba a Saragat cuando éste descendió del avión.

El cielo estaba parcialmente nublado cuando los aparatos aterrizaron.

Varios ciento sde personas se alineaban en las terrazas de la terminal aérea, agitando banderas italianas, carteles en español e italiano, y desplegando grandes leyendas de bienvenida. Las banderas de ambos países flameaban en la cabina del avión cuando se acercaba a la terminal.

Alrededor de 5.000 personas, una multitud sorpresivamente grande para este tipo de ceremonias, se agolpó en el aeropuerto de Maiquetía para dar la bienvenida a Saragat. No hubo incidentes en el aeropuerto.

Saragat, el primer Presidente italiano que visita Venezuela, descendió del avión a las 17.07, en momentos en que se disparaba una salva de 21 cañonazos y una banda ejecutaba los Himnos de los dos países.

Saragat, que cumplió ayer 67 años, saludó y sonrió cuando avanzaba para encontrarse con Leoni. Se quitó el sombrero, y con él en la mano llegó a la plataforma, donde Leoni lo recibió. La ceremonia fue transmitida por las cadenas de radio y televisión.

Mientras los dos Presidentes revistaban la guardia de honor, los espectadores que colmaban la terminal gritaban sus nombres y agitaban pañuelos. Saragat contestó sonriente el saludo de la multitud.

Pese a los rigores del largo viaje y al agitado día que comenzó temprano por la mañana en Lima, Saragat parecía descansado y de excelente humor.

En su breve saludo en el aeropuerto, Saragat dijo que su visita no "era protocolar, sino política".

DECLARACION CONJUNTA

LIMA, 21 —(ANSA)— Al término de la visita del Presidente Giuseppe Saragat a Lima, la Cancillería peruana dió a publicidad un comunicado destacando la amplia coincidencia de puntos de vista que arrojaron las conversaciones mantenidas entre el Mandatario peninsular, su colega peruano, Fernando Beláunde Terry, y los respectivos Cancilleres. Añade el documento que el fecundo diálogo, permitió considerar las cordiales relaciones entre los dos países en una amplia perspectiva, con vistas a concretar una más estrecha colaboración respecto a los problemas internacionales de común interés.

Dice luego que el Gobierno peruano se impuso con particular satisfacción del propósito italiano de dar mayor impulso a las mutuas relaciones tanto en el terreno cultural como en el técnico y económico. En este orden de ideas —puntualiza el comunicado— el Gobierno peruano está considerando atentamente la feliz iniciativa del Canciller Amintore Fanfani de fundar en Roma un Instituto para el Desarrollo de las relaciones Italo-Latinoamericanas, gracias al cual podrá estimularse en forma orgánica la cooperación que Italia está dispuesta a ofrecer a los países de América Latina, así como la eventual conclusión de acuerdos de asistencia técnica y económica que tiendan a promover la colaboración en todos los sectores.

En su parte final el documento da cuenta de la invitación formulada por Saragat al Presidente Beláunde Terry a visitar Italia, reiterando además el Mandatario peninsular su deseo de efectuar, en un fu / o próximo una visita oficial al Perú.

Ingleses comentan con optimismo triunfo democristiano en Alemania

El pueblo alemán desea continuar en la estabilidad democrática a que lo ha llevado la Democracia Cristiana, expresa The Daily Telegraph, de Londres

LONDRES, 21. (INTER PRESS SERVICE).— (Por Hernán Rodríguez).— El triunfo obtenido por la democracia cristiana alemana en las elecciones generales del domingo pasado ha sido recibido con optimismo por la prensa británica. Los principales diarios londinenses destacaron el lunes el resultado victorioso para el Canciller Erhard y hoy sus editoriales comentan lo que ello significa para Europa.

"The Daily Telegraph", dice que, a pesar de la intervención del ex Canciller Adenauer, el doctor Erhard ha podido dominar la situación interna de su partido logrando un triunfo imprevisto para los observadores internacionales. "El pueblo alemán —dice el importante diario londinense— ha demostrado que desea continuar en la estabilidad democrática a que lo ha llevado la democracia cristiana. Después de la guerra han realizado cuanto sacrificio el mundo pudo imaginar y han logrado sacar al país del caos."

Dice el diario inglés, que el Canciller Erhard "es el arquitecto del sólido poder económico que tiene en estos momentos Alemania Occidental". "El triunfo obtenido por la democracia cristiana alemana es una lección al socialismo de Willy Brandt que ahora deberá abandonar sus ideas nacionalistas."

"The Times", también dedica su primer editorial a la elección alemana. En un tono diferente al "Telegraph", el diario conservador dice que, hasta cierto punto, el resultado obtenido por la democracia cristiana no es muy favorable para el futuro de esa colectividad. "Llevan 16 años en el Poder y ya se pueden ver todos los puntos en contra que ello significa. La democracia cristiana alemana está dividida y un triunfo así no solucionará la crisis interna."

El diario "The Times", dice que el partido de oposición, el Socialista Democrático, deberá ahora cambiar de táctica y comenzar un nuevo tipo de oposición constructiva. "Pero lo peligroso para el Partido Social Demócrata alemán es que ahora se encuentra con su líder, Willy Brandt, derrotado nuevamente y es difícil encontrar otro de su altura política y prestigio." Dice "The Times", que la democracia cristiana alemana ha transformado a su país en líder del mundo occidental y que, ahora más que nunca, necesita una oposición seria y bien dirigida.

"Manchester Guardian", diario de tendencia liberal, dedica su primer editorial para analizar el resultado de la elección alemana. Comparando la situación en Alemania Occidental con la de Gran Bretaña, el diario expresa que posiblemente al Primer Ministro de este país, Harlod Wilson le habría sido mejor el triunfo de Brandt. Dice el diario liberal que los alemanes han logrado elevar la economía del país a un plano que Gran Bretaña logrará en 1970, según el plan del Ministro de Economía, Brown. "Pero hay que tomar en cuenta que la República Federal no tiene gastos de defensa como los del Reino Unido y su ayuda exterior es mucho menor que la que los británicos prestan a otras naciones."

Volviendo al triunfo de Erhard, "The Guardian", al igual que "The Times", se queja de que para la democracia cristiana le podrá ser difícil gobernar sin una oposición fuerte y bien dirigida. Manifiesta que la República Federal puede ahora transformarse en el país líder de Europa y ello la haría fuerte. "The Guardian" señala como un buen augurio que se levante una fuerza que pueda anteponerse al General De Gaulle.

Bikila Abebe Invitado a la Maratón de las Américas

Si todo marcha como hasta ahora, la próxima Maratón de Las Américas a correrse en las principales calles y avenidas de Valparaíso, el 12 de octubre, debe resultar todo un éxito en cuanto a organización, cantidad y presencia de corredores de categoría internacional.

La prueba de 21 kilómetros ya tiene la participación asegurada de los argentinos Osvaldo Suárez, Antonio Artaza, Luis Altamirano, Oscar Rojas, Mario Díaz, Sancho Barros, Hipólito Gómez y Manuel Chacón, esperándose, además, la confirmación de la venida de Mario Cutropía y Domingo Amaizón.

De Argentina vendrán, además, corredores de Rosario, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tandil y Comodoro Rivadavia.

Desde Uruguay, también se anuncia una nutrida delegación, ya que la Asociación Uruguaya de Fondistas, con el apoyo del Embajador de Chile en Uruguay, tiene ya muy encaminada las gestiones para conseguir un avión militar uruguayo para transportar a los atletas orientales, entre los cuales ya aparecen como seguros, Juan Maidana, Norberto y Albertino Etchechuri, Oscar Soria y Rubén Mayans.

Los bolivianos Pablo Garnica, de Cochabamba, y Alejandro Montaño, de La Paz, han confirmado su participación, y ha hecho lo propio, el paraguayo Cándido Duarte.

La comisión organizadora del mundial ha cursado las invitaciones a Brasil, México y Perú, en donde los representantes diplomáticos están realizando gestiones para concretar la venida de los mejores corredores de cada país.

Ya que la carrera se ha organizado en homenaje al Día de la Raza, se espera la concurrencia de dos corredores de la Madre Patria, país en el cual el Embajador chileno está haciendo las gestiones necesarias.

Existe, además, la posibilidad de que el mejor maratonista del momento en los Estados Unidos, sea también de la partida, ya que podría venir junto al equipo que nos visitará en el próximo mes.

..Por intermedio del Embajador de la Unión Soviética en Chile y del Embajador de Chile en la URSS, señor Máximo Pacheco, se gestiona la venida de algunos corredores.

Finalmente, y conjuntamente a la invitación a los corredores cubanos, que ya está comprometida desde el año pasado, se cursó la más importante de las invitaciones: Es para la Federación Atlética de Etiopía, vale decir, una invitación concreta al doble campeón olímpico Bekila Abebe, que ganó las maratones de Roma y Tokio.

Es muy posible, entonces que esta gran prueba del fondismo americano, cuente con la presencia del fabuloso corredor etíope, lo que le daría una jerarquía extraordinaria.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE—MIERCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



CONTRA CAMPAÑA EUROPEA.— Con el fin de defender para Chile la sede del Torneo Mundial de Esquí amenazado por la prensa de Europa, viajaron ayer, vía Swissair, Reinaldo Solari y Guido Zolezzi, a Ginebra, llevando antecedentes valiosos para sus argumentaciones.

Dirigentes chilenos del ski defenderán en Ginebra sede del torneo mundial

Ayer viajaron Reinaldo Solari y Guido Zolezzi.— Cámara de Diputados respalda el certamen mundial

Ayer en la mañana, viajaron a Ginebra, los dirigentes Reinaldo Solari y Guido Zolezzi, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Federación de Ski de Chile, llevando todos los antecedentes para defender la sede del Campeonato Mundial de Esquí fijado con anterioridad para el año 1966, en las canchas de Farellones y Portillo.

A raíz de los últimos temporales que azotaron al país, en Europa se inició una campaña tendiente a despojar a nuestro país de la sede, motivando ello el viaje de estos dirigentes nacionales que llevan en sus carpetas certificados de técnicos internacionales de las bondades de nuestro clima, como asimismo fotos de los lugares en que se llevará a efecto la justa mundial. Reinaldo Solari se mostró optimista del resultado de la gestión que emprende y espera resultados óptimos.

Por otra parte, la Cámara de Diputados, en una comunicación oficial dirigida al presidente de la Federación de Esquí, y por especial gestión de los diputados Félix Garay, Luis Guastavino y Enrique Zorrilla, señaló: "La Cámara de Diputados de Chile acordó dirigir a usted un oficio para que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas necesarias tendientes a obtener que se mantenga a Chile como sede del próximo Campeonato Mundial de Esquí, que se realizará en Portillo en el año 1966, en atención al enorme beneficio que reportará al país la celebración de un evento deportivo de la magnitud de dicho Campeonato y a que no se justificaría que las delegaciones extranjeras que en él participan teman un nuevo accidente similar al que recientemente se produjo en vísperas de iniciarse el Torneo pre Mundial de Ski, si se considera que prácticamente es el único que debe lamentarse, desde que existe ese centro de deportes invernales."

La comunicación la firman Eugenio Ballesteros Reyes, presidente de la Cámara de Diputados, y Eduardo Cañas Ibáñez, secretario de la Corporación.

UNA ACLARACION A LA REVISTA DE LA "U"

En el número último de ... año, de la Revista Deportiva "U", se ... una ... publicada en LA NACION ... el título ... fecha para ... y que ... a una ... de investigación sobre los ... históricos del Club Deportivo de la Universidad de Chile.

Lamentablemente, en la reproducción se cometió un error, cual fue señalar como autor de la investigación al Dr. Marcial Baeza Martínez, en circunstancias de que el trabajo íntegro de recopilación de datos, cotejo de fechas y demás, pertenece al doctor Eduardo Herrera Celis, a quien se menciona claramente en este carácter en la crónica de LA NACION, publicada el 2 de septiembre de este año.



TRABAJA INTENSAMENTE.— Con el fin de ponerse rápidamente en forma, entrena Carlos Campos con mucha intensidad, bajo el control directo y personal del entrenador de la Selección, Francisco Hormazábal.

JUEGAN A LAS 16,45 EN EL ESTADIO NACIONAL:

Peñarol, Duro Examinador Para la Selección

SEGUN LOS ANUNCIARON HORMAZABAL Y MASPOLI, ENTRENADORES DE AMBOS EQUIPOS, LAS FORMACIONES DE ESTA TARDE SERAN A BASE DE LOS TITULARES

Esta tarde, a las 16.45 horas, se cotejarán, en el Estadio Nacional, la Selección Chilena y el cuadro uruguayo de Peñarol, en un partido amistoso, de acuerdo al plan elaborado por la Asociación Central de Fútbol, con miras al partido de definición por las Eliminatorias del Mundial, que nuestra representación debe sostener con la Selección de Ecuador, el próximo 12 de octubre, en Lima.

LOS "CHARRUAS"

Minutos antes de las 18 horas, llegó el jet de ALITALIA, que trajo a Peñarol desde Montevideo, y, luego de los trámites de rigor, la delegación se dirigió en un bus especial al Hotel Emperador, donde se hospedará hasta su regreso a Uruguay.

LA DELEGACION

La siguiente es la nómina completa de Peñarol, que viene presidida por Gastón Guelfi, asesorado por el delegado Carlos Zervi, y el secretario de prensa José Valverde. Roque Máspoli viene como entrenador; Dante Cocito es el preparador físico, y los siguientes jugadores: Mazurkiewizc, Lezcano, Varela, Joya, Caetano, Silva, Abadie, Spencer, Resnik, Rocha, Alfaro, Pérez, García, Forlán, Aguirre y Nelson Díaz.

SELECCION CHILENA

El cuadro chileno, que efectuó una intensa práctica en la mañana de ayer y cuya información va en párrafo aparte, luego de almorzar en la Hostería Río Maipo, de Las Vertientes, lugar de su concentración, durmieron siesta y posteriormente fueron llevados a un cine céntrico, y retornaron minutos después de las 21 horas a la vecina localidad, donde permanecerán a la espera del cotejo.

LOS EQUIPOS

Tanto Francisco Hormazábal como Roque Máspoli, entrenadores de los equipos, adelantaron las siguientes formaciones para esta tarde: **SELECCION CHILENA:** Godoy; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Contreras y Hodge; Araya, Prieto, Cabrera, Marcos y Sánchez. **PEÑAROL:** Mazurkiewizc; Forlán, Lezcano y Varela; Aguirre y Caetano; Abadie, Rocha, Spencer, Alfaro y Joya.

ARBITRO

Hasta el momento de despachar esta información, no era designado el árbitro del partido, el que saldrá de una terna formada con Claudio Vicuña, Domingo Massaro y Jaime Amor.



EL EQUIPO DE PEÑAROL será el primer "sparring" de la Selección Chilena que se prepara para definir con Ecuador la Serie de las Eliminatorias, el 12 de octubre en Lima. El cuadro uruguayo llegó ayer en la tarde y como estarán pocas horas en Chile, Lezcano, Spencer, García y Rocha, aprovecharon para salir a comprar algunos "souvenirs". Los "charrúas" y la Selección Nacional juegan esta tarde, a las 16,45 horas, en el Estadio Nacional.

30 seleccionados comenzaron su concentración para el match ante los ecuatorianos

En Las Vertientes se quedó el equipo chileno que hoy enfrentará a Peñarol. Y, posteriormente, a Palmeiras y Boca Juniors, para partir a Lima

La Selección Nacional inició su concentración que en forma muy poco interrumpida, se extenderá hasta después del decisivo match con Ecuador, el 12 de octubre en Lima.

Luego de un entrenamiento suave en la Escuela Juan Pinto, treinta de los más destacados cracks del fútbol chileno se fueron a Las Vertientes. Primero, para esperar su encuentro con Peñarol; y luego, para disputar las otras confrontaciones previas al match con los ecuatorianos. Esta concentración se verá, interrumpida, únicamente por permisos y descansos pequeños después de los partidos.

La nómina de los concentrados es la siguiente: **ARQUEROS:** Godoy, Zazzalli y Astorga. A ellos se sumará el jueves, Nitsche, una vez que le retiren el yeso de su pierna derecha. **ZAGUEROS:** Eyzaguirre, Valentini, Avendaño, Donoso, R. Sánchez, Figueroa, Villanueva, González, Berly, Contreras, L. Ramírez y Cruz. **MEDIOS:** Hodge y Aravena. **DELANTEROS:** Araya, Arancibia, Méndez, Prieto, Marcos, Fouilloux, Campos, Cabrera, Escudero, Yávar, Orlando Ramírez y L. Sánchez.

Algunos de los seleccionados no están en buenas condiciones. Figueroa tiene un parte en su ceja izquierda, en la que le colocaron cinco puntos a raíz de la herida que sufrió en el match con Vélez Sarsfield.

Raúl Sánchez sufre de una lesión a una pierna. Aravena debe colocarse plantillas. Fouilloux recién reinició ayer sus entrenamientos, luego de haber estado en cama. Cabrera lamenta aún un derrame al ojo izquierdo. Escudero está inmovilizado. Y Campos no se recupera totalmente de su lesión al cuello.

Se trata, sin embargo, de lesiones que tienden a desaparecer pronto. Y por tal motivo, es que el coach Pancho Hormazábal espera contar con todos los seleccionados en la plenitud de sus formas antes del 2 de octubre, fecha en que deberá elegir a los 22 que irán a Lima. Antes, por cierto, los observará en los encuentros internacionales amistosos que sostendrá la Selección. Hoy, ante Peñarol, el sábado o domingo con Palmeiras, y el 29 con Boca Juniors.

EL EQUIPO PARA ESTA TARDE

El entrenador Francisco Hormazábal declaró que para el compromiso ante Peñarol, la Selección Nacional formará inicialmente —salvo alguna contingencia imprevista— con: Godoy; Eyzaguirre, Donoso y Villanueva; Contreras y Hodge; Araya, Prieto, Campos o Cabrera; Marcos y Leonel Sánchez.

Lógicamente, que de acuerdo a cómo sea su desempeño, se pueden producir algunos cambios.



HUMBERTO CRUZ. Está entrenando muy bien y puede en cualquier momento, integrar la defensa de la Selección, que esta tarde enfrenta a Peñarol de Montevideo,



SIN DUDA ALGUNA, Alberto Spencer fue pieza fundamental de la Selección ecuatoriana que jugó contra Chile en las eliminatorias del Mundial y su inclusión para el partido de definición del 12 de octubre en Lima, en la representación del Guayas, es muy problemática.

ALBERTO SPENCER:

"NO CREO QUE JUEGUE CONTRA CHILE EN LIMA"

Peñarol está nuevamente en Chile e integrando su equipo, viene un jugador que en estos días reviste mucha importancia para el fútbol chileno. Se trata de Alberto Spencer, delantero ecuatoriano que reside actualmente en Montevideo y que fue pieza fundamental en la Selección del Guayas, que jugó contra Chile en las Eliminatorias del Mundial.

Su inclusión en esos partidos, el de Guayaquil y Santiago, se debió a una gestión expresa de los dirigentes ecuatorianos, que mediante el pago de una elevada suma, lograron que los personeros de Peñarol, facilitaran al crack para los partidos contra Chile.

Para definir cuál de los dos países viaja a Londres el próximo año, se jugará el tercer partido de desempate en Lima el próximo 12 de octubre y mucho se ha especulado con la participación o no de Spencer en el cuadro ecuatoriano.

Fue por ésto, que a los pocos minutos de su llegada a Chile, LA NACION, lo ubicó en el Hotel Emperador, y se entabló el siguiente diálogo.

—Spencer... ¿jugará en Lima contra Chile?...

—Hasta el momento no hay nada decidido. Yo pertenezco a Peñarol y ellos tienen la última palabra.

—Pero los dirigentes ecuatorianos, ¿ya han hecho algunas gestiones?

—Tengo entendido que sí; pero nada he sabido al respecto.

—Y usted qué piensa... ¿jugará o no?

—Sinceramente, creo que no. El 12 de octubre, cuando se juege ese trascendental partido, en Uruguay estaremos en plena competencia oficial y es muy difícil que pueda viajar a Lima. Por eso dudo que pueda defender nuevamente la casaca de mi país.

—¿Le gustaría jugar nuevamente contra Chile?

—Claro que sí, y más aún tratándose de un partido en que Ecuador se juega el todo por el todo para postular a una plaza en Londres. Soy ecuatoriano y por tal razón deseo que seamos nosotros los que viajemos al Mundial. Ya le repito. El cotejo es muy difícil y me gustaría mucho jugar; pero como le dije anteriormente, mi actuación hasta el momento, es muy problemática. Todo depende de los dirigentes de Peñarol y yo acataré su decisión.— E. S. C.

FOTO-FUTBOL

ESPINOZA (La Serena) — SULANTAY (La Serena) — STUARDO (Magallanes) — TORRES (Magallanes)

DAGNINO (O'Higgins) — LATORRE (O'Higgins) — F. RIOS (G. de Temuco) — H. RODRIGUEZ (Rangers)

DR. ANTONIO LOSADA DARA CHARLA A LOS TENISTAS QUE JUGARAN EN LA PAZ

Mañana en la noche, en el local de la Federación de Tenis de Chile, calle Compañía Nº 1630, el doctor Antonio Losada dictará una charla a los tenistas preseleccionados que representarán a nuestro país en los próximos Campeonatos Sudamericanos a efectuarse en octubre próximo, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

La charla versará sobre las condiciones climáticas en que deberán actuar los participantes, donde se les dará a conocer la mejor forma en que ellos deben afrontar estos compromisos, en una ciudad que se encuentra a una altura de 3.600 metros sobre el nivel del mar.

BASQUETBOL:

SELECCION DE LA "U" JUGARA EN TEMUCO TORNEO TRIANGULAR

Con el fin de ir preparando la selección que actuará en los próximos torneos cuadrangulares organizados por la Federación de Básquetbol de Chile, el representativo de Universidad de Chile viajará mañana en la noche a Temuco para cumplir dos presentaciones ante la selección local y de la Zona Sur.

El plantel cestero universitario viaja presidido por el presidente de la Asociación Luis Matta; como entrenador, el profesor Osvaldo Retamal y la nómina de jugadores es la siguiente: Julio Osorio, Edigio Ocaña, Eliecer Ellis, Enrique Trapp, Enrique Carrasco, Alfredo Soto, Carlos Romberg, Enrique Montealegre, Uriel Zagal y Bórquez.

Luego de este triangular y con el mismo fin, en los días 9, 10 y 11 de octubre, el conjunto universitario actuará en un cuadrangular en Lautaro, ciudad que inaugurará un moderno gimnasio con capacidad para cuatro mil personas.

COMENTAMOS

Las críticas que hicimos desde Río de Janeiro, al cometido cumplido por el entrenador Juan Yovanovich han merecido reparos de parte de algunos colegas que no comparten nuestra manera de opinar y que sostienen que se está buscando a Juan Yovanovich "para que pague los platos rotos".

Estimamos respetable la opinión de nuestros colegas, pero como estuvimos presentes en Río y vimos cómo se desarrollaron los acontecimientos, podemos afirmar enfáticamente que Yovanovich tiene su cuota de responsabilidad, no absoluta ni total, pero sí importante en la labor que cumplió.

Dijimos desde Río, y lo sostenemos ahora, que el equipo chileno fue mal dirigido, que hubo errores graves en la planificación de los partidos y en la elección de las jugadoras, factores que fueron decisivos en los resultados de la totalidad de los encuentros, incluso en aquel que se perdió con Brasil por una amplia diferencia.

No pretendemos achacarle al entrenador porteño responsabilidad en la dirección general del básquetbol femenino chileno, porque es absurdo. En este aspecto también hay otros culpables, a quienes señalamos públicamente en su oportunidad.

Este asunto deberá ser tratado con el máximo de detención, porque tiene incuestionable importancia, pero creemos que no tiene una vinculación directa con el problema de la responsabilidad que tuvo el entrenador, que para nosotros es total y absolutamente claro. Incluso podríamos concluir señalando que los errores que cometió Yovanovich estaban previstos, pues fue designado pasando por encima de un hecho vital, cual es el desconocimiento que tiene del básquetbol femenino chileno y del modo de reaccionar de las jugadoras. Esto podría cargarse a la cuenta de los dirigentes, pero ya nominado y trabajando, el responsable en la parte técnica fue exclusivamente él. — ARRAP.

REAL MADRID ENFRENTA EN SU CANCHA AL FEIJENOORD POR LA COPA DE EUROPA

MADRID, 20 (ANSA).— Más de tres mil aficionados se espera que presencien mañana miércoles, el segundo encuentro de la fase previa de la Copa de Europa entre Real Madrid y Feijenoord, de Holanda.

El equipo madrileño, adelantó su encuentro de Liga contra el Pontevedra, el sábado, con el fin de dar un descanso mayor a sus jugadores, con vistas a este encuentro. El partido fue una pobre exhibición de los madrileños, que difícilmente pudieron vencer en su cancha por 1 a 0, a los modestos jugadores pontevedreses, recién ascendidos a primera división.

En las tres jornadas disputadas en el presente torneo, Real Madrid ha estado rematadamente mal en sus actuaciones en la capital, mientras en sus desplazamientos juega bastante mejor.

Para el encuentro de mañana, que empezará a las nueve de la noche, hora local, se han designado árbitros ingleses.

CITACION

La Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Choferes de Taxis de Chile, cita a Asamblea General de Socios para el día 27 de septiembre en curso, a las 15 horas, en calle Compañía 1583, en primera citación, para elegir el Directorio definitivo de la Federación, ante un Inspector del Trabajo.



PESE A QUE el mismo jugador informó en Santiago que su contrato con Wanderers finalizaba a fin de año, desde Valparaíso confirma la entidad caturra que Eugenio Méndez, firmó un nuevo documento, que lo ata a la institución hasta 1968.

FUTBOLERIAS

WANDERERS Y EVERTON ROMPIERON RELACIONES Y YA NO HAY COMBINADO

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Decididamente, el directorio de Everton se opuso a la formación del tan anunciado Combinado Porteño. La determinación la dieron a conocer durante una reunión que celebraron en conjunto representantes de Wanderers y la tienda viñamarina. Según lo manifestaron estos últimos, no estimaban conveniente lo propuesto, en razón al buen momento por el que atraviesa su equipo.

Ampliando en conceptos, el relacionador público de Everton, Guido Crino, señaló lo inapropiado de actuar en combinado ahora que, tanto Wanderers como Everton, han logrado un rendimiento de cohesión que no puede ni debe malograrse. El Combinado Porteño perjudicaría abiertamente esta labor, que para nosotros es fundamental, dijo finalmente.

El interés de Wanderers era participar en una jira por la zona norte del país, abarcando incluso Perú y Bolivia. Para ello se aseguraba no sólo el éxito deportivo, sino que también económico. Pero, finalmente, no se llegó a ningún acuerdo, con lo que las relaciones quedarán algo tirantes.

Wanderers sin sus mejores valores, actualmente en la selección, no interesa mayormente a los nortinos, según se lo han hecho saber. De ahí que sucediendo el mismo problema a Everton, solicitaron la integración del Combinado. Además, existía un acuerdo anterior para llevarlo a efecto.

WANDERERS EN CUADRANGULAR

Lo más probable es que Wanderers resuelva participar por lo pronto, en un torneo cuadrangular por puntos en el que tomarán parte, también, los equipos de La Serena, O'Higgins y Rangers. En la actualidad, las conversaciones están adelantadas y es probable también que esta noche misma se programe el orden de desarrollo del citado evento.

LUIS DOLDAN ... SERIA SANCION...

Por no convenir a ... reses económicos, ... sancionaría al parag... Doldán, que acaba de ... Colombia, sin haber ... tenido el permiso de... ra jugar por el depor... reira de ese país. ... en declarac... formuladas por un ... de la entidad ... en este instante ... cuado tomar de... nes disciplinarias ... que se invirtió una ... suma en el momen... contratación. Por ... está el hecho de q... es necesario en el ... lo que se desprend... más probable es que ... cualquiera resoluci... antes un contacto ... tado jugador y los ...

MENDEZ CON CO... VIGENTE

El destacado jug... nacional de Wander... nio Méndez, tiene ... vigente con la insti... ta el 31 de enero de ... anuncio respectivo ... gerente de la entidad ... Robles, quien, inclu... el documento que ... club. La aclaración ... Robles en atención ... quietud que había ... una información en ... aseguraba que esta... a expirar su contra...

SOSPECHOSA AC... DE HAROLD...

Sólo el viernes 2... si el brasileño Har... o no a Colombia. ... rers la reacción de ... tes es de mucha ... caso de Haroldo, ... su pasaporte está en ... propio gerente y no ... gestiones para ... documentos con los ... dría abandonar el ... otra parte, para el ... anunció su llegada ... rrillos la esposa de ... quien viene proc... Brasil, por lo que el ... jugador solicitó per... ir a su encuentro. S... en consecuencia, ... ne firme resolución ... jar, podría hacerlo ... día.

Futbolísticamente, ... sido el mejor año ... do. Tanto es así qu... actualidad resulta ... completamente popul... ambiente deportivo. ... nanciero, tampoco ... ya que percibe una ... partido jugado y ... ha sido siempre titu...

Dirección de Deportes inició la segunda etapa de Plan de Formación de Líderes Populares

Luego del exitoso plan piloto desarrollado en Antofagasta, se inició el lunes recién pasado una nueva fase del plan de difusión de la educación física, con personal de la ENDESA

El lunes recién pasado se inició en la sede del club deportivo Nacional, la segunda fase del Plan Nacional de Difusión de Educación Física y Deportes que organiza la Dirección de Deportes del Estado en todo el país.

Luego de los excelentes resultados que lograra el Plan Piloto dictado por los profesores de Educación Física de la Dirección en la ciudad de Antofagasta, el máximo organismo deportivo, por medio de sus profesores, les está impartiendo instrucción deportiva a funcionarios de ENDESA de diversos puntos del país que en el futuro servirán de líderes deportivos.

El curso cuenta con la participación de una veintena de empleados de la Empresa Nacional de Electricidad que concurren diariamente a clases, de 14 a 16 horas.

Estos líderes voluntarios luego de cursos dictados por profesres de la Dirección, serán los encargados de promover la actividad deportiva dentro de la masa constituida por deportistas de comunas populares, sindicatos, industrias o juntas de vecinos de poblaciones, apoyados siempre en la dirección técnica por la Sección Difusión, y en lo Administrativo, por los Consejos Locales de Deportes.

El Departamento de Bienestar de la ENDESA, comprendiendo la importancia del plan de difusión de la Dirección de Deportes del Estado en favor de sus trabajadores, trasladó durante una semana a la capital a decenas de jóvenes aspirantes desde los centros y filiales de la ENDESA en todo el país.

La tercera sede elegida por la Dirección de Deportes para desarrollar acciones similares, será la provincia de Osorno en la primera quincena de octubre próximo.

EN LIMA HAY RESERVADAS 5 MIL ENTRADAS PARA CHILENOS QUE IRAN A VER MATCH CON ECUADOR

El próximo sábado FOTO-FUTBOL sorteará el tercer pasaje otorgado por "Turismo Expreso Pullman S. A.", para los lectores de LA NACION

El señor Hernán Ossa A., Gerente en Santiago de "Turismo Expreso Pullman S. A.", de Lima, hizo un viaje especial a la capital del Perú, con e propósito de asegurar comodidades y alojamientos para los miles de aficionados que se trasladarán al Norte, a presenciar el match final entre los seleccionados de Chile y Perú, por el Campeonato Mundial de Fútbol.

El señor Ossa cumplió exitosamente su misión. Comprometió 400 camas para los compatriotas que irán a la ciudad de los Virreyes en el "tours" que hará "Turismo Whiple", y obtuvo de la Federación Peruana de Fútbol la reserva de 5 mil entradas para satisfacer la demanda de los fanáticos chilenos. Habrá una boletería especial que atenderá las ventas, desde varios días antes de la realización del sensacional encuentro.

—En Perú —nos dijo ayer el señor Ossa— hay enorme entusiasmo por el partido del 12 de octubre. El estadio se hará chico para contener la enorme concurrencia que asistirá, pero los aficionados ecuatorianos y chilenos no tendrán problemas en cuanto al acceso al mencionado campo deportivo.

—Lima —agregó nuestro entrevistado— vive un ambiente de fiesta. El extranjero sale de la ciudad bajo la impresión de que uno de los contendores será la representación peruana.

—En cuanto a la caravana que enviará "Turismo Whipple" al norte, estamos ultimando hasta e menor detalle, a fin de que los pasajeros disfruten del máximo de comodidades y de extrema atención. Mandaremos todos los buses disponibles —más de 15— a cargo de competente personal. Todos saldrán en la mañana del 5 de octubre.

FOTO-FUTBOL Y EL MATCH

FOTO-FUTBOL ha sorteado ya dos de los 3 pasajes puestos a disposición de LA NACION por Turismo Expreso Pullman. El próximo sábado 25 se rifará el tercer pasaje. El enorme entusiasmo que ha despertado este valioso obsequio de nuestro diario se ha traducido en un extraordinario canje de cartillas de FOTO-FUTBOL.

LOS PREMIOS

Pero no tan sólo el premio al Perú significa la máxima atracción del concurso FOTO-FUTBOL. También figuran en la impresionante lista de estímulos, un auto FIAT, último modelo; un televisor GELOSO; 12 pelotas de fútbol SUPERSEDERAP; planchas eléctricas y discos long play; zapatos de fútbol "ALONSO DRIBLING"; libros, finamente empastados, de LIBRERIA RENACIMIENTO; fina cuchillería de la fábrica MIAMI; delantales de la fábrica de JULIN SERRA; comidas del RESTAURANTE GERMANIA, y fotos color de su equipo favorito.

Los donantes de los premios:

ANTIVERO, BONACIC Y CARO; ATILIO PAREDES GALAZ; RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA.; CASA ALONSO E HIJOS; LIBRERIA RENACIMIENTO; FABRICA MIAMI; JULIN SERRA y RESTAURANTE GERMANIA.



Se disparó lejos, en punta, como candidata a Reina de la Simpatía

SEÑORITA HELIA QUELOPANA, representante del Deportivo Real Servicios Varios dentro del concurso para elegir Reina de la Simpatía del Club Deportivo LA NACION, que en el octavo escrutinio aumentó por gran margen su ventaja en el primer lugar de la encuesta, quedando con 34.100 votos. El segundo lugar en el concurso lo mantiene, a su vez, la señorita Mercedes Navarrete, abanderada del Deportivo Reparto, con 15.900, mientras que en tercer lugar acciona la señorita Juana Ortega, del Deportivo Administración y Propaganda, con 6.700 votos.

Club Teniente Godoy tiene junta general

El Deportivo Teniente Godoy F. C., cita para hoy, a las 21 horas, a Junta General de socios en su sede social de calle Emilio Vaisse 530.

Como punto saliente de la tabla figura el relacionado con el próximo partido oficial con el C. D. 1º de Mayo, por el Campeonato Extraordinario "Carlos Fanta", organizado por la Asociación de Fútbol de Santiago.

Se encarece, asimismo, la asistencia a esta reunión, de los miembros de la Comisión de Disciplina, señores Damián González, José Rojas, Rubén Castro y Renato Concha.

SIN UFARTE, SU MEJOR VALOR, VIAJO A ZAGREB ATLETICO MADRID PARA ENFRENTAR A DINAMO

MADRID, 21 (ANSA).— Salió por vía aérea con destino a Zagreb, el equipo de fútbol del Atlético de Madrid, que mañana enfrentará, en partido de vuelta, al equipo yugoslavo del Dynamo de Zagreb, en encuentro valedero para la Copa de Europa de Campeones de Copa.

El Atlético de Madrid venció en el primer encuentro, disputado en Madrid, por cuatro tantos a cero. En el Atlético no jugará el extremo Ufarte, el mejor elemento del equipo, por estar lesionado.

Billar chileno se prepara para competir en Perú

El billar chileno está abocado en estos momentos a prepararse para tomar parte en dos importantes competencias internacionales de tres bandas a jugarse en octubre próximo en Sudamérica.

La Federación Chilena de Billar recibió dos invitaciones: la primera, de la Federación Peruana, para que dos de los jugadores de sus registros, José Iglesias y Hernán Bustos, vayan a tomar parte en el torneo llamado Copa del Pacífico, que se inicia en Lima, el 4 de octubre próximo. Sabemos que serán acompañados por el actual presidente de la Federación, Juan Robaldo.

Asimismo, se le ha formulado invitación por parte de la Federación Argentina, para que se haga representar en el Campeonato Mundial a desarrollarse en Buenos Aires en la segunda quincena de octubre que viene.

Para elegir al representante de Chile al segundo de estos certámenes, la Federación de Billar ha llamado a un torneo selectivo, que se inicia hoy en los salones de la Academia Manila, Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Arturo Prat, a los jugadores Hernán Bustos, de la Academia Arcadia; José Iglesias, de la Manila, y Víctor González, de Valparaíso. González y Bustos son vice y campeón nacional de la especialidad.

CHILECTRA VENCIO EN FUTBOL, BASQUETBOL Y PIMPON AL CLUB DEPORTIVO GRACE, CONCEPCION

Chilectra ganó en forma brillante sus compromisos de básquetbol, fútbol y pimpón, perdiendo solamente en ajedrez en sus confrontaciones con el Club Deportivo Grace y Cía. de Concepción, en los días de Fiestas Patrias en la capital penquista.

El básquetbol se desarrolló en el cómodo gimnasio del Apostadero Naval de Talcahuano, en horas de la mañana y se resolvió por el triunfo de los eléctricos por la cuenta de 75 x 39. La verdad es que los santiaguinos fueron muy superiores a sus caballerosos rivales, que siempre lucharon con tesón y con gran entusiasmo. He aquí los equipos y goles: CHILECTRA: Silva, 17; Otero, 0; Duarte, 20; Vidal, 10; Valencia, 5; Van der Meer, 0; González, 4; Rojas, 2 y Encina, 17. TOTAL, 75. GRACE Y CIA.: Montecinos, 2; Ruiz, 0; Hidalgo, 23; Rojas, 4; Navarro, 0; Fernández, 4; Torres, 6, y Parada, 0. TOTAL, 39.

Por su parte, el equipo de fútbol de los santiaguinos en este frente derrotó en forma concluyente a su ocasional adversario por la cuenta de 5 x 1. También este cotejo se llevó a efecto en el estadio del Apostadero Naval, el domingo, a las 10 de la mañana.

Los eléctricos, con mejor fútbol y buen estado físico, siempre llevaron el tren de las acciones y se mostraron superiores al entusiasta y correcto cuadro penquista.

Al llamado del árbitro señor C. Osorio, los equipos formaron así: CHILECTRA (azules): Gómez; Latorre, [illegible] y Silva; Labadie y [illegible]; Cuadra, Cari, Soffer, [illegible] y Machuca. GRACE Y CIA. (albiverdes): Rojas; Na-[illegible], Neira y Aguayo; Ver-[illegible] y Fuentealba; Andrade, [illegible], Sierra, Navarrete [illegible].

Primer tiempo: Iniciadas las acciones los locales se expiden con mucho entusiasmo y en oportunidades Gómez ataja con seguridad fortísimos [illegible] de la ofensiva local. El equipo santiaguino extraña un poco la cancha, ya que es de pasto y les cuesta un poco encontrarse. Poco a poco los santiaguinos van afirmándose y empiezan a dominar. Este dominio se traduce en el primer tanto, a los [illegible] conseguido por Rojas, quien aprovechó un magnífico centro del puntero Cuadra. Acentuó su dominio el visitante y justo a los [illegible] Cari en hábil maniobra, [illegible] a media altura, de[illegible] la segunda caída de los albiverdes. No se desaniman los penquistas con este nuevo contraste y luchan con gran entereza, pero los eléctricos imponen su juego y a los 37' una magnífica pared entre Soffer y Cari, éste cede a Rojas quien con tiro bajo y esquinado, consigue el tercer tanto para sus colores. Sigue el dominio visitante y a los [illegible] después de una sucesión de pases entre los ágiles azules da oportunidad a Soffer de vencer totalmente al arquero Rojas. Termina la primera fracción con el marcador de 4 x 0 favorable a los eléctricos.

Segundo tiempo: Reiniciadas las acciones vemos que los locales están dispuestos a vender muy cara su derrota y entran a luchar con muchos bríos y tal es así que a los 4 minutos, Sierra, buen valor de los penquistas, aprovechando una falla de la defensa extrema visitante, con un potente chut bajo y esquinado obtiene el primer tanto para sus colores. A los 7 minutos. el mismo Sierra pierde lastimosamente un tiro penal.

Después de estos esporádicos ataques de los albiverdes, los azules se vuelven a adueñar de las acciones y empiezan a dominar sin contrapeso a su entusiasta rival, y a los 37 minutos, Cuadra, aprovechando una indecisión de la extrema defensa local, con tiro cruzado y bajo da estructura definitiva al marcador, al conquistar el quinto tanto para su equipo. Ya no hay nada que hacer; la suerte de Grace y Cía. está decidida y termina el match justamente favorable a los visitantes por cinco goles contra 1.

Figuras destacadas por los vencedores fueron Cuadra, Cari, Labadié, Rojas, Peralta y Carlón. Por los locales descollaron Neira, Sierra, Fuentealba, Aguayo y Navarrete.

Finalmente, el pimpón de los eléctricos, compuesto por los jugadores Meneses, Barrios y Barahona, ganó a su antagonista 5x0.

Por su parte, la rama de ajedrez de los penquista ganó a los visitantes 3x1.

Debemos destacar que los dirigentes del Club Grace y Cía. fueron magníficos anfitriones, ya que colmaron de atenciones a los metropolitanos. La delegación santiaguina fue invitada a visitar Penco, Talcahuano, Lirquén y Tomé, y en todas partes fue magníficamente agasajada.

Los dirigentes de CHILECTRA nos encargan hacer públicos los agradecimientos a los caballerosos dirigentes del Club Deportivo Grace y Cía., quienes, con su presidente, don José Alvarez, a la cabeza, estuvieron preocupados de la embajada deportiva de los eléctricos.

Club Calo cita a reunión para el viernes 24

El club "Calo", organizador del Torneo Internacional de Ajedrez de mayor envergadura que se ha realizado en nuestro país, llama a sus socios a una asamblea para el viernes 24 del presente, a las 19 horas, con el fin de informarles de la próxima llegada de los maestros Smyslov, Cuéller, Jiménez, Naidorf, Cuéllar, Quiñones, y otros. También se tratará sobre la constitución de los comités que colaboran con la directiva que preside el senador Tomás Reyes V., presidente del Senado.

Se encarece la asistencia a la reunión que se efectuará en la sede del "CALO", San Antonio 463.

FUTBOL AUTOBUSERO:

PLAZA EGAÑA LE SALE AL PASO A DEPORTIVO TROPEZON

Por la 12a. fecha de la competencia oficial 1965

12a. FECHA DE TORNEO DE FUTBOL AUTOBUSERO SE JUEGA HOY

Hoy miércoles en la tarde se jugarán encuentros de fútbol de la Competencia Interlíneas de la Asociación Deportiva Autobusera, correspondiente a la 12ª fecha de este torneo anual, en sus dos divisiones.

A las 14.45 horas se iniciarán los partidos en las canchas de Avenida Bernardo O'Higgins Nº 4780, bajo la siguiente programación dispuesta por las comisiones que dirigen Roberto Morales y Juan Ruiz, como directores de canchas, y Carlos Gamboa y Luis Pérez, como controles generales.

CANCHA 1.— Tropezón con Plaza Egaña. Turno: Matadero-Palma. CANCHA 2.— Matadero-Palma con Bernardo O'Higgins. Turno: San Bernardo. CANCHA 3.— San Pablo con San Bernardo. Turno: Plaza Egaña. CANCHA 4.— Funicular-S. Ramón con Ovalle Negrete Norte. Turno: Tropezón. CANCHA 5.— Carrascal V. Olímpica con San Eugenio. Turno: San Pablo. CANCHA 6.— Avenida Matta con Ovalle Negrete Sur. Turno: O. Negrete Norte.

El boxeo cobró otra víctima en EE. UU.: E. Nuñes

Amateur que estaba en coma desde enero de 1963

ODESSA (Texas), 21 (UPI). — Dejó de existir anteayer el púgil amateur Emedino Nuñes, que había estado en coma desde enero de 1963, a raíz de haber sido puesto fuera de combate en un match del torneo Guantes de Aro. Nuñes tenía 28 años y pasó la mayor parte del tiempo transcurrido desde el nocaut en un hospital de esta ciudad. Seis meses atrás fue enviado a su casa, donde falleció.

★HIPODROMO CHILE★

Domingo 26 de septiembre de 1965

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 7.45 horas.— 11a. Serie.

11	1	Monocle	54	4	R. López	J. Posadas	1660	11.o de Doreen 1200 con 55,7 kls. T. 1.16 2/5; 12a. ser.
2—12	2	Pudor	51	8	V. Ubilla	J. Posadas	1624	12.o de Nildita 1.400 con 52,3 kls. T. 1.30 2/5; 10a. ser.
14—16	3	Pechoño	49	14	L. Rivera	J. Posadas	1550	16.o de Andavete 1.500 con 52 kls. T. 1.39; 11a. ser.
0—13—7	4	Catalán	46	16	C. Ocampo	J. Posadas	1550	7o de Andavete 1.500 con 48,7 kls. T. 1.39; 11a. ser.
7—13	5	Giambattista	54	2	V. Bravo	A. Valenzuela	1553	13.o de Toyopet 1.500 con 51 kls. T. 1.36 4/5; 10a. ser.
16—14	6	T. Rubio	53	12	L. Aros	N. Peralta	1553	14.o de Toyopet 1.500 con 50,4 kls. T. 1.36 4/5; 10a. ser.
5—6—7	7	Policasta	45	3	Hugo Pilar	N. Peralta	1624	7.o de Nildita 1.400 con 46,7 kls. T. 1.30 2/5; 10a. ser.
6—14—9—6	8	Evento	51	1	R. Hermosilla	F. Galleguillos	1624	6.o de Nildita 1.400 con 52,6 kls. T. 1.30 2/5; 10a. ser.
15—15—4	9	G. Carmen	51	11	N. González	M. Araneda	1624	4a. de Nildita 1.400 con 51,5 kls. T. 1.30 2/5; 10a. ser.
9—15	10	Chúpilca	51	13	L. Caroca	L. Toledo	1660	ULTIMA (15a.), de Doreen 1.200 con 54 kls. 8. 1.16 3/5.
0—12—11	11	Mi Ranita *	50	5	M. Plaza	H. Parra	1624	11a. de Nildita 1.400 con 51,5 kls. T. 1.30 2/5; 10a. ser.
2—11—8	12	Petitero	50	10	L. Hevia	E. Barticevic	1624	8.o de Nildita 1.400 con 51,6 kls. T. 1.30 2/5; 10a. ser.
12c_8c—17-16	13	Egida	50	7	L. Toro	S. Fuentes	1624	16.o de Nildita 1.400 con 53 kls. T. 1.30 2/5; 10a. ser.
5	14	Busca Oro	48	15	A. González	H. Yáñez	1550	5.o de Andavete 1.500 con 50,5 kls. T. 1.39; 11a. ser.
4—10—5	15	Adiós	48	6	J. Eguren	Fdo. Castro	1624	5a. de Nildita 1.400 con 49 kls. T. 1.30 2/5; 10a. ser.
3—5—13	16	Bulgaria *	47	9	G. Fernández	A. Donati	1624	13a. de Nildita 1.400 con 48 kls. T. 1.30 2/5; 10a. ser.

NOTA: CORRALES: 1 con 2 con 3 y 4; y 6 con 7.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros. — A las 8.10 horas. — Condicional "C".

6—3	1	Acertijo	56	16	V. Bravo	F. Gazmuri	1627	5.o de Bowman 1.400 con 54 kls. T. 1.28 3/5; condic.
7	2	Alcarayán	56	9	E. Soto	P. Inda	1625	7.o de Thuban 1.400 con 56 kls. T. 1.28 1/5; condic.
9	3	Alcornoque	56	2	J. Pacheco	O. Silva	1554	9.o de Dragomirov 1.200 con 56 kls. T. 1.15 3/5; cond.
3c-9c_3c-8c	4	Artificioso	56	1	C. Ocampo	P. Fuentes	1678	8.o de Allentown 1.100 con 53 kls. T. 1.05 2/5; cond. Cl.
8c—13c	5	Caravaggio	56	14	M. Plaza	P. Bagú	1531	13.o de Monfetiche 1.000 con 55 kls. T. 58 3/5; cond. Cl.
11	6	Cuchufli	56	12	A. González	Fdo. Castro	1551	11.o de Arrocero 1.200 con 56 kls. T. 1.16 1/5; condic.
DEBUTANTE	7	Fabián	56	11	E. Guzmán	R. Maggi	——	DEBUTANTE, hijo de Cropel al cuidado de R. Maggi.
7—13c	8	Fortuito	56	13	N. N.	M. Norambue.	1678	13.o de Allentown 1.100 con 55 kls. T. 1.05 2/5; cond.
4	9	Grandioso	56	6	H. Olguín	H. Cisternas	1552	4.o de Vigilante 1.200 con 52 kls. T. 1.15 3/5; condic.
9—10	10	L. Dream	56	10	N. N.	B. Beuzenberg	1625	10.o de Thuban 1.400 con 56 kls. T. 1.28 1/5; condic.
4	11	Nayavit *	56	8	C. Ojeda	J. Suárez	1551	4.o de Arrocero 1.200 con 56 kls. T. 1.16 1/5; condic.
14—15	12	Negro el 8	56	7	D. Cerda	A. Muñoz	1627	15.o de Bowman 1.400 con 56 kls. T. 1.28 3/5; condic.
3—4	13	Pescadito	56	4	J. M. Aravena	L. Santos	1625	4.o de Thuban 1.400 con 56 kls. T. 1.28 1/5; condic.
18	14	Pirane	56	15	L. Hevia	M. Quezada	1626	18.o de Caravân 1.400 con 55 kls. T. 1.28 2/5; condic.
DEBUTANTE	15	R. White	56	5	B. Campos	J. Melero B.	——	DEBUTANTE, hijo de G. Triumph y Milena por P. of Tea
6	16	Scorpius	56	3	J. Salinas	O. López	1551	6.o de Arrocero 1.200 con 56 kls. T. 1.16 1/5; condic.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 8.35 horas. — Condicional "A".

17	1	Anquetil	56	13	V. Bravo	F. Gazmuri	1626	17.o de Caravân 1.400 con 56 kls. T. 1.28 2/5; condic.
20c—17	2	Atle	56	10	M. Plaza	R. Méndez	1627	ULTIMO (17.o) de Bowman 1.400 con 56 kls. T. 1.28 3/5;.
10c—12c	3	Broiler	56	6	J. Sepúlveda	C. Tapia	1578	12.o de G. Prince 1.000 con 51 kls. T. 0,59 cond. CLUB.
15—16	4	Bucaneer	56	7	G. Fernández	O. Lizama	1626	16.o de Caravân 1.400 con 52 kls. T. 1.28 2/5; cond.
3c—4c—5c	5	Capodichino	56	1	C. Pezoa	J. F. González	1678	5.o de Allentown 1.100 con 53 kls. T. 1.05 2/5; cond. Cl.
8—14	6	Curazao	56	8	E. González	A. Ramírez	1626	14.o de Caravân 1.400 con 53 kls. T. 1.28 2/5; cond.
18c—9	7	Emu	56	16	J. Pacheco	O. Silva	1627	9.o de Bowman 1.400 con 52 kls. T. 1.28 3/5; condic.
15	8	M. Plata	56	5	L. Aros	J. Santos	1478	15.o de Duende 1.500 con 56 kls. T. 1.34 4/5; condic.
17c—7	9	Orfeo	56	2	F. Toro	Alv. Breque	1626	7.o de Caravân 1.400 con 56 kls. T. 1.28 2/5; condic.
4—12	10	Platan	56	15	B. García	J. B. Castro	1555	12.o de L. and Luck 1.200 con 56 kls. T. 1.15 2/5; cond.
14	11	Rabioso	56	9	D. Cerda	E. Barticevic	1479	14.o de Pitingo 1.500 con 56 kls. T. 1.35 2/5; condic.
13	12	Saullo	56	12	C. Moreno	J. Duque	1625	13.o de Thuban 1.400 con 53 kls. T. 1.28 1/5; cond.
4c—9c	13	Skybolt	56	4	B. Campos	M. Norambue.	1581	9.o de Monfetiche 1.000 con 54 kls. T. 58 3/5; cond. Cl.
Reaparece	14	Superior	56	14	J. Salinas	O. López	1258	Reaparece: 8.o de Caperuzo 1.400 con 55 kls. T. 1,29; cond
6—3—16	15	Tirano *	56	11	M. Díaz	J. Muñoz R.	1627	16.o de Bowman 1.400 con 56 kls. T. 1.28 3/5; cond.
DEBUTANTE	16	Valedor	56	3	E. Guzmán	M. Valenzuela	——	DEBUTANTE, hijo de Shearwater y Dinástica por M. Bow.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "B".— A las 9 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

11—13	1	Alcino *	56	9	C. Sepúlveda	R. Bernal G.	1626	13.o de Caravân en 1.400 mts. con 52. 1.28 2/5. Condic.
9—10	2	Caliche	56	11	R. Hermosilla	L. A. Orellana	1626	10.o de Caravân en 1.400 mts. con 56. 1.28 2/5. Condic.
5—10	3	Cartacho	56	14	A. González	J. Suárez	1627	10.o de Bowman en 1.400 mts. con 56. 1.28 3/5. Condic.
11—4	4	Cochero *	56	5	J. Pacheco	M. Rendic	1627	4.o de Bowman en 1.400 mts. con 53. 1.28 3/5. Condicional
6—5	5	Color	56	2	G. Meneses	P. Briones	1625	5.o de Thuban en 1.400 mts. con 56. 1.28 1/5. Condicional
REAPARECE	6	Con Valor	56	1	J. Baeza	M. Velarde	1258	Reaparece. 6.o de Caperuzo en 1.400 con 52,3 .1.29. Cond.
15	7	Coromandel	56	10	M. Plaza	A. Gutiérrez	1626	15.o de Caravân en 1.400 mts. con 54. 1.28 2/5. Condic.
14—11	8	Edicto	56	4	L. Aros	A. López	1625	11.o de Thuban en 1.400 mts. con 52,7. 1.28 1/5. Condic.
REAPARECE	9	Emigrado	56	16	V. Bravo	F. Gazmuri	1397	Reaparece. 14.o de Pindari en 1.000 mts. con 51. 1.02 4/5
15	10	I. Segundo *	56	3	L. García	C. Santos	1551	15.o de Arrocero en 1.200 mts. co n56. 1.16 1/5. Condicional
9	11	Locomóvil *	56	8	A. Salas	D. Miranda	1552	9.o de Vigilante en 1.200 mts. con 56. 1.15 3/5. Condic.
6	12	Osado	56	6	L. Caroca	L. E. Toledo	1555	6.o de L. and Luck en 1.200 con 56. 1.15 2/5. Condicional
8v	13	Rancherito	56	15	G. Parfán	G. Sarmiento	1653	8.o de B. Bird en 1.300 con 58. 1.19 3/5. Cond. VIÑA
11—6	14	Rocafort	56	7	C. Moreno	A. Lab	1625	6.o de Thuban en 1.400 mts. con 52,4. 1.28 1/5. Cond.
14—14	15	Shimanekú	56	13	J. Eguren	E. Valenzuela	1354	14.o de Dragomirov en 1.200 mts. con 52. 1.15 3/5. Cond.
13c—4—8	16	Vital	56	12	E. Guzmán	J. Castro R.	1625	8.o de Thuban en 1.400 mts. con 52. 1.28 1/5. Condicional

CORRAL: 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 9.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—3—4—3	1	Hill Boss	54	13	J. Pacheco	V. Contreras	1629	3.o de Morena en 1.400 mts. con 53,6. 1.29. 9a. serie
6—14—13—6	2	Curiosilla	53	17	C. Ojeda	E. Barticevic	1629	6a. de Morena en 1.400 mts. con 54. 1.29. 9a. serie
16—11c	3	Meseta	53	4	M. Alquinta	V. Cepeda	1576	11a. de D. Cristián en 1.300 mts. con 50,8. 1.18. 7a.
4—17	4	B. Prince	53	14	L. García	E. Sosa	1559	17.o de Pudú en 1.500 mts. con 51,8. 1.35 3/5. 9a. serie
13	5	Heredero	51	5	M. Fernández	L. Toledo	1453	ULTIMO (13.o) de Diablaza en 1.200 con 50. 1.15. 10a. s.
11—9	6	Ragunda	49	8	J. Duarte	L. Toledo	1591	9a. de Engañoso en 1.200 mts. con 49,5. 1.15 3/5. 10a. serie
10—6—1—4	7	Toyopet	51	3	J. Amestelly	R. Castillo J.	1629	4.o de La Morena en 1.400 mts. con 51. 1.29. 9a. serie
3—3—2	8	Mostacera	50	2	E. Soto	E. Bécar	1629	2a. de Morena en 1.400 mts. con 49,6. 1.29. 9a. serie
REAPARECE	9	Sun Dream	50	10	V. Ubilla	C. Santos	1417	Reaparece. ULTIMO (16.o) de D. Juan en 1.400 con 50,5.
9—13—1	10	Nildita	50	12	J. Salinas	C. Santos	1624	GANO a D. Pen en 1.400 mts. con 50. 1.30 2/5. 10a. serie
8	11	Chileno	49	7	N. González	C. Santos	1629	8.o de Morena en 1.400 mts. con 50,7. 1.29. 9a. serie
8—2	12	Dolly Pen	50	9	J. M. Aravena	T. Bustos	1624	2a. de Nildita en 1.400 mts. con 54. 1.30 2/5. 10a. serie
18—15c	13	Skyros	50	15	V. Barra	S. Gajardo	1605	ULTIMO (15.o) de Urania en 1.600 con 45. 1.37 2/5. 6a.
13—4	14	Winchester	49	1	L. Caroca	F. Galleguillos	1664	4.o de Vivianita en 1.200 mts. con 49,7. 1.14 3/5. 11a. s.
15—11	15	D. Teresa	49	18	L. Rivera	A. Petit	1553	11a. de Toyopet en 1.500 mts. con 52. 1.36 4/5. 10a. serie
9—6—3	16	Quemadero	49	11	A. Salas	E. Valenzuela	1624	3.o de Nildita en 1.400 mts. con 54. 1.30 2/5. 10a. serie
4—10—5	17	Teodulo	49	16	E. González	E. Rodríguez	1629	4.o de Morena en 1.400 mts. con 51. 1.29. 9a. serie
1—4—13	18	Fontanet	48	6	J. Eguren	M. Araneda	1269	13.o de Morena en 1.400 mts. con 49,5. 1.29. 9a. serie

CORRALES: 5 con 6 y 9 con 10 y 11.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— A las 10 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

4—7—14	1	Hammed	56	3	J. Pacheco	A. Muñoz	1636	14.o de Melocotonina en 1.400 mts .con 50,2. 1.27 4/5. 6a.
11c—13c—13c	2	Andarín	54	9	L. Aros	E. Barticevic	1650	13.o de Urania en 1.700 mts. con 47. 1.44 3/5. 6a. serie
13c—13c	3	Cardinal	54	6	J. Martínez	G. Urquidi	1605	13.o de Urania en 1.600 mts. con 50. 1.37 2/5. 6a. serie
REAPARECE	4	Cromwell	53	17	R. López	O. López	1021	6.o de V. Negro en 1.000 mts. con 53. 1.00 2/5. H. VIÑA
13—11—9	5	Mudejar	53	15	D. Cerda	J. Posadas	1628	9.o de Atalanta en 1.400 mts. con 54. 1.28 4/5. 8a. serie
12	6	Parabellúm	53	8	L. Camus	F. Gazmuri	1485	12.o de Montpellier en 1.400 con 50. 1.26 2/5. 8a. serie
4—10	7	Córrete	51	5	M. Alquinta	F. Gazmuri	1628	10.o de Atalanta en 1.400 mts. con 52,2. 1.28 4/5. 8a. serie
1—8	8	Transado	53	1	L. García	O. Lizama	1559	8.o de Pudú en 1.500 mts. con 54. 1.35 3/5. 9a. serie
8—3	9	Tarass	52	10	V. Barra	S. Gajardo	1628	3.o de Atalanta en 1.400 mts. con 52,2. 1.28 4/5. 8a. s.
14c—20c	10	Nortino	51	2	L. Caroca	D. Jara	1576	20.o de D. Cristián en 1.300 mts. con 40,6. 1.18. 7a. serie
5—7—11	11	Fragment	50	11	C. Paredes	L. Santos	1628	11a. de Atalanta en 1.400 mts. con 51,5. 1.28 4/5. 8a.
2—3—7	12	Intuición	50	4	J. Barrios	J. R. Quinter.	1628	7a. de Atalanta en 1.400 mts. con 51,6. 1.28 4/5. 8a. serie
2—2—8	13	Purrehuin	50	13	J. Amestelly	A. Ramírez	1628	8.o de Atalanta en 1.400 mts. con 51,6. 1.28 4/5. 8a. serie
11—12	14	Aloe	50	7	O. Castillo	R. López	1628	12.o de Atalanta en 1.400 mts. con 51 .1.28 4/5. 8a. serie
4—7—2—4	15	Bisonte	50	12	U. Gacte	V. Contreras	1628	4.o de Atalanta en 1.400 mts. con 50. 1.28 4/5. 8a. serie
6—12—5	16	Cautiva *	49	14	G. Meneses	P. Briones	1628	5a. de Atalanta en 1.400 mts. con 50. 1.28 4/5. 8a. serie
9—9c	17	R. Morena *	48	16	A. González	E. Scaia	1650	9a. de Urania en 1.700 mts. con 45. 1.44 3/5. 6a. serie

CORRAL: 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional "D".— A las 10.30 horas.

2—2	1	Cochrane	56	4	V. Bravo	J. Suárez	1625	2.o de Thuban en 1.400 con 54 k., 1.28 1/5, condicional
Reauaarece	2	Daino	56	9	A. González	G. Avila	1258	Reaparece: 16.o de Caperuzo en 1.400 con 56 k., 1.29, cond.
15	3	Diablillo	56	8	J. Eguren	E. Beuzenberg	1479	15.o de Pitingo en 1.500 con 56 k., 1.35 2/5, condicional
3—6	4	Griterio *	56	5	J. Farfán	P. Briones	1627	6.o de Bowman en 1.400 con 56 kilos, 1.28 3/5, condicional
3c—2c	5	Humanista	56	7	G. Meneses	H. González	1676	2.o de Empeño en 1.100 con 55 k., 1.05 4/5, condic., CLUB
2	6	Luzeiro	56	3	A. Salas	H. Miranda	1554	2.o de Dragomirov en 1.200 con 52,6 k., 1.15 3/5, condicional
eaparece	7	Maucho	56	10	M. Rivera	A. Luna	1370	Reaparece: 10 o de Indiado en 1.200 con 53,4 k., 1.20, condic., CL.
8	8	Naruz	56	11	C. Díaz	Eto. Castillo	1552	8.o de Vigilante en 1.200 con 52 k., 1.15 3/5, condicional
13	9	Pensador	56	15	M. Alquinta	J. Melero B.	1551	13.o de Arrocero en 1.200 con 56 k., 1.16 1/5, condicional
12—2c —5c—2	10	Pitón	56	14	F. Toro	L. Herrera	1626	2.o de Caravân en 1.400 con 56 k., 1.28 2/5, condicional
19c	11	P. Verde	56	2	L. Toro	A. Sepúlveda	1533	19.o de Tom Fool en 1.200 con 51 k., 1.12 1/5, condicional, CLUB
10	12	Primario	56	1	R. Hermosilla	M. Murillo	1478	10.o de El Duende en 1.500 con 54 k., 1.34 4/5, condicional
parece	13	Roi Leopold	56	16	L. García	H. Galaz	1425	ULTIMO (14.o) de Stirco en 1.200 con 52,3 k., 1.14 3/5, condic.
8	14	R. Turk *	56	12	L. Aros	R. Maggi	1626	8.o de Caravân en 1.400 con 52 k., 1.28 2/5, condicional
2	15	Virgilio	56	6	J. Martínez	L. Santos	1627	2.o de Bowman en 1.400 con 56 k., 1.28 3/5, condicional
3—3	16	Yaverán	56	13	J. M. Aravena	H. Gazmuri	1626	3.o de Caravân en 1.400 con 56 k., 1.28 2/5, condicional

OCTAVA CARRERA.— 2.000 metros.— Clásico.— A las 11 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

4—10	1	Gauchesco	57	5	E. Soto	J. Castro R.	1595	10.o de Sectario en 1.500 con 57 k., 1.32 2/5, clásico
2—3— 1	2	Sectario	57	6	H. Pilar	P. Briones	1595	GANO a Dadivoso en 1.500 con 45,6 k., 1.32 2/5, clásico
5c	3	Nipón	55	8	J. Martínez	C. Tapia	1644	5.o de Pillanlelbún en 1.800 con 61 k., 1.46 4/5, clásico, CLUB
6c	4	Silvinho	54	4	J. Toro	S. González	1644	ULTIMO (6.o) de Pillanlelbún en 1.800 con 61 k., 1.46 4/5, clásico
2—4c	5	Incendio *	52	1	C. Pezoa	R. Allen	1583	4.o de Nitos en 1.700 con 57 kilos, 1.41 3/5, Car. Esp. CLUB
1—6	6	S. Listo	52	7	G. Farfán	J. Muñoz R.	1595	6.o de Sectario en 1.500 con 51 kilos, 1.32 2/5, clásico
7—8—8	7	Moliné	48	3	M. Sánchez	R. Parra	1595	8.o de Sectario en 1.500 con 47,9 k., 1.32 2/5, clásico
4—3c	8	Páramo	46	2	J. Aliaga	J. Suárez	1583	3.o de Nitos en 1.700 con 52,6 k., 1.41 3/5, Car. Esp. CLUB

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 3a. serie.— A las 11.35 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

10—9c	1	Marignan	61	13	O. Hermosilla	R. López	1647	9.o de Melón en 1.600 con 46,2 k., 1.36, 1a. serie, CLUB
12—11c—11—6c	2	Tranquilo	58	11	V. Bravo	A. Lab	1639	6.o de Niger en 2.600 con 46,2 k., 2.42 3/5, handicap, CLUB
1	3	Amir	57	12	L. Camus	H. Gazmuri	1556	GN a Mirasierra en 1.500 con 45 k., 1.33, 3a. serie
8—2	4	Mirasierra	55	10	G. Farfán	H. Parra	1556	2a. de Amir en 1.500 con 50,5 k., 1.33, 3a. serie
8	5	Toffana	55	9	N. N.	L. Santos	1522	8a. de Doblete en 1.200 con 50 k., 1.13 4/5, 2a. serie
4c—13	6	Aarón	52	5	J. Duarte	J. Melero	1498	13.o de Tediosa en 2.000 con 58 k., 2.17 1/5, 4a. serie, CLUB
1—9—10	7	Bujara	51	7	H. Olguín	G. Pérez	1632	10a. de Bombeador en 1.400 con 56,5 k., 1.26 2/5, 3a serie
9	8	Novice	51	1	J. Amestelly	A. Vodanovic	1556	9.o de Amir en 1.500 con 49 k., 1.33, 3a. serie
4—7—10—8	9	Cariñoso	50	3	N. N.	A. Proschle	1632	8.o de Bombeador en 1.400 con 55 k., 1.26 2/5, 3a. serie
5	10	Mitzukawa *	49	6	S. Allende	M. Araneda	1632	5.o de Bombeador en 1.400 con 54,6, 1.26 2/5, 3a. serie
Reaparece	11	Blackamoor	49	8	G. Fernández	L. Toledo	1031	Reaparece: 13.o de B. Norton en 1.200, 46,5 k., 1.13 3/5, 3a. s.
14	12	Gilberto	49	4	A. Parra	A. Sepúlveda	1668	14.o de Cuentapasos en 1.200 con 54 k., 1.13 3/5, 3a. serie
15—12—11	13	Siembra	49	14	A. Salas	H. Miranda	1632	11a. de Bombeador en 1.400 con 54 k., 1.26 2/5, 3a. serie
12	14	Gifford	45	2	L. Rivera	M. Murillo	1632	12.o de Bombeador en 1.400 con 46,5 k., 1.26 2/5, 3a. serie

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 12.10 horas.— (Primera válida para la Triple Final.)

3—3—15	1	Rey Tuerto *	55	14	L. García	F. Gazmuri	1636	15.o de Melocotonina en 1.400 con 52. Tiempo: 1.27 4/5. 9a. serie.
5—2—2—7	2	Mauritana *	52	12	E. Soto	A. Muñoz	1637	7a. de Chalons en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
7—16	3	Indomable	51	9	D. Cerda	A. Muñoz	1562	ULTIMO (16.o) de Don Juan en 1.500 con 50. Tiempo: 1.33 4/5.
7—10	4	Sátiro	52	6	V. Ubilla	H. Gazmuri	1637	10.o de Chalons en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
1—5—2	5	Inapreco	51	11	J. Amestelly	R. Rabello	1637	2.o de Chalons en 1.400 con 49,5. Tiempo: 1.27. 7a. serie.
4—18c	6	Roseburg	50	16	G. Meneses	D. Miranda	1650	18a. de Urania en 1.700 con 52. Tiempo: 1.44 3/5. 6a. s. CLUB.
11—12	7	Iluminada	50	3	R. Hermosilla	R. Maggi	1637	12a. de Chalons en 1.400 con 52. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
12c	8	Libertador	50	1	J. Salinas	A. Petit	1605	12.o de Urania en 1.600 con 55. Tiempo: 1.37 2/5. 6a. serie.
1—1—9	9	Pudú	50	15	H. Olguín	S. Micell	1637	9.o de Chalons en 1.400 con 52. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
11—15c—7c—2c	10	Reniego	50	2	C. Paredes	C. Pafu	1576	2.o de Don Cristián en 1.300 con 48,4. Tiempo: 1.18. 7a. serie.
15—14	11	R. Chandía	50	8	A. González	J. Bernal	1637	14a. de Chalons en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
18—17	12	Saturday	50	5	J. Barrios	J. Muñoz R.	1637	17.o de Chalons en 1.400 con 52. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
11—10—8	13	Sansón *	49	4	L. Hevia	G. de la Cerda	1637	8.o de Chalons en 1.400 con 51. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
4—4	14	Tarará	48	13	A. Parra	A. Vodanovic	1637	4a. de Chalons en 1.400 con 49,5. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
7—8—6	15	Chere Amie	48	10	J. Eguren	E. Bécar	1637	6a. de Chalons en 1.400 con 50. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
11—13	16	Standard	47	7	L. Rivera	J. R. Quinteros	1563	13a. de Melocotonina en 1.500 con 50. Tiempo: 1.35 1/5. 8a. s.

NOTA.— CORRAL: 2 con 3.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 12.45 horas.

11—5—2	1	Cachivache	56	6	N. N.	A. Sepúlveda	1632	2.o de Bombeador en 1.400 con 49,5. Tiempo: 1.26 2/5. 3a. serie.
1	2	Vigilante *	55	2	J. Amestelly	J. Castro R.	1552	GANO a Sauternes en 1.200 con 56 Tiempo: 1.15 3/5. Condic.
0c—6c—14—2	3	Mauloso	54	12	D. Cerda	O. Jara	1592	2.o de Casi Zorro en 1.800 con 48,2. Tiempo: 1.58. Handicap.
7c—10c—13c	4	Agreveca	50	1	L. Caroca	O. Jara	1613	13a de Adalid en 1.600 con 52. Tiempo: 1.37. 5a. serie. CLUB.
1—15	5	Metal Rojo	54	13	N. González	L. López	1558	15.o de Espadón en 1.500 con 53. Tiempo: 1.34. 4a. serie.
0c	6	Bolívar	53	7	N. N.	Alv. Breque	1476	No figuró en la de Napoleón en 1.600 con 49. Tiempo: 1.50. 4a. s.
14—6	7	Canio *	53	3	S. Allende	M. Araneda	1558	6.o de Espadón en 1.500 con 52. Tiempo: 1.34. 4a. serie.
3	8	Collicano	52	8	V. Bravo	F. Gazmuri	1592	3.o de Casi Zorro en 1.800 con 47. Tiempo: 1.58. Handicap.
8c—5c—9c	9	Dark Rose	52	5	E. Naranjo	J. Zúñiga	1613	9a. de Adalid en 1.600 con 50. Tiempo: 1.37. 5a. serie. CLUB.
3—6—6	10	Vandolena *	51	9	J. Eguren	E. Bécar	1632	6a. de Bombeador en 1.400 con 47,5. Tiempo: 1.26 2/5. 3a. s.
3—4—4	11	Yuma	51	4	J. Salinas	O. López	1632	4a. de Bombeador en 1.400 con 46,4. Tiempo: 1.26 2/5. 3a. s.
9c—2c—4	12	Invierno	50	11	J. Martínez	Oscar Silva	1667	4.o de Shade en 1.500 con 54. Tiempo: 1.32 1/5. Clásico.
4—5	13	Lusitano	49	14	J. Duarte	J. Melero	1667	5.o de Shade en 1.500 con 54. Tiempo: 1.32 1/5. Clásico.
6c	14	Pispitrello	49	10	J. Aliaga	A. Breque V.	1683	8.o de Neutral en 1.300 con 52. Tiempo: 1.17 1/5. 4a. s. CLUB.

NOTA.— CORRAL: 3 con 4.

(PASA A LA PAGINA 21.)

★CLUB HIPICO★

Domingo 26 de septiembre de 1965

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO (*) TUVIERON CON TRATIEMPOS EN SU ULTIMA ACTUACION.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.15 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.

0—1—1	1	Atalanta	57	4	N. N.	A. Lab-Liberty	1628	GANO a Caro Khan en 1.400 con 53. Tiempo: 1.28 4/5.
13—6—8	2	Rajah	57	8	M. Yáñez	L. Gajardo	1685	8.o de Imposible en 1.700 con 46. Tiempo: 1.43 1/5.
14—8—4	3	P. Azabache	55	1	N. N.	F. Galleguillos	1650	2.o de Urania en 1.700 metros con 55. Tiempo: 1.44 3/5
9—1—8	3a	Admiral Crown	48	10	F. Arredondo	F. Galleguillos	1605	8.o de Urania en 1.600 con 52. Tiempo: 1.37 2/5.
0—12—10	4	Senilita	53	5	P. Muñoz	S. Fuentes	1613	10.o de Adalid en 1.600 con 46. Tiempo: 1.37.
2—1—4	5	Good By	52	9	J. M. Aravena	M. Valenzuela	1576	4.o de Don Cristián en 1.300 con 53. Tiempo: 1.18.
5—4—8	6	Distracción	51	11	M. Ramírez	J. Inda	1569	8.o de Stamina en 1.000 con 54. Tiempo: 1.00.
5—5—12	7	Jusito	51	2	F. Meneses	Enr. Rodríguez	1650	12.o de Urania en 1.700 con 54. Tiempo: 1.44 3/5.
16—3—2	8	Pandax	50	6	C. Ocampo	E. Barticevic	1680	2.o de Sunakuny en 1.300 con 46. Tiempo: 1.18 3/5.
13—5—11	9	Micrófono	47	3	C. Paredes	J. Maldonado	1492	11.o de Novilunio en 1.600 con 51. Tiempo: 1.46 2/5.
7—12—8	10	La Mocha	46	7	J. Sepúlveda	P. Medina	1650	8.o de Urania en 1.700 con 49. Tiempo: 1.44 3/5.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 2.400 metros.— 4a. serie.— (Habrá juego a la DUPLA.)

3—12—4	1	Lebu	55	1	E. Araya	Juan Melero	1592	4.o de Casi Zorro en 1.800 con 49. Tiempo: 1.58.
2—3—2	2	Frisolera *	54	6	R. Parodi	R. Allen	1682	2.o de Adalid en 1.700 con 49. Tiempo: 1.43. 4a.
3—10—1	3	Cuete	52	3	C. Pezoa	M. Valenzuela	1585	GANO a Algarrobito en 1.900 con 46. Tiempo: 1.55
12—1—5	4	Espadón	52	4	N. N.	F. Castro	1592	5.o de Casi Zorro en 1.800 con 50. Tiempo: 1.58.
2—8—8	5	Monokini	50	7	J. Martínez	J. M. Baeza	1682	8.o de Adalid en 1.700 con 48. Tiempo: 1.43. 4a.
5—4—6	6	Alex	48	5	J. M. Aravena	F. León	1604	6.o Xde Tela en 2.200 con 46. Tiempo: 2.14 3/5. 3a.
3—5—11	7	Dindina *	45	2	F. Arredondo	P. Medina	1685	11.o de Imposible en 1.700 con 47. Tiempo: 1.43 1/5.

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

5—13—9	1	Aucana	53	10	R. Jaque	H. Medina	1567	9.o de Esfera en 1.300 con 51. Tiempo: 1.18.
2—4—9	2	Bolesa	53	5	N. N.	D. Torres	1661	9.o de Dnspersa en 1.200 con 53. Tiempo: 1.16.
19—19—14	3	Cidra	53	15	C. Ocampo	J. Salas	1515	14.o de María Clara en 1.200 con 53. Tiempo: 1.12
13—14	3a	Eslora	53	4	R. Romero	R. Allen	1580	14.o de Gouda en 1.000 con 53. Tiempo: 0,59.
DEBUTA	4	Cuprama	53	6	L. Fuentes	J. B. Argagnon	——	Debutante. Hija de Cherasco en Cuyaba, por Brazza.
11—4—11	5	Gana Fácil *	53	11	H. Salas	A. Proschle	1642	11.o de Pavia en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13.
17—16	6	Goleta	53	16	N. N.	T. Bustos	1516	16.o de Pituquita en 1.200 con 54. Tiempo: 1.15
13—10	7	La Marsellesa	53	3	J. Sepúlveda	P. Briones	1516	10.o de Pituquita en 1.200 con 54. Tiempo: 1.15 1/5.
3—2—2	8	Mae West	53	7	F. Toro	José Melero B.	1642	2.o de Pavia en 1.200 con 49. Tiempo: 1.13.
14—14—6	9	Mamina	53	12	N. N.	R. Pérez	1661	6.o de Dispersa en 1.200 con 53. Tiempo: 1.16.
13—12	10	M. Angélica	53	17	M. Ramírez	A. Abarca	1140	12 o de Vista Real en 1.000 con 53. Tiempo: 1.01 4/5.
DEBUTA	10a	Nordette	53	1	N. N.	A. Abarca	——	Debutante. Hija de Naucide en Miss Pamela, por
12—13—12	11	M. Naranja	53	20	N. N.	O. Silva	1441	12.o de Gran Mona en 1.300 con 49. Tiempo: 1.22 2/5.
9—9—10	12	Miss Lya	53	2	E. Guzmán	P. Valderrama	1642	10.o de Pavia en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13.
4—14—12	13	Monabú	53	8	L. A. Paredes	J. Fuentes	1433	12.o de Danta en 1.200 con 49. Tiempo: 1.17 4/5.
14—11—7	14	Mummy	53	13	F. Venegas	L. A. Orellana	1661	7.o de Dispersa en 1.200 con 52. Tiempo: 1.16.
20—9	15	Mylita	53	18	J. García	J. Chamorro	1497	9.o de Kala en 1 200 con 53. Tiempo: 1.21 1/5.
9—12—7	16	Nunca *	53	19	P. Muñoz	J. Maldonado	1662	7.o de Magdaia en 1.200 con 52. Tiempo: 1.16 2/5.
5—15	17	Talentosa	53	9	N. N.	J. Zúñiga	1368	15.o de Aldina en 1.200 con 49. Tiempo: 1.21.
20—14—5	18	Transimisión *	53	14	E. Araya	S. Alamos	1640	5.o de Tahití en 1.200 con 53. Tiempo: 1.12.

CUARTA CARRERA. — 1.000 metros. — A las 13.30 horas.— Condicional.— (Primera Válida de la Apuesta Triple Inicial.)

17—12—13	1	Annette	53	6	N. N.	T. Bustos	1580	13.o de Gouda 1.000 con 52 kls. T. 0,59
10—19	1a	Barcelonesa	53	11	C. Paredes	A. Proschle	1348	19.o de La Chilenita 1.200 con 53 kls. T. 1.2
17—8—10	2	Caperucita	53	5	C. Astorga	A. Abarca	1568	10.o de Campegua 1.300 con 53 kls. T. 1.18
12—5—4	3	Cucaracha	53	19	N. N.	O. López	1661	4.o de Dispersa 1.200 con 50 kls. T. 1.16
4—18—17	4	Doña Diabla	53	4	G. Jorquera	A. Castro	1568	17.o de Campegua 1.300 con 53 kls. T. 1.18
DEBUTA	5	Doña Tita	53	15	R. Romero	R. San Martín	——	DEBUTATE, hija de S. Flame en Donatala, por
19	6	Enfermera	53	10	L. Fuentes	G. Urquidi	1580	19.o de Gouda 1.000 con 49 kls. T. 0,59
10	7	Envidiosa	53	18	J. Martínez	J. Argagnon	1142	10.o de Cuarteada-Mesopotamia 1.000 con 52 kls.
2—8—13	8	Francisca *	53	3	C. Pezoa	F. Jacial	1580	3.o de Gouda 1.000 con 53 ls. T. 0,59;
6	9	G. Gate	53	14	J. Sepúlveda	J. Inda	1567	6.o de Esmera 1.300 con 49 kls T. 1.18;
DEBUTA	10	La Risa	53	9	N. N.	A. Breque V.	——	DEBUTANTE, hija de Osirle en Sleepy, por
2—16—4	11	M. Tachou	53	17	O. Ocampo	J. Salas	1640	4.o de Tahití 1.200 con 51 kls. T. 1.12;
8—12—7	12	María	53	2	N. N.	A. Muñoz	1663	7.o de Maestrina 1.200 con 54 kls. T. 1.15;
15—4—2	13	Mea Culpa	53	13	N. N.	R. Maggi	1580	2.o de Gouda 1.000 con 49 kls. T. 0.59;
12—13—0	14	Morelia	53	8	N. N.	D. Lizama	1377	No figuró en la de G. Tyal 1.200 con 50 kls.
20—13	14a	Remadora	53	12	P. Muñoz	S. Alamos	1497	13.o de Kala 1.200 con 51 kls. T. 1.21 1/5
9—4—4	15	Naranjada	53	20	E. Araya	C. Tapia	1642	4.o de Pavia 1.200 con 49 kls. T. 1.13;
8	16	No Se Quién	53	1	N. N.	M. Norambue.	1580	8.o de Gouda 1.000 con 53 kls. T. 0,59;
18—5	17	Pajarona	53	16	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	1580	5.o de Gouda 1.000 con 53 kls. T. 0,59;
9—3—18	18	Suerte	53	7	L. Godoy	R. Allen	1642	18.o de Pavia 1.200 con 53 kls. T. 1.13;

QUINTA CARRERA. — 1.600 metros.— A las 13.55 horas.— 3a. Serie.— (Segunda Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1—14—1	1	Caperuzo	58	4	R. Parodi	O. Silva	1641	Ganó a Soleil 1.600 co n54 ls. T. 1.36; 3a.
2—7—13	2	Palumbario	58	7	N. N.	Juan Melero	1483	13.o de Aristócrata 1.400 con 53 kls. T. 1.2
2—1—4	2a	Mon Ami	51	6	C. Pezoa	Juan Melero	1606	4.o de Tarik 1.600 con 51 kls. T. 1.36 4/5;
3—19—1	3	Smoking	53	3	C. Astorga	A. Breque	1603	Ganó a Piritu 1.600 con 53 kls. T. 1.30;
5—5—4	4	Bernis	52	10	N. N.	T. Bustos	1486	14.o de Bujara 1.400 con 56 kls. T. 1.27;
1—8—4	5	Maquignon	50	2	J. Martínez	A. Abarca	182	64.o de Adalid 1.700 con 54 kls. T. 1.43;
4—10—6	6	M. Ratito	49	9	N. N.	O. Jara	1469	6.o de Tatao 2.200 con 46 kls. T. 2.30 2/5;
8—13—8	7	Mi Esperanza	49	5	N. N.	A. Lab	1641	8.o de Caperuzo 1.600 con 51 kls. T. 1.36;
9—13—3	8	Chambery	47	8	O. Ocampo	J. Salas	1641	3.o de Caperuzo 1.600 con 47 kls. T. 1.36;
3—2—1	9	Don Goyo	46	1	R. Gatica	J. Cavieres A.	1577	Ganó a Titana 1.600 con 57 kls. en 1.37 1/5

SEXTA CARRERA. — 1.000 metros. — A las 14.20 horas.— Condicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial.)

DEBUTA	1	Armella	53	5	N. N.	P. Bagú	——	DEBUTANTE, hija de Blakemere en Do Well, por
12—17—2	2	A. Quilcha	53	12	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	1661	2.o de Dispersa 1.200 con 54 kls. en 1.14;
17—5—7	3	Aylin	53	18	F. Venegas	J. Fuentes	1642	7.o de Pavia 1.200 con 49 kls. T. 1.13;
10—18—20	4	Batista	53	4	N. N.	E. Inda	1348	20.o de La Chilenita 1.200 con 49 kls. T. 1.2
21—3—16	4a	B. Night	53	11	R. Jaque	S. Alamos	1642	16.o de Pavia 1.200 con 53 kls. T. 1.13;
2—16—17	5	Brisca	53	19	F. Toro	G. Sarmiento	1580	17.o de Gouda 1.000 con 53 kls. en 0,59;
15—18—17	6	Carta Mala	53	3	P. Montoya	S. Fuentes	1567	17.o de Esfera 1.300 con 49 kls. T. 1.18;
11—12—21	6a	E. Real	53	10	L. Fuentes	P. Medina	1640	21.o de Tahití 1.200 con 51 kls. T. 1.12;
14—10	7	Cologne	53	17	J. Sepúlveda	P. Briones	1348	10.o de La Chilenita 1.200 con 49 kls. T. 1.2
18—9	8	Gaucha	53	13	E. Guzmán	P. Valderrama	1433	9.o de Danta 1.200 con 53 kls. T. 1.17 4/5;
7—14—10	9	Ida y Vuelta	53	2	G. Jorquera	O. Jara	1567	10.o de Esfera 1.300 con 53 kls. T. 1.18;
12—20—13	10	Lipita	53	9	C. Pezoa	C. Tapia	1640	13.o de Tahití 1.200 con 53 kls. T. 1.12;
2—4—5	11	Magnífica	53	16	N. N.	D. Torres	1663	5.o de Maestrina 1.200 con 53 kls. T. 1.15;
11—12—11	12	M. Blanca	53	1	P. Muñoz	J. Maldonado	1342	11.o de Sweetheart 1.200 con 53 kls. T. 1.2
DEBUTA	13	M. Tarde	53	8	L. Marchant	A. Abarca	——	DEBUTANTE, hija de Ember en Quincha, por
7—2—2	14	Miss Lucy *	53	14	M. Ramírez	J. Inda	1640	2.o de Tahití 1.200 con 52 kls. T. 1.12;
5—5—3	15	Parfaite	53	6	C. Astorga	C. Covarrubias	1642	3.o de Pavia 1.200 con 53 kls. T. 1.13; condic.
18—4—10	16	P. de Nouv.	53	20	L. Godoy	H. Godoy	1497	10.o de Kala 1.200 con 49 kls. T. 1.21 1/5;
9—16	17	Safia *	53	15	M. Yáñez	J. Argagnon	1640	16.o de Tahití 1.200 con 53 kls. T. 1.12;
3—8—3	18	Santoña	53	7	N. N.	M. Norambue.	1640	3.o de Tahití 1.200 con 53 kls. T. 1.12;

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.700 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

9—13—7	1	Abordaje	56	4	E. Araya	C. Tapia	1581	7.o de M. Fetiche en 1.000 mts .con 55.
14—9—5	1a	Primorosa	53	5	P. Muñoz	C. Tapia	1496	5.o de Konia en 1.600 mts. con 49. 1.43.
2—4—7	2	Clown	56	12	H. Salas	J. B. Argagnon	1607	7.o de Academista en 1.600 mts. con 56.
9—2—9	3	El Patrón	56	10	R. Parodi	E. Inda	1625	9.o de Thuban en 1.400 mts. con 56.
4—8—2	4	Exitazo	56	8	C. Pezoa	J. M. Baeza	1607	2.o de Academista en 1.600 mts. con 56.
5—16—18	5	G. Bacán *	56	19	N. N.	L. G. Alvarez	1678	18.o de Allentown en 1.100 mts. con 53.
11—15—22	5a	Moscatel	56	2	J. Escobar	S. Alamos	1607	22.o de Academista en 1.600 mts. con 56.
4—7—11	6	Heliogábalo	56	3	N. N.	H. Cisternas	1626	11.o de Caravân en 1.200 mts. con 56.
5—5—5	7	Indiscreto	56	11	N. N.	R. Allen	993	5.o de Pispitrello en 1.400 mts. con 54.
6—8—18	8	Los Olmos	56	18	C. Astorga	C. Covarrubias	1581	18.o de M. Fetiche en 1.000 mts. con 55.
8—5—5	9	Baribal	56	20	F. Toro	J. Melero	1607	5.o de Academista en 1.600 mts. con 54.
5—12—4	10	Pimentón	56	7	J. Sepúlveda	A. Castro	1607	4.o de Academista en 1.600 mts. con 52.
7—14—16	11	Pindaro *	56	17	R. Romero	P. Bagú	1678	16.o de Allentown en 1.100 mts. con 51.
4—5—12	12	Ramiro	56	9	J. Martínez	G. Urquidi	1607	12.o de Academista en 1.600 mts. con 56.
13	13	Salustio	56	1	N. N.	F. Jacial	1607	13.o de Academista en 1.600 mts. con 56.
8—6—11	14	T. de Vino	56	13	N. N.	L. A. Orellana	1555	11.o de L. and Lucy en 1.200 con 52.
7—6—11	15	Chicalena	53	6	F. Meneses	C. Muñoz	1640	11.o de Tahiti en 1.200 mts. con 54.
3—9—3	16	G. Melody	53	21	R. Jaque	L. A. García	1607	3.o de Academista en 1.600 mts. con 53.
8—4—14	17	La Doro *	53	16	F. Venegas	J. Maldonado	1640	14.o de Tahiti en 1.200 mts. con 51.
13—14—12	17a	Velocidad	53	15	R. Valenzuela	J. Maldonado	1642	12.o de Pavia en 1.200 mts. con 51.
12—7—6	18	Monegasca	53	14	L. Marchant	A. Abarca	1640	6.o de Tahiti en 1.200 mts. con 53.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie. — (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

13—8—1	1	Imposible	56	9	J. García	P. Inda	1685	GANO a Retumbante en 1.700 con 52. 1.43
1—8—8	2	Caucasiano	55	6	E. Araya	F. León	1606	8.o de Tarik en 1.600 mts. con 50. 1.36 4/5.
4	3	Señuelo	55	3	M. Yáñez	J. B. Argagnon	1602	4.o de Ritmo en 1.300 mts. con 54. 1.17
1—4—2	4	Algarrobito *	54	10	C. Astorga	J. M. Baeza	1585	2.o de Cuete en 1.900 mts. con 50. 1.55 2/5.
9—0—7	5	Sahumerio	53	2	N. N.	V. A. Polanco	1585	7.o de Cuete en 1.900 mts. con 52. 1.55 2/5.
2—2—10	6	Diálogo	51	11	J. Martínez	A. Abarca	1583	10.o de Neutral en 1.300 mts. con 50. 1.17
7—5—5	7	Blanqueado	50	7	N. N.	D. Alvarez	1690	5.o de Aracajú en 1.400 mts. con 49. 1.24
8—11—8	8	La Tortolita	50	4	N. N.	A. Lab	1634	8.o de D. Juan en 1.500 mts. con 51. 1.35
12—10—14	9	Sun Vido *	50	12	N. N.	A. Petit	1685	14.o de Imposible en 1.700 mts. con 48. 1.43
8—7—2	10	Titana	50	8	R. Jaque	C. Covarrubias	1577	2.o de Don Goyo en 1.600 mts. con 54. 1.37
7—5—4	11	Panguecillo	47	5	F. Arredondo	C. Tapia	1685	4.o de Imposible en 1.700 mts. con 49. 1.43
11—7—10	11a	Lama	45	1	C. Ocampo	C. Tapia	1684	10.o de C. Gris en 1.300 mts. con 50. 1.17

NOVENA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.900 metros.— Clásico.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

1—6—5	1	Amitie	58	4	R. Parodi	J. M. Baeza	1609	5.o de El Sembrador en 1.500 mts. con 55. 1.29
8—8—9	2	Kuriñanco	57	11	C. Pezoa	J. Inda	1609	9.o de El Sembrador en 1.500 mts. con 55. 1.29
7—10—6	3	Probidad *	55	1	H. Pilar	A. Breque	1609	6.o de El Sembrador en 1.500 mts. con 52. 1.29
2—12—7	4	Cachuco	52	5	E. Araya	F. León	1647	7.o de Melón en 1.600 mts. con 56. 1.36.
5—5—5	5	La Porfiada	50	7	J. Sepúlveda	C. Covarrubias	1583	5.o de Nitos en 1.700 mts. con 52. 1.41
1—8—8	6	Milanés	48	10	J. Aliaga	J. Melero	1609	8.o de El Sembrador en 1.500 mts. con 46. 1.29
11—1—7	7	Quite	47	2	E. Suárez	A. Muscatt	1609	7.o de El Sembrador en 1.500 mts. con 45. 1.29
7—7—3	8	Siberiak	47	9	J. M. Aravena	F. Jacial	1639	3.o de Niger en 2.600 mts. con 49. 2.42 2/5.
6—5—3	9	Montbazón	46	3	R. Gatica	J. B. Argagnon	1565	3.o de Tatao en 2.200 mts. con 45. 2.14.
10—2—3	10	Pronto	45	8	F. Arredondo	A. Proschle	1604	3.o de Tela en 2.200 mts. con 57. 2.14 3/5.
4—8—4	11	Vejestorio	45	6	C. Ocampo	O. Silva	1647	4.o de Melón en 1.600 mts. con 48. 1.36.

DECIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final.)

11—1—18	1	Anfibio	54	8	H. Salas	E. Inda	1571	18.o de Prólogo en 1.700 con 56. Tiempo: 1.41 4/5.
1—9—2	1a	Lister	54	5	R. Parodi	E. Inda	1634	2.o de Don Juan en 1.400 con 53. Tiempo: 1.25 2/5.
16—0—6	2	Rey del Nilo	54	9	C. Astorga	Juan Melero	1679	6.o de Bozé en 1.200 con 50. Tiempo: 1.12. Condicional
6—1—8	3	Néctar	50	10	M. Yáñez	J. Zúñiga	1570	8.o de Bozó en 1.100 con 53. Tiempo: 1.04 4/5.
1—9—13	4	Pto. Príncipe	53	2	F. Toro	R. Allen	1435	13.o de Llallauco en 1.600 con 53. Tiempo: 1.42 3/5.
4—10—3	5	Alegato	52	6	M. Ramírez	A. Abarca	1310	3.o de Auxilio en 1.200 con 51. Tiempo: 1.13 2/5. 5a.
4—4—1	6	Cobra Gris	52	3	G. Jorquera	O. Silva	1684	GANO a Esfera en 1.300 con 50. Tiempo: 1.17 2/5.
1—6—6	7	Pitingo	52	11	N. N.	O. López	1670	6.o de Sardina en 1.200 con 53. Tiempo: 1.14. 5a. serie.
2—1—13	8	Resistencia	52	12	P. Muñoz	L. A. Orellana	1649	13.o de Coralina en 1.000 con 55. Tiempo: 0,58 3/5. 5a.
7—11—11	9	Sassoon	51	7	N. N.	A. Valdés	1585	11.o de Cuete en 1.900 con 50. Tiempo: 1.55 2/5. 4a.
5—3—3	10	Chatonada	50	1	A. Salas	M. Velarde	1684	3.o de Cobra Gris en 1.300 con 53. Tiempo: 1.17 2/5. 5a.
7—10—7	11	Teobroma *	47	4	N. N.	I. Duque	1649	7.o de Coralina en 1.000 con 50. Tiempo: 0,58 3/5. 5a.

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.200 metros.— Carrera Especial. — (Tercera válida de la Apuesta Triple Final.)

1—5—15	1	Impta	55	7	C. Astorga	A. Abarca	[illegible]	15.o de Polita en 1.700 con 53. Tiempo: 1.43 1/5. Clásico
0—9—9	2	Auditora	53	13	J. Toro	E. Inda	1558	9.o de Espadón en 1.500 con 50. Tiempo: 1.34. 4a. s.
0—4—1	3	Candelita *	53	13	L. Caroca	O. Jara	1584	GANO a Archias en 1.300 con 53. Tiempo: 1.17 2/5. 5a.
9—6—1	4	Coralina *	53	14	J. Duarte	A. Bullezú	1649	GANO a Cobre en 1.000 con 49. Tiempo: 0,58 3/5. 5a.
6—6—1	5	Mandy	53	4	N. N.	C. Tapia	1530	GANO a Jajaja en 1.100 con 52. Tiempo: 1.05 3/5. 4a.
6—1—3	6	Revolea	53	8	J. M. Aravena	J. Cavieres A.	1646	3.o de Aguamiel en 1.000 con 55. Tiempo: 0,58 1/5. 4a.
1—3—2	7	Annullú	50	2	G. Jorquera	L. A. García	1579	2.o de Siete Cartas en 1.500 con 49. Tiempo: 1.30. Condicional
4—1	8	Campegua	50	13	H. Pilar	F. Jacial	1568	GANO a Mae West en 1.300 con 53. Tiempo: 1.18.
12—2—7	9	Diableta *	50	5	N. N.	P. Bagú	1646	7.o de Aguamiel en 1.000 con 48. Tiempo: 0,58 1/5. 4a.
3—7—3	10	Grande Dame	50	9	M. Ramírez	H. Medina	1579	3.o de Siete Cartas en 1.500 con 52. Tiempo: 1.30. Condicional
7—3—2	11	Jajajá	50	1	J. Martínez	G. Urquidi	1530	2.o de Mandy en 1.100 con 52. Tiempo: 1.05 3/5. Condicional
1—11—8	12	Konia *	50	16	R. Montoya	F. León	1579	8.o de Siete Cartas en 1.500 con 53. Tiempo: 1.30. Condicional
10—8—11	13	La Chilenita *	50	12	H. Salas	V. Ramírez	1579	11.o de Siete Cartas en 1.500 con 49. Tiempo: 1.30. Condicional
1—4—6	14	Retostada	50	10	J. Sepúlveda	C. Covarrubias	1398	6.o de Pituca en 1.600 con 53. Tiempo: 1.41. Clásico.
6—3—1	15	Tahití	50	6	F. Toro	G. Sarmiento	1640	GANO a Miss Lucy en 1.200 con 53. Tiempo: 1.12. Condicional
2—14—4	16	Twist	50	11	J. Aliaga	J. B. Argagnon	1579	4.o de Siete Cartas en 1.500 con 51. Tiempo: 1.30. Condicional

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.

6—5—6	1	Aldina	56	9	F. Toro	Juan Melero	1584	6.o de Candelita en 1.300 con 51. Tiempo: 1.17 2/5. 5a.
6—9—2	2	Caraqueo *	55	14	N. N.	D. Torres	1648	2.o de Casa en 1.000 con 48. Tiempo: 0,59. 5a. serie.
1—7—13	3	Kala	55	18	G. Jorquera	L. A. García	1584	13.o de Candelita en 1.300 con 50. Tiempo: 1.17 2/5. 5a.
5—8—17	3a	Wedding	55	10	E. Araya	P. Bagú	1575	17.o de Vista Real en 1.000 con 54. Tiempo: 0,59. 5a.
9—6—4	4	Resoluta	55	4	N. N.	P. Briones	1596	4.o de Afquintué en 1.200 con 51. Tiempo: 1.15 2/5. 6a.
8—3—3	5	Imolese	53	15	N. N.	R. Rabello	1207	3.o de Paicaví en 1.400 con 51. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
14—18—16	6	Baviera	52	19	G. Ayub	S. González	1643	16.o de Don Cristián en 1.000 con 54. Tiempo: 0,59. 6a.
10—6—15	6a	Bye Bye	50	16	N. N.	M. Rendic	1680	15.o de Sunakuny en 1.300 con 49. Tiempo: 1.18 3/5. 6a.
7—6—10	7	Chan Chan	52	3	M. Ramírez	T. Herrera	1576	10.o de Don Cristián en 1.300 con 53. Tiempo: 1.18. 7a.
5—8—8	8	R. de Trébol *	52	11	J. Martínez	G. Urquidi	1612	8.o de Araucana—R. Rosarito en 1.100 con 49. Tiempo: 1.0
12—5—2	9	Tanaka	51	5	N. N.	R. Maggi	1564	2.o de Azul Celeste en 1.000 con 54. Tiempo: 0,59. 7a.
13—5—3	10	Muoi	50	20	P. Muñoz	L. A. Orellana	1638	3.o de Tahitiana en 1.000 con 54. Tiempo: 0,59 3/5. 7a.
3—12—7	11	Big Crisalys *	49	2	N. N.	E. Inda S.	1643	7.o de Don Cristián en 1.000 con 51. Tiempo: 0,59. 6a.
12—12—3	12	Charada	49	21	C. Ocampo	S. Gajardo	1680	3.o de Sunakuny en 1.300 con 46. Tiempo: 1.18 3/5. 6a.
0—15—11	12a	Malva	49	12	R. Jaque	A. Bullezú	1643	11.o de Don Cristián en 1.000 con 51. Tiempo: 0,59. 6a.
19—11—4	13	Institutano	49	6	N. N.	R. Quiroz	1643	4.o de Don Cristián en 1.000 con 50. Tiempo: 0,59. 6a.
15—6—15	14	Belle Chanson	48	17	N. N.	M. Valenzuela	1637	15.o de Chalons en 1.400 con 51. Tiempo: 1.28. 7a. serie.
11—14—7	14a	Placentera	47	8	N. N.	L. Herrera	1674	7.o de Archias en 1.200 con 53. Tiempo: 1.13. Condicional
2—2—6	15	Gorrioncillo *	48	7	N. N.	O. Jara	1643	6.o de Don Cristián en 1.000 con 50. Tiempo: 0,59. 6a.
4—21—4	16	Mister K. *	48	22	N. N.	L. Santos	1680	4.o de Sunakuny en 1.300 con 46. Tiempo: 1.18 3/5. 7a.
16—6—13	17	Gildita *	47	1	L. Toro	V. Ramírez	1564	13.o de Azul Celeste en 1.000 con 54. Tiempo: 0,59. 6a.
2—3—9	18	Meriana	47	13	N. N.	L. Gajardo	1680	9.o de Sunakuny en 1.300 con 46. Tiempo: 1.18 3/5. 6a.

(PASA A LA PAGINA ...)

Hipódromo Chile...

(De la Página 20)

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final.)

1 Bowman	54	1	J. Amestelly	J. Castro R.	1627 GANO a Virgilio en 1.400 con 52. Tiempo: 1.28 3/5. Condicional.
2 S. Triunfos *	54	2	E. Soto	G. Avila	1598 11.o de Didi en 1.200 con 50. Tiempo: 1.15. 4a. serie.
3 El Patriota	53	11	H. Olguín	A. Valenzuela	1488 17.o de Tolerante en 1.400 con 54. Tiempo: 1.27. 5a. serie.
4 Marc Henry	53	14	A. Salas	A. Ramírez	1634 4.o de Don Juan en 1.400 con 51. Tiempo: 1.25 2/5. 4a. serie.
5 Chasqui	52	8	L. Caroca	M. Norambuena	1577 Se negó a correr en la de Don Goyo en 1.600 con 55. Tpo: 1.37 1/5.
6 Mi Sarita *	52	7	N. González	R. López	1561 GANO a Palmeta en 1.500 con 51,5. Tiempo: 1.34 4/5. 6a. serie.
7 Renal	52	9	E. Naranjo	H. Cisternas	1678 14.o de Sardina en 1.200 con 55. Tiempo: 1.14. 5a. serie.
8 Beligerante	51	15	J. Pacheco	E. Beuzenberg	1634 5.o de Don Juan en 1.400 con 50,5. Tiempo: 1.25 2/5. 4a. serie.
9 Alberto R	51	18	N. N.	E. Valenzuela	1560 ULTIMO (13.o) de Calendar en 1.500 con 52. Tiempo: 1.35. 5a. s.
10 El Cuatrero	51	17	B. García	I. Duque	1634 14.o de Don Juan en 1.400 con 50. Tiempo: 1.25 2/5. 4a. serie.
11 Little Honey	51	5	N. N.	R. López	1634 7a. de Don Juan en 1.400 con 50,1. Tiempo: 1.25 2/5. 4a. serie.
12 Magdalena	51	6	G. Meneses	A. Henríquez	1670 9a. de Sardine en 1.200 con 54. Tiempo: 1.14. 5a. serie.
13 Frajoso *	50	13	V. Ubilla	F. Gazmuri	1667 7.o de Shade en 1.500 con 54. Tiempo: 1.32 1/5. Clásico.
14 Caraván	50	10	C. Paredes	H. Gazmuri	1626 GANO a Pitón en 1.400 con 54. Tiempo: 1.28 2/5. Condicional.
15 Lagartijo	50	16	A. González	V. Ramírez	1082 Reaparece: 8.o de New Sun en 1.800 con 47. Tiempo: 1.57 5a. s.
16 Madrecita	50	12	J. Salinas	C. Santos	1634 6a. de Don Juan en 1.400 con 49. Tiempo: 1.25 2/5. 4a. serie.
17 Novilunio	50	3	J. Duarte	J. Melero	1604 7.o de Tela en 2.200 con 45. Tiempo: 2.14 3/5. 3a. serie. CLUB.
18 Stirco	50	4	E. González	A. Lab	1608 7.o de Chúcaro en 1.100 con 54. Tiempo: 1.04 4/5. 5a. serie.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Sexta serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Triple Final.—

1 Bachicha	54	17	J. Barrios	C. Santos	1634 10.o de Don Juan en 1.400, con 49; en 1.25 2/5; 4.a serie.
2 Arrocero	53	18	J. Amestelly	J. Castro R.	1635 9.o de Star Line en 1.400; con 54; tiempo 1.28 2/5; 5.a serie.
3 Holocausto	53	7	M. Fernández	D. Torres	1635 12.o de Star Line en 1.400; con 54; en 1.28 2/5; 5.a serie
4 Relajante	53	14	L. Cifuentes	M. Norambuena	1545 ULTIMO (5.o) de Parbel en 1.800; con 50; en 1.47 3/5; Cond. Club
5 Shelltox *	53	1	E. Soto	G. Avila	1635 7.o de Star Line en 1.400; con 54; en 1.28 2/5; 5.a serie.
6 Sorrentino	52	9	E. Naranjo	J. Zuñiga	1532 8.o de Caucasiano en 1.500; con 49; en 1.32; 5.a serie. Club
7 Chevalier	51	13	L. Caroca	A. Vodanovic	1635 6.o de Star Line en 1.400; con 52,5; en 1.28 2/5; 5.a serie.
8 Nucio	50	8	A. Parra	A. Vodanovic	1602 7.o de Ritmo en 1.300; con 54; en 1.17 2/5; Condicional. CLUB
9 Gran Soñador	51	10	J. Duarte	J. Melero	1660 10.o de Urania en 1.700; con 53; en 1.44 3/5; 6.a serie. CLUB
10 Nobucanita	51	4	L. García	E. Núñez	1635 13.a de Star Line en 1.400; con 52; en 1.28 2/5; 5.a serie.
11 Oeste	51	16	U. Gaete	J. Santos	1561 ULTIMO (14.o), de Mi Sarita en 1.500; con 53; en 1.34 4/5; 6.a s.
12 El Ganó	50	11	H. Olguín	G. Pérez	1635 10.o de Star Line en 1.400; con 51,5; con 1.28 2/5; 5.a serie.
13 La Doncella	50	6	G. Meneses	P. Briones	1635 5.a de Star Line en 1.400 con 51,5; tiempo 1.28 2/5; 5.a serie.
14 Melocotonina	50	5	C. Sepúlveda	Edo. Rodríguez	1636 GANO a Rastacuero en 1.400; con 49,5; en 1.27 4/5; 6.a serie.
15 Moduño	50	3	M. Alquinta	A. Muñoz	1635 8.o de Star Line en 1.400; con 51,6; en 1.28 2/5; 5.a serie.
16 Ronquido	50	15	O. Castillo	F. Gazmuri	1337 Reaparece: 12.o de El Burgalés en 1.500; con 53,6; en 1.35 2/5; 6.a
17 They're Off	50	2	N. González	L. A. Orellana	1635 16.a de Star Line en 1.400; con 51; en 1.28 2/5; 5.a serie.
18 B. de Luna	49	12	J. Aliaga	O. Silva	1600 11.a de Despreciado en 1.200; con 54; tiempo: 1.14 4/5; 6.a serie.

NOTA CORRAL: 3 con 4.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Séptima serie.— A las 14.30 horas.

1 Chalons	54	11	L. García	F. Gazmuri	1637 GANOa Inapreco en 1.400; con 54,5; tiempo: 1.28; 7.a serie.
2 Fine Opal	54	16	G. Meneses	E. Scaia	1636 3.a de Melocotonina en 1.400; con 52,5; tiempo: 1.27 4/5; 6.a serie
3 Epsom Lady	53	5	M. Alquinta	A. Muñoz	1636 9.a de Melocotonina en 1.400; con 53,6; en 1.27 4/5; 7.a serie.
4 El Camaleón	51	13	V. Barra	A. Muñoz	1601 13.o de Tiranito en 1.200; con 53; en 1.15 4/5; 7.a serie.
5 Pesito	53	4	M. Fernández	A. Petit	1562 3.o de Don Juan en 1.500; con 52,5; en 1.33 4/5; séptima serie.
6 Intérvalo	53	1	E. Soto	H. Galaz	1424 13.o de Fumanchú en 1.400; con 51,2; en 1.27 3/5; 6.a serie.
7 Tamaya	53	12	G. Farfán	A. Padovani	1636 6.a de Melocotonina en 1.400; con 53; en 1.27 4/5; 6.a serie.
8 Contumaz	52	17	H. Olguín	F. Castro	1636 12.o de Melocotonina en 1.400; con 52,5; en 1.27 4/5; 6.a serie
9 Calivorano	52	2	U. Gaete	R. Villa	1636 14.o de Melocotonina en 1.400; con 51; en 1.27 4/5; 6.a serie.
10 Muñeco Negro	52	6	D. Cerda	J. Bernal	1636 16.o Melocotonina en 1.400; con 53; en 1.27 4/5; 6.a serie.
11 Rastacuero	52	3	J. Amestelly	A. Vodanovic	1636 2.o de Melocotonina en 1.400; con 49; en 1.27 4/5; 6.a serie
12 Tontona	52	18	J. Pacheco	L. Alvarez B.	1686 8.a de Anticipo en 1.400; con 55; en 1.26 3/5; Handicap. VIÑA
13 Track Master	52	10	V. Ubilla	H. Gazmuri	1636 5.o de Melocotonina en 1.400; con 52; en 1.27 4/5. 6.a serie.
14 Lardaco *	51	7	E. Naranjo	O. Orellana	1562 12.o de Don Juan en 1.500; con 53; tiempo: 1.33 4/5; 7.a serie.
15 Michael *	51	14	N. N.	A. Valenzuela	1601 14.o de Tiranito en 1.200; con 53; en 1.15 4/5; 7.a serie.
16 Jade	48	15	R. López	M. Norambuena	1562 14.o de Don Juan en 1.00; con 50,5; tiempo: 1.33 4/5; 7.a serie.
17 Lenox	48	8	S. Alcaide	F. Galleguillos	1637 11.o de Chalons en 1.400; con 53; tiempo: 1.28. Séptima serie.
18 Stout	48	9	N. N.	R. Castillo J.	1637 3.o de Chalons en 1.400; con 50,6; tiempo: 1.28; 7.a serie.

NOTA CORRAL: 7 con 8.

CLUB HIPICO...

(De la Página 20)

...TERCERA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.200 mertos.— 4a. serie.

1 Hill Peter	56	5	R. Parodi	E. Inda	1611 4.o de Decadrón en 1.100 con 55 k., 1.04 3/5, 4a. serie
1a Altunes	56	3	N. N.	E. Inda	1683 5.o de Neutral en 1.300 con 53 k., 1.17 1/5, 4a. serie
2 Pelayo *	56	10	J. Escobar	E. Inda	1538 6.o de Maquignon en 1.500 con 53 k., 1.31, 4a. serie
3 La Más Linda	55	6	N. N.	J. Santos	1646 2.o de Aguamiel, 1.000 con 53 kilos, 0.58 1/5, 4a. serie
4 N. Estrellada	55	12	E. Araya	L. Gajardo	1646 8.o de Aguamiel en 1.000 con 56 kilos, 0.58 1/5, 4a. serie
5 Alfa	54	1	C. Astorga	C. Covarrubias	1475 5.o de Raboliot en 1.200 con 49 kilos, 1.20, 3a. serie
6 Bonaparte	54	9	C. Pezoa	C. Tapia	1679 3.o de Bozé en 1.200 con 52 kilos, 1.12, condicional
7 Chúcaro	53	7	F. Toro	F. Jacial	1683 2.o de Neutral en 1.300 con 53 kilos, 1.17 1/5, 4a. serie
8 Cobre	51	2	J. M. Aravena	J. Cavieres M.	1649 2.o de Coralina en 1.000 con 54 kilos, 0.58 3/5, 5a. serie
9 Paradilla *	51	8	R. Jaque	A. Bullezú	1646 13.o de Aguamiel con 52 kilos, 0.58 1/5, 4a. serie
10 Caco Huacho	50	13	N. N.	O. Silva	1632 3.o de Bombeador en 1.400 con 52 kilos, 1.26 2/5, 3a., Chile
11 Don Quijote	49	11	N. N.	J. Castro R.	1611 6.o de Decadrón en 1.100 con 50 kilos, 1.04 3/5, 4a. serie
12 Ninarella *	47	4	N. N.	D. Torres	1597 13.o de Compleja en 1.200 con 52 kilos, 1.14 2/5, 3a. serie, Ch.

...CUARTA CARRERA.— A las 18.30 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.

1 Dafné	55	13	J. Martínez	G. Urquidi	1534 2.o de Cuchilla en 1.200 con 52 kilos, 1.12 3/5, 5a. serie
2 Mutoll	55	8	A. Salas	M. Velarde	1560 12.o de Calendar en 1.500 con 50 kilos, 1.35, 5a. serie, Chile
3 Yacal	55	14	N. N.	D. Torres	1598 7.o de Didí en 1.200 con 54 kilos, 1.15, 4a. serie, Chile
4 Nero's Gift	54	15	N. N.	O. Silva	1183 6.o de Chatonada en 1.100 con 54 kilos, 1.06, 5a. serie
5 Somebody *	54	7	N. N.	M. Norambuena	1684 9.o de Cobra Gris en 1.300 con 53 kilos, 1.17 2/5, 5a. serie
6 Cuarteada	53	12	N. N.	A. Muñoz	1672 3.o de Marco en 1.200 con 53 kilos, 1.15, 7a. serie, Ch.
7 Danta	58	1	N. N.	J. Argagnon	1433 GANO a Gouda en 1.200 con 53 kilos, 1.17 4/5, cond.
8 Delita *	53	16	N. N.	E. Inda	1649 4.o de Coralina en 1.000 con 48 kilos, 0.58 3/5, 5a. serie
9 Esfera *	53	18	F. Toro	A. Abarca	1684 2a. de Cobra Gris en 1.300 con 49 kilos, 1.17 2/5, 5a. serie
10 Giansar	53	6	N. N.	J. Melero	1574 6.o de Malva Rosa en 1.000 con 53 kilos, 0.59, 5a. serie
11 El Parásito	52	11	M. Ramírez	A. Carreño	1534 11.o de Cuchilla en 1.200 con 54 kilos, 1.12 3/5, 5a. serie
12 Cuchilla	51	2	N. N.	E. Castillo	1608 6.o de Chúcaro en 1.100 con 53 kilos, 1.04 4/5, 5a. serie
13 Don Cristián	51	5	G. Jorquera	E. Rodríguez	1643 GANO a Pasadero en 1.000 con 52 kilos, 0.59, 6a. serie
14 Gouda *	51	10	R. Jaque	A. Bullezú	1648 7.o de Yasa en 1.000 con 54 kilos, 0.59, 5a. serie
15 Aquilonia *	50	2	R. Montoya	F. León	1584 14.o de Candelita en 1.300 con 52 kilos, 1.17 2/5, 5a. serie
15a Puntal *	49	9	F. Meneses	A. Castro	1532 6.o de Caucasiano en 1.500 con 51 kilos, 1.32, 5a. serie
16 Teleca	50	17	J. Baeza	P. Inda	1221 GANO a Teatina en 1.200 con 51 kilos, 1.12 3/5, 6a. serie
17 Naushell	49	19	J. Sepúlveda	J. Inda	1584 4.o de Candelita en 1.300 con 50 kilos, 1.17 2/5, 5a. serie
18 Borinquen	48	4	L. Toro	V. Ramírez	1648 4.o de Yasa en 1.000 con 51 kilos, 0.59, 5a. serie



SPORTING CLUB

Domingo 26 de septiembre de 1965

...ERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 21—31.—

1 Arrayanina	55	6	P. Hernánedz	E. Vidal
2 Asustada	55	9	L. Mejías	E. Vidal
3 Palmador	55	7	O. Cerda	G. Avila
4 Ristom	55	11	C. González	G. Pérez
5 La Ronquita	53	10	J. Santos	H. Jara
6 Coq d'Or	52	8	J. Bórquez	D. Alvarez
7 Enterprise	51	2	B. Parra	L. Alvarez
8 Mendicante	51	1	C. Jorquera	O. Castilla
— — —	—	—	S. Valenzuela	J. Suárez
10 Cara Sucia	50	5	R. Núñez	M. Maira
11 Doménica	50	12	G. Cortés	E. Bravo
12 Excusa	49	3	R. Cardoza	O. Aliaga
13 La Helada	48	4	N. N.	J. Arenas
14 Bradicardia	47	14	R. Leiva	J. Manríquez

...DA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.

1 Aloraya	54	10	E. Wastavino	H. Alcántara
2 Delegada	54	12	O. Cerda	E. Vidal
3 Marinette	54	14	L. Mejías	O. Aliaga
4 Plácida	54	6	R. Araya	G. Sarmiento
5 Olearía	53	5	P. Cardoza	D. Bernal
6 Marymoon	51	2	J. Bórquez	O. Urbina
7 Prestamista	50	1	R. Clavería	O. Castillo
8 Citula	49	11	J. Santos	H. Jara
9 Nina Fa	49	3	J. Monardes	A. Breque
10 West Ham	49	7	O. Jorquera	L. Alvarez
11 Orihuai	47	8	G. Cortés	E. Bravo
12 Reforma	47	4	V. Lobos	A. Padovani
13 Tangerine	47	9	P. Hernández	D. Araya
14 Tezbuena	47	13	R. Durán	U. Bravo

...RAL: 1 con 2.

...ERA CARRERA.— 1.300 metros. —Condicional.

1 Chubasco	57	2	E. Wastavino	D. Alvarez
2 Edelyse	57	1	E. Muñoz	E. Bravo
3 En Agua	48	9	E. Leiva	E. Bravo
4 Ghimanae	57	6	S. Valenzuela	D. Bernal
5 Telle	56	13	J. Manríquez	J. Manríquez
6 Le Galeón	55	4	S. Azócar	G. Sarmiento
7 C. Eurana	54	5	I. Saavedra	H. Alcántara
8 La Octava	54	11	O. Cerda	E. Vidal
9 S. Miguel	54	3	J. Bórquez	G. Mancilla
10 Samurai	53	14	R. Arredondo	M. Maira
11 D. Baucha	52	7	L. Yáñez	O. Castillo
12 Rifeña	51	8	E. Vásquez	L. Vásquez
13 Floreciente	50	10	J. Monardes	A. Padovani
14 Evocadora	47	12	J. Santos	H. Jara

...RAL: 2 con 3.

...CARRERA.— 1.700 metros.— Handicap.

1 Bío Bío	56	3	O. Saavedra	L. Alvarez
2 Los Rulos	55	6	S. Arellano	N. Ramírez
3 Realejo	55	5	L. Yáñez	L. Bernal
4 Krupp	52	4	R. Arredondo	F. Galleguillos
5 Pr. Paola	52	2	S. Azócar	E. Vidal
6 Legislador	45	1	E. Leiva	O. Leiva
7 Premiado	45	7	R. Quiroz	U. Bravo

...CARRERA.— 1.300 metros.— Handicap.— (Primera de la Doble.)

1 El Bombo	60	7	O. Saavedra	G. Mancilla
2 Flaubert	58	1	R. Arredondo	G. Mancilla
3 Mino	54	2	S. Azócar	E. Vidal
4 Belep	52	4	J. Miranda	J. Suárez
5 Estero	51	5	J. Monardes	A. Breque
6 Rissotto	50	3	L. Yáñez	D. Bernal
7 Itata	49	8	R. Durán	C. Muñoz
8 Nerone	49	6	J. Parra	E. Vidal
9 Velerito	46	9	P. Hernández	R. Bernal

...CARRERA.— 1.700 metros.— Clásico.

1 Cosa Nostra	56	1	N. N.	J. Suárez
2 Encanta	56	2	S. Azócar	E. Vidal
3 Fox Face	56	5	E. Romero	A. Breque
4 Gran Mona	56	4	S. Arelano	L. Alvarez
5 Larky	[illegible]	7	I. Saavedra	H. Jara
6 Loterie	56	6	O. Saavedra	D. Araya
7 Westbrook	56	8	L. Yáñez	H. Navarro

...MA CARRERA.— 1.700 metros.— CLASICO.— (Primera de la Triple).

1 Chumbi	56	4	E. Romero	R. Saavedra
2 Claudio	56	10	O. Saavedra	R. Saavedra
3 Don Leonero	56	5	L. Yáñez	H. Navarro
4 El Pollo	56	3	S. Azócar	G. Sarmiento
5 Gallazo	56	8	P. Ulloa	G. Sarmiento
6 Jolestoso	56	7	I. Saavedra	G. Sarmiento
7 Mala Cara	56	6	I. Manríquez	H. Navarro
8 Pistacho	56	9	S. Arellano	O. Aliaga
9 Revoltoso	56	2	G. Saavedra	D. Alvarez
10 Sir Tagus	56	1	R. Arredondo	R. Bernal

...RAL: 1 con 2 y 3.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 55—68.— (Segunda de la Doble)

—0—0	1 Lujosa	57	3	O. Saavedra	H. Jara
Reaparece	2 Fortachín	49	7	E. Vásquez	H. Jara
0—5—1	3 Big American	47	4	J. Santos	H. Jara
0—4—1	4 Aracajú	54	12	R. Arredondo	O. Leiva
5—0—4	5 Lipingue	54	5	J. Bórquez	E. Bravo
0—6—3	6 Barrica	52	1	J. Monardes	A. Padovani
1—0—0	7 Marchamar	52	2	A. Orellana	R. Carvajal
0—5—4	8 Med. Vuelta	49	10	B. Parra	L. Alvarez
0—0—2	9 Coronada	48	6	P. Hernández	R. Bernal
0—0—2	10 Voladora	46	11	P. Cardoza	R. Saavedra
—0—0	11 Estallido	45	8	R. Quiroz	G. Sarmiento
3—1—0	12 Soplete	45	9	J. Parra	H. Alcántara

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— (Segunda de la Triple.).— Indice: 31-41.

0—2—0	1 Buena Vista	57	3	R. Arredondo	O. Leiva
4—3—4	2 Magallanes	56	8	O. Saavedra	E. Vidal
REAPARECE	3 Nibaldo	56	4	L. Yáñez	H. Garretón
1—0—0	4 Antumilla	54	6	I. Saavedra	R. Saavedra
3—0—0	5 Falconera	54	9	E. Romero	A. Breque
1	6 Enero	53	11	R. Araya	G. Sarmiento
2	7 Belmondo	52	1	C. González	G. Pérez
4—5—4	8 Bañador	51	7	J. Santos	H. Jara
0	9 Canchero	51	2	N. N.	J. Suárez
1—3—5	10 Magancia	49	13	A. Valenzuela	A. Padovani
0—0—0	11 Trivia	49	5	J. Bórquez	O. Urbina
6—0—0	12 Alo Alo	48	10	P. Hernández	L. Romero
0—0—0	13 Pacato	48	14	P. Cardoza	L. Valle
3—0—0	14 Tapón	48	12	R. Durán	U. Bravo

DECIMA CARERA.— 1.300 metros.— (Tercera de la Triple.).— Indice: 41—51.

0—0—0	1 K. Kalamazoo	54	10	G. Saavedra	D. Araya
0—0—2	2 Tamboreteo	54	5	E. Romero	L. Romero
0—4—1	3 Paracelso	53	6	S. Arellano	L. Alvarez
0—4—0	4 Flor de Ulmo	52	2	J. Monardes	L. Valle
0—5—0	5 Ivonne	50	12	L. Vásquez	R. Carvajal
0—0—3	6 La Sympathique	50	9	E. Vásquez	H. Jara
4—2—6	7 Capullito	47	11	J. Santos	H. Jara
0—0—0	8 Racional	50	14	J. Bórquez	D. Alvarez
0—+1	9 R. Afghanistán	50	7	L. Yáñez	H. Navarro
0—1—6	10 Comedida	49	1	P. Hernández	H. Alcántara
0—3—2	11 Mercenaria	49	13	S. Valenzuela	R. Saavedra
0—0—2	12 Tamar	48	8	O. Cerda	E. Vidal
6—0—6	13 Patrullera	47	4	R. Claveria	L. Vásquez
3—5—4	14 Cipriano	46	3	E. Leiva	A. Breque

NOTA.— CORRAL: 6 con 7.



A JUAN MARTINEZ le corresponderá dirigir a Invierno, un elemento que, en la repartición de kilos y en la ubicación de handicap, estuvo afortunado.

ROGELIO PARODI, que ya obtuvo dos triunfos después de un largo descanso, tiene, este domingo, un excelente programa.

VENDIDA SHADE

Fue adquirida por el stud "Buenaventura" y viajará al exterior. Pemehue en curaciones.— Operado Dulce Mar.— Amical y Diccionario en tratamientos

En una alzada suma de dinero fue adquirida, en el día de ayer, la yegua SHADE, hembra que cumpliera brillante campaña en nuestro medio.

La hija de Lujoso II fue adquirida por el stud "Buenaventura" y, seguramente, será llevada al exterior.

TRATAMIENTOS

Aplicaciones de cáustico yodado en los carpos recibieron DICCIONARIO y AMICAL.

CURACIONES

El ejemplar PEMEHUE se encuentra en curaciones a sus múltiples heridas de la espalada derecha.

ANTIPARASITARIOS

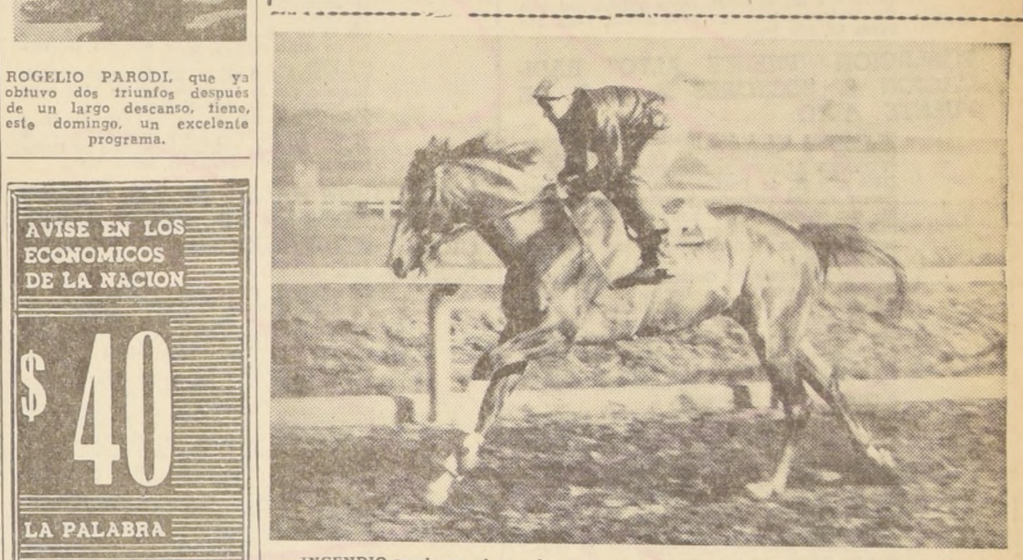
Purgante antiparasitario les fue suministrado a los siguientes ejemplares: TOOM FOL, MURMURIO, CHAVALILLO, NAUCINO, PITUCA e ITAITUBA.

OPERADO

El ejemplar DULCE MAR perdió su calidad de reproductor.

EN EL "DENTISTA"

Los siguientes ejemplares sufrieron la extracción de molares: INVIERNO, COBRA GRIS, ALTUNES, TIERNO, FORETS PRINCE y VISTA REAL.



INCENDIO puede ser el ganador de la prueba central de la mañana en la arena palmeña. Ha cotejado en muy buena forma y contará con la dirección de Carlos Pezoa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
C H I L E

C O M U N A D E S A N M I G U E L

Frentes de Predios Afectos a Pagos de Pavimentación

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23 de la Ley General de Pavimentación Nº 8.946, de fecha 20 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios, que a continuación se indican, que los frentes de sus predios afectos a pagos de pavimentación por CALZADAS, ACERAS Y SOLERAS DE CONCRETO ejecutadas por el siguiente contratista señor EDUARDO LAGOS Y CIA., según Resolución Nº 1581, de fecha 2 de octubre de 1963, en las diversas calles de esta comuna, son los siguientes:

Nº del predio	PROPIETARIO	Frente en mts. lineales
	CALLE URETA COX Costado Norte	
	Entre Cristóbal de Erazo y Juan Griego	
s/n	MADEMSA	259,30 Calz. Sol.
s/n	Parroquia Sta. Cristina	50,00 " "
	Costado Sur	
s/n	MADECO	271,50 Calz. Sol.
406	Pedro Vergara Valenzuela	15,00 " "
398	José Vargas	14,90 " "
4723 p. J. Griego	Wimundo Rodríguez	16,00 " "
	CALLE JUAN GRIEGO Costado Oriente.	
	Entre Ureta Cox y al Norte	
393 p. J. U. Cox	Mario Ugarte	14,90 Calz. Sol.
4694	Lastenia Márquez	11,30 " "
4670	Daniel Rojas	11,50 " "
4650	Simón A. Aguirre	11,60 " "
4648	Jorge Rojas	11,30 " "
4640	Rubén Lillo	11,70 " "
4634	N. N.	11,30 " "
4620	Juan Maguirotti E.	11,50 " "
4590	N. N.	11,60 " "
4580	Amelia Valdebenito	1160 " "
	Costado Poniente	
s/n	Parroquia Sta. Cristina	118,30 Calz. Sol.
	CALLE MANZANA "D" Costado Norte	
	Entre C. de Erazo y Diego de Meza	
s/n	MADECO	94,60 Calz. Sol.
	Costado Sur	
	Entre C. de Erazo y Stgo. Rusiñol	
s/n	MADECO	39,50 Calz. Sol.
	CALLE SAN NICOLAS	
	Costado Norte	
	Entre Cristóbal de Erazo y Stgo. Rusiñol	
s/n	MADECO	45,80 Calz. Ac. Sol.
	Entre Stgo. Rusiñol y Diego de Meza	
s/n	MADECO	39,30 Calz. Ac. Sol.
	Entre Diego de Meza y Gaspar de Espinoza	
s/n	MADECO	32,70 Calz. Ac. Sol.
	Entre G. de Espinoza y Francisco de Castañeda	
s/n	MADECO	32,80 Calz. Sol.
	Entre Fco. de Castañeda y Calle Nueva	
s/n	MADECO	32,70 Calz. Sol.
	Entre Calle Nueva y fin Pavto.	
s/n	MADECO	16,40 Calz. Sol.
	CALLE CRISTOBAL DE ERAZO Costado Oriente	
	Entre Ureta Cox y Manzana D.	
s/n	MADECO	34,40 Acera Sol.
	Entre Manzana D y San Nicolás	
s/n	MADECO	74,40 Acera Sol.
	CALLE SANTIAGO RUSIÑOL	
	Costado Oriente	
	Entre Manzana D y San Nicolás	
s/n	MADECO	99,60 Calz. Sol.
	Costado Poniente	
s/n	MADECO	99,60 Calz. Sol.
	CALLE DIEGO DE MEZA Costado Oriente	
	Entre Ureta Cox y San Nicolás	
s/n	MADECO	144,10 Calz. Sol.
	Costado Poniente	
	Entre Ureta Cox y Manzana D.	
s/n	MADECO	34,00 Calz. Sol.
	Entre Manzana D y San Nicolás	
s/n	MADECO	99,60 " "
	CALLE GASPAR DE ESPINOZA	
	Costado Oriente	
	Entre Ureta Cox y San Nicolás	
s/n	MADECO	144,00 Calz. Sol.
	Costado Poniente	
s/n	MADECO	144,00 " "
	CALLE FRANCISCO DE CASTAÑEDA Costado Oriente	
	Entre Ureta Cox y San Nicolás	
s/n	MADECO	144,00 Calz. Sol.
	Costado Poniente	
s/n	MADECO	144,00 " "
	CALLE NUEVA Costado Oriente	
	Entre Ureta Cox y San Nicolás	
s/n	MADECO	143,80 Calz. Sol.
	Costado Poniente	
s/n	MADECO	143,80 Calz. Sol.

NOTA.— Las reclamaciones a que la publicación de estas cifras diere lugar deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, Moneda 723, Oficina Nº 212 Santiago, dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasando este plazo se tendrá por exactas las cifras relativas a la longitud de los frentes.

Toda transferencia o subdivisión de predio, deberá ser puesta en conocimiento del Director, por los propios interesados, inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

EL DIRECTOR

Santiago, 24 de Agosto de 1965.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

"AMPLIACION POBLACION TORNAGALEONES", DE VALDIVIA, PARA LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la "Ampliación Población Tornagaleones", de Valdivia, para la Caja de Previsión de Empleados Particulares, formada por un grupo habitacional de cuatro bloques, con un total de 48 departamentos y con una superficie construida aproximada de 4.491,72 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la institución y los de Tercera Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 10 hasta el día 23 de septiembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 23 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 6 de octubre, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

POBLACION "PUENTE ALTO" RADICACION 2, SECTORES A y B, DE PUENTE ALTO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "PUENTE ALTO", RADICACION 2, SECTORES A y B, de Puente Alto, compuesta de: Sector A, 294 viviendas y 2 locales comerciales con vivienda, con un total de 11.652,20 m2., y Sector B, 278 viviendas y 4 locales comerciales con vivienda, con un total de 11.258,36 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 10 de Septiembre hasta el día 23 de Septiembre de 1965, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 23 de Septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 6 de Octubre de 1965, a las 15.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

POBLACIONES "VALLENAR I" y "VALLENAR II", DE VALLENAR

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de las Poblaciones "Vallenar I" y "Vallenar II", ambas de Vallenar, compuestas de: 20 y 12 viviendas, respectivamente.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Cuarta Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 13 al día 24 de septiembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 24 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 5 de octubre, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

POBLACION OFICIALES Y SUBOFICIALES, ESCUELA DE ALTA MONTAÑA, PARA EL EJERCITO DE CHILE, EN RIO BLANCO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de una Población para Oficiales y Suboficiales, de la Escuela de Alta Montaña, para el Ejército de Chile, en Río Blanco, compuesta de 26 viviendas.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Cuarta Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Hasta el día 23 de septiembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 23 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 5 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "LOS ANGELES", DE LOS ANGELES

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Los Angeles", de Los Angeles, compuesta de: Sector A, 256 viviendas y 4 locales comerciales con vivienda, y Sector B, 242 viviendas y 4 locales comerciales con vivienda.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Hasta el día 24 de septiembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 24 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 8 de octubre de 1965, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

"REMODELACION TALCAHUANO", MANZANAS 74 Y 76, DE TALCAHUANO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la "Remodelación Talcahuano", de Talcahuano, compuesta de: Sector 1, manzana 74: 28 departamentos y 10 locales comerciales y Sector 2, manzana 76: 34 departamentos, 1 departamento Conserje y 11 locales comerciales.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Hasta el día 22 de septiembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 22 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 4 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "SAN BERNARDO", PRIMERA ETAPA, DE SAN BERNARDO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "San Bernardo", Primera Etapa, de San Bernardo, compuesta de 126 viviendas y 4 locales comerciales con vivienda, con un total de 5.992 metros cuadrados.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Construcción de Viviendas y los de Tercera Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Hasta el día 23 de septiembre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 23 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 6 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

AMPLIACION HALL PUBLICO Y PAGO PENSIONADOS EN LOCAL DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL, EN PUERTO MONTT

Se solicitan propuestas públicas para la construcción de la Ampliación de Hall Público y pago a Pensionados del local del Servicio de Seguro Social, en Puerto Montt, con una superficie total edificada de 247,21 metros cuadrados.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera y Cuarta Categorías del Registro para Construcción de Edificios que no Constituyan Viviendas de la Institución y los de Quinta Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 17 de septiembre y hasta el 29 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 29 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 13 de octubre de 1965, a las 15.30 horas, simultáneamente, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso, de Santiago, y en la oficina del Técnico Adjunto de la Delegación de Puerto Montt, en Puerto Montt.

URBANIZACION POBLACION "CONCHALI", COMUNA DE CONCHALI

Se solicitan propuestas públicas para la urbanización de 456 sitios, incluso armado de mediaguas y letrinas, ubicados en la Población "Conchalí", de la Comuna de Conchalí.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, o bien de Primera, Segunda y Tercera Categoría, especialidad Obras Sanitarias o Pavimentos de Hormigón, del Registro para Trabajos de Urbanización de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 17 de septiembre y hasta el 23 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 23 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 30 de septiembre de 1965, a las 15.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "ANIBAL PINTO", DE TOME

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Aníbal Pinto", de Tomé provincia de Concepción, compuesta de 12 viviendas, con una superficie construida aproximadamente de 630,36 metros cuadros.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera Categoría y Cuarta HARTHD en Tercera y Cuarta Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Quinta Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 17 de septiembre hasta el día 4 de octubre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 4 de octubre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 14 de octubre, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION "CAÑETE", DE CAÑETE

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Cañete", de Cañete, compuesta de 32 viviendas.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Tercera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Cuarta Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad ecoal Reglamento, cuya solicitud de particial Reglamento cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 17 de septiembre hasta el día 30 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 11 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

POBLACION OFICIALES Y POBLACION PERSONAL DE PLANTA, PARA EL EJERCITO DE CHILE, EN ANTOFAGASTA

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de las siguientes Poblaciones para el Ejército de Chile, en Antofagasta:

I.—Población para Oficiales, compuesta de 6 viviendas, con una superficie edificada aproximada de 591,30 m2.
II.—Población para Personal de Planta del Ejército, compuesta de 16 viviendas, con una superficie edificada aproximada de 1.127,68 m2.

Podrán participar los contratistas inscritos en Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 20 de septiembre y hasta el 30 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 30 de septiembre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 15 de octubre a las 16,30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

POBLACION "BAHIA MANSA", DE OSORNO

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Bahía Mansa", de Osorno, compuesta de: Sector 1, 172 viviendas y 4 locales con vivienda, y Sector 2, 220 viviendas y 4 locales con vivienda, con una superficie total edificada de 21.160,24 m2.
Podrán participar los contratistas inscritos en Primera y Segunda Categorías del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución, y los de Tercera Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 20 de septiembre hasta el día 1.o de octubre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 1.o de octubre de 1965, a las 17 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 13 de octubre a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

POBLACION "LOS PELLINES", DE VALDIVIA

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Los Pellines", de Valdivia, compuesta de: Sector 1, 266 viviendas y 4 locales con vivienda, y Sector 2, 254 viviendas y 8 locales con vivienda, con una superficie total edificada de 24.453,04 m2., además comprende la urbanización del Sector 3 de la misma Población.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 20 de septiembre y hasta el 28 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 28 de septiembre de 1965, a las 17.00 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 11 de octubre, a las 16.00 horas, en la Oficina del del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

POBLACION "LAS DUNAS", DE SAN ANTONIO (LLO-LLEO)

Se solicitan propuestas públicas para la construcción y urbanización de la Población "Las Dunas", Sectores 1, 2 y 3, de San Antonio (Llo-Lleo), compuesta de 720 viviendas, con una superficie total edificada de 30.112,24 m2.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría del referido Registro, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 24 de septiembre hasta el día 7 de octubre, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3.er piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 7 de octubre de 1965, a las 17.00 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 19 de octubre de 1965, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3.er piso.

PROVISION DE MADERA PARA LAS OBRAS DE AUTOCONSTRUCCION DE LA POBLACION "ESPERANZA", (EX TERRENOS MARTINEZ), DE SAN FELIPE

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de madera de pino en bruto y elabórado, ulmo en bruto y olivillo elaborado, destinado a la Población "ESPERANZA" (ex terrenos Martínez), de San Felipe.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde hoy miércoles 22 de septiembre del año en curso, de 14.30 a 17 horas, en la Sección Autoconstrucción, calle Arturo Prat Nº 80, segundo piso, y en la Oficina CORVI de San Felipe.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 30 de septiembre de 1965, a las 16 horas, en la Sección Autoconstrucción, calle Arturo Prat Nº 80, segundo piso, y en la Oficina CORVI de San Felipe.

EJECUCION DE TABIQUES Y OBRAS DIVERSAS EN POBLACION "MAIPU", DE MAIPU

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de tabiquerías y obras diversas en la Población "Maipú", de la localidad de Maipú. Podrán optar a esta licitación, tanto los contratistas inscritos en el "Registro para Construción de Viviendas", como inscritos en el "Registro para Construcción de Edificios que no Constituyan Viviendas" de la Institución, en las categorías: Tercera, Cuarta y Quinta, y que cuentan con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento. Los inscritos en el "Registro para Construcción de Viviendas" de la Institución, no perderán, al ejecutar el trabajo, los beneficios contemplados en la Ley Nº 9135 y D.F.L. Nº 2, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Nº 16.282, de 28 de julio de 1965.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 22 de septiembre y hasta el 27 del mismo mes, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 27 de septiembre de 1965, a las 17.00 horas, en la misma oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 29 de septiembre de 1965, a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

El Vicepresidente Ejecutivo

Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 19 HOY, Teatro Caupolicán, penúl semana en Santiago



LOS CUATRO BRUJOS, parodiando a "Las Cuatro B... jas" —refalosa "A dónde vas soldado"—, mantienen la ... cómica más graciosa en las fiestas circenses del Te... Caupolicán.

Con reconocida dignidad y jerarquía artísticas, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, superó todas las expectativas de su nuevo cuadro de atracciones internacionales, con bases tan notables como los clowns franceses "Les Ortanis", musicales humoristas de primerísima clase, y The Walter Aller Trío, alambristas juveniles estadounidenses.

El público santiaguino viene expresando su simpatía y amplia aprobación a la calidad excepcional del Nuevo Circo 1965, con llenos entusiastas del amplio y confortable Teatro Caupolicán.

Sin embargo, como deben cumplir extensa programación territorial, están anunciando su quinta y penúltima semana de actuaciones en Santiago.

Hoy, en vermut, 6.40, y nohce, 9.40, actúan en el redondel luminoso del "Caupolicán", las nuevas atracciones internacionales 1965, que tanto éxito han obtenido en las semanas anteriores, tales como "Les Ortanis", clowns musicales franceses; The Walter Aller Trío, magníficos juveniles equilibristas alambristas estadounidenses; Dafne y Apo... gimnástico plástico ital... fuerza hecha arte y ... física femenina); The ... Bros, ovacionado y ... dúo de patinadores ... rollers (patines-ruedas) gran ritmo emocional; ... Dorval", rolistas equili... franceses; "Los Tres Có... juveniles acrobáticos ... gimnásticos españoles, de ... chispa cómica; el núcl... trapecistas voladores ... nos "Los 5 Hnos. Gómez ... chez"; la gran nota ... criolla "Los Cuatro Br... parodia de "Las Cuatr... jas" —refalosa 'A dónde ... soldado"—, y los pasajes ... morísticos de los mag... clowns y tonies, C... Cumparsita, Cremino y ... rita.

Hoy miércoles 22, ... jueves 23 y viernes 24, ... dos funciones en el "C... cán", vermut, 6.40, y ... che, 9.40.

El sábado 25 y domin... las penúltimas fiestas ... ses para los niños, a las ... la tarde, gran sensació... "Los Elefantes Twisteros"

APLAUDIREMOS DESDE HOY A SUS... HAYWARD EN UNA PELICULA ... TECNICOLOR EN EL ROTATIVO C...



Con Dana Andrews comparte Susan Hayward ... nores estelares en la película Universal "TIERRA ... NEROSA", que se exhibe desde hoy en el City. F... cinantes colores, nutrida y constante acción, y ... ra mayores de 15 años.

"EL MAR PROFUNDO Y AZUL"

de TERENCE RATTIGAN

La más romántica comedia moderna.— 2 años en Londres, 18 meses en Nueva York, 8 meses en B. Aires

El autor de los grandes éxitos como: "Francés sin lágrimas", "Arlequinada", "Historia ...", "Quién es Sil...", "Aventuras", y muchas más... con "El mar profundo y azul", obtiene sus mejores laureles. Es obra muy humana y romántica ha sido interpretada por grandes actrices, entre ellas: Vivien Leigh, Peggy Ashcroft, Katherine Cornell, Margaret Sullavan, todas primeras figuras del teatro inglés y norteamericano.

Por su valor humano y porque se ha impuesto en grandes públicos no dudamos que la crítica y el público sabrá apreciarla en Santiago. Ya los aplausos prodigados a Susana Bouquet y su compañía hacen vaticinar de este estreno un éxito sin precedentes. La Cía. de Susana Bouquet no escatimó gastos ni esfuerzos para presentarla, eligiendo al director de los éxitos para la traducción y dirección de dicha obra, Manuel Arellano Marín. Escogió a un elenco de serios profesionales para dar el relieve que esta obra merece.

La escenografía es una copia fiel de la que hiciera Tanya Moiseivitch para el estreno en Londres.

Música inspirada en un concierto de Rachmaninoff, da al ambiente que requiere esta obra.

El vestuario ha sido cuidadosamente escogido y diseñado por Arellano Marín. La iluminación fue puesta por Héctor Cáceres, joven valor que trabaja con el Ballet Nacional, que dirige Cintolesi, iluminando todas las representaciones de dicho ballet.

Susana Bouquet ha estudiado su papel con gran interés y cariño poniendo en él toda su sensibilidad y experiencia artística y dirigida por Arellano Marín, su labor está llamada a darle grandes satisfacciones.

El resto del elenco al igual que ella, ha puesto todo interés y no ha escatimado en todos los esfuerzos que requiere una obra como ésta para ofrecer lo mejor de ellos en cada uno de sus papeles.

Nueva Residencial La PICHANGA 1965 en el CAUPOLICAN

Por Enrique Rossel, creador de "Residencial La Pichanga", con todos sus nuevos efectivos artísticos y pintorescos personajes conocidos a través de las audiciones en la Corporación, pasarán a ocupar el escenario del Teatro Caupolicán en los días viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de octubre próximo.

En las fechas indicadas va esto concertadas. Reeditarán los amplios éxitos de años anteriores, pues ahora se presentarán "Una Nueva Pichanga 1965", con nuevos y curiosos personajes deportivos, incluyendo el sensacional "Au, El Indio Pije de Temuco", "El Pirata Coqui": "El ... a reclamar contra us... y la señorita Campeona..., Don Pipí, el Chuncho Ca..., Don Juan Colo Colo, ...

La Nueva Residencial La Pichanga 1965 en el "Caupolicán" subrayará el 13.o aniversario de esta exitosa audición cómica-deportiva, la más popular de Chile, y su radio-espectáculo-escénico atraerá muchedumbres de los barrios de Santiago, como en años anteriores.

Buffalo Bill Circus 1965, penúltima semana, hoy, dos shows, Alameda 1461



Chicharrita, Zapatín y Mattita están regocijando a todos los niños del sector Alameda-Estación Central, muy graciosos, conforman el mejor equipo cómico de Chile

En vísperas de retornar a Buenos Aires, Argentina, los artistas extranjeros integrantes de la plana mayor del aplaudido Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1965, marcan la quinta penúltima semana de actuaciones en Chile, con dos shows diarios, hoy en vermut 6.40 y noche, 9.40.

En el programa se destacan las nuevas atracciones estadounidenses, The Angelos, Dollie y Tommy, extraordinarios equilibristas gimnastas en patines rodantes a full velocidad; Los Tres Williams, magníficos acróbatas en bicicletas de doce modelos diferentes, de la más alta de una rueda a la minúscula que asombra al público; "Los Cinco Hermanos Palma" (tres señoritas y dos gimnastas), arrebatador y vistoso conjunto de pulsarios españoles; el Capitán Frank Marek con la sensación máxima entre espectáculos selváticos, "Los Diez Leones Africanos", todos juntos frente al domador suicida, en el redondel de hierro; domador árabe Yasiff con su conjunto de ponies de Shetland, dromedarios y camellos asiáticos que encantan a adultos y niños.

La colaboración cómica chilena a "Buffalo Bill Circus" 1965, este año es un cañonazo de carcajadas con los alegres tonies Chicharrita, Zapatín, Mattita, Cornetín y su pandilla cómica.

Habrá dos shows-circus diarios, hoy miércoles 22, mañana jueves 23 y el viernes 24; el sábado 25 y domingo 26, harán triples programas con las penúltimas matinées infantiles dedicadas a los niños de Santiago.

TEATROS

ANTONIO VARAS, 25 (61200).— 18.30 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile: "Santa Juana" de G. B. Shaw.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo UC.: "Casimiro Vico, primer actor", de Armando Moock.
BULNES, Avenida Bulnes 188 (88342). — 19.30 horas: Teatro de la Universidad Técnica "TEKNOS", presenta: "Escape libre".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas: Cía. Leguía-Córdova: ¿Te acuerdas de aquella noche?
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "La mamma", de André Roussin.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá Nº 1181 (89352).— 19 y 22 horas: "Chile ríe y canta".
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet: "El mar profundo y azul", de Terence Rattigan.
TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas.— Cía. "Los Optimistas", Algún Día". de Roberto Sarah.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 19 horas: "ICTUS" Presenta: "La maña".

CIRCOS

CARPA MODERNA, Alameda N.o 1461 (60778).— 18.40 y 21.40 horas: Nuevo Circo Norteamericano "Buffalo Bill 1965".
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437). 18.40 y 21.40 horas: "Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40, y 23.15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum "Las Intocables".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strep-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: El Sirviente, inglesa. Comedia, mayores de 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) .— 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: El Rolls Royce Amarillo, Not. y agregados, mayores 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— 13, 16, 19 y 22.15 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Musical. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde, EE. UU., comedia, musical, mayores y menores.
ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Más allá de Pipilco, Chilena, cómica, menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22 horas: La guerra y la paz. EE. UU., drama, mayores de 15 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 15.15, 19 y 22.15 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Musica. Mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos N.o 1176 (60082).— 15, 18.45 y 22 horas: Flying Clipper, Not. y agregados, mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 13, 15.45, 18.45 y 22 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Musical. Mayores y menores.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116) .— 19.15 y 22.15 horas: Diario de una camarera, francesa, drama, mayores de 21.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14. 16, 19 y 22 horas: El diablo y los diez mandamientos. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — 18.45 y 22.15 horas: Fui un ladrón, EE. UU., acción, mayores de 21 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Rolls Royce Amarillo, mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia N.o 099 (41345).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Musical. Mayores y menores.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: La guerra y la paz. EE.UU. Drama. Mayores de 15 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). 18 y 22 horas: La isla del fin del mundo. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.
RE[illegible], Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: Quién durmió en mi cama, mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: En busca del paraíso. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins N.o 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: La cigarra no es un bicho, La vida de Carlos Gardel, Terror.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 10.30 horas: Cleopatra. EE. Drama. Mayores de 18 años.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 14 horas: Tom Jones, La Pupa, Servidumbre humana, mayores de 21 años.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco loco, loco, loco, EE.UU. Comedia. Colores. Mayores y menores.

GUIA DEL ESPECTADOR

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes, Los trece audaces, Fieras humanas.
ANDES, Irarrázaval 439 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Un espía con mi cara, El premio, Bautismo de fuego.
AVENIDA MATTA, Av. Matta N.o 618 tivo desde las 14 horas: El correo de la muerte. Al ste de Sumatra. Audacias juveniles.
ALHUE.— (Población Dávila).— Rota- (51455).— Rotativo desde las 1[illegible] horas: 55 días en Pekín, Cuidado con la Popa. Dos en el paraíso.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787). —Rotativo desde las 14 horas El Padrecito. El desastrólogo. Cuentos de miedo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La bella Lola, Pa'que me sirve la vida, Así esa Pedro Infante.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13.30 horas: La séptima aurora, Un disparo en la sombra.
CARRERA, Av. B. O'Higgins N.o 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Rolls Royce Amarillo, EE. UU., drama, mayores de 18 años.
CERVANTES, Matías Cousiño N.o 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Topkapi, EE. UU., cómica, mayores de 14 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: El león de San Marcos, Las modelos.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo dsde las 11 horas: Tierra generosa. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Rica, bonita y... casadera, La mujer del oeste. Al este de Sumatra.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735) .— Rotativo desde las 14 horas: Buenas noches Buenos Aires, argentina, músical, menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Cerrado por reparaciones.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 14 horas: Hamlet, Not. y agregados.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). — Un espía con mi cara, El premio, Bautismo de fuego.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Dos bobos en Oxford, EE. UU., Laurel y Hardy, mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Las tres coquetonas, El cielo y la tierra, El secreto de Tommy.
HOLLYWOOD, Irarrázaval N.o 2900 (42389). Rotativo desde las 14 horas: Atila frente a Roma, Ulises, El escudo negro.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Topkapi, EE. UU., cómica, mayores de 14 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego, EE. UU., drama, mayores de 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384) — Rotativo desde las 14 horas: La brigada de los valientes, Las trece audaces, Fieras humanas.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— —Rotativo desde las 15 horas: La bella Lola. Así era Pedro Infante. Pa' qué me sirve la vida.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 11 horas: Diario de una camarera, francesa, drama, mayores 21 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: La conquista del oeste. Los siete invencibles. La carrera con la muerte.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de Tommy, Las tres coquetonas, El cielo y la tierra.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— buscando un destino. La pantera rosa. Rotativo desde las 14 horas: Dos sa. Irma la dulce. 21 años.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— Rotativo desde las 13 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Christine Keeler, Interpol llamando a Río.
MA[illegible], San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de Tommy, El cielo y la tierra, Las tres coquetonas.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Sufrir es mi destino. Mi pecado fue nacer.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Fui un ladrón. EE. UU. Acción. Mayores de 21 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464).— Rotativo desde las 13 horas: El vivo del escuadrón. Diversión en Acapulco. Hogueras de odio.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: El vivo del escuadrón. Diversión en Acapulco. Hogueras de odio.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: México de mis recuerdos. México de mi corazón. Festival de Terry Toom.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El Tren, EE. UU., acción, menores.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Los amores de Soledad. Amor perdido. Amorcito corazón.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Rolls Royce Amarillo, EE. UU., drama, mayores de 18 años.
NACIONAL, Independencia N.o 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: Irma, la dulce. La pantera Rosa. Dos buscando un destino.
NORMANDIE Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: La pupa, Crimen en el 321. Mayores de 21 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Fanny. El mundo de noche Nº2. Mi secreto me condena.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Los que ofenden al sexo. El caso de Christina Keeler, Interpol llamando a Río.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— —Rotativo desde las 13 horas: Buenas noches Buenos Aires, argentina, musical, menores.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Música muchachos. El secreto de mi vida. En chirona.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816). — Rotativo desde las 14 horas: Apuesta dudosa, El padrecito, El desastrólogo.
PR[illegible] San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El desastrólogo, Detective atontado, El padrecito.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Buenas noches Buenos Aires, Not. y agregados, argentina, músical, menores.
RECOLETA, Recoleta 497 (373133).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza de la sombra. Idolo en apuros. Varan, el increíble. Infierno en la tierra.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: La carrera con la muerte. El chacal negro. Cuatro días de rebelión.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: El pícaro seductor, Perro mundo Nº 2.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Calle de mujeres, Los canallas. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes N.o 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Zulú, Festival de Tom y Jerry Popeye. El correcaminos. El rápido González.
RO[illegible], San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de Tommy, El cielo y la tierra, Las tres coquetonas.
RO[illegible], Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: La revista M-G-M de la comedia. EE. UU. Musical. Menores.
SAN ANTONIO, San Antonio N.o 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Lola. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Audacias juveniles, Al este de Sumatra.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Perro mundo Nº 2, El pícaro seductor.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Las dos caras de la ley. Alejandro Nevsky. Nueve horas a la eternidad.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965.— Rotativo desde las 14 horas: Pa' qué me sirve la vida. Así era Pedro Infante. El amor llegó a Jalisco.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Más allá de Pipilco. Mayores y menores.
SAN PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Buenas noches, Buenos Aires. Argentina. Musical. Menores.
NAVIA.— Rotativo desde las 14 horas: El puente sobre el río Kwai. Los siete invencibles. Un rey en Nueva York.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas: A la caza del rinoceronte. Los Beatles. Perseo, el invencible.
SU[illegible], San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: La cigarra no es un bicho. La vida de Carlos Gardel. Terror.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Hamlet, noticiario y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del deseo. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia N.o 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza de la sombra. Idolo en apuros. Varan, el increíble. Infierno en la tierra.
VERDI, Pedro de Valdivia [illegible] ([illegible]) — Rotativo desde las 14 horas: Así era Pedro Infante. Pa' qué me sirve la vida. El amor llegó a Jalisco.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: Más allá de Pipilco. Mayores y menores.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Ali Babá y los 40 ladrones, EE. UU., comedia, Colores. Mayores y menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— Rotativo desde las 11 horas: Zorba el Griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066, anexo 88).— Rotativo desde las 18 horas: Espía por mandato. El marido de su mujer. Mayores de 14 años.
MAIPU, 5 de Abril 19 (57530).— Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: La sombra. Continente negro. Tentáculos de la maffia.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra el rey del crimen. Sol en llamas.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Alias el alacrán. Más allá del ancho río. La vuelta al mundo en 80 días.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Los hermanos Karamazov. Un domingo en Nueva York.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: La fortaleza de los desesperados. Cásese doctor, Desliz de una noche.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Mendigar o morir. Emboscados tras la ley. Mayores de 14 años.

A VALPARAISO NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1965

Bajo carpa moderna, que se instalará en la amplia cancha del ex Estadio Barón, frente a la estación ferroviaria Barón, el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965 se presentará en Valparaíso en la noche-debut del jueves 7 de octubre próximo.

Directamente del Teatro Caupolicán viajará al Estadio Barón, presentándose con la totalidad de sus atracciones que actúan en Santiago, reservándose un magnífico y agradable espectáculo internacional para adultos y niños porteños.

El Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1965, realizara una temporada limitada a seis únicos días, desde el jueves 7 al martes 12 de octubre inclusive, noticia que desde ya suscita natural y justificado entusiasmo entre las familias y sectores del público porteño.

También actuaran en Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué, Limache, Calera, La Ligua, Quillota, San Felipe y Los Andes, para pasar a Puente Alto, Maipú, Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin y Rancagua al sur austral.

LA NACION

EXPOSICIONES DE ARTE

GALERIAS DE ARTE

PATIO, ARTE LATINOAMERICANO.— Avenida Providencia 1652. Oleos y dibujos de Carmen Hamel. Inaugura el 22 del presente.

CARMEN WAUGH.— Bandera 121. Cinco obras de José Balmes. Hasta el 2 de octubre.

FOLKLORE DE CHILE.— Huérfanos 540. Tallados y Cerámica de Rafael Soto. Hasta el 30 de septiembre.

SALAS DE EXPOSICIONES

INSTITUTO CHILENO—NORTEAMERICANO DE CULTURA.— Moneda Nº 1467. Exposición de obras de Salvador Dalí, André Breton, Roberto Matta, Pavel Ichelitchew, Ives Tanguy, García Lorca, Jean Cocteau, Víctor Brauner, y otros.

BANCO DE CHILE.— Huérfanos 972, entrepiso. Oleos de Sergio Ríos Riveros. Hasta el 25 de septiembre.

SALA DE ARTE PROVIDENCIA.— Providencia 1337. Exposición de Darío Contreras, Luis Calderón y Manuel Barra.

INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES.— Avenida Apoquindo 6570. Pinturas, dibujos, y esculturas de Haroldo Donoso.

SALA LIBERTAD.— Mac Iver 142, entrepiso. Pinturas y Grabados de Niños de Concepción. Del 13 al 25 de septiembre.

INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA.— Avenida Providencia 2653. Reproducciones fotográficas de Frescos del Giotto.

"ARTURO EDWARDS".— Santa Lucía 124. Exposición de artistas chilenos de la colección Lobo Praga.

CIRCULO DE PERIODISTAS.— Amunátegui 31. Pinturas y copias de famosos maestros de Manuel Villaseca. Hasta el 30 de septiembre.

MUSEOS
(Cerrados los lunes)

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE.— Cienfuegos 56. Biblioteca de documentación pedagógica con Galería de bustos y retratos de educadores nacionales y extranjeros. Exposiciones y artes plásticas dedicadas esencialmente al alumnado y profesorado.

ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Martes a sábados de 14 a 19 horas.

ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Colección permanente de arte popular americano y chileno. Horario: Domingos y festivos, de 15 a 18 horas; martes y viernes, de 10 a 12.30 horas y de 15 a 18.30 horas. Los sábados sólo hasta las 18 horas.

NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Palacio de Bellas Artes. Parque Forestal. Colección de obras antiguas y modernas, nacionales y extranjeras. Pintura Barroca europea de la colección Wittgenstein. Horario: Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

NACIONAL DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Colecciones de arte primitivo, africano y americano; americano precolombino, pascuense y prehistórico chileno. Horario: Domingos y festivos de 15 a 18 horas; martes a sábado, de 9 a 12 horas; y de 15 a 18.30.

FUERZA AEREA DE CHILE ... SU HISTORIA

El domingo 13 de abril de 1913, el piloto se elevó dirigiendo el avión hacia el Bío-Bío, a fin de maniobrar con mayor seguridad y altura sobre el lecho del río. Esta decisión le fue fatal, frente al término de la Avenida Pedro de Valdivia, de Concepción, fue cogido por una corriente de aire descendente que precipitó al Bleriot sobre el lecho del río. El aparato cayó invertido al agua, dejando aprisionado el cuerpo de Acevedo.

Los despojos mortales de Acevedo fueron trasladados a Concepción, erigiéndose una capilla ardiente en el Cuartel de la 1ª Compañía de Bomberos. El traslado de los restos a Santiago el 14 de abril reunió a una muchedumbre silenciosa y dolorida, encontrándose presente además, autoridades civiles y militares, representantes consulares, instituciones obreras y estudiantes. Los funerales de Acevedo en Santiago, verificados el día 15, dieron ocasión a la más elocuente demostración de pesar que se haya registrado en los anales de la vida de la capital.

Pasados los primeros días de duelo, los admiradores del primer mártir de la aviación en Chile se reunieron y acordaron auxiliar a los deudos realizando erogaciones populares. La Unión Comercial de Santiago, a la que había pertenecido Acevedo, pagó a la viuda la cuota mortuoria.

Los vecinos del lugar donde ocurrió el accidente acordaron erigir un monumento que perpetuara su memoria, y al cabo de algunos años, a principios de enero de 1919, se inauguró solemnemente un monolito en la Plaza San Pedro, en presencia de numerosos vecinos, de autoridades de Concepción y del teniente Dagoberto Godoy, que por esos días era la figura máxima de la aviación chilena.

El tercero de los aviadores chilenos que triunfó en el país fue Clodomiro Figueroa Ponce, quien arribó a Buenos Aires el 7 de diciembre de 1912. Al día siguiente continuaron a Chile él y Henri Goudou, jefe de los mecánicos de la Escuela de Etampes, que había sido contratado por Figueroa. El 17 de octubre de 1912, Figueroa había ingresado a la escuela en el campo de Etampes y el 6 de noviembre de ese mismo año rendía ante la comisión del Club Aéreo de Francia las pruebas exigidas para obtener el ansiado brevet de piloto aviador. Su hazaña de haber aprendido a volar en tan corto tiempo (9 días) causó la admiración de sus instructores y fue la primera de una serie gloriosa cumplida por el aviador en el transcurso de su vida aeronáutica.

(CONTINUARA)

PANORAMA CULTURAL

CONFERENCIA SOBRE ARTE CONTEMPORANEO.— Hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, el ensayista y crítico de arte argentino Rafael Squirru, disertará sobre Hacia Dónde Va el Arte Contemporáneo. El señor Squirru es Director en ejercicio del Departamento de Asuntos Culturales de la Unión Panamericana. Entrada libre.

CONTROL DE LA NATALIDAD.— El P. José Antonio Fernández ofrecerá hoy una conferencia sobre El Control de la Natalidad. El acto se efectuará en el Centro de Estudios de los Padres Dominicos, Avda. Recoleta Nº 759, a las 19.30 horas.

COMITE DEL II FESTIVAL DE COROS.— Hoy, a las 11 horas se constituirá en el Salón José Miguel Carrera del Palacio de la Moneda, el Comité de Honor del II Festival de Coros de América, que se realizará en Viña del Mar entre el 9 y el 12 de octubre, con el auspicio oficial del Gobierno y de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar.

La ceremonia será presidida por la Primera Dama de la República, señora María Ruiz-Tagle de Frei, quien hizo cursar invitaciones a las esposas de los miembros del Cuerpo Diplomático, de los Ministros de Estado, de los Presidentes del Senado y la Cámara, de los Presidentes de las Cortes de Justicia, de los Subsecretarios, de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y Carabineros, de parlamentarios, de altos funcionarios públicos, de dirigentes de instituciones como la Cruz Roja, el Rotary Club, Club de Leones y otros.

HOY LLEGA POETA ESPAÑOL LUIS LOPEZ ANGLADA.— Invitado por el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, llega hoy a nuestra ciudad, el escritor y poeta español Luis López Anglada, ganador del Premio Nacional de Literatura en España, el año 1961, con su obra de poesías "Contemplación de España".

En nuestro país, el poeta español López Anglada, tomará contacto con diversas entidades de escritores y ofrecerá charlas en la Universidad de Concepción y en la Universidad Católica de Valparaíso. El próximo lunes 27 dará una conferencia en el Instituto de Cultura Hispánica de Valparaíso, sobre el tema: "La Novela Contemporánea Española" y, el martes 28 del presente, a las [illegible] horas, en el local del Instituto Chileno de Cultura Hispánica de Santiago, calle [illegible] Nº 188, ofrecerá una conferencia sobre "[illegible] poesía española contemporánea".

EXPOSICION DEL PINTOR MANUEL VILLASECA.— En la Sala de Arte del Círculo de Periodistas de Santiago, Amunátegui 31, fue inaugurada ayer, a las 19 horas, [illegible] exposición de óleos del pintor Manuel Villaseca. Presenta un conjunto de 24 obras originales y de copias de cuadros famosos [illegible] nica esta última que le permitió obtener [illegible] carnet de Copista del Museo del Prado [illegible] Madrid. Sus temas originales son [illegible] composiciones y naturalezas muertas.

FUNCION DE CINE-ARTE.— Hoy, a las 19 horas, se realizará una función de cine-arte en el Instituto Cultural de Providencia, Avda. Providencia 2653, con el siguiente programa: "La Gioconda", "Historia de una [illegible] sesión", "El arte recobrado" y "Crin Blanca, el caballo salvaje".

"EDUCACION Y DESARROLLO ECONOMICO".— La Facultad de Filosofía y Educación continúa hoy, en la Sala Septiembre, a las 19 horas, el Curso "Educación y Desarrollo Económico", que dicta el profesor Carlos Fredes.

A la misma hora, en la Sala España, patrocinado por el Instituto Pedagógico, el profesor Arthur Linskey expondrá su curso sobre "Técnicas y Prácticas de Orientación [illegible]".

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,271	Eº 3,281
Libra	" 9,159	" 9,187
Dólar a futuro	" 3,433	" 3,443

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,933	Eº 3,943
Libra	" 11,012	" 11,041

Santiago, 21 de septiembre de 1965.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS
Secretaría General

AVISO

Llámase a

CONCURSO MEDICO

en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica en el Regional Antofagasta:

Un "MEDICO PEDIATRA", con seis horas de jornada diaria, grado 5º y quinquenios correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera Nº 72, 5.o piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Antofagasta, hasta el día 5 de octubre de 1965, a las 12 horas.

pp. Vicepresidente Ejecutivo

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el día 22 de septiembre de 1965, a las 17.30 horas, en calle Agustinas 1343 (3er. piso).

La junta tendrá por objeto tratar especialmente de la memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio financiero cerrado al 30 de junio último, y de la distribución de utilidades que propondrá el Directorio. Con este motivo, el Registro de Accionistas se encuentra cerrado desde el 25 de agosto hasta el 22 de septiembre de 1965 ambas fechas inclusive. — EL PRESIDENTE

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS
Secretaría General

AVISO

Llámase a

CONCURSO MEDICO

en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Concursos Médicos del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo Nº 212, de 1957, para proveer el cargo que se indica:

Un "MEDICO DELEGADO", de Victoria, con dos horas de jornada diaria, grado 5º, quinquenios y asignaciones correspondientes.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes, Bandera N.o 72, 5º piso, Santiago, y en la Secretaría del Regional Temuco, hasta el 4 de octubre de 1965, a las 12 horas.

Vicepresidente Ejecutivo

Carnicero - Cortador

Experiencia y buena disposición para atención de público. — Antecedentes y certificados al día. SUELDO SEGUN CAPACIDAD.

VICTOR MANUEL 1560
(POR SANTA ROSA - MAULE)
DE 10 A 12 HORAS

EMPART

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

CONCURSO DE ANTECEDENTES

Se llama a Concurso de Antecedentes para el cargo de Arquitecto Asesor a honorarios del Subdepartamento Administración de Propiedades de la Institución, en los trabajos de planificación y acondicionamiento en general de las oficinas en el edificio de la Sucursal en Valparaíso.

La lista de antecedentes para postular, está a disposición de los interesados, de 13 a 17.30 horas en el Departamento de Sucursales, Agustinas Nº 1185, 2º piso, Santiago, y Sucursal Valparaíso, Avenida Brasil Nº 1653, Valparaíso, desde el 17 del mes en curso.

Los antecedentes deberán entregarse antes del 27 de septiembre de 1965, en los mismos lugares indicados precedentemente, en sobre cerrado, contra recibo.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL
PROPUESTAS PUBLICAS

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS, PARA LA ADQUISICION DE UN TERRENO EN LA LOCALIDAD DE TIL-TIL:

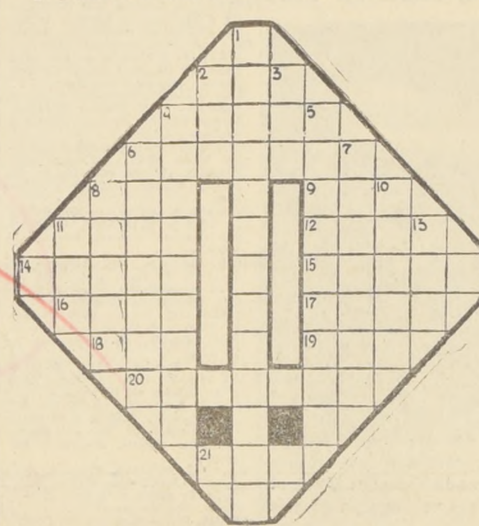
Frente mínimo	Fondo mínimo	Cabida mínima
20 mts.	30 mts.	1.000 mts.2

Se hace presente a los interesados que el terreno que se desea adquirir deberá estar ubicado no más de tres cuadras al norte o sur de la I. Municipalidad de Til-Til y hasta dos cuadras al oriente o poniente del camino principal.

Las propuestas se recibirán diariamente en la Oficina de la Jefatura de la 4a. Zona, ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N.o 2013, de 13 a 18 horas, hasta el 27 de septiembre en curso, día en que se abrirán, a las 18 horas, ante los interesados que concurran.

DIRECTORA GENERAL

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

2.—Condimento.
4.—Picada en un bosque.
6.—Fundirá un metal sin que se derritan otros metales con que está mezclado.
8.—Avión de combate de la Unión Soviética.
9.—Se trasladaba de un lugar a otro.
11.—Mamífero carnicero de América, de pelo suave y leonado.
12.—Condimenta.
14.—Nombre de los compartimientos del buque [illegible] se guardan víveres [illegible] niciones.
15.—Poeta italiano.
16.—Palabra inglesa utilizada por el de[illegible] que significa e[illegible] donde combaten l[illegible] listas.
17.—Demande, exija, [illegible] que le den o [illegible] cosa.
18.—Quité la superfi[illegible] una cosa con u[illegible] mento cortante.
19.—Punto de partida [illegible] cronología partic[illegible]
20.—Desmenuza una [illegible] ria con el rallo.
21.—Apócope de malo.

VERTICALES:

1.—Medic. Cabeza [illegible] mente grande. Pl.
2.—Adv. latino que [illegible] así, de esta man[illegible]
3.—Guante de espar[illegible] sirve para limpiar [illegible] ballerías.
4.—Medic. Dolor en [illegible] gas. Pl.
5.—Inflamación superf[illegible] la piel, com[illegible] acompañada de f[illegible]
6.—Sitio plantado de [illegible] nes.
7.—Derribará, echar[illegible] tierra.
8.—Convocar a las [illegible] a otra cosa.
10.—Fig. Ligera, velo[illegible]
11.—Igual o semejan[illegible] mente.
13.—Nombre que da[illegible] los mahometan[illegible] cristianos orient[illegible]

RESULTADO DEL [illegible] ANTERIOR

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.o 5 — SAN DIEGO 1426
HOY: De 9 horas adelante

GRAN REMATE DE ROPA
PRESTAMOS CONCEDIDOS EN ENERO DE 1965, CON VENCIMIENTO EN JULIO DE 1965, POR LA

SUCURSAL N.o 5

NUMERACION POLIZAS	INICIAL	TERMINAL
Sucursal N.o 5	193.193	201.094

HAY:
Cortes de géneros de algodón y seda, casimires, ternos nuevos y usados, zapatones, ropa, interior, etc.
PAGO AL CONTADO EN DINERO EFECTIVO.
ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE

FOGONERO TITULADO

(Operador de Calderas)
— NECESITA —
FORD MOTOR COMPANY

Interesados deberán presentarse con certificado, papel de antecedentes, libreta de S.S.S. y recomendaciones, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas, en:

EXPOSICION 1258

Se preferirá a fogonero con amplios conocimientos de gasfitería.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

DICK TRACY — Por CHESTER GOULD

NO, NO DESCENDEREMOS AL PARAISO DEL GOBERNADOR ESTA VEZ
LA TEMPERATURA ES+ 74º C.





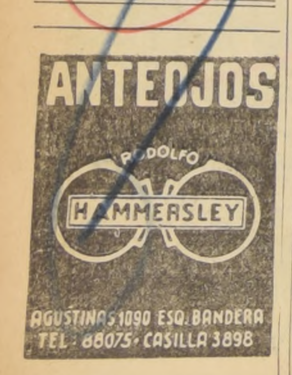


CITACION

Se cita a los señores Socios del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Televisión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a asamblea general para elegir el directorio definitivo el día 28 de septiembre de 1965, a las 9.30 horas en primera citación, en Alameda 340, tercer piso, Estudio "B", ante el Inspector del Trabajo.

EL SECRETARIO

Santiago, 20 de Septiembre de 1965.



1851
FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO MATERIALES Y ALMACENES

N.o		MATERIAL	FECHA	HORA
A 215	600	Extinguidores	Lunes 27 Sept.	12
E 217	27	Tons. Alambres y cables eléctricos	Martes 28 Septiembre	12
A 210	74	Resortes	Jueves 30 Sept.	12
A 211	7.554	Centros de ruedas	Jueves 30 Sept.	12
A 212.A	460	Ventana ancha completa ..	Viernes 1º Oct.	12
E 209	14.200	Mts. cable de cobre unifilar alta tensión	Miércoles 6 Oct.	12
E 219	2.040	Kgs. asbesto con malla metálica y en polvo	Jueves 7 Oct.	12
E 218	800	Válvulas para calefacción de coches	Viernes 8 Oct.	12
Gr. 11	50	Tons. planchas cincadas ..	Viernes 8 Oct.	12
G 57	5	Tons. cadenas y 8.200 mts. cables de acero	Lunes 11 Octubre	12

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Materiales (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 9 a 12 horas.

NOTA.— Presentación propuesta pública, impuesto tasa fija: Eº 15,—. Anexos Impuesto tasa fija: Eº 0,20.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — POR EDGAR RICE BURROUGHS





